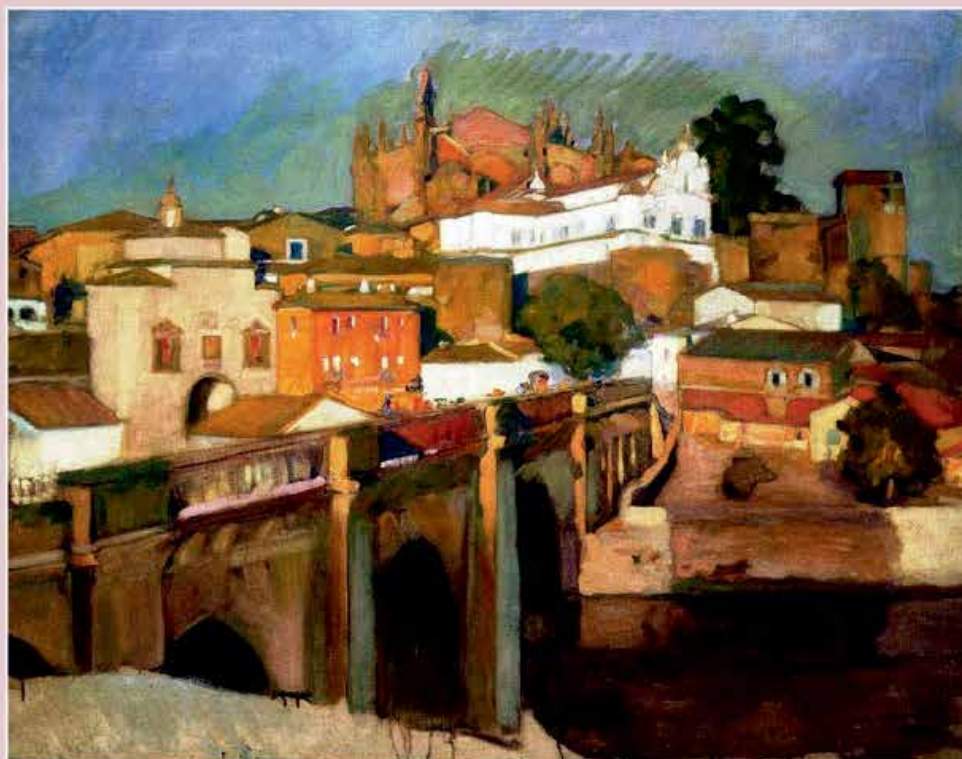


MEMORIA HISTÓRICA DE PLASENCIA Y LAS COMARCAS 2017



UNIVERSIDAD POPULAR DE PLASENCIA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

Concejalía de Cultura

Edita: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ISBN: 978-84-697-5648-5

Depósito Legal: CC-280-2017

Impreso en España

Printed in Spain

Imagen de la portada: "*Vista de Plasencia*".

Joaquín Sorolla y Bastida, (y Santiago Martínez Martín). 1917. Colección privada

Diseño, maquetación, impresión y encuadernación:

Artes Gráficas Pedro Arroyo

Tfno: 927 41 53 16

10600 PLASENCIA

**MEMORIA HISTÓRICA
DE PLASENCIA
Y LAS COMARCAS
2017**

UNIVERSIDAD POPULAR DE PLASENCIA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ÍNDICE

D ^a MARIA LUISA BERMEJO GRANDE	7
<i>Presentación</i>	
D. JUAN REBOLLO BOTE.....	9
<i>Tierra de frontera, comunidades de frontera: el norte de Extremadura entre los siglos VIII y XIII</i>	
D. FELIPE SILGADO DURÁN	35
<i>En una mano el báculo y en la otra la espada</i>	
D. PEDRO MATESANZ VERA	63
<i>El convento de San Vicente Ferrer (Plasencia). Arquitectura</i>	
D. SERAFÍN MARTÍN NIETO	85
<i>Los Blázquez de Cáceres: un siglo al frente del arcedianato de Trujillo en la S.I.C. de Plasencia</i>	
D. FELICÍSIMO GARCÍA BARRIGA	113
<i>Hacer trato a pérdida y ganancia: compañías de negocios en la Plasencia moderna</i>	
D. JUAN PEDRO RECIO CUESTA	133
<i>El carlismo en el norte extremeño: una aproximación</i>	
D. JUAN MANUEL RAMOS BERROCOSO	153
<i>Fotos antiguas de la Catedral de Plasencia en los archivos del CSIC</i>	
D ^a COVADONGA PITARCH ANGULO	187
<i>“El mercado”, Joaquín Sorolla Bastida</i>	
D ^a LAURA TIRADO GARCÍA	203
<i>Estudio textil del cuadro “El Mercado” de Sorolla a través de ejemplares del Museo Etnográfico Textil Pérez Enciso</i>	
D ^a MARIA DEL PILAR BARRIOS MANZANO	219
<i>Joaquín Sorolla 1917. Reflexiones sobre lo que oyó, lo que escuchó, lo que le anamoró de Plasencia, su música y tradiciones</i>	

D. CÉSAR VELASCO MORILLO	227
<i>El pintor y arquitecto de jardines Javier Winthuysen Losada, en los fondos del Museo Pérez Comendador-Leroux</i>	
D ^a ANA BELÉN IGLESIAS HOYA	245
<i>Valeriano Salas Rodríguez. El legado de un viajero y coleccionista</i>	
D ^a MARÍA JESÚS TEIXIDÓ DOMÍNGUEZ	263
<i>El patrimonio histórico de Plasencia a través de la Comisión Provincial de Monumentos</i>	
D. FRANCISCO MORICHE MATEOS	279
<i>La represión franquista en Hervás y el Alto Ambroz</i>	
D. FRANCISCO ACEDO FERNÁNDEZ	291
<i>Ana Zaballos y la Galería ISTHAR: historia de una placentina con nombre propio en el Arte Contemporáneo</i>	
D. FRANCISCO JESÚS VALVERDE LUENGO	303
<i>ABITAEX 2. - 2017</i>	

PRESENTACIÓN

La Memoria es una facultad que nos permite retener y recordar hechos pasados, momentos vividos, que en ocasiones nos permiten sonreír de manera espontánea y otras nos desliza una lágrima. La memoria es sin duda, ese espacio que se encuentra en nuestra mente, debidamente ordenando y que identificamos con los recuerdos, los nuestros, nuestra forma de pasar por esta vida, directamente conectados con la experiencia.

Nuestra memoria se nutre también de la memoria de otros, de las experiencias ajenas también aprendemos y aún más de la memoria colectiva, esa que nos permite conocer hechos ocurridos en nuestro entorno y que aunque no formen parte de nuestra experiencia, sí lo hacen, sin darnos cuenta, de nuestra forma de ser. Son ese patrimonio intangible, capaz de forjar el sentir de un pueblo y que gracias a cursos como el de la memoria histórica se plasma negro sobre blanco y se convierten en patrimonio de todos.

Este año hemos celebrado la edición número XV del Curso de Memoria Histórica de Plasencia, dedicado especialmente a la estancia del pintor valenciano Joaquín Sorolla en nuestra ciudad, y que ha permitido que durante la primavera el centro cultural las Claras, haya sido de nuevo sede de la cultura placentina del más alto nivel.

El curso ha sido un éxito, gracias a la dirección del Profesor Fernando Talaván quien ha conseguido ofrecer una calidad cien-

tífica e histórica extraordinaria a esta edición, desde aquí mi agradecimiento de manera especial y mi esperanza de poder seguir contando con él para próximas ediciones. Agradecimiento que quiero hacer extensible a cada uno de los 16 ponentes que nos han ilustrado en sus ponencias sobre diferentes aspectos de la historia de Plasencia, y también como no, a todas las personas que forman parte de la Universidad Popular, son ellos los que hacen posible que el Curso de memoria histórica haya llegado a la XV edición y que ya estemos pensando en la XVI.

Espero que las páginas que tienen entre manos, sean de lectura amable y contribuyan a mejorar el conocimiento sobre la historia que nos ha hecho grande y evitando así que se pierda en el tiempo.

María Luisa Bermejo Grande
Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Plasencia

JUAN REBOLLO BOTE. Lcdo. y doctorando en Historia. Guía-Historiador (Miembro del colectivo Guias-Historiadores de Extremadura)

TIERRA DE FRONTERA, COMUNIDADES DE FRONTERA: EL NORTE DE EXTREMADURA ENTRE LOS SIGLOS VIII Y XIII

1. Introducción

Sin la noción de frontera no se puede entender la realidad histórica de Extremadura, ni tampoco su presente ni su futuro. La actual región extremeña actuó durante los siglos VIII y XIII como el territorio confín de al-Andalus en su frontera con los cristianos del noroeste peninsular. La condición fronteriza continuaría después, y hasta hoy, en este caso ejerciendo de límite occidental de la Corona de Castilla y León, y luego España, con Portugal. No obstante, lo que en algunos momentos significó guerra, inseguridad e incertidumbre, otras veces representó oportunidad, comercio y pluralidad sociocultural. Aquella historia fronteriza puede servir en nuestros días para comprender mejor la realidad extremeña y aprovechar su riqueza cultural en beneficio de los nuevos retos venideros.

El territorio norte extremeño, entendido por el área entre el río Tajo y el Sistema Central, y las comunidades que lo habitaron durante la Edad Media, representan toda la complejidad social y cultural que encierra el concepto de frontera. No obstante, la parquedad de las fuentes y la escasez de estudios arqueológicos enfocados en la época alto y plenomedieval (siglos VIII-XIII) dificultan esta tarea investigadora. La excepción arqueológica e historiográfica han sido algunos estudios sobre en ciertos ámbitos urbanos (Coria y Plasencia, fundamentalmente) y sobre los monumentos antiguos y medievales más sobresalientes (puentes de Alcántara y Alconétar y algunas fortificaciones). Sin embargo, la perspectiva andalusí ha pasado desapercibida, por lo general, si excluimos los extraordinarios trabajos sobre el yacimiento islámico de Albalat (Romangordo), ya al sur del Tajo.

De ahí que por el presente trabajo, enmarcado en una investigación más amplia sobre la herencia andalusí extremeña, procuremos establecer algunas pautas generales que nos permitan reconocer la Historia medieval de las comarcas altoextremeñas así como reivindicar su relevancia en la

construcción regional. Ya realizamos una primera aproximación y estado de la cuestión en otro lugar¹, profundizando en estas coordenadas espacio-temporales y planteando algunas primeras hipótesis que pudieran ejercer de referencia para seguir ahondando en el tema. A la espera de que afloren nuevos datos histórico-arqueológicos en el futuro, y siendo conscientes de que tan importante como la investigación es la divulgación, este trabajo tiene como finalidad dar a conocer un periodo muy desconocido de la Historia de Extremadura y realizar, en la medida de lo posible, una reformulación del norte extremeño en su etapa andalusí.

2. Tierra de frontera: *De Lusitania a Extremadura.*

El fin del reino visigodo de Hispania y la llegada del poder arabo-musulmán a comienzos del siglo VIII no supusieron cambios bruscos en el orden territorial, social y económico de la península Ibérica, al menos no en los primeros momentos de la nueva dominación islámica. Ciertamente es que la centralización política ejercida hasta entonces desde Toledo trasladó su eje hacia el sur para establecerse finalmente en Córdoba. No obstante, las principales ciudades administrativas hispano-visigodas siguieron practicando cierta hegemonía sobre el territorio y su sociedad dependiente e igualmente parece que pervivieron gran parte de las sedes episcopales (Mérida, *Egitania/Idanha a Velha*, Coria) y tradiciones cristianas como la devoción a Santa Eulalia de Mérida (hasta el siglo IX). El proceso de arabización e islamización de la nueva realidad política de al-Andalus fue progresivo pero lento y no se impondría hasta los siglos X y XI, y en ningún caso para el total de la sociedad andalusí.

En el occidente ibérico, la Lusitania romano-visigoda fue tornando gradualmente en Lusitania islámica, pero Lusitania al fin y al cabo, conocida en las crónicas árabes como *agr al-Adnà* / Frontera Inferior o Próxima (a Córdoba), o también más genéricamente como *al-Garb* (el oeste). Las vías de comunicación de la Hispania romana continuaron ejerciendo un papel fundamental en la vertebración del territorio y Mérida siguió siendo un

¹ Rebollo Bote, J. (2015), "Espacios de nadie y de todos: Territorio y sociedad en la frontera andalusí al norte del Tajo extremeño (siglos VIII-XI)", *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 15, pp. 185-209.

centro político-administrativo y económico de primer orden hasta finales del siglo IX / principios del siglo X. Sin embargo, algunos cambios de importancia empezaron a desarrollarse ya a partir de mediados del siglo VIII, cuando las revueltas de las tribus norteafricanas (bereberes) llegadas con la conquista, así como sucesivos años de hambrunas, sequías y algaradas del incipiente reino cristiano de Asturias, terminarían por replegar el confín de al-Andalus al sur del Sistema Central. El norte actual extremeño se convirtió a partir de ahí en *la frontera de la Frontera* y más allá de las montañas se extendía la *tierra de nadie* que caracterizó durante largo tiempo a la cuenca del río Duero.

Pasado un tiempo, la crisis que sufrió el Emirato de Córdoba haría tambalear el orden andalusí por muchos frentes, uno de los cuales sería el *agr al-Adnà*. En efecto, la Frontera Inferior de al-Andalus fue un hervidero constante de revueltas que tuvieron casi siempre como centro y/u objetivo a la ciudad de Mérida, auténtico crisol social y cultural de la región, que acabaría por sucumbir tras la decisiva sublevación de Ibn Marwān al-Ālī. Este muladí emeritense² fue el protagonista principal, entre 868 y 884, de los acontecimientos que determinarían el devenir del occidente peninsular. Tras sublevarse en Mérida, de donde era originario e hijo de un gobernador de la ciudad asesinado años antes, extendió la revuelta por toda la Frontera Inferior y pidió auxilio al rey Alfonso III de Asturias, quien intervendría decisivamente sobre el espacio entre el Sistema Central y el Tajo.

El norte extremeño pasaría a ejercer durante largo tiempo como la *tierra de nadie* que hasta entonces había sido el territorio duriense. Ibn Marwān llegaría a fundar *Baalyaws* / Badajoz en el año 875 y se establecería definitivamente en dicha plaza en 884, provocando el traslado del eje político-administrativo regional a la nueva ciudad pacense en detrimento de Mérida. Terminaba el *periodo* de protagonismo *emeritense*, comenzaba el *periodo badajocense*. Era el fin de la Lusitania.

A partir de entonces, y en el nuevo contexto del proclamado Califato de Córdoba (929- 1031), Badajoz se convertía en capital práctica del occidente andalusí. En contraposición con el *periodo emeritense*, caracterizado

² Por muladíes se conoce historiográficamente a los musulmanes de origen hispano-visigodo, convertidos al islam en un momento posterior a la conquista árabe de Hispania.

por las continuas revueltas contra Córdoba, el “equilibrio” de fuerzas sociales y étnico-culturales diferenciadas, el probable nomadismo de algunas tribus bereberes y la relativa semiautonomía de las áreas fronterizas, en el *periodo badajocense* predominará una mayor centralización estatal y un férreo control y fijación tributaria de la población al tiempo que se completaba el proceso de islamización y arabización de la sociedad. No obstante, durante las primeras décadas del siglo X parece que parte del espacio al norte del Tajo extremeño quedó fuera del dominio efectivo de Córdoba y Badajoz, aunque terminaría por volver al orden andalusí en algún momento indeterminado de aquel siglo. Las acometidas de Almanzor sobre los territorios cristianos y el estallido de la *fitna* cordobesa (guerra civil, 1009-1031) echarían por tierra toda estabilidad califal que hubiera imperado en la zona occidental de al-Andalus.

La hegemonía territorial de Badajoz cristalizaría con el surgimiento de la taifa gobernada por la dinastía de los *Aftasíes* (ca. 1013-1094) y el progresivo avance de los cristianos hacia el sur marcaría la pauta fronteriza con la que habrían de lidiar los andalusíes del reino aftasí. Primero en 1079 y definitivamente en 1142, la plaza estratégica de Coria cayó en manos del Reino de León y presagiaba el fin del Reino de Badajoz, que sería conquistado por los almorávides en 1094. Las conquistas portuguesas de Santarem y Lisboa (1147) y la subyugación de Badajoz al nuevo poder almohade (1151) abrían una nueva etapa en el oeste de la península Ibérica, el *periodo badajocense* daría paso al *periodo extrematureense*.

A partir de ese momento, los cristianos tomarían la iniciativa sobre la cuenca del Tajo y solo algunos repuntes defensivos y ofensivos almohades, cuya herencia histórica vemos en la arquitectura militar islámica conservada en Extremadura, conseguirían alargar el señorío musulmán en la otrora provincia de la Lusitania. Como sabemos, los enclaves de Alcántara (1213), Cáceres (1229), Mérida (1230), Badajoz (1230), Trujillo (1233) y el sur extremeño (1240s) quedarían finalmente integrados en los reinos de León y Castilla a lo largo de la primera mitad del siglo XIII.

Aquellos cinco siglos de dominio musulmán en la actual Extremadura son claves para comprender históricamente esta región y, en particular, la condición fronteriza explica la constitución territorial y las comunidades sociales que la fueron conformando. De especial interés para ello es el

espacio extremeño situado al norte del río Tajo, auténtica *tierra de nadie y de todos* durante gran parte de aquella etapa islámica y de una riqueza y complejidad cultural que, a pesar de la dificultad de su estudio debido a la escasez de testimonios, nos proponemos rastrear para su mejor conocimiento.

3. Por la Calzada Dalmacia: De la *regio Cauriensis* al *iqḷm Qurīya*

Si hay algo que vertebra un territorio son las infraestructuras que mantienen comunicadas las diferentes regiones y poblaciones. En el caso del suroeste de la península Ibérica, los romanos establecieron una red extraordinaria de calzadas que estructuraron la provincia de la Lusitania en torno a su capital. Todos los caminos llevaban a Mérida. La *civitas emeritense* quedaba conectada con el norte de la actual Extremadura a través de arterias que solventaban el río Tajo por los puentes de Alcántara y Alconétar para, desde éstos, enlazar con *Caurium* / Coria y *Capara* / Cáparra (término de Oliva de Plasencia). Ambas urbes ejercían de centros principales de la zona entre el Tajo y el Sistema Central en su parte extremeña y administrarían un territorio más o menos extenso. Permítasenos la licencia de denominar estos espacios como *regio cauriensis* y *regio caparensis*, a efectos de que nos sirva para una mejor comprensión territorial, aún a sabiendas de la dificultad de reconocer tales comarcas administrativas en el periodo romano. En cualquier caso, el protagonismo de Coria y Cáparra en el norte extremeño en aquellos tiempos está fuera de toda duda y no parece arriesgado intuir una organización en torno a tales núcleos urbanos.

En el caso cauriense, su *regio* estaría asimismo vertebrada por otra calzada que vinculaba la cuenca del Tajo con la submeseta norte atravesando la comarca de Sierra de Gata. Esta vía de comunicación la conocemos por la documentación medieval con el nombre de Dalmacia (*al-mazay*). La ciudad de Coria continuaría gozando de cierta relevancia en el periodo postromano como se entrevé por su condición fortificada, por el establecimiento de una sede episcopal, al menos desde el siglo VI, y por la relativamente frecuente aparición en las fuentes árabes de los primeros tiempos islámicos, incluso con la condición de medina/ciudad (*Madīnat Qurīya*)³, perteneciente a la provincia (*kūra*, *pl. kuwar*) de Mérida. Este sector del

noroeste extremeño, *iqlim Qurīya* (circunscripción o distrito de Coria), se vio profundamente afectado por su situación fronteriza.

Ya tenemos noticias del asentamiento en Coria de bereberes procedentes del noroeste peninsular tras las revueltas y penurias de mediados del siglo VIII, convirtiéndose esta zona, ya desde entonces, en lugar de refugio, escape y oportunidades para hombres de toda condición dada su situación en el confin de al-Andalus. Su lejanía a Córdoba y cercanía a la *tierra de nadie* proporcionaría a Coria, y sobre todo a su territorio encomendado, un alto grado de autonomía durante gran parte de la etapa emiral, como muestran las referencias documentales⁴.

El limitado control efectivo del emir sobre estas latitudes desaparecería casi por completo con el correr de la segunda mitad del siglo IX cuando los ataques cristianos de Ordoño I en 860, acaso propiciados por los conflictos entre Córdoba y los mozárabes (cristianos andalusíes), y de Alfonso III tras las revueltas de Ibn Marwān (c. 876), desvincularían este espacio del organigrama andalusí. Al-Istajrī y Abū-l-Fidā refieren que Coria fue arruinada por partidismos (*ʿasabiyya*, “espíritu de grupo”) y quedó dividido su territorio en época del califato⁵. Los bereberes de los Banū Tayīt, que habían señoreado en Coria y Egítania hasta 876, se establecieron en Mérida huyendo de la anarquía reinante en aquella región. Ambas plazas cauriense y egigitana no vuelven a aparecer en las crónicas árabes hasta casi un siglo después, lo que indica su desestructuración del ámbito andalusí y su condición entonces de *tierra de nadie*, y *de todos*, en tanto que los cristianos se expandían por el Duero y el Mondego. Tras su indeterminada vuelta al orden de al-Andalus y los convulsos tiempos de Almanzor y la *fitna*, Coria quedaría insertada en los dominios de Badajoz bajo la dinastía aftasí, convirtiéndose en una plaza de suma relevancia estratégica para la taifa badajocense durante el siglo XI. Los cristianos la conquistaron primero en 1079, los almorávides la retomarían después para el islam en c. 1120, y finalmente sería el rey Alfonso VII en 1142 quien se apoderaría de la ilustre medina para la corona leonesa.

³ ESPADA BELMONTE, J.A. (2011), “El interrogante medioevo en Coria”, *Frontera inferior de al-Andalus, I-II Jornadas de Arqueología e Historia Medieval*, vol. I, Mérida Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica, pp. 59 y ss.

⁴ REBOLLO (2015), 189 y ss.

⁵ PÉREZ (1992): 27 y 84.

El área dependiente de Coria en época islámica dispondría de tres (sub) distritos (*aqālim*, sing. *iqlīm*) y cuatro castillos (*usun*, sing. *isn*), según información de Ibn Gālib⁶, y no sería aventurado pensar que se pudiera corresponder, *grosso modo*, con la hipotética *regio cauriensis* de época romana. Intuimos, como decíamos, que esta demarcación o circunscripción cauriense quedaría estructurada en torno a la calzada Dalmacia y que, por tanto, podría haber englobado gran parte de la actual comarca de la Sierra de Gata. Ateniéndonos a los principales enclaves fortificados serragatinos y a su control sobre el territorio y las vías que lo atraviesan, San Juan de Mascoras (actual Santibáñez el Alto) y Trevejo (término de Villamiel) podrían ser dos de los castillos dependientes de Coria a los que se referiría Ibn Gālib, y tal vez también conformaron distritos caurienses. Ambos castillos podrían haber estado comunicados igualmente por atalayas o torres-vigía como se presagia por el topónimo Alto de la Atalaya (entre Trevejo y Hoyos). Del mismo modo, la Almenara de Gata controlando la calzada Dalmacia, el yacimiento de Salvaleón (término de Valverde del Fresno) sobre una probable vía de comunicación hacia el oeste o Milana (término de Moraleja), ya en las cercanías de Coria, serían otros puntos territoriales de importancia en la Sierra durante ciertos momentos del periodo musulmán.

A pesar de la insegura adscripción islámica de tales fortalezas para el periodo emiral o califal (siglos VIII-X), sus posiciones, algunos restos arqueológicos preleoneses (tumbas excavadas en roca en Trevejo, graffias árabes en el castillo de Santibáñez el Alto) e incluso la conservación de sus topónimos (preislámico en el caso de Trevejo y árabe en el caso de Mascoras y Almenara) permiten plantear dichas hipótesis. Otros enclaves de relevancia estratégico-militar circundarían la medina cauriense, sin que podamos matizar demasiado sobre el presunto pasado islámico de muchos de ellos (Benavente, Peñafiel, Portezuelo, Torre de Alchaeto, Torre de Vigo, Torre de Alfarrageni, etc.)⁷.

A falta de estudios arqueológicos en estas zonas, solo disponemos de las noticias proporcionadas por las fuentes latinas una vez los cristianos conquistan el territorio entre mediados del siglo XII y comienzos del XIII. En cualquier caso, no cabe duda de que este sector noroccidental extreme-

⁶ Ibidem: 58.

⁷ BERNAL (1998): 32; y MONTAÑA (2003): 36 y 54 y ss.

ño quedó integrado en al-Andalus debido a la relevancia política, militar y económica de Coria y su *iqḷīm* articulado en torno a la vía Dalmacia. Sin embargo, la falta de control práctico sobre la medina cauriense en ciertos momentos de la etapa emiral y califal propiciaría la desestructuración andalusí de estos espacios. La estructuración y vertebración territorial podía mantenerse solo si se ejercía el control sobre Coria, centro urbano principal entre el Sistema Central y el Tajo extremeño, y muestra de ello podemos observarlo en las numerosas embestidas cristianas sobre la zona, hasta el punto de que la calzada Dalmacia gozó de protagonismo casi absoluto en las comunicaciones entre el reino asturleonés y al-Andalus entre los siglos IX y XII.

4. Por la Calzada de la Plata: De la *regio Caparensis* al *iqḷīm Nafza*

La vía de comunicación que, partiendo desde Mérida, unía la Lusitania con el norte de Hispania (con Astorga), *iter ab Emerita Asturicam*, hoy es conocida como Calzada de la Plata. Atravesaba el río Tajo por el puente de Alconétar para internar bien en la *regio cauriensis*, de la que ya hemos hablado, bien en la *regio caparensis*⁸. Ya hemos mencionado que Coria y Cáparra eran los núcleos más importantes del norte extremeño en época romana y que resulta lógico que desde ellos se organizara el territorio circundante. Sin embargo, al contrario que Coria, el *Municipium Flavium Caparensis* debió sufrir cambios sustanciales durante la tardoantigüedad, hasta el punto de declinar manifiestamente su relevancia urbana y por ende político-administrativa de la zona. Coria y, más al oeste, Egitania eclipsarían toda la importancia territorial al norte del Tajo durante la etapa visigoda de la Lusitania. Muy escasos datos nos dan pistas sobre la evolución de la *regio caparensis* en el periodo postromano⁹. No obstante, imaginamos que la calzada romana seguiría ejerciendo de espina dorsal del área que comunicaba con Salamanca y en torno a ella se establecerían algunas po-

⁸ Cabe insistir en que adoptamos estas expresiones para una simplificación y mejor comprensión del fenómeno territorial, dado que no se puede afirmar que dichas circunscripciones hubiesen existido y/o tenido una función administrativa. Entiéndase, por tanto, la *regio caparensis* como el amplio espacio entre Tajo y Sistema Central vertebrado por la calzada romana de la Plata y cuyo referente urbano fue Cáparra durante el periodo romano.

⁹ RIO-MIRANDA, J. y IGLESIAS, M.G., “La necrópolis germano-visigoda de la Cuesta de la Granada (La Pesga, Cáceres)”, *Nivel Cero*, 9, Santander, 2001, pp. 139-149; FERNÁNDEZ DE LA PEÑA, F. J., “Dehesa de la Ventosa (Malpartida de Plasencia, Cáceres). Un asentamiento rural de época visigoda”, *Arqueoweb. Revista sobre Arqueología en Internet* 14, 2012-2013, pp. 53-85.

blaciones hispano-visigodas y ciertas tribus norteafricanas llegadas en el siglo VIII.

Las fuentes árabes presentan a la Frontera Inferior de al-Andalus como una marca muy poblada de bereberes (*Bilād al-Barbar* / país de los bereberes)¹⁰. Más concretamente, en torno a la cuenca del Tajo aparecen actuando tribus como los Miknasa y los Nafza. Sobre estas tribus y sus establecimientos homónimos los historiadores han debatido en extenso en los últimos años, sin llegarse aún a ninguna conclusión certera acerca de la situación exacta de aquellos asentamientos. Incluso se ha considerado que Nafza fuera la denominación para una región amplia entre el Guadiana y el Tajo en el oriente extremeño. Sin profundizar demasiado en ello, nosotros somos de la opinión de que podrían haber existido no solamente uno sino varios lugares denominados *Miknāsa* y/o *Nafza* en Extremadura¹¹.

En cuanto a la primera, un enclave podría corresponderse con el yacimiento de La Villeta de Azuquén (Trujillo), como ya apuntó Sophie Gilotte¹², en tanto que los itinerarios árabes sitúan un asentamiento *Miknāsa* entre Cáceres y Albalat. Otra plaza de esta tribu, *Miknāsa al-Asnām*, estaría situada al sur del Guadiana, en la comarca extremeña de La Serena, según se deduce del relato de la incursión de Ordoño II en 915. Miembros de esta tribu también residieron en el territorio de Coria y Egítania, como el famoso rebelde Šaqyà al-Miknāsî.

De mayor interés para nuestra zona de estudio es un supuesto asentamiento *Nafza* que distaba diez jornadas al norte de *Hawwāra* / Medellín y cuatro jornadas al sur de la ciudad cristiana de Zamora, según el itinerario de Istajrî (m. 951). Además, por información proporcionada por Ibn awqal (c. ½ siglo X)¹³, Nafza sería una de las demarcaciones que estaban frente a los cristianos, junto con las de Mérida, Toledo y Guadalajara. Si a estas referencias añadimos la noticia que da la Crónica Albeldense del ataque al *castrum de Nepza* que Alfonso III llevó a cabo en 881¹⁴, no parece haber duda de la posición estratégico-militar y fronteriza que hubo de tener uno de los establecimientos Nafza. Ciertamente es que las

¹⁰ MANZANO (1991): 167.

¹¹ REBOLLO (2015): 190.

¹² GILOTTE (2001): 825-832.

¹³ PÉREZ (1992): 23.

¹⁴ *Crónica Albeldense*, p. 251.

fuentes también dan noticia de *Umm ʿĪfār* como “capital de los Nafza sobre el Guadiana”, parece claro corresponderse con Mojáfar (término de Villanueva de la Serena), pero que no creemos que deba identificarse con las menciones anteriores sino es para una misma filiación étnica y no geográfica. También hay constancia de elementos de la tribu Nafza en Trujillo durante el siglo X, a los que quizá intentó atraer Ibn al-Qitt en su prédica de 901. Según nuestra opinión, el asentamiento fronterizo de *Nafza* debió situarse en algún lugar al norte del Tajo, presumiblemente ejerciendo el control sobre una vía de comunicación estratégica como podría ser la calzada de la Plata y no muy lejos de Coria¹⁵. Estas premisas nos llevan a suponer la fortaleza de *Nafza*, y un hipotético distrito fronterizo (*ḍiqlīm Nafza?*), en torno a la zona de Galisteo y, por tanto, en territorio de la *regio caparensis* de la etapa romana.

La explicación al olvido posterior del topónimo vendría refrendada en el progresivo declive y desaparición definitiva del asentamiento que sucedió a las devastaciones cristianas en la zona en el último cuarto del siglo IX, que propiciaría, como dijimos más arriba, la desestructuración durante décadas del espacio norte extremeño como espacio integrado en al-Andalus. Del mismo modo, hay que tener en cuenta que la pervivencia de cierto grado de nomadismo de muchas de las tribus bereberes todavía avanzado el siglo IX, principalmente de las del tronco de los *utr* (al que pertenecían los Nafza), facilitaría la huida y el movimiento poblacional hacia zonas de mayor seguridad¹⁶.

Serían, pues, las revueltas acontecidas en la Frontera Inferior andalusí y las injerencias del reino asturleonés al sur del Sistema Central de fines del siglo IX las causas que explicarían la desaparición de enclaves de cierta entidad político-militar y poblacional, como podría haber sido el caso de *Nafza*, así como la más que probable debilidad demográfica y la total ausencia de referencias documentales en lo sucesivo sobre este sector territorial. En adelante, solo Coria volverá a aparecer, y de manera muy parca,

¹⁵ La cercanía a Coria debió darse en tanto que Alfonso III atacó *Nafza* tras haber subyugado años antes la medina cauriense (876), en contexto de las revueltas de originadas por Ibn Marwan en toda la Frontera Inferior de al-Andalus.

¹⁶ Son numerosos los ejemplos de migraciones bereberes entre los siglos VIII y IX. A la acaecida a mediados del siglo VIII desde el noroeste peninsular hacia territorios de Coria, Talavera o Mérida, le siguen otros ejemplos como la huida de bereberes de Ronda y su establecimiento en Trujillo en 794, el ya citado asentamiento de los Banu Tayit de Egitania y Coria en Mérida tras la revuelta marwaní o los bereberes Kutama de Alange procedentes de Saktan, entre otros muchos, MANZANO (1991): 233-237.

en las fuentes árabes y latinas, lo que demuestra el exclusivo protagonismo cauriense entre el Tajo y el Sistema Central.

No obstante, podría haber otro motivo por el cual el territorio de la *regio caparensis*, e hipotético *iqḷīm Nafza*, parece desaparecer del mapa a partir del siglo X. Se trataría de la destrucción del puente de Alconétar en algún momento indeterminado de la época emiral islámica. Ni los cronistas árabes ni los latinos mencionan el puente de Alconétar de la segunda mitad del siglo IX en adelante, cuando sí lo hacen con el de Alcántara¹⁷. Creemos pues que, para esos momentos, el puente de Alconétar debía estar destruido ya que resultaría llamativa su ausencia en las fuentes en caso de estar operativo¹⁸. Tenemos noticias de Ibn `Idārī de que el año 849 se produjo un desbordamiento del río Tajo que hizo desaparecer numerosos pueblos de su cuenca¹⁹. No sabemos con certeza a qué zona de la cuenca se refiere Ibn `Idārī, y por tanto si fue la causa de la destrucción de Alconétar, pero intuimos que afectaría en mayor o menor medida a la parte extremeña.

Fuera por causas naturales o por causas militares, el caso es que la supuesta inhabilitación del puente de Alconétar dificultaría aún más el poblamiento y la estructuración de la antigua *regio caparensis* durante gran parte del periodo islámico. Esta circunstancia vial, unida al traslado hacia el oeste del eje político-administrativo y económico de la Frontera Inferior, de Mérida a Badajoz, y a la total preeminencia de Coria en la zona norte, harían del puente de Alcántara el auténtico nexo de comunicaciones entre ambos márgenes del Tajo y, por consiguiente, plaza estratégica principal a partir de entonces.

Ninguna noticia más tenemos sobre aquella zona norte extremeña hasta el siglo XII. Sin embargo, algunos elementos toponímicos y geoestratégicos, pueden permitirnos plantear algunas hipótesis de reconocimiento del territorio. Por ejemplo, los propios nombres de los valles del Ambroz (del antropónimo *Amrūs*) y del Jerte (*Xerit*) parecen ser de raíz árabe²⁰, lo que

¹⁷ Tampoco es seguro que las menciones a *al-Qunaytara* (“el puentecito”) de época emiral, algunas en relación con un personaje de nombre Mahmud (¿Ibn al-Yabbar?), refieran al puente extremeño de Alconétar, REBOLLO (2015): 196.

¹⁸ De haber estado en uso, suponemos que con el tiempo se hubiera desarrollado una fortificación acorde con su contexto fronterizo, como sí ocurrió en Alcántara o en Albalat Tan solo el castillo de Monfragüe intuye cierta preocupación por este sector del Tajo. Fue, sin embargo, más al sur, en Cáceres, donde los musulmanes construirían su plaza fuerte principal sobre la vía de la Plata, en época almohade.

¹⁹ PÉREZ (1992): 164.

²⁰ TERRÓN ALBARRÁN, M. (2005), “En torno a los orígenes de la Tierra de Trujillo (1166-1233): Síntesis y reflexiones”, en *La Tierra de Trujillo. Desde la Época Prerromana a la Baja Edad Media*, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Trujillo, pp. 256 y 275 y ss.

nos indica la impregnación islámica de aquellos espacios. Ambos topónimos habrían sido igualmente establecimientos del entorno de la Calzada de la Plata, la *Mensa de Xerit* en la zona de Galisteo y *Amrūs* en el lugar donde se fundaría Plasencia. Otro enclave cercano fue la Atalaya de Pelayo Velidiz, mayordomo éste último del rey Alfonso VI en los momentos en que los cristianos se posicionan al sur del Sistema Central tras la conquista de Coria de 1079²¹. Más al norte, otras fortificaciones que, por su posición geoestratégica, podrían hundir su origen en aquellos tiempos de la frontera (siglos IX-XI), serían Santa Cruz (de Paniagua), *Palombeiro*/Palomero, *Granada*/Granadilla o Segura (de Toro), aunque su aparición en las fuentes sea ya de época leonesa y/o castellana (2^a ½ siglo XII)²².

Tampoco podemos desechar las pistas que nos ofrecen los topónimos menores (“del moro”, “de la mora”) que se extienden por todo el territorio altoextremeño, a pesar de su manifiesta dificultad interpretativa. De igual forma, algunas leyendas transmitidas de generación en generación, como la del jefe moro de Casar de Palomero, la reina mora de Segura de Toro o la que le da nombre a la población de Tornavacas, podrían disponer de cierto contenido histórico²³. Ésta última, por ejemplo, refiere los ecos de una supuesta batalla o escaramuza en el cercano lugar de la Vega del Escobar (comarca del Aravalle, Ávila), en la cual los cristianos del rey Ramiro II de León conseguirían ahuyentar a los moros valle del Jerte abajo con la estrategia de iluminar en la noche los cuernos de cientos de vacas haciéndoles creer que un numeroso ejército se aproximaba hacia ellos²⁴. Lo cierto es que el reino de León había conseguido asentarse al sur del Duero en la segunda mitad del siglo X, consecuencia de su victoria en la Batalla de Simancas, lo que, siendo Ramiro II el rey protagonista de la leyenda, otorga algo de credibilidad al relato.

En cualquier caso, y a pesar de los intentos de reconocer aquel territorio en el periodo que hemos denominado *badajocense* (fines siglo IX – mediados siglo XII), la escasez de testimonios firmes nos deja un confuso mapa de los espacios otrora estructurados en torno a la Calzada de la Plata.

²¹ Íbidem, 282 y ss. (ver pie de página 213)

²² BERNAL (1998): 32-42; MONTAÑA (2003): 36.

²³ FLORES DEL MANZANO, (1998): 184-185

²⁴ *Ibidem*, pp. 252-253.

5. Por la Calzada Mérida-Toledo: De la *regio Augustobrigensis* al *iqḷīm Albalat*

Hubo aún otra demarcación fronteriza sin la cual no se puede entender el proceso histórico de la actual Extremadura. Hablamos del territorio nororiental extremeño, inserto igualmente en la Lusitania romana y visigoda, y que aparece vertebrada por la calzada que enlazaba la capital emeritense con Toledo y Zaragoza en época romana. *Augustobriga*, cuyas ruinas se hallan bajo las aguas del pantano de Valdecañas (término de Talavera la Vieja), parece haber sido el asentamiento romano principal a orillas del Tajo extremeño. Siguiendo la nomenclatura que venimos utilizando en este trabajo, podríamos denominar al supuesto territorio articulado en torno a Augustobriga como *regio augustobrigensis*.

En la etapa postromana, la calzada que atravesaba la zona tomaría cierto protagonismo al vincular dos de las ciudades más importantes del reino visigodo, Mérida y Toledo, pero la nueva condición fronteriza fijada durante el periodo islámico provocaría una profunda reestructuración de este área geográfica. Sería tras la proclamación del califato cuando `Abd al-Ramān III reorganizó este sector territorial, constituyéndose a partir de entonces un probable distrito capitalizado primero por Trujillo y posteriormente - ¿en contexto de la frontera entre los reinos taifas de Badajoz y Toledo (siglo XI)? - por Albalat, enclave surgido a mediados del siglo X para controlar el cruce del río Tajo por su parte más fácilmente vadeable (*Majādat al-Balāt*, “el vado de la calzada”).

No vamos a entrar en el desarrollo histórico y configuración geo-administrativa de este hipotético *iqḷīm al-Balāt* (según al-Idrīsī), ya que se circunscribe principalmente al territorio al sur del Tajo, lo que se sale de nuestras pretensiones en este trabajo²⁵. No obstante, sobre Albalat, su yacimiento arqueológico y su área de influencia, disponemos de buena información gracias a los trabajos que viene desarrollando el equipo de la profesora Sophie Gilotte desde hace algunos años²⁶. Diremos tan solo que Albalat se presenta como la plaza hegemónica que, durante los siglos X

²⁵ Ya nos hemos acercado a la Historia islámica de este sector nororiental extremeño en REBOLLO BOTE, J., “Re-conociendo el Trujillo islámico”, *Actas de los Coloquios Históricos de Extremadura* (Trujillo, septiembre de 2016) (e.p.).

²⁶ GILOTTE (2009 y 2011).

y XII, ejerce el control sobre la cuenca oriental del río Tajo en su parte extremeña.

Una serie de fortificaciones estructuraron aquel espacio en época islámica, como Castro, Alija y Espejel, posibilitando la comunicación entre Albalat y la ciudad de Vascos (término de Navalmoralejo, provincia de Toledo)²⁷. Acaso el topónimo de Talayuela (“pequeña atalaya”) nos esté indicando igualmente la existencia de una torre vigía controladora del valle del Tiétar, como también podría haber sido Miravete. En cuanto a la comarca de La Vera se refiere, pocas pistas tenemos que podamos datar en el periodo islámico, pero sin duda alguna la Sierra de Gredos fue una infranqueable barrera divisoria entre cristianos y musulmanes hasta el definitivo declive de Albalat a mediados del siglo XII. A partir de ahí, el concejo de Ávila primero y el de Plasencia después, se encargarían de repoblar un territorio de manifiesta debilidad demográfica hasta entonces²⁸

6. Comunidades de frontera: El norte extremeño y su complejidad social y cultural

El largo tiempo en que el espacio extremeño entre el río Tajo y el Sistema Central se fue convirtiendo en tierra de frontera, *de nadie y de todos*, los grupos humanos que habitaron aquel territorio fueron desarrollando unas características particulares que determinarían una sociedad compleja y muy rica desde el punto de vista cultural. Ya en época prerromana, las sierras más occidentales de la actual región extremeña parecen ser el área divisoria y/o confluyente entre los pueblos lusitanos y vetones de los que nos hablan las fuentes latinas, marcando tal vez un antecedente en la delimitación de las *regio cauriense* y *egiditense* del periodo romano, de los *aqālim* islámicos posteriores y de los reinos portugués y castellano-leonés/español finalmente.

A priori, el pueblo vetón sería en principal contingente poblacional del norte de Extremadura antes de la llegada de los romanos. Tras la finalización de las guerras lusitanas, Roma iría asentándose sobre la cuenca del

²⁷ IZQUIERDO BENITO, R. (2008): «La vida material en una ciudad de frontera: Vascos», en *La Península Ibérica al filo del año 1000*. Congreso internacional Almanzor y su época, Córdoba: 13-45

²⁸ BARRIOS GARCÍA, Á. (1985): «Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores», *Studia Historica. Historia Medieval*, 3: 33-82.

Tajo, buena de cuya muestra tenemos en el bronce de Alcántara (104 a.C.), hasta organizar el este territorio en torno a los ya mencionados núcleos principales de Coria, Cáparra y Augustobriga. El cristianismo se extendería por estas comarcas altoextremeñas a partir de la tardoantigüedad y la etapa visigoda, siendo Coria la sede episcopal desde la cual se irradia la nueva religión. Algunas comunidades hispano-cristianas convivirían con las reminiscencias *paganas* propias de las zonas montañosas, menos propclives a la impregnación de nuevos elementos culturales, dependiendo en última instancia de la integración social y de la estructuración territorial del entorno.

Todo ello parece indicar que el norte de Extremadura presentaba las condiciones propicias para ejercer de contrapunto entre los dos mundos político-culturales que se desarrollan en la península Ibérica a partir del siglo VIII. La abrupta orografía y la tradición ganadera favorecerían el establecimiento de poblaciones con una menor tendencia al asentamiento urbano. En este sentido, numerosas tribus bereberes poblarían la cuenca del Tajo extremeño, como ya hemos visto, uniéndose a la población hispano-visigoda que permaneció (cristianos/mozárabes y musulmanes/muladíes). Diferentes clanes norteafricanos se asentarían en el ámbito urbano o rural dependiendo del grado de tradición sedentaria que tuvieran. Así, parece que los bereberes *Baraníes*, “más romanizados” y predispuestos al orden andalusí, poblaron Coria y Egítania (*Sinhagah*, *Masmudah*, etc.) mientras con las tribus pertenecientes al tronco de los *utr*, más tendentes al seminomadismo, establecerían sus propios lugares o poblarían asentamientos rurales (*Nafza*, *Miknāsa*, etc.)²⁹. Los pobladores de etnia árabe (baladíes) se asentarían casi exclusivamente en los enclaves político-administrativos más importantes. Por último, no podemos descartar algunas bolsas de población judía que persistieran, aunque la documentación no da muestras de ellos.

La inestabilidad de la época emiral provocaría en numerosas ocasiones la huida de rebeldes a Córdoba hacia este territorio confín de al-Andalus. Son muchos los ejemplos, desde los árabes *Fihríes* contrarios a la entronización de los *Omeyas* a mediados del siglo VIII, hasta bereberes como

²⁹ FRANCO MORENO, B. (2005): «Distribución y asentamientos de tribus bereberes (Imazighen) en el territorio emeritense en época emiral (siglos VIII-X)», *AyTM* 12: 39-50.

Šaqyà al-Miknāsī (768-776/777) o Nafzīes que apoyaban este tipo de rebeliones, rebeldes muladíes como Mahmūd b. Abd al-Ŷabbār o Ibn Marwān y, muy seguramente, cristianos perseguidos en al-Andalus que propiciarían contactos con el reino asturleonés (¿movimiento de los mártires de Córdoba extendido por esta zona fronteriza?). Las fuentes nos dicen que cuando los emires actuaban contra los rebeldes, éstos huían hacia las “escabrosidades” (*al-mafāz*)³⁰, lo que parece corresponderse con las montañas del Sistema Central.

No cabe duda de que las sierras del norte extremeño eran el lugar ideal para refugiarse de los castigos cordobeses, lo que terminaría por convertir esta zona, como ya dijimos, en *tierra de nadie y de todos*. Gentes de toda condición verían en la cordillera montañosa, ya fuera en su vertiente norte o en su vertiente sur, un territorio lejos de los ámbitos políticos asturleonés y andalusí pero, al mismo tiempo, con influencias culturales de ambos países. Así, los acontecimientos que se suceden a partir de la segunda mitad del siglo IX, la desestructuración territorial del norte extremeño (con respecto al orden de al-Andalus) de la que ya hemos hablado, no hace sino ampliar la autonomía de estas comunidades de frontera aunque imaginamos que en aquellos momentos esta área también acusaría una importante debilidad demográfica.

Entre mediados del siglo X y mediados del XII, lapso caracterizado por los vaivenes de cristianos y musulmanes sobre ambas vertientes del Sistema Central, se produciría el achicamiento de la frontera y con ello el incremento de la inseguridad de las poblaciones de la zona. No obstante, suponemos que las conquistas por parte de unos y otros conllevarían la repoblación y reestructuración del territorio, como sabemos para los casos de Ramiro II de León en Salamanca (*ca.* 940), de Abd al-Raman III en la Marca Media (*ca.* 930s-940s), de Almanzor sobre Coimbra y probablemente Coria (*ca.* 970s) o, ya en el siglo XI, Fernando I sobre Lamego-Viseu-Coimbra (1057-1064) y Alfonso VI sobre todo el espacio entre el río Duero y el Tajo “español” (1070s-1080s). Posiblemente, en alguna de aquellas acciones *regias* tengan origen ciertos enclaves del actual norte extremeño, como la ya mencionada Atalaya de Pelayo Velidiz (en la zona

³⁰ “Lugar seguro [donde se escapa] del castigo”, según el arabista Felipe Maíllo, MAÍLLO (1994): 82, pie 209.

de Galisteo). Sin embargo, aunque estemos hablando de zonas fronterizas, y por tanto inseguras, el poblamiento o repoblamiento territorial no es fruto siempre de la iniciativa de los gobernantes, es más, serían excepciones en su mayor parte.

Por el contrario, serían las propias dinámicas sociales, económicas y culturales las que determinarían los establecimientos poblacionales. Así, por ejemplo, en los momentos en que se estrecha la frontera, las comunidades tenderían al asentamiento en altura y a la dedicación principal ganadera³¹ (a falta de excavaciones arqueológicas, ¿Castillo de Palomera?; ¿Segura de Toro?; ¿*Romanejos* entre El Torno y Cabezabellosa?; ¿*Riscos de Villavieja* en Casas del Castañar?). Las comunidades pastoriles del norte extremeño, que hunden sus orígenes en la prehistoria, serían las que mejor se adaptarían a la condición fronteriza del territorio e irían desarrollando gradualmente las estructuras sociales que conformaban sus comunidades. Pero no toda la población quedaría fijada al territorio y/o a la comunidad y ciertos grupos aprovecharían la circunstancia fronteriza para ejercer actividades de bandolerismo y rapiña. Este sería el caso de los *golfinos* que aparecen en la documentación a partir del siglo XII en la región extremeña.

Asimismo, no hemos de desechar la posibilidad de que en estas tierras de frontera arraigaran también gentes reunidas mediante vínculos religiosos, tanto islámicos como cristianos e incluso, ¿por qué no?, híbridos. Estas comunidades religiosas aisladas, tan propias de geografías accidentadas como el extremo norte extremeño, encontrarían en estas montañas de frontera un lugar propicio para el ejercicio de la consagración a un dios o dioses. En este sentido, la comarca de Las Hurdes (y alguno de sus topónimos, como Monsagro / *Monte sacro*) ha hecho pensar a algunos autores, inducidos sin duda por la leyenda negra y la marginación histórica de la zona, que comunidades hispano-cristianas se asentaron allí a partir del siglo VIII huyendo de la dominación islámica³². Independientemente de la adscripción religiosa que tuvieran aquellas comunidades, otros topónimos como El Castillo o La Atalaya nos dan pistas de asentamientos hurdanos fortificados de un tiempo medieval indeterminado.

³¹ SANTOS (1986): 36-37

³² BARRANTES, V., *Las Jurdes y sus leyendas*, conferencia leída en la Sociedad Geográfica de Madrid el 1 de julio de 1890. Madrid, 1891, Ed facsímil Editora MAXTOR, 2001, pp. 85-96.

En relación con la circunstancia religiosa podrían haber estado, primero, la proliferación de movimientos heterodoxos islámicos que se extendieron por la Frontera Inferior de al-Andalus en época emiral o la progresiva discriminación, presión fiscal y persecución a la que se vieron sometidos los mozárabes, lo que habría provocado su huida hacia territorios más seguros como pudieron ser las montañas del Sistema Central. Y, segundo, la repercusión que hubo de tener la noticia del descubrimiento (o *inventio*, siglo IX) de la tumba de Santiago Apóstol para los cristianos andalusíes que, hipotéticamente, tomarían los caminos que cruzaban la actual Extremadura para realizar la peregrinación al sepulcro.

Si, como planteábamos, el puente de Alconétar no hubiera estado en uso durante gran parte del periodo islámico, presumiblemente los mozárabes cogerían el puente de Alcántara para cruzar el río Tajo y desde allí tomarían camino de Coria y/o Egitania y atravesarían las sierras occidentales del Sistema Central, que intuimos tendrían una población cristiana considerable³³. El peregrinaje a través de esta zona fronteriza, desde el siglo X en adelante, aportaría elementos culturales de gran valor al territorio. También las cada vez más extendidas actividades trashumantes y/o relaciones comerciales de pequeña escala reportarían igualmente un complemento socio-cultural importantísimo a las comunidades de la frontera norte extremeña³⁴.

Por último, tras la determinante conquista cristiana de Coria en 1142, que conllevó la despoblación musulmana de Albalat y su arrasamiento llevado a cabo por salmantinos y abulenses, según las fuentes escritas, unido al definitivo afianzamiento castellano-leonés sobre el sur del Duero, a las conquistas portuguesas de Santarem y Lisboa (1147) y al fin de la soberanía de Badajoz frente al nuevo poder almohade (1151), el territorio al norte del Tajo quedaría desprovisto de toda estructuración islámica. Tan solo se mantendrían musulmanes algunos puntos fortificados leales a Sevilla o comunidades rurales de menor entidad. A partir de entonces, asistimos al progresivo asentamiento leonés y castellano sobre el norte extremeño.

Pero no solamente gentes procedentes de León y/o de Castilla se establecerían al sur de la Cordillera Central puesto que existen indicios sufi-

³³ La pervivencia de toponimia de época latina en la Sierra de Gata o la documentada relevancia de la población cristiana en los territorios de Coria, Egitania, Coimbra y Viseo nos inducen a pensar en un importante poblamiento cristiano en este sector.

³⁴ REBOLLO (2015): 198-199.

cientes para pensar que algunos elementos andalusíes (musulmanes, cristianos o, tal vez, judíos) también podrían haberse asentado en la zona. Resulta lógico pensar, como decíamos, que algunas poblaciones musulmanas continuaran residiendo en sus lugares rurales, acaso también en Coria, o que incluso llegaran emigrados andalusíes huyendo del fervor almohade. Como sabemos, el integrismo islámico de la nueva dinastía norteafricana provocó la huida hacia territorio cristiano de numerosa población andalusí, sobre todo mozárabes y judíos.

A este respecto, el topónimo extremeño de Granada (Granadilla) podría tener origen en el establecimiento de gentes procedentes de la Granada hoy andaluza. Topónimos en las actuales provincias de Salamanca y Ávila, como *Mozárbez*, *Cordovilla* o *Handaluz*, responderían a la misma dinámica. Otros nombres como los de *Tornadizos* o *Naciados* (Puebla de los Naciados, término de El Gordo), hablarían de la delgada línea que existiría entre gentes cristianas y/o musulmanas en muchas comunidades de frontera, que tornarían su condición religiosa según les convinieran. Por otro lado, la advocación a determinados santos, como San Román, parece relacionarse con comunidades mozárabes que van poblando la zona nororiental extremeña y occidental toledana a partir de mediados de aquel siglo XII³⁵. Hemos de tener también en consideración las numerosas tradiciones legendarias locales que tienen como protagonistas a cristianos que habitaban en las montañas y que lucharon contra los moros hasta expulsarlos del territorio³⁶.

A la pervivencia de las comunidades cristianas (mozárabes o no) que poblarían las sierras del Sistema Central desde tiempo atrás se sumarían los contingentes demográficos venidos del norte: galaicos, portugueses, asturianos, leoneses, zamoranos y salmantinos (acaso también francos) se asentarían principalmente en la Transierra del reino de León (hasta la calzada de la Plata / *Guinea*), aunque también se establecieron en el Valle del Jerte. El territorio que englobaría la diócesis de Plasencia, ciudad fundada en torno a 1186 sobre un enclave islámico denominado *Amrūs*, se pobló en su mayor parte por castellanos, sobre todo abulenses.

³⁵ Íbidem, 205.

³⁶ SANTOS (1986): 38-43.

En aquellas repoblaciones tuvieron un papel decisivo las Órdenes Militares del Temple, de Santiago, de Alcántara y, en menor medida, de Calatrava y de San Juan del Hospital, que irían haciéndose con el control de fortalezas y comunidades de frontera. Este podría haber sido el caso de la Abadía de Sotofermoso, la ermita de Santihervás y el castillo de Segura de Toro, tal vez pequeñas comunidades establecidas un tiempo antes en torno a la calzada de la Plata, otrora *regio caparensis*, que pasarían a posesión templaria a partir de mediados del siglo XII.

En cualquier caso, el *periodo extremeñense* (de la segunda mitad del siglo XII en adelante) viene caracterizado por el repliegue islámico al sur del Tajo y la progresiva integración en los reinos de Portugal, León y Castilla del espacio entre el Sistema Central y aquel río. Aquella región será escenario de embestidas cristianas por parte de caballeros salmantinos y abulenses sobre las posesiones islámicas de la cuenca del Tajo y de embestidas musulmanas por parte de infantes de Cáceres y Trujillo sobre los establecimientos leoneses y castellanos. Destacaron entonces actores guerreros como Nuño Rabia, Giraldo Sempavor o Sidray ibn Wazīr, forjados en la sociedad de frontera, es decir, en la *societas extremeñensis*.

Estas comunidades de frontera, desarrolladas igualmente en la *tierra de nadie y de todos* que fue el norte extremeño durante los siglos VIII y XIII, irían, del mismo modo, quedando progresivamente integradas en las nuevas estructuras de los reinos cristianos de León y Castilla para terminar conformando con el tiempo la región de Extremadura, cuya significación histórica no es otra que la de territorio de frontera.

7. Reflexiones finales

En este trabajo hemos buscado re-conocer la Historia del norte de Extremadura durante la etapa en que la región quedó inserta en el territorio de al-Andalus. A lo largo de aquellos cinco siglos, la geografía altoextremeña y las dinámicas políticas, socioeconómicas y culturales fueron determinando una condición fronteriza que marcaría singularidades que todavía hoy podemos rastrear. Sin embargo, la escasez de datos documentales y la falta de intervenciones arqueológicas en las comarcas norteextremeñas limitan el reconocimiento propuesto. Para solventar el escollo, hemos planteado

algunas hipótesis sobre las cuales poder profundizar en la cuestión en un futuro cercano. Hemos presentado una propuesta de periodización de la Edad Media en Extremadura teniendo en cuenta el sustrato político-administrativo de la región: periodos *emeritense*, *badajocense* y *extrematurense*; y una propuesta de territorialización del sector norte extremeño durante tales periodos: tres distritos de época islámica (*iqḷīm Qurīya*, *iqḷīm Nafza*, *iqḷīm Albalat*) como hipotéticos herederos territoriales de otras tantas circunscripciones de tiempos romanos (*regio Cauriensis*, *regio Caparensis*, *regio Augustobrigensis*). La relectura de la toponimia o las tradiciones locales tenidas en cuenta también han posibilitado un acercamiento más o menos detallado.

Por otra parte, un concepto amplio, el de *extrematurense*, creemos que engloba la complejidad histórica del territorio fronterizo que fue el suroeste peninsular durante los siglos en que la península Ibérica estuvo dividida en dos mundos político-culturales diferenciados, el cristiano y el musulmán. En el amplio espacio entre las cuencas de los ríos Duero y Guadiana pero, sobre todo, el área Sistema Central-Tajo se desarrollaron durante aquel tiempo unas comunidades de frontera de influencias diversas, propias de una tierra de nadie y por ello también de todos. El norte de la actual Extremadura presenta una riqueza cultural tangible e intangible que hunde sus raíces en aquel periodo medieval que hay que seguir estudiando según se acote cronológica y geográficamente. Sirva este trabajo, por tanto, de acercamiento divulgativo sobre tan desconocida etapa y olvidado territorio.

BIBLIOGRAFÍA

AILLET, C. (2009): «El monasterio de Lorvão y los confines de la Beira (siglos IX-XII). Apuntes sobre la memoria histórica de un espacio de contacto», *Studia Histórica. Hª Medieval*, 27: 71-95.

BARRANTES, V. (1891), *Las Jurdes y sus leyendas*, conferencia leída en la Sociedad Geográfica de Madrid el 1 de julio de 1890. Madrid, 1891, Ed facsímil Editora MAXTOR, 2001.

BARRIOS GARCÍA, Á. (1985): «Repoblación de la zona meridional del

Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores», *Studia Historica. Historia Medieval*, 3: 33-82.

BERNAL ESTÉVEZ, Á. (1998): *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (siglos XIII al XV)*, Editora Regional de Extremadura, Mérida.

CABALLERO GONZÁLEZ, S. (2004), *Granadilla al hilo de la historia (Desde los tiempos remotos hasta finales de la Edad Media)*, Colección de temas locales Caja Duero, Salamanca.

CLEMENTE RAMOS, J. (1994): «La Extremadura musulmana (1142-1248). Organización defensiva y sociedad», *Anuario de Estudios medievales*, 24: 647-702.

Crónica de Alfonso III y Crónica Albeldense, en *Crónicas Asturianas* (ed. de Juan Gil Fernández y otros). Oviedo, 1985.

FLORES DEL MANZANO, F. (1982), *Aproximación a la Historia del Valle del Jerte (I). La Villa de Cabezuela*. Institución Cultural “El Brocense”, Cáceres.

FLORES DEL MANZANO, F. (1998), *Mitos y Leyendas de tradición oral en la Alta Extremadura*, Editora Regional de Extremadura. Mérida.

FRANCO MORENO, B. (2005): «Distribución y asentamientos de tribus bereberes (Imazighen) en el territorio emeritense en época emiral (siglos VIII-X)», *AyTM* 12: 39-50.

FRANCO MORENO, B. (2007): «El poblamiento del territorio extremeño durante el periodo Omeya de Al-Andalus (ss VIII-XI): estudio historiográfico y últimos resultados arqueológicos», en F. Hermoso Ruiz (coord.), *VIII Congreso de Estudios Extremeños*, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz: 571-595.

FRANCO MORENO, B. (2008): *De Emerita a Marida: el territorio emeritense entre la Hispania gothorum y la formación de Al-Andalus (ss. VII-X): transformaciones y pervivencias*, Tesis doctoral, UNED.

FRANCO, B., ALBA, M. Y FEIJOO, S. (coord.) (2011): *Frontera inferior de al-Andalus, I-II Jornadas de Arqueología e Historia Medieval*, vol. I, Mérida Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica, Mérida.

GARCÍA DE FIGUEROLA, M. (1999): *Arqueología romana y altomedieval de la Sierra de Gata (El Valle de Valverde. Provincia de Cáceres)*. Serie de Arqueología Extremeña, nº 6. UEX, Cáceres.

GARCÍA OLIVA, M. D. (2007): «Un espacio sin poder: la transierra extremeña durante la época musulmana», *Studia historica. Historia Medieval*, 25: 89-120.

GIBELLO BRAVO, V. M. (2006): *El poblamiento islámico en Extremadura. Territorio, asentamientos e itinerarios*, Mérida.

GILOTTE, S. (2001): «La Villeta de Azuquén: une fortification du Xe-XIe siècle dans la région de Trujillo», en *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*: Simpósio Internacional sobre Castelos, Lisboa: 825-832.

GILOTTE, S. (2009): «Al margen del poder. Aproximación arqueológica al medio rural extremeño (ss. VIII-XIII)», en *Arqueología Medieval, La transformació de la frontera medieval musulmana*, II, Pagès Editors, Lleida: 53-79

GILOTTE, S. (2011): «El yacimiento de Albalat en el contexto del poblamiento medieval en el norte de Extremadura», en *I-II Jornadas de Arqueología Medieval de la Frontera Inferior Andalusí*, Mérida: 147-164.

IZQUIERDO BENITO, R. (2008): «La vida material en una ciudad de frontera: Vascos», en *La Península Ibérica al filo del año 1000*. Congreso internacional Almanzor y su época, Córdoba: 13-45.

MAÍLLO SALGADO, F. (1990): «Los árabes en la meseta norte en el periodo Emiral y Califal», en *Las tres culturas en la Corona de Castilla y los sefardíes*. Jornadas sefardíes y Seminario de las Tres Culturas, Junta de Castilla y León, Salamanca: 243-253.

MAÍLLO SALGADO, F. (1994): *Salamanca y los salmantinos en las Fuentes Árabes*, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca.

MANZANO MORENO, E. (1991): *La frontera en al-Ándalus en época de los Omeyas*, CSIC, Madrid.

MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de al-Ándalus*, Crítica, Barcelona.

MARTÍN MARTÍN, J. L. (1979): «La repoblación de la Transierra (siglos XII-XIII)», en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres: 477-497.

MARTÍN VISO, I. (2005): «Una frontera casi invisible: los territorios al norte del Sistema Central en la Alta Edad Media (siglos VIII-XI)», *Studia Historica. Historia Medieval*, 23: 89-114.

MONTAÑA CONCHIÑA, J. L. DE LA (2003): *La Extremadura cristiana (1142-1350): poblamiento, poder y sociedad*, Universidad de Extremadura, Cáceres.

MONSALVO ANTÓN, J. M^a. (2003): «Frontera pionera, monarquía en expansión y formación de los concejos de Villa y Tierra: Relaciones de poder en el realengo concejil entre el Duero y la cuenca del Tajo (c.1072-C.1222)», *Arqueología y territorio medieval*, 10-2: 45-126.

PÉREZ ÁLVAREZ, M. Á. (1992): *Fuentes árabes de Extremadura*, Universidad de Extremadura, Cáceres.

PÉREZ MARINA, I. (2014): «Aceifas andalusíes y cristianas a través de la mitad sur del valle del Duero. Un estudio cuantitativo», *Estudios Medievales Hispánicos*, 3: 71-128.

REBOLLO BOTE, J. (2015), “Espacios de nadie y de todos: Territorio y sociedad en la frontera andalusí al norte del Tajo extremeño (siglos VI-II-XI)”, *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 15, pp. 185-209.

SANTOS CANALEJO, E. C. (1986), *La Historia medieval de Plasencia y su entorno geo-histórico. La Sierra de Béjar y la Sierra de Gredos*. Institución Cultural “El Brocense”, Cáceres.

SEVILLANO S. JOSÉ, M. C. (1991), *Grabados rupestres en la comarca de las Hurdes (Cáceres)*. Ed. Universidad de Salamanca, Salamanca.

TERRÓN ABARRÁN, M. (1991): *Extremadura musulmana, 713-1248*, Badajoz.

TERRÓN ALBARRÁN, M. (2005) “En torno a los orígenes de la Tierra de Trujillo (1166-1233): Síntesis y reflexiones”, en *La Tierra de Trujillo. Desde la Época Prerromana a la Baja Edad Media*, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Trujillo.

VALDÉS FERNÁNDEZ, F. (1995): «Arqueología islámica de Extremadura: los primeros cuatrocientos años», *Extremadura Arqueológica*, 4: 265-296.

VALDÉS FERNÁNDEZ, F. (2001): «Acerca de la islamización de Extremadura», *Cuadernos emeritenses*, 17: 335-369.

FELIPE SILGADO DURÁN. Licenciado en Historia. Profesor de Educación Secundaria

EN UNA MANO EL BÁCULO Y EN LA OTRA LA ESPADA

El renacimiento de Fe Militante... Eso sería la respuesta a trescientos años de plegarias, Alteza. El Guerrero volvería a alzar su espada brillante y limpiaría de todo mal este mundo pecador¹

1. INTRODUCCIÓN

La cita del comienzo, de la obra de George R. R. Martin que está causando sensación en la actualidad televisiva, muestra un hecho común en la Edad Media, la vinculación entre guerra y religión. Según Hongfei Du y Peilian Chi, investigadores de la University of Macau, “people whose countries are more involved with wars and similar conflicts experience higher levels of existential fear, which drive them to greater religiosity”². Esta afirmación, que está encaminada a dar una explicación sobre la problemática actual de los extremismos religiosos, presenta una base común con el período medieval de la península Ibérica, ya que en ella encontramos presencia de los dos elementos claves de la ecuación, la existencia de un conflicto y el contacto de religiones diferentes. Y es que en este caso, tanto el cristianismo como el islamismo medieval, crearon un corpus jurídico e ideológico que permitió sustentar la guerra entre ellos.

Pues bien, en el fondo de estos corpus encontramos los conceptos de yihad y cruzada, dónde guerra y religión se unen para darse sustento mutuamente. De esta forma, en el ámbito cristiano se conformaron los conceptos de “guerra santa” y “guerra justa”, los cuales permitían dar soporte a la participación en un conflicto, incluidos, claro está, los miembros del estamento eclesiástico. En este sentido, investigadores como Flori, García Fitz o Russel³, entre otros, han estudiado en profundidad estos conceptos,

¹ George R.R. Martin, “Festín de cuervos”, vol. II, Ed.Gigamesh, p.118

² Hongfei Du, Peilian Chi, “War, Worries, and Religiosity”, *Social Psychological and Personality Science*, Vol 7, Issue 5, pp. 444 - 451

estableciendo una evolución de la Iglesia cristiana desde el pacifismo hasta la beligerancia.

En cuanto a la temática concreta del artículo y, aunque las fuentes históricas mencionan el papel bélico que desempeñaron algunos miembros del estamento eclesiástico, casi no se disponen de estudios concretos sobre esta temática. A nivel europeo, conocemos el nombre de diversos prelados que participaron en campañas militares: Odo de Bayeux (obispo de Bayeux), Adhémar de Monteil (obispo de Le Puy), Antony Bek (obispo de Durham) o Arnaldo Amalric (arzobispo de Narbona). A nivel peninsular disponemos de Diego Gelmírez (arzobispo de Santiago de Compostela), Martín López de Pisuerga y Rodrigo Jiménez de Rada (arzobispos de Toledo) o Berenguer de Palou (obispo de Barcelona). No obstante, no todos ellos dejaron constancia escrita de su labor, como hizo Diego Gelmírez en su *Historia Compostelana* o Rodrigo Jiménez de Rada en la *Historia de los hechos de España*. Sin embargo, no pasa lo mismo con la participación en los conflictos bélicos de otros obispos medievales. Asunto este que se vuelve aún peor si analizamos los inicios del episcopado placentino, ya que las informaciones disponibles sobre fines del siglo XII y principios del XIII son escasas. Esto provoca que la forma de acercarse al conocimiento de este tema sea mediante fuentes que abordan aspectos históricos generales, pudiendo comprobar que, en muchos casos, las menciones suelen ser vagas. Este es el caso de Rodrigo Jiménez de Rada y su *Historia de los hechos de España*, Lucas de Tuy y su *Crónica de España* o la *Primera crónica general de España*. No obstante, ha habido autores que se han encargado de recopilar y conformar historias biográficas de los obispos que han ocupado el sillón placentino desde la conformación de la sede episcopal y, a riesgo de olvidar alguna esencial, este trabajo se fundamentará en las obras de González Cuesta, Alonso Fernández, Benavides Checa y López Sánchez-Mora⁴.

3 Nos referimos a las siguientes obras: Jean FLORI, *La guerra santa. La formación de la idea de cruzada en el Occidente cristiano*, Madrid, Editorial Trotta, 2003; Francisco GARCÍA FITZ, *La Edad Media. Guerra e ideología. Justificaciones jurídicas y religiosas*, Madrid, Silex Ediciones, 2004; Frederick H. RUSSELL, *The Just War in the Middle Ages*, Cambridge, University Press, 1975. Pero además, hemos encontrado el sustento de este estudio en otros autores como Alex J. BELLAMY, *Guerras justas. De Cicerón a Iraq*, Buenos Aires-Madrid, Ed. Tezontle, 2009; Alexander Pierre BRONISH, *Reconquista y guerra santa. La concepción de la guerra en la España cristiana desde los visigodos hasta comienzos del siglo XII*, Granada, Ed. Universidad de Granada-Ediciones de la Universidad de Oviedo-Publicacions Universitat de València, 2006.

4 Nos referimos a las siguientes obras: Francisco GONZÁLEZ CUESTA, *Los Obispos de Plasencia: aproximación al Episcopologio Placentino*, Plasencia: Ayuntamiento de Plasencia, 2002; Alonso FERNÁNDEZ, *Historia y anales de la ciudad y*

Llegados a este punto, el objetivo de este estudio será el de centrarse en ese vacío de conocimiento que acabamos de mencionar, ya que, creemos que la participación eclesiástica en los conflictos bélicos medievales no está suficientemente estudiada. Intentaremos arrojar luz sobre esos conflictos, los elementos que tienen a su disposición para participar en ellos y las bases ideológicas que les permiten llevarlos a cabo. En nuestro caso, este estudio lo centraremos en la Plena Edad Media, cuando la frontera entre los ámbitos cristiano y musulmán divide la península en dos partes y donde las tierras de Extremadura se convierten en el gozne de la lucha.

2. EL OBISPO-GUERRERO

Como se puede apreciar, el desarrollo de funciones bélicas por parte de un prelado no era exclusividad de los poderosos obispos y arzobispos nacionales e internacionales. Los prelados placentinos estudiados demuestran la participación de cualquier obispo en las tareas reconquistadoras. De hecho podríamos decir que las expediciones militares y las conquistas de estos prelados son de vital importancia para el rey, necesitado de todas las fuerzas disponibles para combatir a los enemigos. Pero, ¿cómo se puede justificar que un prelado pueda marchar a la guerra al mando de una hueste?

Pues bien, para dar respuesta a la cuestión planteada, debemos ir a la base del poder episcopal. Para Amann y Dumas⁵, en la elección de un obispo concurrían diversos elementos. Debía ser elegido por el clero y el pueblo; pero además, el príncipe temporal, aceptando esta elección, le concedía el episcopado; el metropolitano lo confirmaba y lo consagraba y el sumo pontífice, si era necesario, se encargaba de juzgar y hacer respetar las leyes canónicas. Pero con la extensión de las tradiciones feudales, los príncipes se sintieron capacitados para designar a los obispos, no obstante,

obispado de Plasencia: refieren vidas de sus Obispos, y de Varones señalados en santidad..., Cáceres, Cicon, D.L., 2006; José BENAVIDES CHECA, *Prelados placentinos : notas para sus biografías y para la historia documental de la Santa Iglesia Catedral y Ciudad de Plasencia*, Plasencia: Ayuntamiento, 1999; Manuel LÓPEZ SÁNCHEZ-MORA, *Episcopologio : los obispos de Plasencia : sus biografías*, [S.l. : s.n.], D.L. 1986 (Los Santos de Maimona: Grafisur); *Jornadas de Estudios Históricos, VIII Centenario de la Diócesis de Plasencia (1189-1989) / Jornadas de Estudios Históricos*, Plasencia, Caja de Ahorros de Plasencia, 1990.

⁵ Emile Amann y Auguste Dumas, "El orden feudal", vol. VII, Agustín Fliche y Víctor Martín, "Historia de la Iglesia. De los orígenes a nuestros días", Ed. Edicep, (1975), pp. 197-198.

para que esta nueva forma electiva no entrase en conflicto con los matices canónicos, y fuese lo más acorde posible a la tradición religiosa, se estableció que los elegidos debían ser aprobados por el clero y el pueblo.

Esta elección laica que estamos mencionando hunde sus raíces en la Alta Edad Media, en el contexto del mundo carolingio, cuando el rey se convirtió en protector de la Iglesia en el contexto de las invasiones germánicas. Pero si el elegido no cumplía los estándares establecidos, la elección la llevaba a cabo el propio rey. Lo que provocaba, en definitiva, un aumento de las prerrogativas que los laicos poseían a la hora de elegir nuevos obispos.

Por lo tanto, se crearon dos tipos de elecciones: la canónica y la del rey. Pero, ¿qué pasará cuando los reyes pierdan parte de su prestigio durante la fragmentación del Imperio? Pues que la nobleza, tanto duques como condes, van a aspirar a tomar esta prerrogativa regia y, cuando sea posible, conformarán una nueva forma de acceso al obispado, la elección ducal o condal.

En resumen, en esta época se fue extendiendo la participación laica en las elecciones episcopales, lo que motivó que la Iglesia fuese contra esta situación e intentase restringir las elecciones laicas. Dentro del ámbito peninsular, esta respuesta de la Iglesia tomó forma en el canon 24 del IV Concilio de Letrán (1215-1216) que estableció las pautas a seguir para cubrir una sede episcopal vacante y un correctivo para quien intentase saltarse este sistema electivo marcado⁶.

Sin embargo, dada la importancia del cargo, los reyes van a obviar esta normativa⁷. Ejemplos de esta forma de actuar serían los nombramientos de dos de nuestros preladados estudiados. Así, para el nombramiento de D. Bricio, Alfonso VIII mandó realizar las gestiones necesarias en Roma y, según hemos podido intuir, también llevó a cabo intervenciones en el caso de D. Domingo. Sin embargo, no queremos decir que el poder de la Iglesia en los nombramientos episcopales era menos importante que el de los reyes, de hecho, los nombramientos procedentes del pontificado son los más numerosos. Este es el ejemplo del último de nuestros obispos estudiados. La elección papal de D. Adán se debió a sus propias capacidades y a su

⁶ Concilium lateranense IV, a. 1215, Romae MMVII, <http://www.internetsv.info/Archive/CLateranense4.pdf> (visto 14/04/2017).

⁷ Gloria LORA SERRANO, «Las elecciones episcopales de la diócesis de Plasencia durante la Edad media», *Historia. Instituciones. Documentos*, N° 36 (2009), p. 253.

valía demostrada con anterioridad, de forma que, cuando Gregorio IX lo designó obispo de Plasencia, era ya un personaje curtido en las luchas entre el Papado y el Sacro Imperio Romano Germánico⁸.

Pero lo importante del tema que estamos abordando es el cariz que va a tomar el cargo eclesiástico. Es decir, la participación laica provocó que el *episcopatus* pasará a ser entendido como un *honor*, dónde las funciones episcopales y temporales se van a entrelazar, conformando una mezcolanza que hará imposible disociar una de la otra. Por lo que respecta a la faceta temporal, la ascensión al sillón episcopal conllevaba el desarrollo de funciones administrativas. Por lo tanto, el *honor* antes mencionado, podría ser vinculado a la concesión de un beneficio y claro está, si lo ponemos en relación con los usos feudales característicos del momento, con la concesión de ese beneficio, el obispo pasaba a estar al servicio del rey o del señor que le hubiese favorecido en su ascenso a la cátedra obispal. Así, los obispos fueron incluyéndose en la jerarquía feudal, desempeñando funciones tanto de señor, como de vasallo. De esta forma, además de las funciones episcopales, debía desarrollar las funciones propias de su posición social, entre las que encontramos el deber de conducir a sus hombres a la guerra si el señor lo requería (aspecto similar al *comitatus* laico) o presentarse a los *placita* o *placids* generales, aspecto que abordaremos más adelante.

La situación eran tal que el rey concedió a los obispos la *judiciaria potestas* o poder público, que les otorgaba diversos poderes como los de poder juzgar, el poder coercitivo (*districtio*), dar órdenes y prohibiciones (*bannus*) o exigir impuestos. Con esta concesión, los obispos pasaron a disponer de las mismas prerrogativas que los condes, pero además, el rey otorgó concesiones económicas, tanto parciales como completas, entre las que podemos destacar el derecho de mercado, que grababa el paso por un lugar concreto, así como la venta o depósito de mercancías en un sitio concreto, o la concesión de acuñación de moneda. Y por si fuera poco, el rey dispensó concesiones políticas, como la que consistía en dar una parte o la totalidad de una ciudad, no como propietario, sino como forma de autonomía frente a otros poderes laicos (condes, duques...) o el derecho de fortificación, que les permitía utilizar las construcciones necesarias para proteger sus tierras, los habitantes que en ellas viven y los bienes de las

⁸ Gloria LORA SERRANO, «Las elecciones episcopales de la diócesis de Plasencia durante la Edad media», cit., p. 259.

iglesias. Según Sáenz Sancho, la función señorial del obispo lo equipara al nivel de la nobleza en las relaciones con el resto de señores⁹.

En otro orden de cosas, si el obispo obtenía beneficios del rey siguiendo la estructura feudal, se convertía en vasallo, lo que le obligaba a cumplir con las obligaciones propias del vasallaje. Nos estamos refiriendo al *auxilium et consilium* que todo vasallo debía a su señor. Por lo tanto, es lógico que los privilegios antes descritos sirvan para favorecer estas obligaciones, entre las cuales podemos encontrar el *placitum*, que se vincula al servicio en la corte, de ahí que el rey, siempre estuviese rodeado tanto de laicos, como de eclesiásticos, lo que ha llegado a nuestros días, por ejemplo, gracias a las numerosas firmas de diplomas. Además, como vasallos, los obispos eran llamados porque el señor requería de su consejo o de su ayuda económica. Y otra obligación era la de la hospitalidad. Pero el aspecto que nos atañe en cuanto a esta investigación es el de la *militia*. Siguiendo la teoría anterior, la concesión de honores y beneficios permitían disfrutar de recursos suficientes para disponer de soldados, que debido a las concesiones del prelado, se convertían a su vez, en vasallos suyos, pasando a engrosar las filas del ejército episcopal o *milites ecclesiae*¹⁰. Obviamente, estos soldados, en casos de requerimiento, pasarían a formar parte del ejército real, pero al tener una dependencia directa del obispo, serán utilizados por este para la defensa de sus bienes y propiedades o de su persona, ya que cuando iba de viaje, desempeñaban funciones de escolta. Es decir, que el prelado tiene la capacidad de convocar a su ejército cuando lo estime necesario.

Si esto lo extrapolamos al caso placentino, cuando el rey Alfonso VIII concedió el Fuero, marcó que el término de la nueva ciudad se extendiese hasta dónde pudiesen adquirir de manos de los musulmanes, lo que justificó que, los prelados estudiados, desempeñasen funciones bélicas a fin de luchar por un espacio previamente asignado y que engrosaría el terrazgo de la diócesis¹¹.

⁹ Iluminado SANZ SANCHO, «La catedral, sede del obispo en la Edad Media», *Hispania Sacra*, LXV, Extra I (enero-junio 2013), p. 379.

¹⁰ Emile Amann y Auguste Dumas, “El orden feudal”, vol. VII, Agustín Fliche y Víctor Martín, “Historia de la Iglesia. De los orígenes a nuestros días”, Ed. Edicep, (1975), p. 248

¹¹ B. PALACIOS MARTÍN, “Las milicias de Extremadura y la conquista de Andalucía”, en *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía. Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Córdoba, 1988, pp. 88-89.

Pero llegados a este punto, ¿estaba bien visto que un eclesiástico desarrollase tareas bélicas? ¿Qué se lo permitía?

3. LA GUERRA SANTA Y LA GUERRA JUSTA

Una guerra conlleva el más que probable vertido de sangre, que puede ser del enemigo o de personas inocentes. Pero además, también conlleva la pérdida de bienes materiales (alimentos, bosques, zonas de cultivo, animales...). Por este motivo necesita de unas justificaciones jurídicas y religiosas que la legitimen. Para Bellamy, en la Edad Media se codificó la guerra justa y comenzaron a aparecer diferentes subtradiciones que buscaban abordar la problemática sobre quién tenían autoridad para iniciar una guerra y qué papel tenían la Iglesia¹². Será en la teología, el derecho canónico y la práctica religiosa de la época medieval donde se desarrollaron tres gérmenes de pensamiento: el pacifismo (del que van a surgir las denominadas instituciones de paz (la “Paz de Dios” y la “Tregua de Dios”)), la guerra santa (que originará las cruzadas) y la guerra justa (que coformará un derecho canónico capaz de respaldar los enfrentamientos bélicos)¹³.

Las investigaciones sobre estos aspectos han demostrado como la disposición de la Iglesia ha evolucionado desde las prácticas tendentes a la no violencia propias de los primeros años del Cristianismo, hasta la Edad media, donde los miembros del estamento eclesiástico van a marchar al frente de ejércitos y realizan proclamas en favor de la guerra. Es por todo esto por lo que se nos antoja imprescindible realizar una exposición de las ideas de guerra justa y guerra santa.

Simplificando al máximo, una guerra justa es aquel conflicto en el que se utiliza la fuerza bruta porque hay motivos que lo avalan. Es decir, que tenemos justificaciones concretas que nos dan pie a utilizar dicha violencia. La contribución más importante será el *Decretum* de Graciano de Bolonia, que establecía que una guerra sólo estaba justificada si promovía la paz. Pero partiendo de este presupuesto, estableció tres causas legitimadas que permitían el comienzo de una guerra: que hubiesen robado algún bien,

¹² Alex J. BELLAMY, *Guerras justas. De Cicerón a Iraq*, cit., p. 32.

¹³ *Ibid.*, p. 64.

que hubiese habido agravio o injuria o que la única vía posible fuera la defensa propia. Pero en todas de ellas se requería que la parte contraria fuese el iniciador de la ofensa¹⁴.

El Cristianismo convirtió a Dios en la principal fuente justificadora y en el juez de los conflictos¹⁵. En este sentido, Dios desempeña las funciones de un señor de la guerra, aunque lucha por medio de un rey (“*quasi base suo utitur*”¹⁶) y del pueblo contra sus enemigos, y solo a él se ha de atribuir la victoria¹⁶. Pero para que Dios se posicionase, se debía tener una buena justificación antes de comenzar las hostilidades. De ahí que los motivos legitimadores de conflictos serían la idea de la defensa propia frente a una agresión¹⁷ o la recuperación de la justicia y el orden¹⁸.

Otro motivo para llevar a cabo una guerra justa sería la venganza a una injuria, ya que se pondría en duda el honor. No obstante, hay que ser cuidadoso a la hora de utilizar esta justificación, ya que la sociedad dispone de medios para solucionar este tipo de conflicto. Es decir, esta opción quedaría como injustificada si hubiese posibilidad de recurrir a algún tribunal para solucionar el agravio.

Llegados a este punto podríamos indicar que todas las guerras que se llevan a cabo con criterios defensivos son justas, mientras que las guerras ofensivas son injustas. Pero si le damos una vuelta de tuerca más, se puede incluir como causa justificada la defensa de Iglesia, lo que provoca que se justifiquen las guerras expansivas, siempre y cuando estas sean motivadas por ofensas a Dios o a la fe cristiana¹⁹, ya que pasan a convertirse en guerras de castigo.

El escolasticismo de Tomás de Aquino añadió conceptos a esta teoría del *jus ad bellum*, ya que va a establecer que tres condicionantes debía cumplir un conflicto para ser justo. Primeramente debía ser declarado por una autoridad legítima, después debía disponer de una causa justa y, por

¹⁴ Alex J. BELLAMY, *Guerras justas. De Cicerón a Iraq*, cit., p. 66-67.

¹⁵ Francisco GARCÍA FITZ, *La Edad Media. Guerra e ideología*, cit., p. 28.

¹⁶ Alexander Pierre BRONISH, *Reconquista y guerra santa. La concepción de la guerra en la España cristiana desde los visigodos hasta comienzos del siglo XII*, cit., p. 314.

¹⁷ Esta idea era una de las leyes fundamentales del Imperio Romano, siendo reutilizada por los romanistas medievales. Frederick H. RUSSELL, *The just war in the Middle Ages*, cit., p. 41- 42. Dentro de este tipo de argumentos podríamos encontrar la defensa del territorio, de la propiedad y de la justicia. Francisco GARCÍA FITZ, *La Edad Media. Guerra e ideología*, cit., p. 51 y Frederick H. RUSSELL, *The just war in the Middle Ages*, cit., p. 64.

¹⁸ Francisco GARCÍA FITZ, *La Edad Media. Guerra e ideología*, cit., p. 26.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 52-56

último, debía tener una intención correcta. En este último caso, las palabras de Tomás de Aquino son las siguientes: «se requiere una intención correcta por parte de los beligerantes: ya sea la de alcanzar algún bien o evitar algún mal» (Aquino, 1998: 41)²⁰.

Pero como todos sabemos, la guerra no es algo bueno, por lo que se buscarán formas de limitarlas. Por ejemplo, no toda la sociedad participa de la guerra. La autoridad pública es la única con la capacidad de declararla²¹, ya que debe garantizar la defensa de los intereses de sus gentes, siendo además, los únicos que, por su situación social, no pueden recurrir a un tribunal superior para dirimir sus conflictos²². Pero además, no todos los individuos podían participar activamente de las guerras, prefiriéndose los personajes seculares a los clérigos y, ya que los clérigos no debían tomar las armas²³. Y es que cómo los clérigos tenían prohibido el ejercicio de la violencia, se les permitía el empleo de armas²⁴ como las oraciones o las sentencias de excomunión, si bien en ocasiones podían hacer uso de armas defensivas. Pero no olvidemos que, las autoridades eclesiásticas con jurisdicción terrenal²⁵, también hacían uso de la fuerza para combatir a sus enemigos. En el caso de los obispos de Santiago de Compostela se decía: «los pontífices de la iglesia de Santiago, protegidos con armas militares, acostumbraban a marchar a la guerra y a reprimir duramente la audacia de los sarracenos, por lo que entre los gallegos surgió este refrán: “Obispo de Santiago, báculo y ballesta”» (HC, 1994: 297).

Pues bien, si hasta ahora sólo hemos mencionado la guerra justa, no debemos olvidar el concepto de la guerra santa. Para Russell, esta es llevada a cabo por el ideal de la fe y hecha por una autoridad divina o alguno de sus líderes religiosos²⁶. Y es que, volviendo aquí a Graciano, el mundo se estaba acostumbrando a que obispos autorizasen guerras, por lo que argumentaba que si bien no podían empuñar otra espada que no fueses la espiritual, los obispos estaban obligados a cumplir con las obligaciones

²⁰ Francisco GARCÍA FITZ, *La Edad Media. Guerra e ideología*, cit., p. 75-77.

²¹ Frederick H. RUSSELL, *The just war in the Middle Ages*, cit., p. 69.

²² Francisco GARCÍA FITZ, *La Edad Media. Guerra e ideología*, cit., p. 41

²³ Russell expone que estas directrices provienen del XI Concilio de Toledo. Frederick H. RUSSELL, *The just war in the Middle Ages*, cit., p. 77.

²⁴ Francisco GARCÍA FITZ, *La Edad Media. Guerra e ideología*, cit., p. 70. También en Frederick H. RUSSELL, *The just war in the Middle Ages*, cit., pp. 77-78.

²⁵ Frederick H. RUSSELL, *The just war in the Middle Ages*, cit., pp. 105-111.

²⁶ *Ibid.*, p. 2.

derivadas del cargo, por lo que en conclusión, podían recurrir a la guerra si era necesario²⁷.

Pues bien, a riesgo de resultar simplistas, una guerra es santa porque se lleva a cabo en nombre de Dios, por lo tanto, al ser un instrumento divino, todo el que encuentre la muerte en ellas obtendrá la salvación personal. Y para reforzar esta idea, en este tipo de guerras no sólo combaten personas, sino que vamos a encontrar menciones a santos guerreros, que se toman parte en algunas batallas para favorecer a los cristianos en la batalla. Junto a esto, la guerra santa provoca que los guerreros que participen ella vea cristianizadas sus funciones²⁸, lo que significará que obtenga privilegios religiosos como la «indulgencia para los vivos, paraíso o palmas de martirio para los muertos» (Flori, 2003: 127).

Pero la Iglesia va a dar una vuelta más a la teoría de la guerra santa y es que, con la reforma eclesiástica del siglo XI, se va a vincular el Cristianismo al Papado, de forma que cualquier agresión a la Iglesia, será recibida como un ataque al conjunto de la Cristiandad. A su vez, esta nueva concepción cristalizará en la sacralización de las guerras que se llevan a cabo contra los enemigos de la Iglesia, es decir, herejes, cismáticos o enemigos de la reforma, así como contra los agresores del territorio de la Iglesia o contra los intereses papales²⁹.

Y por último, con unos reyes incapaces de controlar la conflictividad, la Iglesia se va a erigir como el único poder capaz de poner freno a la violencia de señores feudales y caballeros³⁰. La fórmula que desarrollará serán las instituciones de paz. En un primer momento, se conformará la paz de Dios, que según Flori buscaba sustraer a los hombres de la violencia de la guerra³¹. Este movimiento será de vital importancia para la civilización europea, sobre todo en lo referente a la protección de los no combatientes³², ya que prohibirá los actos de guerra o venganza contra clérigos, peregrinos, comerciantes, judíos, mujeres y campesinos, así como el saqueo

²⁷ Alex J. BELLAMY, *Guerras justas. De Cicerón a Iraq*, cit., p. 68.

²⁸ Francisco GARCÍA FITZ, *La Edad Media. Guerra e ideología*, cit., p. 138.

²⁹ Francisco GARCÍA FITZ, *La Edad Media. Guerra e ideología*, cit., pp. 159-162.

³⁰ Jean FLORI, *La Guerra Santa*, cit., p. 59.

³¹ *Ibid.*, p. 61.

³² Frederick H. RUSSELL, *The just war in the Middle Ages*, cit., p. 70. Además, Rodríguez de la Peña otorga a Cluny un papel predominante para la formación de este ideal. Manuel Alejandro RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, «Monacato, caballería y Reconquista: Cluny y la narrativa benedictina de la guerra santa», cit., p. 191.

de propiedades eclesiásticas y agrícolas. A este movimiento se unirá más tarde otro, el de la proclamación de la tregua de Dios, por medio de la cual se establecían unos períodos de tiempo en los que primaba la paz. Este movimiento, creado por el abad Odilo de Cluny, establecía que estaba prohibido luchar desde el sábado al mediodía hasta el lunes por la mañana, además de durante la Cuaresma y el Adviento, en las fiestas de guardar y los días de algunos santos³³. Sin embargo, para García Fitz la principal utilidad de estas instituciones de paz será la de afectar a la conflictividad frente a enemigos internos³⁴, por lo que la guerra frente a agentes externos no entendería de paz o tregua. La guerra contra el infiel y el pagano era una necesidad y los clérigos estaban legitimados para hacer uso de la fuerza si se requería.

Pues habiéndose conformado los conceptos de guerra justa y guerra santa, el siguiente paso que se dará en la justificación de la práctica bélica será la Cruzada. Según Fernández Conde, la guerra santa muta en cruzada al ser promovida por el Papado y al estar beneficiada con indulgencias para los participantes³⁵, es decir, al ser promulgada por bula o decreto eclesiástico, ser predicada por hombres de la Iglesia³⁶ y servirse del símbolo de la cruz³⁷.

Como estamos apreciando, este entramado ideológico evoluciona constantemente y la Península Ibérica va a ser una de las puntas de lanzas en la temática y se pondrán en liza algunos de los conceptos abordados hasta el momento.

4. LA PLASENCIA DE LOS SIGLOS XII Y XIII

4.1 *El contexto histórico*

La Plena Edad Media es la etapa de la expansión del occidente europeo³⁸. Esta expansión se constata fácilmente en la península ibérica. Durante el reinado de Alfonso VI, la época de fines del siglo XI y principios

³³ Alex J. BELLAMY, *Guerras justas. De Cicerón a Iraq*, cit., p. 66.

³⁴ Francisco GARCÍA FITZ, *La Edad Media. Guerra e ideología*, cit., pp. 143-154.

³⁵ Francisco Javier FERNÁNDEZ CONDE, *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media (siglos XI-XIII)*, Gijón (Asturias), Trea, 2005, p. 96.

³⁶ Sobre la predicación de las cruzadas ver José Manuel RODRÍGUEZ GARCÍA, «Predicación de cruzada y yihad en la Península Ibérica. Una propuesta comparativa», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, Nº 17 (2011), pp. 123-128.

³⁷ Jean FLORI, *La Guerra Santa*, cit., p. 16.

del XII supondrá que la conquista cristiana al sur del Duero y en el Sistema Central se afianza, recordemos que durante su reinado caerá en sus manos Toledo (1085). Pero este gran avance provocó el desequilibrio de poder que existía entre cristianos y musulmanes, lo que va a significar el comienzo de unas etapas de vaivenes territoriales entre ambas culturas, en gran medida motivados por las debilidades internas en cada uno de los contendientes, pero que en general, se va a apreciar una tendencia cristiana hacia la expansión.

La llegada de los almorávides provoca la paralización momentánea de la expansión cristiana hacia el sur peninsular. Y en algunos casos, se pierden baluartes importantes como Coria. A ello se une la debilidad del reino castellano-leonés tras la muerte de Alfonso VI y durante el reinado de su hija Urraca. No obstante, con el afianzamiento de Alfonso VII, se recupera la iniciativa tomando Coria, Albalá y, como se cuenta en su crónica oficial, se llega a tomar Almería. Y siguiendo la tónica que señalamos, el fortalecimiento musulmán coincidirá con el debilitamiento del poder cristiano, que se produce tras la muerte del emperador Alfonso VII y la división del reino en León y Castilla. Tras las correspondientes disputas internas en estos reinos, el fortalecimiento del poder castellano en manos de Alfonso VIII va a conllevar que los monarcas cristianos retomen la iniciativa conquistadora. Con la alianza con Alfonso II de Aragón se recupera Cuenca, lo que abre la puerta a la expansión por la Transierra. En este punto y ante la rapidez de la conquista, se hace obligatorio la creación de un punto que sirva para afianzar las futuras conquistas y, a la par, realice funciones defensivas para afianzar la retaguardia. El sitio escogido será Plasencia, no obstante, esta expansión se va a neutralizar por el empuje musulmán tras la batalla de Alarcos.

A pesar de estos problemas, Plasencia y Coria se van a convertir en puntos estratégicos para la expansión militar del reino de Castilla y del de León respectivamente. La fundación de Plasencia y, por extensión, la creación de una diócesis, va a tener fines organizativos y defensivos, de esta forma, el rey Alfonso VIII no sólo pretendía hacer frente al poder almoha-

³⁸ Emilio MITRE FERNÁNDEZ, *Introducción a la historia de la Edad Media europea*, Madrid, Istmo, 2004, p. 9

de en el sur, sino también frenar la expansión leonesa en el este de la ruta de la Plata, sin olvidarnos de la necesidad de repoblar la zona³⁹.

La fecha de la fundación de Plasencia dataría de 1186, aunque será en 1189 cuando se le concedan territorios a costa del alfoz del término de Ávila. Estos irían desde la sierra de Gredos hasta el Trajo, *más quanto de allí adelante pudieran adquirir los placentinos*, en alusión a los territorios de Trujillo y Medellín, que se encontraban en manos musulmanas. La intención de Alfonso VIII era de la crear una gran ciudad realenga y episcopal, lo que tenía aparejada ventajas como que, era de mejor defensa por el concejo urbano gracias a la unión de las dos administraciones o que, el poder civil podía utilizar la infraestructura eclesiástica en sus fines administrativos y, a la vez, la Iglesia se sentiría más protegida gracias a la acción de las milicias concejiles⁴⁰. Y es que esta colaboración entre laicos y eclesiásticos, en el contexto de la reconquista y unas relaciones bélicas complicadas, dará lugar a ciertas peculiaridades organizativas. Para Palacios Martín, muestra de esta idea es la simbiosis entre las dos administraciones, es decir, la civil y la eclesiástica, entre el concejo y la diócesis. Y es que para ese mismo autor, Alfonso VIII al fundar Plasencia, no sólo pretendía dotarla de oficiales y jurisdicción propias de concejos, sino también perseguía la concesión de un obispado, que iría de forma indisoluble en el concepto medieval de *civitas*⁴¹. Y es que aquí es donde entra en liza la importancia de los concejos, que organizaba los vecinos que se distribuían en territorios vertebrados por las villas. Este sistema fue el utilizado por Alfonso VIII en la ciudad de Plasencia en 1189.

Estas primeras etapas estarán llenas de conflictos. Por un lado con los abulenses, ya que el alfoz de la nueva diócesis se llevaba a cabo acosta de su terrazgo, sobre todo por la zona de Béjar. Más tarde, con los toledanos, en virtud de parroquias de Magacela, Trujillo y Medellín. Y por último, la lucha se dará por la adjudicación de la nueva diócesis, entrando en disputa los metropolitanos de Toledo y Santiago de Compostela.

³⁹ Bonifacio PALACIOS MARTÍN, «Alfonso VIII y su política de frontera en Extremadura. La creación de la diócesis de Plasencia», *En la España medieval*, Nº 15 (1992), p. 79.

⁴⁰ Bonifacio PALACIOS MARTÍN, «Alfonso VIII y su política de frontera en Extremadura. La creación de la diócesis de Plasencia», cit., p. 78.

⁴¹ *Ibid.*, p. 83.

4.2 La labor bélica de los obispos placentinos

Cómo hemos expuesto anteriormente, la guerra, debido a la cercanía al territorio islámico, forma parte de la vida del territorio placentino en los siglos XII y XIII, por esto, los primeros preladados de la diócesis van a desarrollar funciones militares a fin mermar el territorio musulmán peninsular.

D. Bricio (1190-1212)⁴² es el primer obispo que ocupara la silla episcopal placentina. En función de las fechas que da Díaz Gil, este prelado participaría en la ocupación momentánea de Medellín⁴³, con la colaboración de las órdenes militares. Sin embargo, la victoria almohade frente a las tropas de Alfonso VIII en Alarcos (1195), da paso al descalabro del poder cristiano en la zona y a la extensión musulmana por las tierras de Medellín, Santa Cruz y Trujillo y, por supuesto, Plasencia, que quedará arrasada por carecer de fortificación. Pero según Benavides Checa, la ciudad placentina será rápidamente recuperada por este obispo y las tropas de la Orden de Calatrava. Una de las labores principales de este prelado fue la de fortificar la ciudad, creando una muralla a su alrededor y edificando una fortaleza en el lugar más estratégico. En virtud de la obligación de *auxilium et consilium*, será mencionado en algo más de una docena de privilegios.

D. Domingo es el segundo obispo placentino (1212-1232), su labor militar es la más prolija y es de gran importancia ya que, tras la batalla de Alarcos, el sur del territorio de la diócesis estaba en manos del poder almohade. Pero su aportación militar no se queda en tierras extremeñas, sino que este prelado tomará parte en una de las batallas de más trascendencia de la Edad media peninsular, la de las Navas de Tolosa. En la Historia de los hechos de España de Jiménez de Rada, se recoge lo siguiente:

«Una vez dichas estas palabras y otras de ese tenor, el propio toledano y otros obispos que se encontraban con él, iniciando un canto de alabanza entre lágrimas de devoción rompieron a entonar “*Te Deum laudamos, te Dominum confitemur*”. También se encontraban allí los obispos Tello de Palencia, Rodrigo de

⁴² González Cuesta, a lo largo de su obra, argumenta y contrasta las diferentes fechas biográficas de los preladados estudiados. Francisco GONZÁLEZ CUESTA, *Los Obispos de Plasencia: aproximación al Episcopologio Placentino*.

⁴³ Fernando DÍAZ GIL, La orden de Alcántara y la Serena (1234-1259). La configuración territorial del dominio alcantarino frente a otras instituciones eclesíásticas, *Studia historica. Historia medieval*, N° 28 (2010), p. 208-209.

Sigüenza, Menendo de Osma, Domingo de Plasencia, Pedro de Ávila y otros muchos clérigos entonando los cánticos del Señor» (HHE, 1989: 323).

Aunque en dicha crónica no aparezca más, González Cuesta recoge del relato de Alonso Fernández que el obispo iba acompañado de “gran compañía de gente de guerra de su obispado, con los caballeros pobladores y sus hijos”⁴⁴. No obstante, estamos de acuerdo a la teoría del autor que cuestiona las cifras, y es que no podemos olvidar que esta tierra se encontraba en plena repoblación y con parte de su territorio en manos de los musulmanes.

Pero esta no será la única mención bélica de este obispo. Ya durante el reinado de Fernando III, participará en una campaña por tierras andaluzas en 1225:

«En otra ocasión condujo a su ejército hacia Jaén por la festividad de San Juan, pero no pudo conquistarla a causa de sus grandes defensas; y partiendo desde allí tomó Priego y, apresados y pasados a cuchillo sus moradores, demolió la fortaleza hasta los cimientos, y dirigiéndose al castillo que se llama Alhama, arrasó el lugar con el mismo sistema tras apresar y pasar a cuchillo a sus habitantes. A continuación volvió a su tierra con su ejército. En esta expedición no tomó parte el arzobispo Rodrigo de Toledo, que había quedado en Guadalajara víctima de una subida de la fiebre, de cuyo riesgo escapó con dificultad; pero mandó con el ejército a su capellán, el venerable obispo Domingo de Plasencia, para que le sustituyera en sus obligaciones en el ejército» (HHE, 1989: 345)

Además, este prelado participó de la conquista de Trujillo en 1233⁴⁵. Torrès y Tapia en la Crónica de la Orden de Alcántara recoge lo siguiente:

«Con este mismo vivían los Obispos y su Iglesia de Plasencia, por ser estos lugares de los primitivos, que la Santidad de Clemente

⁴⁴ Las tropas del obispo que participarían en la batalla provendrían de la comarca de Béjar y de las aldeas de los valles del Ambroz, del Jerte y del Tiétar. Francisco GONZÁLEZ CUESTA, *Los Obispos de Plasencia: aproximación al Episcopologio Placentino*, cit., p. 79.

⁴⁵ Hay dos opiniones sobre la fecha de la toma de Trujillo por los cristianos. Las dos cifras son 1232 o 1233. En la página web de los Coloquios históricos de Extremadura se trata pormenorizadamente este tema, concluyendo que la fecha sería 1233, por lo que en este estudio nos decantamos por la conclusión razonada aportada desde estos coloquios. <http://www.chdetrujillo.com/1233-la-reconquista-cristiana-de-trujillo/> (Visto el 14/04/2017)

Tercero había adjudicado a su diócesis el año de 1189. Juntaron todos sus armas, y con un numeroso exercito de caballos é Infantes marcharon la vuelta de Truxillo, llegaron, combieronla, y según mostró el efecto, duró poco el asedio, pues día de la conversión de S. Pablo 25. de el mes de enero, año de 1232. entraron triunfando con no poco gozo de el Obispo y eMaestre, reintegrándose cada uno en el que era suyo.» (COA, 1763: 252)

Según Palacios Martín, esta expedición estuvo más alentada por el obispo que por el concejo, ya que como habíamos señalado anteriormente, el territorio en cuestión era el espacio que por derecho le correspondía⁴⁶.

Por último, Lora Serrano menciona que el obispo de Plasencia, además de en la conquista de Trujillo, también participa en la de Montánchez⁴⁷. Esta afirmación se apoya en Correa Roldan⁴⁸ y teniendo en cuenta la fecha barajada de esta conquista, debería atribuirse a D. Domingo.

D. Adán es el tercer obispo de la sede episcopal (1234-1264). En esta época, la frontera musulmana ya se había alejado de la sede del episcopado, no obstante, esto no habría mermado las ansias de combatir a los musulmanes de los prelados placentinos. Según Alonso Fernández, estuvo en el asedio y posterior conquista de Córdoba a manos de Fernando III. Lo refleja de la siguiente forma:

«Año mil y docientos y treynto y seis llevó el Obispo gente de guerra del común de Plasencia, y su tierra, y de las villas del Obispado, que serian de importancia para la conquista de Cordova, por el continuo exercicio que tenían de pelear contra los moros, estando tan en frontera dellos, con los quiales tenían continuas correrías, escaramuças y rencuentros todos los años y meses: entrándose los unos en las tierras de los otros a hazer robos, y presas. El Obispo don Adan fue uno de cindo Obispos que seguían el campo del Rey don Fernando, como lo refiere el Arçobispo don Rodrigo.»

⁴⁶ Bonifacio PALACIOS MARTÍN, «Alfonso VIII y su política de frontera en Extremadura. La creación de la diócesis de Plasencia», p. 95.

⁴⁷ Gloria LORA SERRANO, «El primer gobierno municipal de Plasencia», *Historia. Instituciones. Documentos*, Nº 28, (2001).

⁴⁸ *Ibid.*, pag. 249.

Por lo tanto, esta versión estaría respaldada por el arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Jiménez de Rada:

«Y entonces el venerable obispo Juan de Osma, canciller del palacio real, acompañado de los obispos Gonzalo de Cuenca, domingo de Baeza, Adán de Plasencia y Sancho de Coria, entró en la mezquita de Córdoba, que aventaja en lujo y tamaño a todas las mezquitas de los árabes» (*HHE*, 1989: 350)

No obstante, esta versión ha sido cuestionada por Lora Serrano, que la califica de error basándose en el *Roderici Toletani antistitis opera*, 205-206 y en los *Anales de la Santa Yglesia Cathedral de Plasencia desde su fundación*. Mss. De Correa Roldan, fol. 9v.

En 1234 Fernando III se hace con la fortificación de Medellín. Según la literatura, esta conquista tiene como protagonistas destacados al maestro de la Orden de Alcántara, Arias Pérez, y al obispo de Plasencia, que debería haber sido D. Adán. No obstante, no se han encontrado menciones que certifiquen esta participación.

5. LAS ACTIVIDADES GUERRERAS MEDIEVALES: EL CASO PLACENTINO

5.1. *Tácticas y operaciones militares*

La conflictividad casi permanente que se da en la Edad Media, ha llevado a muchos historiadores a establecer que la guerra modeló la sociedad y las estructuras sociales⁴⁹, pero también diversificó la tipología de las tácticas y las estrategias militares, dando forma a variadas técnicas bélicas. En esta investigación va a seguir la clasificación establecida por García Fitz⁵⁰, que diferencia tres tipos de tácticas: la guerra de desgaste, la guerra de asedios y fortificaciones y las batallas campales.

La guerra de desgaste consiste en la realización de acciones militares con la intención de debilitar o mermar al adversario antes de enfrentarse a

⁴⁹ Francisco GARCÍA FITZ, *Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media europea*, Madrid, Arco/Libros, S.L., 1998, pp. 9-11.

⁵⁰ *Ibid.*, pp. 45-69. Y en otra obra del mismo autor *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*, Sevilla, Universidad de Sevilla. Secretariado de publicaciones, 1998.

él de forma directa. Los medios para este fin son el pillaje, la destrucción de campos, el robo, el incendio, el cautiverio de personas..., bajo la forma de cabalgadas, algaradas, correduras, algazúas o incursiones. Un ejemplo de esta actividad es la expedición de D. Domingo por territorio andaluz, dónde a pesar de fracasar en la toma de Jaén, la actividad se centra en la destrucción de otras fortalezas musulmanas.

Este modelo es muy utilizado en la Plena Edad Media porque no necesita de grandes contingente de tropas, grandes medios logísticos o grandes inversiones de dinero para conseguir buenos resultados. No obstante, no estaba exenta de peligros. Era clave la información previa de la zona en la que se va a producir el desplazamiento, para mejorar el conocimiento del enemigo y garantizar el abastecimiento y resguardo del ejército. Pero no todas estas campañas respondían a un único modelo organización, diferenciándose las pequeñas incursiones y las grandes. Las incursiones pequeñas eran llevadas a cabo por los obispos y arzobispos, con un número de tropas reducido y homogéneo, de duración corta, realizadas con gran rapidez y destinadas a robar y hacer prisioneros, y las incursiones grandes eran planificadas desde la corona, con un número elevado de tropas, de duración más larga y encaminada a la destrucción. Pero lo común a ambas es que siempre buscan atacar puntos concretos⁵¹ para mermar al enemigo en una estrategia a largo plazo.

La siguiente gran tipología de operación militar era la guerra de posiciones. En este aspecto, se antoja de vital importancia indicar que la guerra medieval estuvo profundamente condicionada por la existencia de un amplio conjunto de fortalezas, que articulaban el espacio y permitían ejercer dominio sobre él y sobre los hombres de su entorno. El asedio de fortalezas se va a convertir en un aspecto vital en los conflictos del Medievo. Tanto es así que el número de asedios va a ser superior a cualquier otra actividad bélica y, por supuesto, la Península Ibérica no es una excepción. Debemos señalar que las fortificaciones medievales disponen de una doble funcionalidad. Por un lado son elementos defensivos, dando seguridad al territorio cercano y a sus habitantes. Pero además, por otro lado, las fortalezas tienen funciones ofensivas, es decir, sirven de punto de dominio de un territorio

⁵¹ Carlos J. RODRÍGUEZ CASILLAS, «A fuego e sangre». La guerra entre Isabel la Católica y Doña Juana en Extremadura (1475-1479), Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2013, p. 135.

y de base de operaciones para lanzar ataques al territorio cercano. Si analizamos esta tipología más detenidamente, debemos indicar que a la hora de llevar a cabo un ataque a una fortaleza, la vía diplomática cumple una función primordial⁵², ya que podía evitarse la pérdida de vidas humanas o el coste material que se deviene del asedio. Pero si esta fallaba, las técnicas militares llevadas a cabo para conquistar un punto fortificado eran el ataque por sorpresa, asalto por la fuerza y el bloqueo.

Según las fuentes históricas, los obispos estudiados participaron de esta modalidad de guerra o la sufrieron. Basta recordar que tras la fundación de la ciudad de Plasencia, esta fue atacada por los musulmanes, lo que provocó que se tuviese que realizar una operación militar para recuperarla, tras lo cual, D. Bricio se encargó de amurallarla. Su sucesor, D. Domingo, también participó en la conquista de Trujillo y de Montánchez. Y el último de los obispos estudiados, D. Adán, habría participado de los asedios de Córdoba y Medellín. Por lo tanto, todos estos datos recogidos no hacen más que abalar las tesis de que esta modalidad de conflicto es la más habitual.

Tras la guerra de desgaste y la de posiciones, nos queda por analizar la batalla campal. Aunque esta tipología resulta muy atractiva para los cronistas, a día de hoy se sabe que este tipo de enfrentamientos tuvieron un carácter excepcional, ya que sería el más evitado por varias razones: posible muerte del líder, inferioridad numérica o táctica, escrúpulos políticos, morales o religiosos, baja moral del ejército, falta de disciplina o fidelidad, la incertidumbre de su desarrollo o el riesgo de muerte de muchos hombres. En los ejemplos estudiados, sólo se hace mención a una gran batalla, la de las Navas de Tolosa (1212), en la cual participa D. Domingo.

5.2. El ejército: obligaciones y reclutamiento

Las características del ejército medieval están determinadas por el sistema socioeconómico de la época, del que derivan las formas de reclutamiento, las obligaciones de la población y la composición y articulación del ejército⁵³. Todos estos condicionamientos cristalizarán en dos aspectos

⁵² Christopher GRAVETT, *Guerras de asedio en la Edad Media*, Madrid, Ediciones del Prado, 1995, pp. 17-18.

⁵³ Carlos J. RODRÍGUEZ CASILLAS, «A fuego e sangre». La guerra entre Isabel la Católica y Doña Juana en Extremadura (1475-1479), cit., p. 75

que nos permiten entender la guerra y el ejército medieval: la heterogeneidad de sus componentes y la temporalidad del servicio militar.

Las obligaciones generales consistían, fundamentalmente, en prestar servicio durante algunos meses a las órdenes del rey o del señor. Pero también se podían producir alistamientos voluntarios, algo muy relacionado con las proclamaciones de guerra santa y cruzada previamente estudiadas. No obstante, fuese por obligación o por voluntariedad, el recluta debía costearse toda la parafernalia militar y costearse su manutención durante la expedición, debiendo estar preparados para cuando el rey convocase al ejército.

En el ejército medieval podemos diferenciar dos tipos de fuerzas, las permanentes y las no permanentes⁵⁴. Las fuerzas permanentes serían las mesnadas reales, guerreros al servicio de los reyes y grandes señores. El otro gran grupo de fuerzas son las no permanentes. Entre ellas encontramos las milicias nobiliarias por un lado, y las concejiles por otro. Las primeras se relacionan con los señores poseedores de tierras, tanto laicos como eclesiásticos, y las tropas que son capaces de reunir bajo su mandato. Estas milicias se compondrían de todas esas fuerzas dependientes de los señores, por lo que se caracterizarían por la heterogeneidad ya que agruparían a caballería pesada, caballería ligera e infantería. El reclutamiento de esta formación tiene como base la tierra⁵⁵, es decir, que dependía de los dominios del señor.

Además de las milicias nobiliarias, encontramos las huestes concejiles, un conjunto de tropas reclutadas en el ámbito urbano y su jurisdicción, en las mismas condiciones que el resto de las tropas. Las obligaciones de estas tropas estarían reguladas a través de fueros, cartas pueblas u otros tipos de ordenamientos urbanos y se caracterizarían por su variedad⁵⁶.

Las tropas aportadas por los obispos de Plasencia se englobarían dentro del grupo de las fuerzas no permanentes, pudiendo destacar dentro de ellas tanto a tropas de infantería como de caballería. La explicación de esto la encontramos en el Fuero de Plasencia, que nos indica que el concejo tenía

⁵⁴ La clasificación que se va a seguir es la establecida por García Fitz en: Francisco GARCÍA FITZ, *Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media europea*, cit., p. 34-42.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 40.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 41.

las funciones gobernar la ciudad, es decir, aplicar las leyes placentinas, organizar la repoblación del territorio, impartir justicia y convocar la hueste⁵⁷. Pero además, establece que:

«De tener cauallo a fuero. A esto se aviene el conçejo de Plazencia, por aprouechar los caualleros que Dios los aprouesca siempre, amen. Qui ouiere ualia de CC mrs. que compre cauallo et lo tenga a fuero, et si lo non touiere por quanto tuerto le fazier nadi no' l responda. » (*Fuero de Plasencia*, 1989: rúbrica 734)

Además de estos, Lora Serrano ha estudiado los componentes del cabildo placentino⁵⁸ y, algunos de ellos, están vinculados a la práctica bélica. La autora indica que aunque no se dispongan de referencias documentales, en el fuero aparecen los alcaldes de hueste cuya finalidad sería el de juzgar los sucesos acaecidos en el fonsado. El fonsado es una prestación militar que obliga a todos a acudir a la guerra defensiva hasta el límite (*fossatum*) del dominio regio⁵⁹. Este gravamen sólo debía cobrarse en momento de guerra, quedando exentos los que prestaban servicio militar. También, sin referencias tempranas, nos encontramos con el alcaide de la fortaleza, a pesar que, como ya señalamos anteriormente, tras el ataque almohade va a ser fortificada por Alfonso VIII.

A la hora de estudiar el reclutamiento, sería de gran utilidad conocer las cifras aproximadas de los habitantes de la diócesis, no obstante, no hay datos concretos. Lora Serrano expone que prestando atención al gran perímetro de la muralla placentina, al elevado número de parroquias y a fuentes históricas como la Primera Crónica General, el número de caballeros sería importante⁶⁰ y, por ende, también dispondría de un número relevante de habitantes. Según Sánchez Loro, Plasencia disponía de 42 aldeas distribuidas de la siguiente manera: el sexmo de la Vera tenía diez lugares, el de Campo Arañuelo disponía de 10 concejos y 18 lugares y el Valle y Transierra constaba de 15 concejos y 17 lugares⁶¹.

⁵⁷ Gloria LORA SERRANO, «El primer gobierno municipal de Plasencia», cit., p. 244.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 245.

⁵⁹ Miguel Ángel LADERO QUESADA, «El sistema impositivo en Castilla y León, siglos X-XIII», cit., p. 290. Otras versiones del término: Philippe CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media, La guerra en la Edad Media*, Barcelona, Editorial Labor, 1984, p. 72.

⁶⁰ Gloria LORA SERRANO, «El primer gobierno municipal de Plasencia», cit., p. 246-247.

⁶¹ D. SÁNCHEZ LORO, *Historias placentinas inéditas*, Ediciones Institución el Brocense, Cáceres, 1982, p. 74.

En cuanto a la función bélica de la milicia concejil placentina, Palacios Martín expone que sufrió una evolución para adaptarse a las diferentes circunstancias⁶², y es que su función y operatividad cambiará en función de la cercanía del poder musulmán, llegando a tener que marchar a Andalucía bajo el mando D. Domingo y D. Adán.

5.3 La red castral

La prolija arquitectura militar de la península Ibérica es fruto, por un lado, del enfrentamiento entre cristianos y musulmanes y, el por otro, de las luchas entre los diversos reinos cristianos que surgirán y se enfrentarán para expandirse territorialmente. En el caso de Plasencia, parece ser que el rey Alfonso VIII fortificó la ciudad placentina a fin de conseguir resistir posibles ataques musulmanes. Para ello dotará a la localidad con una cerca de piedra que disponía de sesenta y ocho torres o cubos. A lo que había que añadir la fortaleza o alcázar que disponía de cubos, torres y baluartes que consolidaba las funciones defensivas⁶³. En el año 1218, la repoblación llevada a cabo en la diócesis placentina, tras las concesiones correspondientes por Fernando III, se centraba en los castillos de Miravete (entre Albalá y Trujillo) y de Belvís⁶⁴.

En 1216, Honorio III, tras una petición de D. Domingo, adjudicará Béjar:

«Por lo cual venerable hermano en Cristo considerando tus justas peticiones con agradable beneplácito te confirmamos con autoridad apostólica las iglesias de Béjar y sus términos según los poseéis en justicia y en quietud y los aseguramos con el valor del presente escrito» (*Fuero de Plasencia*, 1989: rúbrica 734)

Y ya en 1221, Fernando III mediante un privilegio real confirma el terrazgo que le corresponde a la diócesis de Plasencia:

«Así pues os concedo y confirmo a Plasencia con todos sus

⁶² B. PALACIOS MARTÍN, “Las milicias de Extremadura y la conquista de Andalucía”, en *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía. Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Córdoba, 1988, p. 91.

⁶³ Fray Alonso FERNÁNDEZ, *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia*, Madrid, Juan González, 1627, Lib. I, Cap. I.13 y Cap. VIII, 35.

⁶⁴ Gloria LORA SERRANO, El proceso de señorialización de la tierra de Plasencia (1252-1312), *Miscelánea Medieval Murciana*, Vol. XXIII-XXIV. Años 1999-2000, p. 58.

términos según os los dio en otro tiempo mi abuelo el ilustre Alfonso de feliz memoria y Béjar que comprobé hallarse dentro de sus términos. También Trujillo, Medellín, Santa Cruz, Montánchez [...] y el Monte Fragoso para que todos ellos los poseáis indefinidamente en la jurisdicción diocesana...» (*Fuero de Plasencia*, 1989: rúbrica 734)

Este rey, mediante otro privilegio real, otorgará también el castillo de Monfragüe:

«Fernando rey de Castilla de León y de Galicia de Córdoba y Jaén, etc. con beneplácito de la reina doña Berenguela mi madre hago carta de donación al concejo de Plasencia presente y futuro y os dono por los muchos servicios que me hicisteis el castillo de Monfrague que recibí para mí de los hermanos calatravenses con todos sus servicios y términos.» (*Fuero de Plasencia*, 1989: rúbrica 734)

Y un año más tarde, hace lo mismo con el castillo de Belvis:

«Fernando rey de Castilla y Toledo. Hago carta de donación de concesión y confirmación a vosotros el concejo de Plasencia presentes y futuros porque os hallo fieles y dispuestos a mis servicios os concedo aquella carta plomada que os dio mi famosísimo abuelo el rey Alfonso que os pobló y lo que en ella se dice. También os concedo el castillo de Belvis con su término para poblarlo y cultivarlo.» (*Fuero de Plasencia*, 1989: rúbrica 734)

También se hacen menciones de otras villas con construcciones defensivas que estaban bajo la jurisdicción temporal de Plasencia:

«La villa de Jarandilla deste obispado que posee el conde Orope-sa. [...] La villa de Valverde de la Vera desde obispado posee el conde de Nieva.» (*Fuero de Plasencia*, 1989: rúbrica 734)

«Mandamos que dicha iglesia catedral posea una diócesis de acuerdo con el mandamiento real y como villa según el presente escrito se consigna que son suyas concedidas por su liberalidad deben pertenecerla con derecho diocesano para siempre, esto es, Trujillo, Medellín, Monfrague y Santa Cruz con todas sus pertenencias.» (*Fuero de Plasencia*, 1989: rúbrica 734)

Otro castillo vinculado a la diócesis de Plasencia es el de Hervás. Según la literatura, algunos habitantes de la población marchan a la batalla de las Navas bajo la enseña de D. Domingo, lo que nos hace concluir que dispondrían de vínculos con el obispado placentino y, por tanto, su castillo también. Aunque según Marciano de Hervás, este terrazgo oscila entre el realengo y el señorío en esta época, aunque dentro de la diócesis placentina⁶⁵. Este mismo autor señala que en 1209, Alfonso VIII ordena la construcción de un castillo de pequeñas dimensiones o una atalaya, con funciones de vigía y de refugio para los pobladores de la zona en caso de incursión almohade. En cuanto a su forma, para este es un pequeño fortín amurallado a base de mampostería y sillarejo, de los que no se han hallado vestigios arqueológicos.⁶⁶

En cuanto al territorio de Medellín, Alfonso VIII otorgó a la Orden de Santiago el diezmo de las rentas, pero el papa Clemente III incluyó el terrazgo en la diócesis placentina. Concesión confirmada por otra bula en 1220⁶⁷.

Si analizamos la disposición de las fortificaciones, se observa claramente como unas altas concentraciones de puntos fuertes presentarían posibles conexiones visuales. No de forma directa, aunque sí mediante algún tipo de señal (humo, luz, etc.). Además, se puede apreciar cómo en línea con Plasencia, se disponen las fortificaciones de Jaraíz, Jarandilla y Valverde de la Vera, formando una línea de defensa. Todas ellas tienen una función defensiva y de organización o articulación del territorio.



⁶⁵ MARCIANO DE HERVÁS, Apuntes históricos sobre los orígenes de Hervás: siglos XII al XV, *Revista de estudios extremeños*, Vol. 55, Nº 3 (1999), p. 1060.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 1065.

⁶⁷ Fernando DÍAZ GIL, La orden de Alcántara y la Serena (1234-1259). La configuración territorial del dominio alcantarino frente a otras instituciones eclesíasticas, *Studia historica. Historia medieval*, Nº 28, 2010, p. 209.

6. CONCLUSIONES

El estudio que se ha propuesto se caracteriza por su complejidad, lo que unido a la parquedad de las fuentes de la época, nos obligan a aclarar que lo que se ha realizado no es más que un acercamiento a la actividad bélica de los prelados placentinos. De esta forma, si nos centramos en las figuras de dichos obispos, podríamos calificarlos como estrategas. Comparten el objetivo del engrandecimiento de diócesis de Plasencia, para lo que ponen en marcha un entramado de acciones políticas, religiosas y militares a fin de expandir la diócesis según lo marcado en el fuero placentino. Y, en relación a lo expuesto, podemos señalar que las fuentes consultadas nos muestran unos obispos muy combativos contra el Islam, lo que cristaliza en las reiteradas participaciones en operaciones militares.

Entre todos ellos desarrollaron todas las modalidades de tácticas militares. La guerra de posiciones fue la más utilizada, seguida de la guerra de desgaste y la batalla campal. La primera era practicada como mecanismo para mermar al rival, de ahí que se atacasen puntos clave, cultivos o se buscase capturar de botín. La importancia de la guerra de posiciones queda demostrada por su repetición y reiteración, lo que demuestra no solo que era una de las formas de combate más usuales, sino también la importancia de los puntos fuertes como protección, defensa, resguardo o como base para ataques. Y por último, la batalla campal se muestra como el tipo de enfrentamiento menos usual, en parte debido a la inseguridad del resultado.

También hemos analizado las bases que les permitían sustentar además del poder eclesiástico, el poder laico, así como las funciones que lleva aparejadas (conformar un ejército, administrar sus tierras, llevar a cabo servicios en la Corte, etc.).

Además, como hemos podido comprobar, la guerra en el medievo no se desarrollaba de forma arbitraria, sino que disponía de un corpus justificatorio. El entramado ideológico de la época creó un conjunto de condiciones que legitimaban el desarrollo de actividades militares a pesar de las consecuencias negativas de estas. Para ello se sirvió de conceptos tomados del período romano, aunque estos sufrirán una mutación debido a la influencia del Cristianismo. Así, la guerra defensiva o en busca de la justicia o del bien común era totalmente lícita y considerada como “guerra justa”.

Partiendo de aquí, la Iglesia va a sacralizar la guerra, de forma que Dios acabará involucrado en los enfrentamientos, bien como juez o bien como agredido. Más tarde y debido a la delegación de Cristo en San Pedro, la Iglesia va a adquirir una posición similar. Así, haciendo uso de estos mecanismos ideológicos, se va a permitir a la Cristiandad emprender enfrentamientos bélicos contra paganos, infieles, herejes y a todo aquel que fuese contra la Iglesia o contra Dios. Dentro de este ambiente, la península Ibérica también participó del fenómeno del momento: las cruzadas. Cuyo máximo exponente fue la batalla de las Navas de Tolosa.

Por último y para concluir, la faceta bélica estudiada no va a estar presente durante mucho tiempo, sino que como señala Sanz Sancho, cuando disminuyeron las funciones militares y administrativos del señorío episcopal, los obispos pasaron a convertirse en un hombre de letras, ejerciendo labores de justicia, vigilante de la fe y los saberes y a su trabajo en la audiencia y la chancillería⁶⁸.

7. BIBLIOGRAFÍA

AMANN, E. y DUMAS, A., «El orden feudal», vol. VII, FLICHE, A. y MARTÍN, V., Historia de la Iglesia. De los orígenes a nuestros días, Ed. Edicep, 1975.

Anales de la Santa Yglesia Cathedral de Plasencia desde su fundación. Mss. De CORREA ROLDAN, ACPL, Leg. 129-11, fol. 9v.

BELLAMY, A. J., *Guerras justas. De Cicerón a Iraq*, Buenos Aires-Madrid, Ed. Tezontle, 2009

BENAVIDES CHECA, J., *Prelados placentinos: notas para sus biografías y para la historia documental de la Santa Iglesia Catedral y Ciudad de Plasencia*, Plasencia: Ayuntamiento, 1999.

⁶⁸ Iluminado SANZ SANCHO, La catedral, sede del obispo en la Edad Media, *Hispania Sacra*, LXV, Extra I (enero-junio 2013), p. 380.

BRONISH, A. P., *Reconquista y guerra santa. La concepción de la guerra en la España cristiana desde los visigodos hasta comienzos del siglo XII*, Granada, Ed. Universidad de Granada-Ediciones de la Universidad de Oviedo-Publicacions Universitat de València, 2006.

CONTAMINE, P., *La guerra en la Edad Media*, Barcelona, Editorial Labor, 1984.

DE HERVÁS, M., Apuntes históricos sobre los orígenes de Hervás: siglos XII al XV, *Revista de estudios extremeños*, Vol. 55, Nº 3 (1999).

DÍAZ GIL, F., La orden de Alcántara y la Serena (1234-1259). La configuración territorial del dominio alcantarino frente a otras instituciones eclesiásticas, *Studia historica. Historia medieval*, Nº 28 (2010).

FERNÁNDEZ, A., *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia*, Madrid, Juan González, 1627.

FLORI, J., *La guerra santa. La formación de la idea de cruzada en el Occidente cristiano*, Madrid, Editorial Trotta, 2003

GARCÍA FITZ, F., *La Edad Media. Guerra e ideología. Justificaciones jurídicas y religiosas*, Madrid, Silex Ediciones, 2004

_____, *Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media europea*, Madrid, Arco/Libros, S.L., 1998

GONZÁLEZ CUESTA, F., *Los Obispos de Plasencia: aproximación al Episcopologio Placentino*, Plasencia: Ayuntamiento de Plasencia, 2002.

GRAVETT, C., *Guerras de asedio en la Edad Media*, Madrid, Ediciones del Prado, 1995.

JIMÉNEZ DE RADA, R., *Historia de los hechos de España*, Madrid, Alianza Editorial, 1989.

LÓPEZ SÁNCHEZ-MORA, M., *Episcopologio: los obispos de Plasencia: sus biografías*, [S.l.: s.n.], D.L. 1986 (Los Santos de Maimona: Grafisur); *Jornadas de Estudios Históricos, VIII Centenario de la Diócesis de Plasencia (1189-1989)/ Jornadas de Estudios Históricos*, Plasencia, Caja de Ahorros de Plasencia, 1990.

LORA SERRANO, G., «El primer gobierno municipal de Plasencia», *Historia. Instituciones. Documentos*, Nº 28, (2001).

_____ «Las elecciones episcopales de la diócesis de Plasencia durante la Edad media», *Historia. Instituciones. Documentos*, Nº 36 (2009)

HONGFEI, D. y PEILIAN, C., “War, Worries, and Religiousness”, *Social Psychological and Personality Science*, Vol 7, Issue 5.

PALACIOS MARTÍN, B., “Las milicias de Extremadura y la conquista de Andalucía”, en *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía. Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Córdoba, 1988.

_____ «Alfonso VIII y su política de frontera en Extremadura. La creación de la diócesis de Plasencia», *En la España medieval*, Nº 15 (1992)

RUSSELL, F.H., *The Just War in the Middle Ages*, Cambridge, University Press, 1975.

RODRÍGUEZ CASILLAS, C.J., «A fuego e sangre». La guerra entre Isabel la Católica y Doña Juana en Extremadura (1475-1479), Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2013.

SÁNCHEZ LORO, D., *Historias placentinas inéditas*, Ediciones Institución el Brocense, Cáceres, 1982.

SANZ SANCHO, I., «La catedral, sede del obispo en la Edad Media», *Hispania Sacra*, LXV, Extra I (enero-junio 2013).

PEDRO MATESANZ VERA. Arqueólogo y profesor

EL CONVENTO DE SAN VICENTE FERRER (Plasencia). Arquitectura

El convento de San Vicente Ferrer, popularmente conocido como de Santo Domingo, ha sido investigado en los últimos años con cierta profusión, a raíz de su restauración, rehabilitación y reconversión en Parador de Turismo.

Durante los años 1995 a 2000 que dura la restauración, se realiza el seguimiento de la misma y también la actuación arqueológica en las zonas en las que se interviene arquitectónicamente; en el patio al oeste, en los patios norte y sur del ala de celdas y en el interior, seguimiento en las denominadas *zonas aterradas* (sótanos en la mitad este de la zona de celdas), en la zona de las antiguas cocinas y en los pavimentos sobre la bodega.

La intervención arqueológica supuso el poder visualizar ciertos aspectos que, hasta ese momento, estaban ocultos y eran desconocidos.

En el presente trabajo se pretende poner en valor ciertos detalles y elementos de la arquitectura del edificio que explican, o al menos lo intentan, la evolución del edificio desde su fundación hasta que se modifica y adquiere, en líneas generales, la estructura que tuvo hasta que se convierte en Parador de Turismo, momento en el que se producen ciertas modificaciones en la estructura general.

El momento fundacional

La cronología de la fundación no está totalmente definida; todavía hay incógnitas y contradicciones.

En nuestra opinión, la construcción podría ya estar iniciada hacia 1464 (MATESANZ y SÁNCHEZ, 2001: 285) y se observa que la planta del mismo es diferente a la que resultará en el tercer tercio del S. XV.

Es en este año (1464) cuando, por demanda de la duquesa Dña. Leonor, una pequeña comunidad de religiosos dominicos se aloja provisionalmente en el Convento de Santo Domingo el Viejo de Plasencia, esperando la conclusión de las obras del Convento de San Vicente para instalarse en él (MÉLIDA, 1924: 318; PALOMO IGLESIAS, 1975: 45; PALOMO IGLESIAS, 1978: 6; FERNÁNDEZ, 1983: 181; SÁNCHEZ LORO, 1985:

96; ANDRÉS ORDAX, 1986: 507; LÓPEZ, 1993: 323). Por las mismas fechas, el Pontífice Pablo III autoriza la fundación del Convento de San Vicente Ferrer y promulga una bula concediendo indulgencias a los que participasen en su fábrica (PALOMO IGLESIAS, 1978: 5; FERNÁNDEZ, 1983: 182; SÁNCHEZ LORO, 1985: 96; LÓPEZ, 1993: 323). No obstante, habrá que esperar unos años para que se produzca la donación efectiva del convento a los dominicos. El duque lo hará en 1477 a través de una escritura de donación en la que señala la ubicación y límites del convento (PALOMO IGLESIAS, 1975: 46; PALOMO IGLESIAS, 1978: 7; FERNÁNDEZ, 1983: 183; SÁNCHEZ LORO, 1985: 97, 214, 236).

Hay un documento que es vital, pues en él se detalla pormenorizadamente la zona que ocupará el convento y todo lo que supuso desde el punto de vista urbanístico, al desmontar parte de una zona muy importante de la ciudad; eliminar casas y calles, derribar edificios muy significativos para los principales pobladores de esa zona, que eran los judíos, y desplazarles, cual diáspora, por el resto de la ciudad. Sánchez Loro relata que: “En Béjar, los duques Don Álvaro de Zúñiga y su mujer Leonor Pimentel, el 22 de julio de 1477, por ante Fernán Pérez de Bonilla, notario público, hicieron donación a la orden de predicadores del sitio y convento de Santo Domingo, el antiguo, que es entre las casas del conde de Torrejón y la puerta de Trujillo, y del sitio de San Vicente, cuando se vengan los frailes a él, y de unas casas y edificios que hicieron en Béjar. Es privilegio sellado, en el que afirma don Álvaro que su mujer, la duquesa Doña Leonor, le movió a edificar y fundar este convento; que le ha ayudado y favorecido en todo; y que, así, hace donación y concede al padre Fray Pedro Barrionuevo, que presente está, el sitio del dicho convento de San Vicente, para que le haya y posea perpetuamente la orden de predicadores. El cual convento comienza a edificarse en la mota, que fue fortaleza antigua, donde los judíos habían tenido su sinagoga, por ser lugar más sano y conveniente expresado sitio. Da principio desde la quebrada de la dicha mota, que está a la parte de la iglesia de la Magdalena y que va a dar a la casa de la mota; y, la cerca adelante, do está el postigo cerrado, hasta las casas que fueron de Rabí Abraham, y va a dar a la esquina del palacio mayor del duque y hasta fuera del cuerpo de referido palacio nuevo, a dar con la cerca vieja de la dicha ciudad, do estaba la cerca de expresada mota”. (SÁNCHEZ LORO, 1985 C: 224-225).

Por su parte, Doña Leonor efectuará la donación en 1484, especificando que dona el convento a la orden de los dominicos y exponiendo las pautas que debe seguir su construcción y las características que ha de tener el conjunto (PALOMO IGLESIAS, 1975: 45-55; PALOMO IGLESIAS, 1978: 8; FERNÁNDEZ, 1983: 194; SÁNCHEZ LORO, 1985: 226, 236; LÓPEZ, 1993: 325). Esta donación de la duquesa a la Orden Dominicana la ratifica en su testamento, firmado en Béjar el 30 de marzo de 1486.

La dirección de las obras estuvo a cargo del maestro cantero Pedro González, que ya había participado en numerosas obras de la ciudad, como la remodelación de las parroquias y de la misma catedral y sus alrededores, como el Puente del Cardenal. Estará acompañado de su propio hijo, Francisco González, y los maestros Malueños, Daras y García de Escalante, quienes también trabajaron en la catedral (LÓPEZ MARTÍN, 1993: 323).

Aún inconclusas las obras, en 1487 son consagrados iglesia, sala capitular y claustro, pudiendo así instalarse definitivamente en el convento la comunidad dominica (PALOMO IGLESIAS, 1975: 45-46; PALOMO IGLESIAS, 1978: 7; FERNÁNDEZ, 1983: 184; SÁNCHEZ LORO, 1985 C: 98, 215, 232; LÓPEZ, 1993: 325). Con respecto a la conclusión de la fábrica tenemos el mismo vacío documental que en relación al inicio de la misma, aunque se sabe que en 1504 aún no se había rematado el conjunto conventual (MOGOLLÓN, 1987: 243). No obstante, a lo largo de la vida del convento, son numerosas las obras de adecuación y remodelación que se llevan a cabo (PALOMO IGLESIAS, 1978: 13-14), hasta su casi total abandono a principios de la década de 1990.

Es evidente que no hay concordancia con las fechas, pues en 1464 se establece que las obras estaban en curso dado que los dominicos estaban en Santo domingo el Viejo, a la espera de poder ocupar el nuevo convento, sin embargo, hay que esperar a 1477 para ver cuándo se genera el documento de donación, en el que se delimita la zona expropiada y donada a los dominicos.

En 1486 se ratifica la donación por parte de la duquesa y en 1487 todavía no están acabadas las obras; es más, en 1504 siguen sin estar rematadas las mismas.

Desde nuestro punto de vista, creemos que esta discordancia de fechas y el largo y teórico periodo de construcción (mínimo entre 1464 y 1504) de más de 40 años, nos parece excesivo, salvo que pueda estar relacionado con la construcción y remodelación del edificio según las evidencias ar-

queo-arquitectónicas que expondremos a continuación, y que justificarían el exceso cronológico en la construcción del convento; no obstante, también tenemos que tener en cuenta toda la labor de expropiación, y como consecuencia, el derribo de las casas existentes. Este derribo no implicaría la extracción de los mismos fuera de la zona, sino que sirvió de relleno de las zonas de acusado declive, independientemente de la reutilización de materiales en la construcción del nuevo edificio.

Los datos arquitectónicos extraídos después de picar los enlucidos de los paramentos de algunas áreas del convento demuestran, por el momento, que casi desde el comienzo de su construcción el conjunto se ve afectado por una serie de reformas. Son evidentes las huellas de un primer edificio conventual cuyas trazas son prácticamente idénticas a las que presenta actualmente, aunque a una cota considerablemente más baja. Todo ello nos hace pensar que la fase correspondiente al primer edificio y la siguiente, se realizan en muy corto espacio de tiempo y apenas iniciadas las obras del complejo. Es decir, se diseña un edificio y, poco después de comenzada la fábrica, se rediseña y eleva siguiendo las líneas básicas del anterior con algunas variaciones. A partir de esta gran reforma las siguientes no afectan realmente a la estructura del edificio, tratándose únicamente de remodelaciones consecuencia del propio uso del mismo.

Fases conventuales

Dado que los datos arquitectónicos evidencian reformas contundentes en el complejo conventual, todo ello nos lleva a pensar que hay dos grandes fases constructivas, al margen de las intermedias que se realizan a lo largo de su dilatada historia.

Primera fase conventual (1ª F. C.)

Consideramos que esta fase es la inicial y es en la que se genera la planta básica del convento; después comentaremos los posibles porqués de su potente transformación. Los datos conformaban una estructura primitiva que empezamos a definir como Primera Fase Conventual, en la que se establecía un convento de grandes dimensiones y completo en cuanto a la existencia de las estancias más significativas de un convento de estas características. Fig. 1.

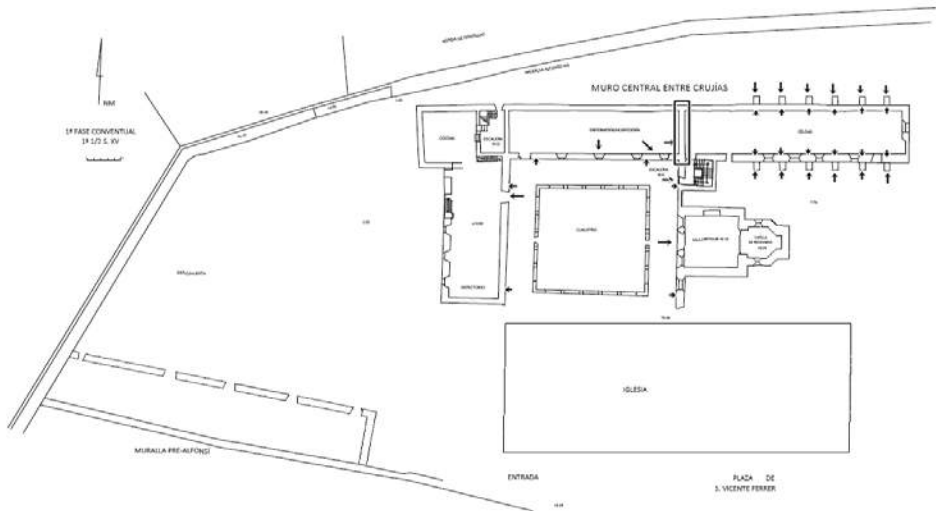


Fig. 1. Planta básica de lo que sería el convento en la 1ª F. C.

En esta primera fase tenemos datos concluyentes sobre la construcción de la Sala Capitular, del refectorio, de la Bodega, del ala de Celdas, de la posible enfermería, de la escalera NE y de la cocina (antes de la restauración de 1995-2000, se conservaba casi completamente en el extremo NO, con bóvedas de cañón, un acceso en rampa, pavimentos de lajas de piedra y una gran chimenea en el lateral E). Respecto de la iglesia, tenemos que pensar que también se construye, si bien no sabemos si estaba concluida cuando se inicia la segunda fase o estaban terminados los ábsides, de tal forma que se pudiera consagrar. José Sendín, comenta que “Cuando muere la Duquesa, el 31 de marzo de 1486, ya se hallaba terminado el ábside de la Capilla Mayor” (SENDÍN, 2006: 99). Es decir, la iglesia de la Segunda Fase Conventual (2ª F. C.) se está construyendo todavía en el último cuarto del S. XV. Es obvio pensar que la iglesia también tuvo que tener una fase inicial que estuviera en consonancia con la cota de uso de la primera fase, es decir, en torno a unos dos metros por debajo de la cota actual. En los datos físicos que se observan en el paramento sur del claustro (muro norte de la iglesia), observamos que la línea de rotura del primer edificio sigue en solución de continuidad y que las líneas de sillería desigual que aparecen desde la ménsula de los arcos diafragma se perciben, pero no hay restos de las ménsulas primitivas repicadas como ocurre en el resto de esquinas; tenemos que pensar que los restos de esas ménsulas hayan sido reutilizadas

o se hayan perdido. Desde ese punto de vista tendremos que pensar que el muro sur del claustro si se corresponde con la 1ª F. C. y por lo tanto se reutiliza para la construcción de la actual iglesia, ya en la segunda fase. Figs. 2, 3 y 4. Otra posibilidad es que existiera una iglesia previa, tal y como recoge J. Manuel López (LÓPEZ, 1993: 322), al referirse a la iglesia de San Vicente Mártir, y que ésta estuviera a la cota del primer convento y que el muro que vemos sean restos de dicha iglesia. Tenemos que tener en cuenta que no ha habido excavación arqueológica en el interior de la iglesia, ni en lateral sur del corredor del claustro, que podría haber aportado datos a este respecto.



Fig. 2. Esquina SE del claustro. Arcos diafragma 2ª F. C. y restos de arranques de la 1ª F. C.



Fig. 3. Esquina SO del claustro. Arcos diafragma 2ª F. C. y restos de arranques de la 1ª F. C.



Fig. 4. Lateral sur del corredor sur del claustro.

Los primeros datos que demuestran la existencia de un primer edificio los vemos en el claustro, en donde se localizan las ventanas de la Sala Capitular (lateral este) a una cota muy baja. El suelo de uso actual hace que el soterramiento de los niveles originales sea patente. Se percibe también, con claridad, la modificación de la puerta original, sustituida por otra acorde con el nuevo edificio. En el interior, se percibe que es un espacio falto de altura y que diverge claramente con la altura que debería tener. Figs. 5 y 6.

En el lateral opuesto, al oeste, vemos el arco apuntado de la puerta primitiva del refectorio en donde la línea de imposta (flechas) está prácticamente a la altura del nivel de uso actual; es decir, el resto de la puerta, que era de unas dimensiones considerables, está

soterrada. A su lado nos encontramos con la puerta que se construirá después con arco de medio punto. Fig. 7.

Estos dos elementos eran los más visibles, pero también en la bodega había datos que implicaban que el nivel en el claustro se había recrecido observando los respiraderos. En este mismo nivel, al este de la bodega, también se distinguía la existencia de dos grandes arcos de medio punto, contruidos con sillería granítica que no conducían a ninguna parte.

Conforme fue avanzando la obra, pudimos ir constatando referencias claras que evidenciaban la existencia de un primer edificio. Edificio que estuvo terminado y que en su fase de uso hubo reformas, normales en ese tipo de construcciones; modificaciones, tapiado de vanos, etc.

La excavación arqueológica en el patio entre el ala de celdas y la sacristía, sacó a la luz una serie de contrafuertes a medio desmontar que redundaba en este asunto.

El picado de paramentos aportó una serie de detalles de enorme interés y que daban significado a ese primer edificio y también que confirmaban todos los datos que se acumulaban de forma abrumadora.

En el claustro los datos fueron tremendamente interesantes. La aparición de un cambio radical de fábrica de forma perfectamente nivelada, en la que se pasaba de mampostería a ladrillo macizo y lo más importante el descubrimiento de los arranques repicados de los primitivos arcos diafragma eran una evidencia incontestable y definitiva. Figs. 1, 2, 8, 9 y 10.



Fig. 5 Claustro. Lateral E. Ventanas y puertas Sala Capitular



Fig. 6 Sala Capitular. Interior desde el NE.



Fig. 7 Claustro. Lateral O. Puerta del refectorio de la 1ª F.C.



Fig. 8. Claustro. Lateral NE.
Arco diafragma de la 2ª F. C.
y ménsula repicada de la 1ª F. C.



Fig. 9. Claustro. Lateral NE.
Detalle de las ménsulas de la
1ª y 2ª fases.



Fig. 10. Claustro. Lateral NO.
ménsulas de la 1ª y 2ª fases.

En las dos primeras crujías de la planta baja, en la zona central oeste, se descubrieron restos de pintura mural en los muros sur y oeste. Pintura mural con las mismas características que el artesanado de grisalla descubierto y que ahora, afortunadamente, está recolocado en el tramo oeste de la galería de entrada al convento junto a la recepción y que, aunque, está descontextualizado, se evitó su fragmentación y ahora es posible verlo públicamente y de forma unitaria.

La estructura de la 1ª F. C., denotaba que su configuración espacial tenía una tendencia un tanto arcaizante. La existencia de dos grandes espacios en la planta primera (baja en la 2ª F. C.), en la zona central, mostraba todavía cierto medievalismo que, como veremos después, al realizarse la gran reforma que generó el edificio actual y que denominamos Segunda Fase Conventual (2ª F. C.), evidenció una renovación hacia una arquitectura espacial más evolucionada con la utilización incluso de otros sistemas constructivos influenciados por los métodos toledanos (que se verán en otros edificios de la época, como el convento de San Ildefonso).

Debemos precisar que las modificaciones que se producen en la 2ª F. C., implican que se modifique la estructura de plantas entre una fase y otra. Lo que en la 1ª Fase era la planta baja, pasa a ser planta sótano en la 2ª y lo que era planta primera en la 1ª F. C. pasa a ser baja en la 2ª F. C., teniendo en cuenta que las cotas de los forjados entre las dos fases se modifican.

De estos dos espacios el más significativo es el este. Este gran espacio, en el que no había divisiones internas al modo medieval y tenía una serie de arcos diafragma que eran contrarrestados por sus respectivos contrafuertes a norte y a sur. Los del sur aparecieron en excavación arqueológica y los del norte se pudieron identificar durante el proceso de obra. Figs. 11 y 12.



Fig. 11. Patio entre celdas y sacristía (al S). Restos de contrafuertes.



Fig. 12. Restos de contrafuertes al N.

En la fase de picado de paramentos pudimos identificar, al igual que había pasado en el claustro, los restos de los arcos diafragma repicados, dado que, al eliminarse, compartimentar los espacios y generar más alturas dejaron de tener sentido, al igual que los contrafuertes. Se localizaron en el muro sur, en el interior y el muro norte (muro que en su momento correspondió con el de la fachada principal en la 1ª F. C.); estructura que, al modificar el espacio y ampliarse el edificio hacia el norte quedo en el interior del espacio conventual y se convirtió en un muro de división en la compartimentación de las nuevas celdas. Figs. 13 a 16.



Fig. 13. Restos de arcos diafragma en muro N.



Fig. 14. Restos de arcos diafragma en muro N.

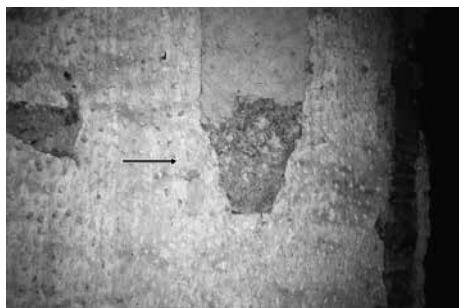


Fig. 15. Restos de ménsula de arco diafragma en muro S.



Fig. 16. Restos de ménsula de arco diafragma en muro S.

El picado de este muro, tanto por el norte, como por el sur fue realmente extraordinario, pues pudimos comprobar que, efectivamente, estábamos ante el muro de fachada norte del primer edificio dominico. Pudimos constatar que la fábrica de la fachada era de mampostería, lógicamente con un ancho excesivo para ser un muro interior, y con un revestimiento en falsa sillería. Fig. 17. Importante fue el descubrimiento de los restos del escudo de la familia Pimentel en esgrafiado. Muy interesante, pues daba una gran relevancia a esa fachada. Su situación, al este de la puerta de sillería con arco de medio punto, nos hace pensar que al oeste debió estar el de los Zúñiga; flanqueando ambos esta puerta. No debemos olvidar que en esa zona existía una posible calle o camino que comunicaba lo que hoy en día es la calle Esparrillas (y la puerta Berrozana) con el postigo de los judíos en el extremo SO del Complejo conventual. En su momento, en la zona de conexión de la calle Esparrillas con el cañón del Marqués, la antigua cerca todavía estaría en pie y debería existir o una puerta o un postigo que comunicaba este eje trascendente en la vida de la población judía de la zona; tampoco debemos olvidar que en esta zona se ubicaba la sinagoga Mayor, por lo que la importancia y alcance de esa calle sería primordial.

Cuando se ejecuta la remodelación y ampliación del convento, se construye un cuerpo nuevo hacia el norte. Esta operación implicó que la fachada primitiva quedara oculta en el interior del edificio (Fig. 17), y lo que es más importante se corta e interrumpe el paso hacia el postigo de los judíos; aunque, en el momento en que se construye el primer edificio conventual, la sinagoga Mayor desaparece, a los judíos se les desplaza hacia la zona de la Plaza de Ansano y, por lo tanto dicho eje de comunicación deja de tener la trascendencia que tuvo; pero se sabe que se seguía utilizando y ello



Fig. 17. Fachada principal de la 1ª F. C. con el escudo de los Pimentel en primer plano.

provocaba malestar en los dominicos, pues había servidumbre de paso y les restaba la intimidad que ellos deseaban. Los conflictos con el cabildo Municipal eran constantes. Fig. 18

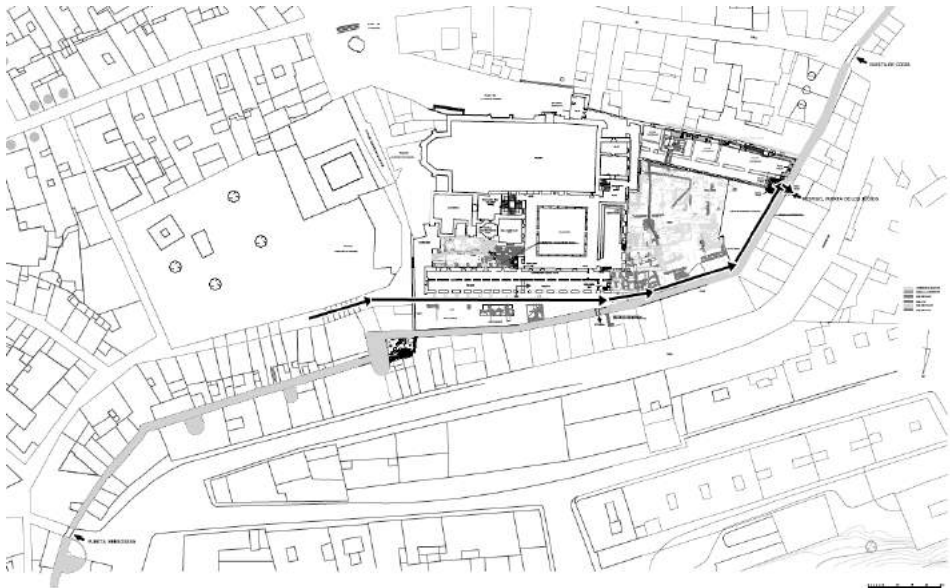


Fig. 18. Plano general en el que puede verse el edificio en su 1ª F. C. La línea marca la calle que comunicaba con el postigo de los judíos.

Es evidente que esta zona es conflictiva, pues al ampliarse el convento hacia el norte, se superpone a la muralla. La calle, teóricamente queda interrumpida, pero, sin embargo, Sánchez Loro data en 1541 la cesión de la calle a los dominicos, argumentando que "..., la ciudad dio en data a los padres dominicos una calle que atravesaba por el corral del convento a la calle Coria, con el objeto de que la casa hiciese más celdas para la comunidad." (SÁNCHEZ LORO, 1985 Vol C: 226). Entendemos que esta fecha se nos antoja muy tardía; cabe la posibilidad de que ya estuviese en mente de los dominicos el corte de la calle al ampliar el edificio conventual y que, *de facto*, se produjera, pero legalmente se tradujera en el documento de 1541. De hecho, todavía se conservaba un arco apuntado en el esquinazo que pudo servir de paso hacia el postigo de los judíos, casi de forma simbólica, al reducirse el tráfico de viandantes. Figs. 19 y 20.

En el patio al sur de esta zona se descubren unas escaleras de excelente factura que redunda en la existencia de la calle antes reseñada y que posibilitaba el acceso a la plataforma superior, en donde posiblemente se ubicaba la sinagoga Mayor de Plasencia. Al construirse la 1ª F. C., estas quedan inutilizadas. Fig. 21.

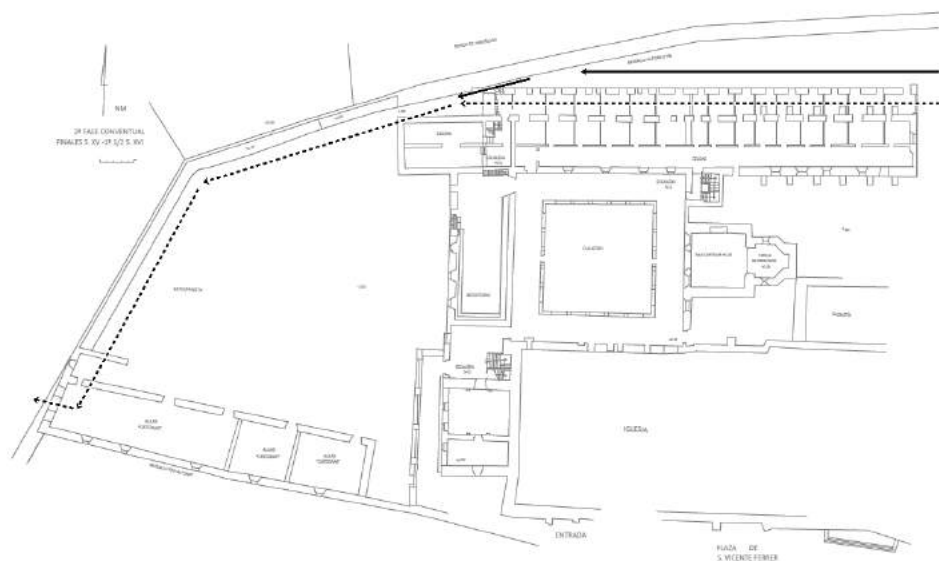


Fig. 19. Plano del convento en su 2ª F. C. Se marca en negro discontinuo por donde iría la calle en la 1ª F. C. La línea continua marca el paso al construirse la ampliación hacia el N.

Es importante señalar el descubrimiento de restos de pintura en grisalla en el cuerpo oeste de la planta baja. Se localizaron restos en el muro este y en el sur (actual pasillo distribuidor de las habitaciones), especialmente en una ventana abocinada, amortizada en la segunda fase. El descubrimiento de un durmiente decorado con grisalla nos hace pensar en la relación entre las pinturas localizadas y los restos del artesanado de grisalla antes mencionado (posiblemente perteneciente a la 1ª F. C. y, después, vuelto a montar en la 2ª F. C.). Fig. 22.

Los restos de pintura, estilísticamente hablando, son similares a los del artesanado, sin embargo, desde el punto de vista temático diferirían en el sentido de que en los artesanados los



Fig. 20. Arco apuntado en el inferior que podría estar situando el exiguo paso que existiría en la conexión del edificio conventual con la muralla hasta el cierre definitivo.



Fig. 21. Escaleras de acceso, posiblemente, a la sinagoga mayor. Queda inutilizada al construirse el primer convento. Los restos de los contrafuertes lo confirman.

motivos eran todos vegetales y en los paramentos se intercalaban vegetales con historiados. Planteamos que ese cuerpo tendría una cenefa perimetral pintada de un metro o metro y medio de ancho. Cuando se realiza la 2ª F. C. y este espacio se divide en dos, y se articula un pasillo de acceso a las celdas, estos restos dejan de tener interés y se pierden casi en su totalidad. Figs. 23, 24 y 25.



Fig. 22. Restos de solera de artesanado con pintura en grisalla y temas vegetales e historiados.



Fig. 23. Restos de pintura mural en el muro divisorio de las dos grandes crujiás de la 1ª F. C.



Fig. 24. Detalle de las pinturas murales con elementos historiados y vegetales.



Fig. 25. Restos de pintura mural en una ventana abocinada y con derrame en el muro sur de la estancia O. 1ª F. C. Se corresponde con el muro N del claustro.

En la esquina sudeste del claustro se localizaron restos muy escasos y en muy malas condiciones de pintura mural en grisalla similar a la descrita en la zona e celdas, debemos pensar que posiblemente en el claustro tendríamos un esquema similar con una cenefa pintada perimetral.

La escalera NE tiene una traza diferente a la que se ve en la actualidad. Se identifica la puerta de acceso desde el claustro a un nivel muy bajo, siguiendo la tónica del refectorio y de la Sala Capitular. Se han podido identificar los tramos de descanso de la antigua escalera, alguna ventana primitiva tapiada, de sillería, con arco de medio punto y el remate de la misma que era con bóveda de crucería. Figs. 26, 27 y 28.



Fig. 26. Puerta de acceso a la escalera NE. en la 1ª F. C.



Fig. 27. Restos de elementos de la escalera NE 1ª F. C.



Fig. 28. Vista de la cúpula sobre tambor y pechinas de la escalera NE y restos de uno de los arcos que conformaban el remate de la escalera en la 1ª F. C. con bóveda de crucería.

Segunda fase conventual (2ª F. C.)

Denominamos Segunda Fase Conventual, el momento en el que el complejo conventual primitivo se reacondiciona y se producen en él una serie de modificaciones sustanciales que lo hacen cambiar espacial y estructuralmente.

Uno de los problemas fundamentales, desde nuestro punto de vista, es cuándo se produce este cambio. Las fuentes no son claras, pues no hay un reflejo específico en las mismas respecto a la existencia de ese punto de inflexión fundamental en el que se pasa de un convento a otro.

Hay un dato interesante que lo recoge Manuel López Martín al referirse al Interrogatorio sobre el Testamento de la I Duquesa de Plasencia, en el que expresa "...Monasterio de San Vicente que nuevamente se edifica..." (LÓPEZ, 1993: 322). Esta frase es tremendamente importante pues de forma inequívoca se habla de una nueva edificación; es obvio que hay que saber interpretarla, pues puede pensarse que existe un edificio en ruinas que es edificado de nuevo, pero las evidencias arqueo-arquitectónicas nos dicen que no es así, que hay un edificio en uso y que por circunstancias, de las que hablaremos más adelante, se modifica, de forma muy importante. El edificio previo perdura en un porcentaje muy elevado y, desde luego, partes vitales del mismo, como la Sala Capitular, el Refectorio, la Bodega

y la Cocina se mantienen espacialmente, se modifica la cota de uso, pero el espacio es prácticamente el mismo; que, incluso, desde el punto de vista artístico no hay diferencias sustanciales. En el claustro, los arcos carpaneles diafragma se mantienen idénticos, pero dos metros por encima; que la Sala Capitular mantiene su estructura cuadrangular con bóvedas de cruce-ría con una estrella de ocho puntas que parten de una base octogonal sobre trompas con nervios en las esquinas. Las ventanas hacia el claustro se mantienen en su diseño y el único elemento que se desmonta y se elabora de nuevo es la puerta de entrada, modificándose su casi segura estructura de arco apuntado moldurado por una con arco de medio punto moldurado y doble abocinamiento. En la capilla de Profundis pasa lo mismo, y la puerta es del mismo tipo que la principal.

En el refectorio, la puerta original se tapia y se construye una nueva, más al norte, con arco de medio punto liso y de grandes dovelas.

En el claustro se percibe de forma clara un cambio de fábrica que coincide con el nivel de desmontaje de la estructura primitiva; se pasa de mampostería a ladrillo macizo en todo su perímetro. Las puertas de acceso a la iglesia, también se modifican o sencillamente se elaboran exprefeso ya a la nueva manera.

Respecto a los artesonados, los que se conservan se pueden datar de finales del S. XV, por lo que debemos pensar que sean realizados para el nuevo edificio; al margen quedan los restos inconexos que podrían corresponder al primer edificio.

Todos estos datos nos indican que el primer edificio se recorta y se recrece a los niveles que vemos en la actualidad.

En la zona de celdas se produce la mayor transformación estructural y espacial, al construirse un nuevo cuerpo hacia el norte que hace que se superponga parcialmente en la muralla; que se recomponga el espacio inicial, compartimentando ese espacio diáfano en dos cuerpos compuestos por el nuevo al norte y el antiguo con la fachada primitiva y la construcción de un nuevo muro que cerraba el núcleo de celdas y generaba un pasillo al sur como elemento distribuidor a las mismas. Se compartimenta el espacio en celdas con un espacio inicial de dormitorio y otro, al norte, de estudio, comunicado con un vano. La ejecución de estos vanos se realiza en el muro de fachada del primer edificio conventual y es la causante de que se pierda parte del escudo de los Pimentel y del de los Zúñiga. Fig. 29.

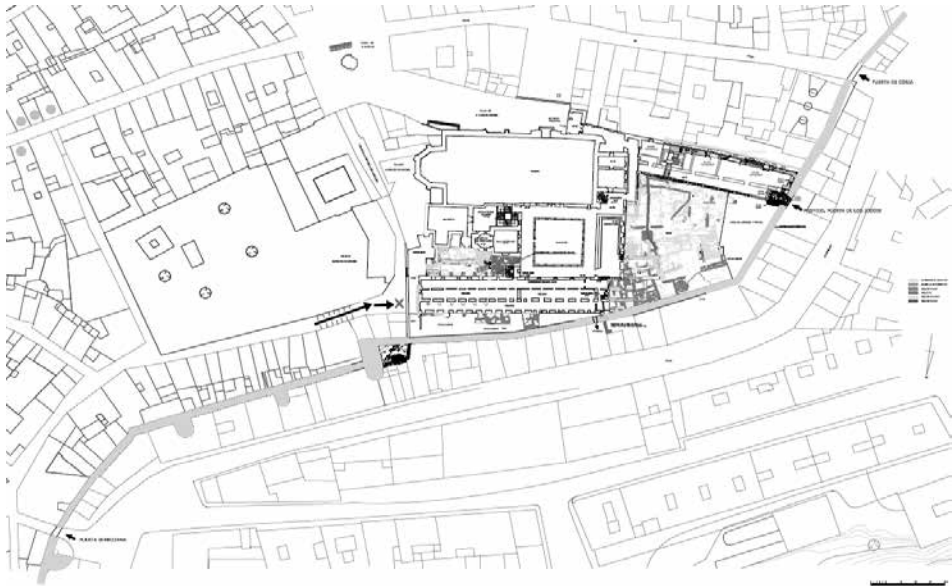


Fig. 29. Plano con la estructura general del convento en la 2ª F. C. y todos los añadidos posteriores.
El acceso al postigo de los judíos está ya cortado.

La fachada que se genera al norte se realiza con base de mampostería y sobre ella una fábrica a la toledana de machones de ladrillo macizo y tapial entre ellos. Las ventanas tenían un arquito conopial con rosca realizada con ladrillo macizo a sardinel y rematado, a su vez, con otro arquito del mismo tipo realizado con mortero de cal, de las que se conservan todavía bastantes. Esta fachada, sin tener la importancia de la primitiva, desde el punto de vista constructivo resulta ser muy vistosa e interesante. Figs. 30 y 31.



Fig. 30. Vista parcial de la fachada N del ala de celdas.
2ª F. C. (Foto Paqui Díaz)



Fig. 31. Detalle de una de las ventanas.

Las puertas de sillería quedan inutilizadas, especialmente la que se ubicaba en la fachada principal de la 1ª F. C. La que daba salida a la bodega, hacia el este, se utiliza para la comunicación con los sótanos que en un momento determinado dejan de utilizarse como tal. Se han descubierto restos de atarjeas sobre potentes niveles de amortización. Figs. 32, 33 y 34.



Fig. 32. Arcos de salida hacia el N. en los sótanos previamente a la restauración.
Planta baja en la 1ª F.C.



Fig. 33. Puertas de la 1ª F. C. de salida hacia el norte por la fachada principal al N. En la actualidad.



Fig. 34. Atarjea sobre relleno en la planta baja de la 1ª F. C.

En la bodega, se realiza una amplia bóveda con ladrillo macizo, al ejecutarse el muro de cierre de las celdas, genera inseguridad en los constructores e implica la construcción de una serie de arcos con columnas para reforzar la bóveda de la misma; es el porqué de que en medio de la bodega tengamos un elemento que dificulta el tránsito por la misma y genera una visión un tanto extraña e impropia de un espacio como ese. En la bodega observamos la primera fase, de mampostería, posiblemente adintelada (puede verse una serie de ménsulas de gran tamaño que soportarían las jácenas de la techumbre) y la segunda con la bóveda y la arquería. Fig. 35. Ello explica porqué en la planta baja actual vemos la coronación de la bóveda a cota de uso actual y percibimos vanos de la 1ª F. C. a ese nivel que seguirían hacia la cota del sótano. Fig. 36.

La escalera NE que ya hemos descrito en la 1ª F. C., ya se ve con la nueva disposición, modificada y adaptada a las alturas y plantas de la segunda fase. La puerta de acceso



Fig. 35 Bodega. Ménsulas y arquería.



Fig. 36. Vano en el muro O de la crujía O.

se realiza a escasos centímetros de la primitiva; tiene barandilla de sillería con balaustres similares a los de la escalera al aire. El remate es mucho más vistoso, al realizarse una cúpula sobre tambor y pechinas, con cuatro pares de ventanas en el tambor y con una linterna ciega con espadaña, rematándola.

Conclusiones

Los datos que se han podido descubrir demuestran de forma concluyente que, efectivamente, hay dos grandes fases constructivas en el convento de San Vicente Ferrer.

El problema clave que hay que dilucidar es por qué se realiza el primer convento con una estructura y disposición que no variará básicamente en la 2ª F. C., a excepción de la cota de uso que claramente se eleva entre 2 y 2,5 m y la ampliación hacia el norte del ala de celdas. Los diferentes añadidos y reformas que se realizan son normales en un edificio de estas características.

La intervención arqueológica constató que al oeste de la estructura central del convento aparecía una plataforma rocosa a la cota -1 m, respecto de la cota +/- 0 m que se estimó en el suelo del refectorio; esta plataforma estaba relativamente nivelada en la zona central, desde allí iba decreciendo hacia el oeste de forma paulatina, hacia el sur decrecía de forma suave y al llegar a la quebrada se producía una fortísima inflexión (lugar en la que se encontraba la muralla pre-alfonsí) y hacia el norte de forma abrupta (se localizaban las construcciones del hábitat pre-fundacional y los restos del

hábitat pleno medieval y tardo medieval). Al este del convento, en el patio entre el ala de celdas y la sacristía, se evidenció el mismo dato, la aparición de una plataforma rocosa a la cota -1 m respecto de la del refectorio; se comprobó una fuerte inflexión hacia el norte y que la plataforma continuaba hacia el este (hacia el palacio [zona de la torre; zona de la *mota*] y hacia la sacristía y por ende también hacia el palacio [núcleo central del patio oeste]). Entendemos que las bruscas inflexiones se producirían al igual que en el oeste, pero más hacia el este, al llegar al límite de la zona de la *mota* en donde se ubicaría la muralla pre-alfonsí e igualmente hacia el sur, al llegar a la actual puerta de acceso al cañón del Marqués.

Estos datos son altamente importantes y muy significativos, pues, si tenemos en cuenta que la zona central del edificio, es decir, el claustro, el refectorio, la sala capitular y la bodega en la primera fase conventual estaban entre 2 y 2,5 m por debajo de la cota 0 m del refectorio actual, se está formando una gran depresión en esta zona de al menos -1 y -1,5 m de profundidad, sin contar con las cimentaciones.

Es evidente, que esta disposición lo que está probando es que las estancias del primitivo convento estaban encajonadas, al menos parcialmente, en esa depresión y que, por lógica, los problemas de humedad serían importantes, pues las escorrentías irían hacia el edificio; aun contando con que tendrían buenos sistemas de drenaje, en momentos de grandes lluvias, las posibles inundaciones y humedades por capilaridad serían constantes.

Consideramos que esta es la razón más lógica para promover una obra realmente importante que provoca una remodelación de gran envergadura.

La subida de nivel implica que el convento se estabiliza en una cota mucho más alta que la primitiva (se corresponde con el actual nivel de la plaza de San Vicente Ferrer).

Las medidas de la iglesia y del complejo conventual resultan mucho más armónicas de lo que serían en el primitivo. Se “moderniza” de alguna manera el edificio en general; los aspectos arcaizantes que veíamos en el primitivo desaparecen. Se regulariza su altura, especialmente la iglesia, con el palacio de los duques de Plasencia y, de alguna forma, se iguala en proporciones con la Catedral.

Las posteriores realizaciones que se integran en el complejo conventual lo hacen todavía más grandioso, como la denominada “Escalera al aire” (iniciada en 1577) entre la iglesia y la sala capitular. Asimismo, cabe desta-

car la sacristía, por su arquitectura y por el extraordinario friso de azulejos talaveranos del S. XVI, posiblemente del flamenco Juan Flores (Blanco, 1970).

La contundencia del nuevo convento dominico deja constancia del poder de la orden y del extraordinario núcleo arquitectónico (palacio y convento) que, por parte de los duques, se genera en este lado de la ciudad.

Bibliografía

ANDRÉS ORDAX, S., (1986): *Monumentos artísticos de Extremadura*, Badajoz, p.507.

FERNÁNDEZ, Fray A., (1983): *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia*, Plasencia, pp. 181, 183, 184 y 194.

GARCÍA BLANCO, A., (1970): “Unos azulejos fechados y firmados en Garrovillas (Cáceres)”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, T. 36, pp173-191.

HOYOS, Fr. Manuel M^a de los, Orden de Predicadores, (1966): *Registro Historial de la Provincia de España*, Tomo I, Madrid, pp. 94-105.

LÓPEZ MARTÍN, J. M., (1993): *Paisaje urbano de Plasencia en los siglos XV y XVI*, Mérida, pp. 322, 323 y 325.

MATESANZ VERA, P. y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, C., (1998): *Excavación y supervisión arqueológicas en el convento de San Vicente Ferrer en Plasencia (Cáceres)*. *Futuro Parador de Turismo*, 3 vols., Ministerio de Economía y Hacienda, Secretaría de Estado para Comercio, Turismo y Pyme, Turespaña, Ferrovial, Plasencia, (Inédito).

MATESANZ VERA, P. y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, C., (1999): “El convento de San Vicente (Plasencia). Primeros datos arqueológicos”, *II Congreso de Arqueología Peninsular, T. IV Arqueología romana y medieval*, Universidad de Alcalá, Fundación Rei Afonso Henriques, Madrid, pp. 507-516.

MATESANZ VERA, P. y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, C., (2001): “Intervención Arqueológica en el Convento de San Vicente Ferrer de Plasencia (Cáceres): cerámicas de los siglos XIII a XV”, *GARB Sitios Islámicos do Sul Peninsular, Sitios Islámicos del Sur peninsular*, Ministerio da Cultura,

Instituto Portugués do Património Arquitectónico y Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, Lisboa-Mérida, pp. 283-310.

MATESANZ VERA, P. y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, C., (2002): “Elementos judíos en la intervención arqueológica en el convento de San Vicente Ferrer de Plasencia (Cáceres)”, *Judaísmo hispano: Estudios en memoria de José Luis Lacave Riaño*, CSIC, Diputación Provincial de Burgos, The Rich Foundation y Junta de Castilla y León, Madrid, pp. 507-518.

MATESANZ VERA, P., (2011): “Intervención bajo el ala de cátedras del convento de S. Vicente Ferrer. Nuevos datos sobre la muralla de Plasencia. El postigo de los judíos”, *I,II Jornadas de Arqueología e Historia Medieval, La Marca inferior de al-Andalus*, Mérida.

MATÍAS GIL, A., (1984): *Las siete centurias de la ciudad de Alfonso VIII*, Plasencia.

MÉLIDA, J. R., (1924): *Catálogo monumental de España, Provincia de Cáceres*, Madrid, p. 318.

MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P., (1987): *El mudéjar en Extremadura*, Salamanca, p. 243.

PALOMO IGLESIAS, C., (1975): “Carta inédita de la duquesa de Plasencia, doña Leonor Pimentel, donando a los Dominicos el Convento de San Vicente Ferrer de la ciudad de Plasencia (22 de agosto y 10 de octubre de 1484)”, *Revista de Estudios Extremeños*, XXXI, 1, pp. 45-55.

PALOMO IGLESIAS, C., (1978): “El convento de San Vicente Ferrer de Plasencia”, *Revista de Estudios Extremeños*, XXXIV, pp. 5-7 y 13-14.

PALOMO IGLESIAS, C., (1984): “Libro Becerro del Convento de San Vicente Ferrer de Plasencia (III)”, *Archivo Dominicano*, Anuario V, Salamanca, pp. 184-185.

SÁNCHEZ LORO, D., (1985): *Historias placentinas inéditas. Catalogus Episcoporum Ecclesiae Placentinae*, vol. C, Cáceres, pp. 96, 97, 98, 214, 215, 224, 225, 226, 232, 236 y 237.

SANTOS CANALEJO, Elisa C. de (1986): *La historia medieval de Plasencia y su entorno geo-histórico: la Sierra de Béjar y la Sierra de Gredos*, Cáceres.

SENDÍN BLÁZQUEZ, J., (2006): “Los dominicos de Plasencia”, Alcántara, *Revista del Seminario de Estudios Caceresños*, 64, p. 99.

SERAFÍN MARTÍN NIETO. Licenciado en Filología Románica. Profesor. Miembro de la Real Academia de Historia

LOS BLÁZQUEZ DE CÁCERES, UN SIGLO AL FRENTE DEL ARCEDIANATO DE TRUJILLO EN LA S.I.C. DE PLASENCIA¹

1. LAS DIGNIDADES DE LA S.I.C. DE PLASENCIA

Como todos saben bien, el obispado de Plasencia fue creado en 1189, siendo papa Clemente III, a instancias del rey Alfonso VIII, el fundador de la ciudad, en detrimento de la diócesis de Ávila, a la que pertenecía parte del territorio incorporado a la nueva fundación.

El papa Inocencio IV, en 1254, estableció cinco dignidades (deán, arcediano de Plasencia, chantre, arcediano de Trujillo y tesorero), diez canónigos y ocho racioneros. La provisión de los arcedianatos competía en exclusiva al obispo; el resto de dignidades y canonjías, al obispo junto con el cabildo

Pero, como la iglesia placentina gozaba de pingües rentas, a lo largo de los siglos, se incrementarían las prebendas por división de las fundacionales.

En 1505, el obispo don Gutierre de Toledo desmembró el arcedianato de Trujillo y Medellín en dos dignidades: para Trujillo nombró a don Gil García de Carvajal y Sotomayor; y para Medellín, a don Francisco de Carvajal y Sande.

2. LOS HERMANOS LUIS Y JUAN BLÁZQUEZ DE CÁCERES

Desconocemos sus fechas de nacimiento. Eran hijos de Juan Blázquez, fallecido a los 70 años de edad en 1507 durante la peste que azotó Cáceres, y de cuya existencia constan numerosas citas documentales, y de

¹ Mi agradecimiento a la Universidad Popular de Plasencia y a D. Fernando Talaván Morín por su invitación a participar en este curso. Asimismo, al difunto D. Francisco González Cuesta, canónigo archivero que fue, y al sacristán D. Tomás Sánchez García por las grandes facilidades que me dispensaron para la consulta del archivo catedralicio.

Teresa García de Figueroa. Nietos paternos de Luis García de Mayoralgo y de Marta Martínez.

Reputamos a don Luis de Cáceres, arcediano de Trujillo en la Santa Iglesia Catedral de Plasencia, como el mayor de los hermanos, por llevar el mismo patronímico que su abuelo, como era usanza en la época. Debieron de nacer en la década de 1460.

Como hijos de un segundón de una familia noble, la de los Mayoralgo, el destino quiso preservarlos de la dura suerte que esperaba a quienes no heredaban los mayorazgos y vinculaciones familiares, gracias a la protección de uno de los personajes más influyente en la Curia Romana, el cardenal don Bernardino de Carvajal, de cuya familiaridad disfrutaron, sin duda desde la niñez en Cáceres, villa natal de don Luis, y posiblemente también de don Bernardino. Éste se llevó a ambos hermanos a Roma y los acogió entre su numeroso séquito. Tal fue el grado de amistad entre don Luis de Cáceres y don Bernardino, que el cardenal le confiaría, como veremos, cometidos importantes de índole personal.

Ambos hermanos gozaron de sendos beneficios en la iglesia de San Mateo de Cáceres. Así se refleja en la visita que, el 3 de junio de 1501, realizó a esta parroquia el obispo de Liboria, don Alonso de Castañeda, por el obispo absentista de Coria don Juan López, cardenal de Capua; y en la de 27 de marzo de 1505, del obispo cauriense don Juan de Ortega Bravo de Laguna, sigue apareciendo: “*yten ay otro beneficio synple que posee Luys de Cáceres, rresidente en Roma*”, y también Juan de Cáceres como capellán de la que fundó su deuda Elvira Pérez, la cual rentaba la sustanciosa suma de 14 ó 15.000 maravedís. En cambio, en la que nuevamente hizo el 14 de octubre de 1512, gozaba de un beneficio sólo Juan de Cáceres, ya racionero de Plasencia, acaso por cesión de su hermano Luis de Cáceres, arcediano de Trujillo.

En 1508, la designación del cardenal Carvajal como legado pontificio ante la corte de Maximiliano de Austria, la elevación a la mitra placentina de don Gómez de Toledo Solís, su pariente, los hizo regresar a su tierra natal.

Apenas transcurridos unos meses desde su toma de posesión como obispo, aprovechando las primeras vacantes, don Gómez benefició a sus deudos nombrando racionero a Juan de Cáceres (el cual figura por primera

vez como tal en la sesión del Cabildo celebrada el viernes 27 de abril de 1509) y a don Luis para el arcedianato de Trujillo, que durante todo el siglo XVI y comienzos del XVII, por sucesivas resignaciones, ostentaría un miembro de los Blázquez de Cáceres Mayoralgo. Don Luis sucedió en dicha dignidad a otro don Bernardino de Carvajal, cuya última asistencia documentada al Cabildo data de 13 de julio de 1509. Don Luis de Cáceres es citado por primera vez en las actas en la sesión del 2 de mayo de 1510, en que, junto con su hermano Juan, participó en la elección del cacereño don Francisco de Carvajal, arcadiano de Medellín, como mayordomo y visitador de la Iglesia para el año de 1511. Sin embargo, su nombramiento tuvo lugar unos meses antes, pues el 19 de febrero de 1510, el cabildo catedral confirmó la donación ad vitam, signada del bachiller Rodrigo López notario, por parte del protonotario, don Francisco de Carvajal, hijo de Juan de Sande Carvajal y sobrino del cardenal de Santa Cruz, al arcadiano de Trujillo de sus casas, pertenecientes a la Mesa Capitular, sitas en la calle llamada entonces de don Marcos, y hoy de Santa Isabel. El 27 de marzo de 1512, el cabildo acordaría que, en caso de que don Luis sobreviviese a don Francisco de Carvajal, seguiría en vigor este contrato por toda la vida del arcadiano. El 7 de julio de 1514, el cabildo resolvería arrendárselas a Juan de Cáceres en caso de que su hermano falleciese antes, por el mismo precio de cinco mil maravedís y cincuenta pares de gallinas.

Don Luis disfrutaría de pingües rentas, pero muy inferiores a las que habían gozado hasta entonces sus antecesores. El 29 de febrero de 1512, ratificó la división en dos del arcedianato de Trujillo.

El 24 de mayo de 1510, el arcadiano don Luis de Cáceres y el canónigo Juan de Carvajal entregaron al cabildo una carta del cardenal de Santa Cruz, en la que expresaba su deseo de dotar una capilla para enterramiento de su madre en la que se servirían dos capellanías. Concedieron licencia por 30 días al arcadiano para que fuera a Medina del Campo a cobrar la renta para la dotación y otros asuntos referentes a la S. I. C. relacionados con la adquisición de ornamentos. Una nueva prueba de la estrecha amistad que existía entre ambos, al encomendarle un cometido tan especial.

Como ambos hermanos conocían perfectamente los entresijos de la Santa Sede gracias a sus largos años de estancia en ella al servicio del citado cardenal, el cabildo acordó el 16 de noviembre de 1514 “*enbiar a la Corte*

Romana al señor racionero Juan de Cáceres para entender en los pleitos e cabsas que allí tienen pendientes por ser negoçios de mucha inportançia e otros que le darán por memoria". No se detallan las diligencias que Juan de Cáceres debía negociar en Roma, pero debían de ser importantes, por cuanto el racionero permaneció más de tres años en la ciudad eterna. Allí, sería testigo del conflicto que derivó en escaramuzas entre los continos y criados del cardenal de Santa Cruz y los de Lorenzo de Médici y los de los cardenales Hipólito de Médici y Orsini.

Ambos hermanos seguían teniendo intereses en Roma. En la ciudad eterna, don Luis tenía como factor a Juan García de Alba.

Mientras tanto, en Plasencia, se activaban las actuaciones relativas a la construcción de la nueva iglesia. El 7 de febrero de 1515, don Luis de Cáceres asistió al cabildo en que se mandó al racionero Villalva y a los visitadores que se predicase para las obras de la Catedral, se levantasen los talleres para labrar la piedra, se derribasen las casas en que vivía Juan de Castilla y, si necesario fuere, las otras en que vivía el arcediano de Medellín; se acopiasen azadones, palas y demás herramientas indispensables.

El 13 de noviembre de 1517, a punto de cumplir los tres años de licencia, el racionero Juan de Cáceres solicitó al Cabildo una prórroga de tres meses. El 9 de abril de 1518, de vuelta ya de Roma, asistió al cabildo.

Como la obra de la catedral avanzaba y para asentar los cimientos era preciso derribar las casas en que vivían los maestros de obras Francisco de Colonia y Juan de Álava, el 5 de febrero de 1518, don Luis de Cáceres, junto con los demás capitulares, ordenó al racionero Hernando de Villalva que alquilase una casa para dichos maestros "*en tanto que entendieren en las obras de ella*".

A don Luis le competirá llevar el timón del cabildo y, posteriormente de la sede vacante, en un periodo de zozobra general, a resultas de las revueltas comuneras en Plasencia, durante las cuales volvieron a resucitar los viejos bandos locales de los reinados de los últimos Trastamaras entre los Zúñiga y los Carvajal, representados respectivamente en el cabildo por el deán don Gómez de Jerez, y por don Bernardino de Carvajal, arcediano de Plasencia. Don Luis, con su rectitud, supo mantenerlo al margen de las excesos y alborotos del deán y del arcediano de Plasencia. Sin duda, influido por su pariente, el obispo don Gómez de Solís, leal a Carlos I, a

cuyo servicio le sobrevino la muerte a comienzos de 1521, en Coria, adonde se había trasladado para apaciguarla. Igualmente, una vez sofocada la revuelta comunera, asumirá la presidencia del cabildo durante el destierro de los ya mencionados deán y arcediano de Plasencia y del Tesorero don Nufrio de Sande.

Como hiciera en Plasencia don Gómez de Jerez, los hermanos don Luis y Juan de Cáceres compraron diversas propiedades en la judería nueva de Cáceres para levantar en ellas las casas principales del mayorazgo que iban a fundar. Entre los edificios adquiridos figuraba la sinagoga nueva, que transformaron en capilla de la Santa Cruz de Jerusalén, advocación que, entendemos, constituye un claro homenaje al cardenal don Bernardino, su amigo y protector, y un recuerdo de la basílica romana que tanto frecuentarían. En ella, en 1517, don Luis fundó una cofradía bajo la advocación de la Santa Cruz -anterior en pocos años a la de los disciplinantes-, que congregaría a los dueños de las viñas de la Mata de Alonso de Holguín.

Mientras Plasencia y Cáceres ardían en el fragor comunero, ambos hermanos levantaban sus casas, en las que combinaron los elementos de la casa-fuerte cacereña, incluida la torre, con otros más innovadores, aportados de su periplo italiano, como es la primera portada almohadillada construida en Cáceres.

Y sobre la fachada, imbuidos de la cultura latina que conocieron de primera mano en su larga etapa romana, inscribieron los siguientes lemas en latín: “moderata durant”, prestado de las Troyanas de Plauto, y “nobilitas animus no acta parentum”, adaptación del *titulus* de la sátira VIII de Juvenal: “nobilitas propria est virtus, non acta parentum”, pues siendo hijos de un segundón, no tuvieron más remedio que labrarse su propio destino. Con ello, pretendían ensalzar la emergencia del genio individual, tan querido al hombre renacentista, sobre la corporación y la familia. Las interpretaciones a posteriori del desprecio a la vieja nobleza cacereña no son más que conjeturas erróneas, pues ambos hermanos descendían de uno de sus linajes principales, a cuya pertenencia, nunca pusieron reparos sus coetáneos.

Al mismo tiempo que edificaban la morada terrenal, erigían también la eterna. En la parroquia de Santa María la Mayor, compraron la pared del Santo Crucifijo, colindante con el sitio adquirido por el obispo don Gómez de Solís el 11 de junio de 1519 para enterramiento de su tío, el maestre de

Alcántara don Gómez de Solís. La capilla del Crucifijo, conocido en tiempos pasados como Santo Crucifijo de Santa María, Cristo de los Blázquez y hoy como Cristo Negro, se convertiría en el panteón familiar. Arquitectónicamente, combina también el gótico con el plateresco de los sepulcros. En ella, dispuso, en su testamento, don Luis de Cáceres que se dijera una misa todos los viernes del año con su víspera en la tarde del jueves.



Durante la vacante del obispo don Gómez de Solís y el pontificado de don Bernardino, don Luis de Cáceres fue provisor del obispado. El 21 de junio de 1522, bajo su presidencia, el cabildo, al que también asistió Juan de Cáceres, dio poder al maestro Alonso Rodríguez de Camarena para que *“vaya a besar los pies al Papa nuestro señor, que está en Çaragoça o en Barcelona”*. El regente Adriano de Utrecht acababa de ser elegido Papa y estaba de camino a Roma para su coronación.

Este fue un periodo en que se preocupó de dotar de lo necesario al culto divino. El 13 de junio de 1522, se mandó a Cristóbal Cortejo, maestro de órganos, afinar los de la catedral. El 24 de octubre de dicho año, se concertó con el bordador Juan Durán una manga rica para la cruz principal de la Santa Iglesia por la exorbitante cantidad de cien mil maravedís. Unas semanas más tarde, concretamente, el 14 de noviembre, se encargó a Juan de Álava la construcción del crucero. El 21 de noviembre de este año de 1522, el cabildo nombró por visitadores de los repartimientos y de la obra y fábrica a don Luis de Cáceres y a Francisco de Lugones. Un mes después, el 19 de diciembre, dieron licencia al arcediano de Trujillo *“para que vaya con los carpynteros a cortar la madera y haga en ello lo que le paresciere y lo que convenga a la obra”*.

De 1524, data una de las campanas más antiguas de la catedral, el esquilón de Juan de Bárcena, que guarda perpetuamente el recuerdo del racionero: *“+ ESTE ESQUILON SE FUNDIO EN EL ME DE MAYO DE MDXXIII ANOS SIENDO MAYORDOMO EL SENOR IU BLASQUEZ*

DE CACERES RACIONERO IUDE LABARZENA ME HIZO". Curiosamente, el escudo del obispo sólo presenta las armas de los Carvajal, lo que constituye una novedad frente al tradicional blasón dimidiado con los emblemas paterno de los Vargas y materno de los Carvajal presente en tantos edificios de la diócesis.

Ambos hermanos eran minuciosos hasta en los más mínimos detalles, de los que no les importaba ocuparse. El 22 de marzo de 1527, *“Avjéndoles sido rreferido por el señor Joan de Cáceres raçionero e mayordomo de la fábrica de la dicha Yglesia la mucha neçesydad que avía de çiertas maromas para subyr la piedra y pertrechos para la obra de la capilla”* fue a buscarlas a Salamanca.

El nuevo obispo, don Gutierre de Vargas Carvajal, sobrino del anterior, colisionó muy pronto con los capitulares, a pesar de ser pariente cercano de muchos de ellos. De sus desavenencias nos ocupamos ampliamente en un anterior trabajo nuestro. No parece que la tradicional familiaridad entre los Blázquez de Cáceres y los Carvajal sirviera de mucho para un buen entendimiento con el nuevo prelado. El 13 de junio de 1525, el cabildo eximió a ambos hermanos de *“alguna molestia, agravjo o sijn razón de las diferençias o debates que el cabildo trata con el señor Obispo sobre la desmenbraçión e otras cosas; que el dicho Cabildo tomará la boz de todo lo que sobre lo susodicho los dichos señores arçediano e raçionero fueren molestados e agravjados, e los sacarán a paz e a salvo de todo”*.

Don Luis y su hermano debían de tener ya entre su séquito a su sobrino Juan Blázquez de Cáceres, hijo de su hermano Sancho, al que el cabildo arrendaría las casas que tenían sus tíos, siempre que fuera beneficiado.

La vida de ambos hermanos llegaba a su fin. Juan de Cáceres figura por última vez como asistente al cabildo de 9 de octubre de 1528. El de 4 de marzo de 1530 fue presidido por don Luis de Cáceres. En él se acordó encargar la guarda del enlosado de la catedral por la noche a Francisco Sánchez, campanero de la catedral, para impedir que *“se eche en la dicha yglesia nj losado creatura alguna”*.

El 29 de abril de 1530, los capitulares nombraron contadores para los repartimientos al deán y al arcediano de Trujillo; y hacedores para los diezmos de Plasencia, cuyas pagas cumplían en 1531, a don Luis de Cáceres y a su hermano el racionero Juan de Cáceres. El 1 mayo de dicho año, don

Luis de Cáceres y el canónigo don Bernardino de Carvajal fueron elegidos visitantes para 1531.

Ambos hermanos otorgaron sus testamentos en Plasencia. El racionero ante el notario Alonso Torralba el 28 de enero de 1529 y, tres días después, codicilo abierto; el arcediano, el 27 de septiembre de 1530 ante Alonso Ruiz. El arcediano debió de fallecer el 30 de septiembre, día en que se abrieron sus últimas voluntades. Desgraciadamente, los protocolos notariales de Plasencia se hallan muy diezmados y con enormes lagunas que impiden un mejor conocimiento de esta ciudad extremeña que tanta relevancia histórica y artística tuvo en el periodo que nos ocupa.

Juan de Cáceres resignó en vida su ración en Juan de Vega. Don Luis de Cáceres, el arcedianato en su sobrino Juan Blázquez de Cáceres.

Juan Blázquez y don Luis de Cáceres fundaron mayorazgo a favor de su hermano Sancho Blázquez, marido de la trujillana Isabel Álvarez Altamirano, cuya descendencia ostentaría el arcedianato de Trujillo a lo largo del siglo XVI por sucesivas resignaciones. Vincularon las casas que habían construido, que se convertirían en el solar familiar, las tierras de la Aldihuela, la capilla del Crucifijo en la parroquial de Santa María la Mayor y otros bienes en Cáceres, que se conservaron en su linaje hasta la abolición de los mayorazgos en el siglo XIX, cuando esta familia ya se había desarraigado de Cáceres y el apellido Blázquez de Cáceres figuraba sólo en el recuerdo.

Al amparo de ambos hermanos, se estableció en Plasencia su sobrino Luis de Cáceres, alias “el rey Ramiro”, hijo de Diego Blázquez de Cáceres “el Capitán” e Isabel de Ovando, el cual casó en dicha ciudad con Juana García, hija de Juan Martín y Beatriz Núñez, origen de la rama placentina de esta familia. Algunos de sus miembros fueron regidores de la ciudad, otros prebendados de su catedral. Su primera casa principal se encontraba en la calle del Rey y sobre su fachada lucía el blasón familiar, cuyos cuarteles coinciden con los de la rama cacereña de Mayoralgo y de Mogollón, que comparten con los Ovando, decorado con las lanzas y el brazo ganados por el progenitor de esta rama en combates en servicio del Emperador en Italia. En la iglesia de San Martín disfrutaron de una capilla funeraria, la cual desapareció a finales del siglo XIX por venta que de ella hizo el

párroco. En el XVII, se trasladarían a la calle del Sol y en la iglesia de San Pedro tendrían también sus enterramientos.

En Cáceres, conservaron el apellido Blázquez; pero en Plasencia, lo cambiaron por el gentilicio de Cáceres, con que fueron conocidos, aunque a finales del XVI, la rama placentina empezó a recuperar los apellidos familiares de Blázquez, Mayoralgo y hasta el de Ovando.

Los hermanos Juan y don Luis Blázquez de Cáceres sirvieron sus oficios bajos los pontificados de los obispos don Gómez de Solís (1509-1521), don Bernardino de Carvajal (1521-1523), cardenal de Santa Cruz, y los primeros años del de don Gutierre de Vargas Carvajal (1523-1559).

3. DON JUAN BLÁZQUEZ DE CÁCERES, ARCEDIANO Y DEÁN

Hijo de Sancho Blázquez y de Isabel Álvarez Altamirano, ocupó el arcedianato de Trujillo por resignación de su tío carnal don Luis de Cáceres. Así lo expresa fray Alonso Fernández en su elenco de dignidades de la iglesia placentina bajo el episcopado de don Gutierre de Carvajal: “*arcediano de Trujillo, don Luis de Cáceres, después dél, don Juan Blásquez de Cáceres, su sobrino*”.

El 24 noviembre 1531 asistió por primera vez en calidad de arcediano, correspondiéndole presidir los cabildos por ausencia del deán don Gómez de Jerez. A lo largo de su vida, concurrió con asiduidad a los cabildos.

Durante este periodo, se prosiguió la acomodación del espacio interior. El 15 de abril de 1536, se decidió la colocación de rejas desde el coro hasta la capilla mayor “*para que en los días que en la dicha yglesia concurriere mucha gente, los que ovieren de dezir los divjnos offiçios e para otras cosas, syn ynconveniente de gente puedan yr e venir desde el coro ha la capilla*”. Aún se conserva esta vía sacra.

Simultáneamente, continuaba la construcción de la nueva iglesia. El 20 de febrero de 1537, acordaron la prosecución de las obras hasta su conclusión. Por ello, resolvieron llamar a Juan de Álava, pero ya le quedaba poco de vida. Tras su muerte, el arzobispo de Burgos y el cabildo de Salamanca recomendarían a su hijo, sin duda Pedro de Ibarra, para que continuase las obras, cuyas misivas fueron leídas en cabildo el 28 de septiembre. A pesar

de tan notables intercesiones, resolvieron recurrir al maestro de obras de la catedral de Granada, Diego de Siloé. No obstante, Pedro de Ibarra no se dio por vencido y escribió directamente al cabildo placentino, el cual, el 23 de noviembre, se manifestó dispuesto a aceptar sus trazas. Tras el recibimiento de diversos maestros de obras, el 5 de diciembre de este año de 1537, se decantaron por Alonso de Covarrubias.

En 1538, por ausencia del deán don Gómez de Jerez, don Juan Blázquez ejerció como presidente de deán. El 21 de junio de 1538, recibieron a Rodrigo Gil de Hontañón, a quien habían llamado para visitar las obras, el cual, el 29, les entregó un informe sobre el estado de las mismas. Al día siguiente, el cabildo, vistos los reparos que Hontañón había puesto al edificio, decidieron llamar a Siloé para que viniera a inspeccionarlo y mientras tanto mandaron suspender los trabajos hasta el 30 de noviembre, día de San Andrés. El 30 de enero de 1539, se ordenó a los aparejadores Juan de Correa y Martín de La Ordieta que, conforme a las trazas, avanzasen la obra.

A su servicio, como hicieran sus tíos y era habitual, mantenía a varios de sus parientes. Entre ellos, destacan, su hermano Miguel Blázquez de Cáceres, antes de ser elegido tesorero de la diócesis de Coria, su primo hermano el clérigo Francisco Blázquez, hijo de su tío Gonzalo Blázquez.

Desconocemos si, finalmente, llegó a alquilar de la Mesa Capitular las casas que habitaron sus tíos. La realidad es que, el 27 de junio de 1536, arrendó, para los siguientes seis años, por el elevado precio de diez mil maravedís anuales, unas casas principales del deán don Gómez de Jerez, con sus corrales y vergeles, sitas en la calle Coria, que a la sazón habitaba el racionero Pedro Muñoz.

El 11 de abril de 1539, don Juan de Cáceres pidió licencia por quince días para ir a Guadalupe.

1540, fue un año de parón en las obras. El 14 de enero de 1541, *“los dichos señores mandaron al señor Andrés de la Cadena canónigo obrero desta Yglesia que hiziese mensajero propio a Granada, a Siloé para que venga a visitar la obra. Y sobre ello mandaron se escribiese al dicho Siloé y al cabildo de Granada en rrespuesta de su carta que obieron enbiado al cabildo”*.

En 1542, llegó el momento de la muerte de su padre, Sancho Blázquez. El jueves 13 de marzo, *“ante los dichos señores pareció presente Ximénez, criado del señor arcediano de Trujillo, et dixo que ya sus mercedes saben cómo el dicho señor arcediano es ido a Cáceres a visitar a su padre, que está muy enfermo; que suplicava e suplicó a sus mercedes le den licencia al dicho señor arcediano, la qual pidió en el dicho nonbre por quinze días siguientes del día en que se fue”*. Según la costumbre, se votó secretamente por aes y erres. El resultado le fue favorable.

En 1543, se estaba concluyendo la portada del enlosado. El viernes 5 de enero, Pedro de León, racionero e mayordomo de la fábrica, expuso que *“en la portada que se hace en la yglesia que sale a la corredera hay y está trazada una ventana y sobre ella an de asentar las armas de Nuestra Señora e a los lados se han de poner otros dos escudos que sus mercedes vean e manden qué escudos e armas se pornán”*. Decidieron que a mano derecha se pusiesen las armas imperiales; y a la izquierda, las del obispo don Gutierre de Carvajal. No podía ser de otra manera, a pesar de que en este año de 1543 se recrudecería la tradicional rivalidad entre el prelado y el cabildo. Éste se reunió en sesión extraordinaria el miércoles 7 de marzo, en la casa de la obra. *“Luego los dichos señores don Juan de Cáceres, arcediano de Truxillo; y el doctor don Bernardino de Carvajal e Andrés de la Cadena, canónigos; e Juan de Almaraz, racionero, digeron que, por quanto es venido a su noticia que su señoría el obispo de Plasencia los ha declarado por públicos excomulgados sobre cierto repartimiento que ha mandado dar a Varela”*. Como se iba a ausentar algunos días de Plasencia, el 9 de mayo de 1543, don Juan Blázquez dio poder al deán *“porque podría ser ofrecerse en cabildo algunas cosas en que haya nescesidad de contarse... para que en su nonbre e lugar pueda votar por él e dar su voto e parescer en cualquier cosa que se requiera”*.

En 1544, mandaron nuevamente venir a Rodrigo Gil de Hontañón para inspeccionar las obras, de las que, finalmente, se haría cargo.

El 3 de diciembre de 1546, eligieron a don Juan Blázquez como obrero para el año siguiente. El 3 de marzo de 1547, se convino proseguir la obra conforme a la traza de Rodrigo Gil de Hontañón que estaba en poder del arcediano de Trujillo y *“puesto que se a de segujr e prosegujr el pares-*

cer e tracas e capítulos del dicho Rodrigo Gil, maestro de canterja desta iglesia, que atento la caljidad de la obra, mandaban e mandaron que fuese llamado un maestro de cantería de los mejores que se pudiese aver para que visitase esta obra desta iglesia e viesse e declarase lo que sintiesse dello". La construcción avanzaba y para supervisar lo obrado, el 4 de mayo de 1548, se mandó llamar al maestro de obras de la catedral de León; el 28 de junio, se leyó el informe que redactó el visitador Hernán Ruiz el Joven, maestro mayor de las obras de la catedral de Córdoba.

En 1554, su sobrino Juan de Cáceres, que contaba 17 años, hijo de su hermano Luis Blázquez de Cáceres, aspiró a la ración que en él había renunciado el racionero Cristóbal de Menchaca. Esto fue ocasión para una nueva refriega entre el arcediano y el canónigo maestro Muñón, partidario del obispo.

En 1554, se cerró el crucero de la iglesia. Por dicho motivo, el 16 de noviembre, se mandó al racionero Salvador Sánchez de Tamayo, obrero, que diese una comida a los canteros.

Por fallecimiento del deán don Alonso de Jerez, alcanzó esta dignidad don Juan Blázquez de Cáceres. El 3 de septiembre de 1555, el arcediano de Trujillo hizo un requerimiento y presentó una fe firmada del escribano Juan Paniagua tocante a la posesión del deanato. El 11, se reunió el cabildo, en la pieza baja de la Casa de la Obra, bajo la presidencia de don Francisco de Carvajal, arcediano de Plasencia y Béjar y canónigo presidente, quien informó de que por parte del arcediano de Trujillo le había sido notificada la bula y proceso fulminado por la que "*su Santidad le ha dado regreso a la dignidad deanazgo de Plasencia, que al presente estava vaco por fin e muerte del magnífico e muy reverendo señor don Lázaro Alonso de Xeres, deán que fue de la dicha Yglesia, último poseedor*". Llegado a este punto, se mandó salir a don Juan Blázquez para tratar acerca de la posesión. "*E luego yncontinente los dichos señores dignidades, canónigos yn sacris constituidos, reçibieron juramento de dicho señor don Juan Blázquez de Cáceres, arçediano de Trogillo, por Dios e Santa María e palabras de los Santos Evangelios e por una señal de la Cruz en que puso su mano diestra, que guardará, manterná los statutos, usos e costunbres escritos e no escritos de la dicha Yglesia y Cabildo; y el secreto del cabildo della y a cada uno onrrará según su dignidad y estado y que no será en consejo,*

favor nj ayuda que nynguno pierda sus beneficijos direte nj yndirete, pública ni secretamente, antes será a se los ayudar a defender e anparar a todo su poder y el daño que sintiere que viere a qualquier beneficijado gelo revelará o describirá en quanto en él fuere e será sienpre en defension de la dicha Yglesia e de sus bienes y en recobrar los perdidos dellas y de la Mesa Capitular y que no ganará bulla ni yndulgençia para aver los frutos pertenesçientes a la dicha dignidad del deanazgo en ausençia o si alguna tien no usará ni gozará della en esta Yglesia ni otra ynpetraçión e aunque le sea conçesa a su ynstançia o motu proprio no usará ni gozará della e que desde agora rremitia e rremitió los frutos que le perteneçiesen por virtud de la tal bulla o yndulgençia para que los ayan e leven los dichos señores del dicho Cabildo e su Mesa Capitular, según que por estenso estos y otras cosas se contienen en el dicho juramento que el dicho señor don Juan de Cáçerez hizo ante mj el dicho notario. A la conclusión del dicho juramento, el dicho señor don Juan de Cáçeres rrespondió sí juro e amen. Testigos los susodichos”. El tesorero don Sancho de Sande y el canónigo don García de Carvajal lo llevaron al coro y le señalaron la silla del deán, “que es a la mano diestra de como entran por la puerta principal en el dicho coro, que es la primera silla junto con la pontifical”. A continuación le señalaron su lugar en el Cabildo.

El 8 de febrero de 1556, en el cabildo presidido por él, renunció al arcedianato de Trujillo, que, por resignación, disfrutaba su sobrino.

En este año de 1556, se recrudeció la tensión con el obispo a causa de la provisión a Juan Ruiz Cabeza de Vaca de la compañía que poseyó don Juan de Vargas. El Cabildo mandó al deán don Juan Blázquez que despojase a Juan Ruiz de la compañía que poseía y éste, en respuesta, le puso pleito. Por esta causa, muchos prebendados fueron apresados y la iglesia catedral estuvo más de dos meses en entredicho.

El 9 de marzo, el deán volvió a convocarlos a cabildo extraordinario, entre las 3 y las 4 de la tarde, para apelar la decisión de la desmembración que se había hecho del deanato en la elección del contador de coro en la persona de Pedro Hernández del Oliva.

La canonjía que gozaba Muñón, afín al obispo, fue el motivo de un nuevo altercado entre el cabildo y los partidarios del prelado. Por provisión real, el deán había sido nombrado juez, pero el provisor, doctor Juan de

Ayora, le había mandado, bajo penas y censuras, que no entendiese en la causa. El cabildo, sintiéndose agraviado, recusó al provisor, quien, por su parte, excomulgó a algunos capitulares. Estando reunido el cabildo, el 9 noviembre, entró el provisor y mandó al deán y al arcediano de Medellín que se fuesen presos a sus casas. Éstos le respondieron que el provisor no era juez para prenderlos. El provisor ordenó al licenciado Laguna, a Robles y demás acompañantes *“que asyesen de los dichos señores deán e arcediano, mys partes, e los llevasen presos y ellos lo hizieron ansy e asyeron dellos, como sy fueran algunas personas baxas e de poca calidad e hovieran cometido algún grave delito”* y además los amenazó con el secuestro de sus bienes.

El 21 de mayo de 1557, el deán notificó a los capitulares unas letras apostólicas del auditor de la Rota, comisionado por su Santidad, en que se le amparaba en la posesión tal y como lo poseyó su predecesor Jerez, sin desmembración alguna. El 24, reunidos en la capilla de los Mártires en el claustro, todos obedecieron estas letras apostólicas.

Pero poco le duró la felicidad de la victoria sobre las pretensiones de Francisco y Juan de Vargas, deudos del obispo. El 10 de noviembre, el deán se hallaba huido para evitar la prisión que, además de la excomunión, le había fulminado el obispo Vargas Carvajal.

A lo largo de los años, había permanecido latente en las dignidades de la iglesia placentina el resentimiento a la figura de Carlos V, hasta el punto de no salir a cumplimentarlo con ocasión de su paso por la ciudad en noviembre de 1556 ni de haber ido a visitarlo a su retiro de Yuste. Sólo el escándalo general que estos hechos habían provocado, les hizo reaccionar y tratar el asunto en cabildo el 18 de septiembre de 1558, ya en las vísperas del óbito del Emperador. El 25, bajo la presidencia del deán, se reunieron en el enlosado para tratar sobre las obsequias fúnebres en honor del difunto César. Aunque acordaron inaugurar para la ocasión la iglesia nueva y encomendaron al deán y al arcediano de Medellín que quedase libre y desembarazada, finalmente, no se ejecutaría.

El 27 de abril de 1559, falleció en Jaraicejo el obispo don Gutierre. Se nombró al deán y al arcediano don Gabriel Pizarro como administradores de la sede vacante.

El viernes 6 de septiembre de 1560, el deán recibió el encargo del ca-

bildo de organizar una procesión de rogativa al templo de San Salvador para impetrar la unión de la Iglesia y el retorno a la obediencia del Papa de los protestantes: *“luego los dichos señores deán e cabildo proveyeron e mandaron que para el domingo que viene después del día de Nuestra Señora de setiembre, se haga proçesión desde esta yglesia a Sant Salvador e aya sermón y asimismo que cada día se haga plegaria y oraçión rrogando a Nuestro Señor por la unión dela religión cristiana e la obediencia de la Sancta Sede Apostólica e Yglesia Romana y que a los buenos y cathólicos conserbe y a los flacos esfuerçe y a los que se huvieren desviado della los rrestituya por su ynfinita bondad y piedad al verdadero conoçimjento y gremjo de la iglesia romana, lo qual todo se cometió y encargó al dicho señor Deán para que lo consulte con el señor Provisor y que se haga con toda devoçión visto el trabajo en que están las cosas de nuestra rreligión cristiana”*.

La vida del deán estaba llegando a su fin. El 25 de octubre de 1560, asistió a su último capítulo, en el que también estuvieron presentes sus dos sobrinos, el arcedianato de Trujillo, don Juan Blázquez de Cáceres, y el racionero Juan de Hinestrosa.

El jueves 21 de noviembre de 1560, *“falleció el señor don Juan Blázquez de Cáceres, deán, Nuestro Señor lo tenga en su gloria”*. A las dos de la tarde se reunió el cabildo para tratar acerca de la provisión del deanazgo. Don Juan fue el último deán que gozó plenamente de sus frutos. Al día siguiente de su muerte, en virtud de la bula de división y desmembración del deanato, sacaron de él una compañía de las antiguas, cuyos frutos aplicaron al licenciado Miguel Díaz de Gamarra y a don Francisco de Vargas. También nombraron deán al provisor, licenciado Tomás de Salazar.

A partir de este momento, comenzaron las diferencias entre el cabildo y algunos capitulares con los familiares del deán. El 20 de diciembre de 1560, el cabildo determinó embargar sus rentas. Por culpa de los frutos secuestrados de la ración de Juan de Vargas y de Juan Ruiz Cabeza de Vaca, se entabló un largo pleito entre el cabildo y los herederos del deán.

Don Juan resignó el arcedianato en su sobrino don Juan Blázquez de Cáceres y el deanato en don García de Loáisía Trejo, cuya bula de resignación data de 3 de noviembre de 1560.

Primero como arcedianato y, después, como deán, conoció parte de los

pontificados de don Gutierre de Vargas Carvajal (1523-1559) y de don Pedro Ponce de León (1560-1573).

4. DON JUAN BLÁZQUEZ DE CÁCERES, ARCEDIANO

Hijo de Luis Blázquez de Cáceres y de doña Catalina de Aldana y Tapia; nieto paterno de Sancho Blázquez e Isabel Álvarez Altamirano; y materno de los trujillanos Francisco de Tapia y doña Juana de Guzmán, había nacido en 1537. Debía de ser el mayor por cuanto sus padres se casaron en torno a 1535.

Desde joven fue tutelado por su tío el arcediano de Trujillo. Cuando contaba diecisiete años, lo promovió para servir la ración que había dejado vacante Cristóbal de Menchaca, cuya posesión se le dio el 26 de febrero de 1554. Aunque el bando del obispo lo puso en entredicho, tratando de arrebatársela el 6 de abril, su padre y curador, Luis de Cáceres, recurrió y ganó. El 8 de junio, el cabildo lo recibió.

Entretanto, don Juan Blázquez había resignado su arcedianazgo en su sobrino. El 17 de julio de 1554, siendo testigos los racioneros Juan de Cáceres (Juan de Hinestrosa) y Hernando de Trejo, don Juan de Cáceres, clérigo de la diócesis de Coria, hijo de Luis de Cáceres, vecino de Cáceres, dio poder a Pedro de Carvajal, clérigo capellán de Santa María, y a Luis de Cáceres vecino de Plasencia, para que presentasen al Cabildo las bulas apostólicas de Julio III, de fecha 5 de octubre de 1553, del arcedianato de Trujillo *“de que es proveído por la autoridad apostólica”* y le diesen la posesión, jurase los estatutos y recibiese los frutos.

El viernes 20 de julio, leídas las letras apostólicas y proceso fulminado, el tesorero don Sancho de Sande y el canónigo García de Carvajal fueron al coro y señalaron un sitial *“que es a la mano diestra de como entran en el dicho coro y es la sylla que le señalaron la segunda silla después de la pontifical en el coro del señor deán”*, la que según derecho le correspondía como arcediano de Trujillo. De su tío recibiría anualmente 60.000 maravedís y 50 fanegas de trigo para sus alimentos .

Una vez ascendido a la dignidad de deán, el 15 de febrero de 1556, don Juan Blázquez renunció al arcedianato en beneficio de su sobrino homónimo.

El 23 de mayo de 1561, ambos primos, el arcediano y el racionero, solicitaron licencia por treinta días para ir a Santiago de Compostela. Pero se les denegó. Aún muerto el obispo don Gutierre, persistía la enemistad entre los bandos.

El arcediano debía de ser algo coqueto, por cuanto el 26 de marzo de 1562, *“amonestavan e amonestaron al dicho señor arçediano de Trugillo no traia un jubón colorado que trae, de manera que se le paresca con aperçibimiento que le penarán. El qual dicho señor arçediano de Trugillo dixo que pediría e pidió liçençia a los dichos señores para le traer, porque lo trae por su salud y los médicos lo aconsejan lo traia e de no se la dar e de lo mandado por el dicho cabildo, dixo que apelava e apeló para ante quien e con derecho deva”*. Un mes más tarde, el 28 de abril, *“el señor arçediano de Trugillo pidió liçençia para yr a Roma a seguir el pleito de la pensión de su arçedianazgo por tres años. Votóse y tubo contradición”*.

Don Juan Blázquez se hallaba en mala posición, pues el difunto obispo Gutierre de Vargas había colocado en el cabildo a muchos de sus deudos y fámulos, que aprovecharían la menor oportunidad para atacarlo. El 14 de agosto de 1562, *“encargan y mandan a Hernando Álvarez rretenga treinta ducados de la prebenda del señor arçediano de Trugillo fasta que buelva lo que llevó de la Fábrica para la fiesta de la confradía de Nuestra Señora de Rocamador”*. El 28 de mayo de 1563, *“notificóse un embargo sobre los frutos del señor arçediano de Trugillo por seisçientos e çinquenta ducados a pedimjento del señor don Fadrique de Çuñaiga. Juez ordinario Ramos”*. El 14 de abril de 1564, *“los dichos señores cometieron al señor maestro Muñón e Andrés Rodríguez de Camarena, canónigos, hagan ynformaçión de los disfraçes y otras cosas en que an delinquido contra el estatuto de la deçençia el señor arçediano de Trujillo e el canónigo Çepeda, el rraçionero Juan de Cáçeres”*.

Quizá por ello, la asistencia del arcediano a los cabildos resultó bastante irregular en este periodo.

Aunque en 1559 se había acordado dorar los pilares, no se llevó a cabo hasta 1564. El 28 de julio mandaron a los pintores Diego Pérez y Antonio de Cervera 100 ducados más a condición de que los dorasen hasta abajo, con la buena calidad que llevaban en lo hecho.

El arcediano no se encontraba cómodo y deseaba ausentarse. El 1 de febrero de 1565, solicitó licencia por dos años, que se le concedió, para ir al Estudio de Salamanca. El 15 de marzo, pidió prórroga hasta finales de abril para partir a Salamanca o a Alcalá. Sin embargo, pospondría su partida. El 2 de marzo de 1566, *“el señor arçediano de Trugillo pidió le confirmen la liçençia que se dio a primero de hebrero de mill e quinientos e sesenta e çinco para yr a Salamanca o Alcalá a estudiar, porque querría ordenarse de misa y salió del cabildo”*. Se le concedió con la obligación de que marchase el domingo de Cuasimodo. Pero tampoco partió en esta ocasión.

Primeramente vivió en casa de su tío el deán, hasta que éste, el 28 de mayo de 1557, le traspasó de por vida las que fueron morada del difunto don Francisco de Carvajal, arcediano de Plasencia. Una vez muerto el deán, el arcediano perdió mucho ascendiente en el cabildo, el cual, el viernes 24 de enero de 1561, comisionó al canónigo Martín González de Carvajal y al racionero Gonzalo Guiral para que se hallasen presentes el domingo al remate de la casa en que vivía, la cual fue alquilada al maestro Muñón, ardiente enemigo de los Blázquez de Cáceres.

Posteriormente, vivió cabe San Nicolás, linde, entre otras, con casas del canónigo Martín de Carvajal y Alonso de Carvajal, cuyo postigo daba a la calle de Podadores, llamada también de Juan de Paniagua porque en ella vivía dicho escribano.

El 11 de septiembre de 1566, sobre las 9 de la noche, estando el arcediano *“salvo e seguro”* en su casa, don Íñigo de Barahona, acompañado de sus criados Gregorio de Miranda, Baltasar Vicioso, Roque de Quintanilla y muchos otros, armados con espadas y montantes, dagas, cascós y cotas de malla, llamaron al postigo. Salió a abrir el arcediano, *“descuydado y sin armas”*, y sin mediar palabra, *“le abían tirado muchos golpes e cuchilladas”*, y habiéndole asestado una en la cabeza, se desplomó, pues le *“abían cortado el quero y la carne y huesos y le avía salido mucha sangre”*. Su criado Francisco de Salinas acudió en su auxilio. También le atizaron dos cuchilladas, una en el *“pescuezo”* a la parte izquierda y otra en la mano. Habiéndolos dado por muertos y creyendo que venía gente en socorro, Barahona se fue a su casa y allí se desarmó, se quitó el montante y la cuera de malla, para regresar seguidamente a casa del arcediano *“so color que*

querya ver y hablar”, para de esta manera disimular su participación en el delito. Pero como ya había concurrido el licenciado Juan de Ortega, teniente de corregidor, acompañado del alguacil Juan Gutiérrez, quien “*tomó sus dichos e confesiones*” al arcediano y a su criado, Barahona huyó, refugiándose en casa de don Fadrique de Zúñiga, a cuya facción pertenecía. Allí se presentó el teniente de corregidor para detener y castigar a los culpables. Con muchas dificultades, logró apresar a Barahona, pero cuando el alguacil entró en otros aposentos en busca de los criados, don Pedro de Meneses, yerno de don Fadrique, Diego Pérez de Loaysa y los demás que resultarían culpados le salieron al paso, apagaron las velas, golpearon al alguacil y le quitaron a don Íñigo; y aunque el alguacil “*daba bozes pidiendo favor, nadie lo socorrió*”.

Como se trataba de personas muy importantes en Plasencia, Luis Blázquez de Cáceres, padre del arcediano, se personó en Madrid el 6 de octubre de 1566 para querellarse ante el Consejo de Castilla contra don Íñigo de Barahona y sus criados Miranda y Vicioso; don Fadrique de Zúñiga y su yerno don Pedro de Meneses; don Miguel de Zúñiga, Diego Pérez de Loaysa, Juan de Loaysa, Hernando de Loaysa regidores; Pedro de Carvajal, Gonzalo de Almaraz, Hernando de Chaves criados de don Fadrique; Antonio de Nava y contra los que resultaren encausados por las pesquisas; al tiempo que se quejaba de las actuaciones del corregidor Ponce Porcel de Peralta y de su teniente Juan de Ortega.

El Consejo mandó como pesquisidor al licenciado Pérez de Santa Gadea, quien, el 15 de octubre, se hallaba ya en Plasencia. Habiendo hallado culpable a Ambrosio de la Pila, mandó a la justicia de la ciudad que lo lo prendiese, pero logró quebrantar la prisión y huir. Tras las pesquisas, supo que lo habían ayudado el carcelero Alonso Martín, Antonio de Nava, don Fadrique de Zúñiga, don Miguel de Zúñiga, don Pedro de Meneses, Juan Gutiérrez, Hernando de Chaves y Gonzalo de Soto. La acusación se amplió a Cristóbal de Castilla y Gaspar de Aguilar, Alonso Sánchez, paje, repostero y mozo de plata respectivamente de don Fadrique; a Melchor Báez, criado de don Pedro de Meneses; a Monroy, criado de don Miguel de Zúñiga; a Juan Bautista de Ávila, criado de Diego Pérez de Loaysa; a Nodera, criado de Pedro de Carvajal Almaraz; Cristóbal Álvarez, Jeróni-

mo López, pregonero estudiante natural de Albalá, y Alonso de Bergas, muchos de los cuales andaban fugados y acogidos a sagrado en iglesias y monasterios; a Antonio de Contreras, Hernando de la Peña.

Parece que muchas noches habían estado acechándolo para matarlo. Barahona y don Miguel de Zúñiga eran de naturaleza levantisca, habituados a las emboscadas alevosas y nocturnas, como las perpetradas contra el canónigo Alonso del Cepeda en la calle del Sol y en su casa del Resbaladero, en que, fingiendo que eran la justicia que iba a detenerlo, le desquiciaron las puertas; o en la de la calle del Rey contra Esteban de Trejo, o contra Cristóbal de la Cerda, comendador de Alcántara, en la Plaza a la embocadura de la calle de Talavera.

El citado juez de comisión, considerando el peligro que corría la vida del arcediano y que, si escapase a la muerte, iba a quedar muy falto de vista *“e con otros muchos licores e reliquias de enfermedades”*, de manera que no podría residir a las horas ni hacer residencia por lo que cada año perdería más de 500.000 maravedís y como, por otra parte, siguiendo los consejos de médicos y cirujanos, debería ausentarse para *“se yr a su tierra y casa de su padre a conbaleszer e curar”*, no le contarían la residencia, por lo que no percibiría las dietas, que representaban la tercera parte de sus rentas, y puesto que quedaría *“flaco y debilitado de la cabeça”*, necesitaría el resto de su vida más de 300 ducados anuales para comer manjares delicados, dietas y medicinas y pagar a cirujanos y maestros, dispuso, el 28 de noviembre de dicho año, que Barahona debía indemnizarle con 15.000 ducados. A los demás culpables, a pagar las costas, daños, perjuicios, medicinas, salarios no ganados tanto por el arcediano como por Salinas. Además, a los nobles a cierto tiempo de destierro. Al carcelero Alonso Martín, además de a seis años de destierro, a ser sacado de la cárcel desnudo de cintura para arriba y llevado en una bestia de albarda atados los pies y las manos y con soga de esparto al cuello y, a voz de pregonero que anunciase su delito, a cien azotes por las calles acostumbradas.

Además de las penas pecuniarias, condenó a Vicioso, Quintanilla, Miranda, Monroy, Báez, Cristóbal de Castilla, Ambrosio de la Pila, Aguilar, Alonso Sánchez, Cristóbal Álvarez, Nodera, Jerónimo López y Juan Bautista en rebeldía y contumacia a que fuesen apresados allá donde se hallaren y enviados a la cárcel de Plasencia y montados en bestias, con sogas al

cuello, fuesen llevados por las calles acostumbradas hasta el rollo para ser ahorcados en la picota y dejados sus cuerpos durante cuatro horas en ella y, transcurridas, fuesen cortadas las cabezas de Miranda y Vicioso, las cuales serían clavadas en la torre del reloj.

Apelada que fue la sentencia, la Real Chancillería de Valladolid la ratificó el 20 de septiembre de 1567, excepto para don Miguel de Zúñiga, que fue exculpado. El 6 de mayo de 1568, fueron elevadas a definitivas las condenas.

El 6 de diciembre de 1567, don Juan Blázquez pidió licencia para ir al Estudio a Salamanca o Alcalá. Se la concedieron con tal de que partiese a comienzos de enero *“con que si quisiere venjr a dar su voto en algun aprovisión de algund beneficio o prebenda, pueda venjr, con tanto que si se le diere sea encargado como se encargan la conçiencia al dicho señor arçediano de Trugillo, sea para estudiar, y no estudiando, buelva los frutos que llevaré”*. Votado secretamente, hubo tantos aes como erres. Sin embargo, días después, el 13, le ratificaron por mayoría la licencia con la obligación de partir en el plazo de una semana al tiempo que *“le encargan la conçiencia no salga de Salamanca o Alcalá ni dexé el estudio”*.

El 13 de abril de 1567, *“porque tiene neçesidad de yr a Valladolid a seguir el pleito que trae sobre que le acuchillaron en su casa, que pedía e pidió liçençia para yr a ello y salió del cabildo. Y por los dichos señores se mandó votar de justiçia por aes y erres. El a denota que se le da la dicha liçençia por un mes prima por residençia y la r que no”*.

Una vez más, las pasiones afloraron. El deán, don García de Loaysa, era pariente de algunos de los acusados. Por este motivo no se mostraba favorable a que se le autorizara a partir, salvo que se limitara a encausar a Barahona y sus criados. Los racioneros Luis de León y Pedro Rodríguez de la Mota eran de la misma opinión.

El arcediano de Medellín, don Gabriel Pizarro, íntimo que fue de su tío el deán, *“dixo que en buena república y confraternidad, que los hombres se deben unos a otros, mayormente los eclesiásticos, pues no an de tener otras armas sino los libros y oraçiones. En este caso no tan solamente son obligados a darle liçençia para seguir su ynjuria y afrenta en aquel modo y manera que los derechos lo permiten más aún dineros y querellas del mesmo cabildo contra aquellos que ofendieron al dicho arçediano de Tru-*

gillo y que esta causa no la avía de seguir en particular el dicho arçediano, sino todo este cabildo querrellándose a su Magestad de semejante ynjurja hecha a un ministro de la Yglesia. Y así le paresçe sea justiçia darle esta liçençia”.

Por mayoría se le concedió la licencia, pero hubo contradicciones. El 16 de mayo, ya estaba de vuelta don Juan de Cáceres.

Estando *“bueno e sano de las dichas heridas”* se dispuso a perdonar a Gregorio de Miranda, *“por serviçio de Dios Nuestro Señor e de su bendita Madre e por que Él nos perdone quando deste mundo vaíamos”*. El 15 de julio de 1569, Luis Blázquez de Cáceres, en nombre de su hijo el arcediano, dio poder a Juan de Cáceres, racionero en Plasencia, para dicho efecto.

Durante la sede vacante del obispo Ponce de León, don Juan Blázquez de Cáceres, arcediano de Trujillo, fue gobernador de la villa de Jaraicejo.

El 19 de mayo de 1582, el arcediano, que estaba ya ordenado de presbítero, actuó como tal, asistido por los canónigos Alonso de Cepeda y Andrés Rodríguez de Camarena, en calidad de diácono y subdiácono respectivamente, en la misa solemne de la ceremonia de apertura del sínodo que había convocado el obispo don Andrés de Noroña.

Vivió algún tiempo en la calle del sol, en la casa torre de don Bernardino de Barrientos, el cual se hallaba en Puerto de Santa María.

Su madre, doña Catalina de Aldana, en su testamento rogó *“a mj hijo er arçediano de Trogillo que pues él tiene tan poca salud que el arçedianazgo de Trogillo lo dé a Diego, mj njeto, hijo de mj hija D^a Juana y de Gonçalo de la Plata, veçinos de la villa de Cáçeres y que si se lo diere se llame Juan o Luys”*. Extraña que no atendiera el ruego de su madre y resignara el arcedianato, como veremos, en favor de su primo hermano don Juan de Hínestrosa, en vez de en su sobrino carnal Diego de la Plata Valdivieso, acaso porque éste fuese poco inclinado a la vida sacerdotal, pues, de hecho vivía al amparo de su tío en Plasencia, ciudad donde casó con doña Mariana de Saje Saucedilla, hija de Cristóbal Sánchez de Saucedilla y de doña Isabel Saje de la Puerta. Diego de la Plata, que llegó a ser regidor de Plasencia, murió sin sucesión en esta ciudad, en 1600, siendo enterrado en la capilla del Crucifijo de San Esteban, propiedad de la familia de su mujer.

Como era habitual entre los clérigos, pues constituía un signo de riqueza, el arcediano don Juan poseía, al menos un esclavo. El 16 de diciembre

de 1591, dio poder a su hermano don Luis Blázquez de Cáceres Mayoralgo, vecino de Plasencia, para que vendiese a Lorenzo, negro atezado.

El arcediano falleció en Galisteo. Juan Martín testificó que a las tres de la mañana (sin que se exprese el día ni el año) iba a Galisteo con el doctor Francisco Gómez, médico, a visitar al arcediano de Trujillo, cuando a una legua de Plasencia, en las Espartillas, se encontraron con un mozo que traía un billete para don Juan de Hiestrosa, en el cual le comunicaban la muerte del arcediano: *“Señor: Vuesa merzed sabrá cómo Dios fue servido de llevar al arcediano, mi señor, y se mandó enterrar en los Descalços y sólo va a que dé vuesa merzed orden cómo se venga por el cuerpo y por no ser para más Nuestro Señor. Francisco Sánchez Graniço”*.

El arcediano don Juan Blázquez alcanzó los pontificados de don Gu-tierre de Vargas Carvajal (1523-1559), don Pedro Ponce de León (1560-1573), fray don Martín de Córdoba y Mendoza (1574-1578), don Francisco Tello Sandoval (1578-1580), don Andrés de Noroña (1582-1586) y don Juan de Ochoa Salazar (1587-1594).

5. DON JUAN DE HINESTROSA BLÁZQUEZ DE CÁCERES, AR-CEDIANO

Era hijo del doctor Juan de Morales Hiestrosa, vecino de Belmonte, y de Jerónima Altamirano, cuya carta de compromiso de dote se otorgó en 1540. Nieto materno de Sancho Blázquez y de Isabel Álvarez Altamirano.

En algún documento, se afirma que don Juan de Hiestrosa era natural de Belmonte, lo que no siempre quiere decir que hubiera nacido en dicha localidad, sino que su familia procedía de allí. Y en ella estaban asentados en 1548, cuando el doctor Juan de Morales, vecino de Belmonte y estante en Cáceres, dio poder al escribano Gonzalo Téllez para dar en arriendo los bienes inmuebles que su mujer recibiera en dote.

En 1566, doña Jerónima Altamirano vivía en Coria, al calor de su her-mano don Miguel, tesorero de su catedral. Con toda seguridad, estaba ya viuda.

En 1554, gracias al favor de su tío el arcediano de Trujillo y posterior-mente deán, ya era racionero de Plasencia cuando su primo hermano Juan de Cáceres otorgó el ya citado poder de 17 de julio para presentar al cabildo

las bulas apostólicas del arcediato de Trujillo que le había resignado su tío.

El 19 de febrero de 1562, el cabildo nombró diputados de pleitos a los racioneros Juan de Cáceres y Francisco de Carvajal. Pero *“luego dicho señor rraçionero Juan de Cáçeres dixo questá çitado por su benefiçio de rraçion por Roma y que querría yr a soliçitar su negoçio. Pidió liçençia”*. Pero no llegaría a partir, pues asistió regularmente a los cabildos de 1562 y 1563.

El 7 y el 10 de septiembre de 1563, el cabildo lo comisionó para que, con parecer de letrados, impidiese las saeteras, ventanas y albañales, cons-truidos por Hernando de Carvajal, que caían sobre las casas que para su morada tenía arrendadas don Juan de Hinestrosa de la Mesa Capitular.

El 9 de septiembre de 1564, *“luego los dichos señores constituidos in sacris mandaron salir del cabildo a los dichos señores que no son ordenados, atento el Conçilio que se publicó ayer día de Nuestra Señora en esta Yglesia y un mandamjento del señor provisor que se a notificado oi en este cabildo y salieron los señores Juan de Cáçeres, Françisco de Carvajal, Pedro Domínguez de la Mota, rraçioneros, no constituidos in sacris”*.

Parece que resignó su ración en favor de Juan López. Por esta causa, el 15 de septiembre de 1567, el cabildo mandó a Hernando Álvarez *“que no acuda con fructos alguno al señor raçionero Juan de Cáçeres ”*. Debió de trasladarse a su diócesis de origen, Cuenca.

El arcedianano don Juan Blázquez no resignó su dignidad en su sobrino, Diego de la Plata Valdivieso, sino, como ya hemos avanzado, en su primo hermano don Juan de Hinestrosa, al que tuvo primeramente como coad-jutor.

El 19 de mayo de 1590, don Juan Blázquez de Cáceres, arcedianano de Trujillo, presentó la bula de la coadjutoría de su arcedianato en favor de don Juan de Morales Hinestrosa, clérigo de la diócesis de Cuenca, de la que tomó posesión el día 22. El 6 de noviembre de 1592, a fin de que pudiera sustentarse, le cedió los frutos de su arcedianato pertenecientes a las distribuciones cotidianas que ganaban los interesantes de las capas y actas, más lo que recibía por las vigili-as y aniversarios que llamaban manuales, tres cahices de trigo anuales, y asimismo, el precio del alquiler de la casa en que viviere.

Tras la muerte de su primo el arcedianio, solicitó la posesión en virtud de la bula de resignación de que gozaba:

“D. Juan Morales de Inestrosa, arzediano de Trujillo en la Santa Yglesia Cathedral desta ciudad de Plasencia, sin perjuizio de qualquiera posesión y derecho adquerido que tenga al dicho arcedenazgo, presento ante vuesa merced estas letras apostólicas por las quales la Sanctidad de nuestro muy Santo Padre Sixto 5º, por las quales su sanctidad me hizo gracia del dicho arcedenazgo por vía de quadjutoría con futura subcesión por la muerte de don Juan Blázquez de Cázeres que me dio su consentimiento para ello, el qual es ya fallezido y passado desta presente vida, como si es nezesario ofrezco dello información incontinente, demás de alegato por notorio, a vuesa merced pido y suplico azete la jurisdiziön que por las dicha letras se le comete y procediendo a la execución de ellas, atento que ya estoy esaminado y dado por ydóneo por el ordinario deste obispado, predecesor de vuesa merced como dello consta, de que hago presentación, me mande vuesa merced, precediendo, si es necesario, la colación y canónica institución que al dicho arcedenazgo vuesa merced me haga, me mande vuesa merced dar y dé la possessión real actual vel quassi del dicho arcedenazgo, mandándome acudir con todos los fructos, rentas, emolumentos y distribuções cotidianas en qualquier manera al dicho arcedenazgo devidos y perteneçientes y que los mayordomos, terzeros y colectores de las rentas del deán y Cabildo de la dicha Cathedral me acudan con todo lo al dicho deanazgo devido y perteneçiente y que los contadores del coro y cabildo de la dicha yglesia y rrepartidres de sus rrentas me hagan plana y repartimiento de todo lo perteneçiente al dicho arcedenazgo según y como lo solían hazer al dicho don Juan Blázquez de Cázeres, su último possedor y se me den los mandamientos nezesarios para todo ello, al tenor y firma de las dichas letras, conque si es nezesario requiero a vuesa merzed y le pido y suplico las guarde y cunpla y ejecute como su Santidad en ellas lo manda. Sobre que pido justicia como más de derecho lugar aya y en lo necesario, etc. Y me ofrezco a hazer el juramento y lo demás a que fuere obligado y lo pido por testimonio”.

Mantuvo una estrecha relación con su primo segundo, el indiano Juan Durán de Figueroa, hijo de Francisco Durán y de Teresa García de Figue-

roa, nieto materno de Gonzalo Blázquez y de Isabel González, hermano éste de Sancho Blázquez, abuelo del arcediano.

Juan Durán de Figueroa, tras su regreso a España, estuvo a punto de establecerse en Plasencia, donde vivía la mayor parte de sus parientes maternos, aunque, finalmente, tras su estancia en Madrid, se decidió por su villa natal, Cáceres, donde fundaría el desaparecido convento de la Concepción, para cuya dotación don Juan de Hinestrosa le donaría diversas preesas.

De hecho, Juan Durán de Figueroa lo avaló en 1589 a fin de que Antonio Juárez de Vitoria y compañía de Banco en la Corte le prestara 750.000 maravedís para poder pagar las bulas y demás derechos relacionados con la renuncia a su favor del arcedianato de Trujillo. E incluso, el indiano llegaría a satisfacer dicha cantidad.

Don Juan de Hinestrosa, al igual que sus antecesores, vivió en el barrio de San Nicolás, junto a la iglesia, que parece ser el barrio de la canonjía, en el emplazamiento de la vieja judería de la Mota. El 10 de enero de 1602, tomó un censo de 146.074 maravedís de principal y 10.534 de renta anual a favor del convento de San Ildefonso, para lo que hipotecó su casa principal junto con las accesorias, que lindaban con las de Gabriel de Solórzano, las de Francisco Tamayo y las de los herederos del racionero Juan López. Entre los avalistas, figura el maestrescuela don Cristóbal de Lobera, quien ocuparía la silla episcopal de varias sedes, entre ellas Plasencia.

Su actuación mas conocida en los cabildos está relacionada con la contratación de la reja del coro, adoptada en 1597: *“El señor arcediano de Trujillo propuso que atento que en esta santa iglesia hay mucha falta de rejas, así en la capilla mayor como en el coro desta santa iglesia; y de no averlas, resulta muchas indecencias en el coro y aora se ofrece ocasión de un hombre que está en Galicia que vacía yerro y a unos 80 maravedís costa y con mucha comodidad se podrían hacer las rejas. Pide se vote por aes y erres si se llamará al oficial que está en Galicia y se concertará con él haga la reja grande y lo demás que fuese menester en la iglesia con que después que aya venido contentando se le pague su camino”*. Pero no fue su única intervención relacionada con este asunto. Asistió al cabildo en que se encargó a los cerrajeros Cristóbal Martín, Francisco Hernández Canales y Manuel Sánchez cuatro escudos para la reja del coro, dos con

las armas del obispo Acevedo y dos con las de Nuestra Señora, que son los que actualmente ostenta. Su precio fue de 28 ducados y debían estar listos para el 15 de agosto de 1606

El 15 de abril de 1608, otorgó testamento. Mandó ser sepultado en un lugar destacado de la catedral, a voluntad del deán y cabildo, en consideración al amor que les ha tenido “*y ciento y beynte años que aquesta silla está en mi linaje*”. No eran 120 años, pero sí un siglo justo. Dejaba tres criados, Francisco Salguero y los hermanos Nicolás y Pedro López; un esclavo negro, de 34 años, llamado Diego. El 28 de abril ya había fallecido, cuando el doctor Luis Rodríguez de Mendoza, canónigo, su disponentor y heredero, dio poder a Diego de Santillana para cobrar. El 22 de mayo, el platero Sebastián Jiménez tasó la plata y éste día, vendió el esclavo al doctor Diego de Frías de Carvajal, abogado. El 24, los muebles; y el 27 de dicho mes de mayo y el 10 de junio, los ornamentos.

El 1 de julio, con licencia del provisor, sacó a la venta las casas principales, que se rematarían en el arcediano de Béjar, don Juan Evangelista Ruano Ripa, quien también adquiriría, por 41 ducados, la cama de Hinestrosa, “*de tafetán carmesí con su armadura de nogal, con quatro paños e su cobertor e rrodapiés y lo demás perteneciente a ella*”. Con estas almonedas, se pretendía pagar a los acreedores que había dejado el arcediano.

Don Juan Blázquez de Hinestrosa fue arcediano bajo los pontificados de don Juan Ochoa de Salazar (1587–1594) y don Pedro González de Acevedo (1595-1609).

Con él, terminó la posesión de esta dignidad por parte de esta familia. Le sucedió don Mateo de la Pila.

6. EPÍLOGO

A lo largo de las páginas precedentes, hemos visto cómo por sucesivas resignaciones, durante todo el siglo XVI, en una época en que el nepotismo imperaba en la iglesia católica, diferentes miembros de esta familia cacereña ostentaron la dignidad de arcediano de Trujillo. La posesión del arcedianato de Trujillo por parte de los Blázquez de Cáceres comenzó con don Luis de Cáceres en 1509 y finalizó con la muerte de don Juan de He-

nestrosa en 1608. A lo largo de esta centuria, fueron actores y testigos de la construcción de la catedral nueva, joya del renacimiento, y de muchos acontecimientos de la ciudad de Plasencia.

Igualmente, varios miembros de la rama placentina ejercieron también diversos oficios eclesiásticos. Entre ellos, citaremos al perteguero Luis de Cáceres, marido de doña Elvira de Trejo, hijo de Luis Blázquez de Cáceres y Juana García, nieto de Diego Blázquez de Cáceres e Isabel de Ovando, cuyo hijo, el presbítero don Pedro de Trejo Mayoralgo sería racionero de Plasencia. O al presbítero don Francisco Agustín de Cáceres, hijo de Juan Blázquez de Cáceres y don María de Carvajal, nieto de Luis Blázquez de Cáceres y Juana García, camarero de su deudo el obispo de Córdoba don Cristóbal de Lobera, de cuya catedral sería racionero.

Sobre la mansión familiar en Cáceres, el hoy denominado palacio de la Isla, también podrían haber mandado inscribir el recordatorio, tomado *De Imitatio Christi* de Tomás de Kempis, que se hacía al Papa con motivo de su coronación: “*sic transit gloria mundi*”. Así pasa la gloria del mundo.

FUENTES CONSULTADAS

- Archivo de la Catedral de Plasencia: Actas capitulares y legajos varios.
- Archivo Histórico Provincial de Cáceres: Protocolos notariales de Plasencia y Cáceres a lo largo del siglo XVI.
- MARTÍN NIETO, Serafín: “Episcopus adeversus Capitulum. La rivalidad entre don Gutiérrez de Vargas Carvajal, obispo de Plasencia, y el Cabildo de su Santa Iglesia Catedral” y “De sinagoga nueva a capilla de la Santa Cruz de Jerusalén del cacereño palacio de la Isla”. In Coloquios Históricos de Extremadura, 2006 y 2013.
- FERNÁNDEZ, Alonso fray: Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia. Asociación Pedro de Trejo. Plasencia, 1983,
- LLOP I BAYÓ, Francesc:
http://campaners.com/php/cat_campana1.php?numer=6008

FELICÍSIMO GARCÍA BARRIGA. Doctor en Historia Moderna y Profesor de Educación Secundaria

“HACER TRATO A PÉRDIDA Y GANANCIA” COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS EN LA PLASENCIA DE LOS PRIMEROS TIEMPOS MODERNOS

1. Estado de la cuestión, justificación y fuentes empleadas

A pesar del desarrollo que el conocimiento sobre el pasado de Extremadura ha experimentado en las últimas décadas, seguimos sabiendo poco sobre la economía extremeña en los siglos XVI y XVII. Desde luego, no podemos negar que diversos autores se han ocupado de conocer la evolución económica de la región en los Tiempos Modernos, pero existen claras preferencias; por una parte, ha preocupado mucho el análisis de las condiciones económicas desde el siglo XVIII en adelante, así como el conocimiento del medio rural, pero escasa atención han recibido las estructuras y dinámicas económicas de las escasas ciudades extremeñas en los siglos XVI y XVII, y especialmente las actividades propiamente urbanas, artesanía y comercio.

El trabajo que aquí presentamos pretende responder a esa necesidad en un aspecto muy concreto como es el estudio de las compañías de negocios que se constituyeron en la ciudad de Plasencia en los inicios de la Edad Moderna. La consulta, por otros intereses historiográficos, de los protocolos de la ciudad del Jerte nos reveló el uso de esa figura legal por parte de mercaderes y artesanos, en una práctica desconocida en la región extremeña, al menos desde el punto de vista económico, para esta etapa de nuestra historia.

A ello se une, además, el enorme interés que desde nuestro punto de vista tiene la historia de la ciudad de Plasencia, un núcleo de enorme dinamismo económico desde su fundación en la Edad Media y que vive una etapa de esplendor en los siglos XV y XVI. Y es que Plasencia, a pesar de que no desdeñó en absoluto las actividades agrarias, siempre tuvo una clara vocación urbana tanto en la dedicación de sus habitantes como en

su estructura social y su dimensión cultural; no obstante, los estudios más recientes abordan estos campos de forma secundaria y desde el punto de vista normativo, sin analizar con tanta profundidad estructuras y dinámicas económicas y sociales.

Atraídos, pues, por la novedad que supondría en el ámbito historiográfico extremeño en general y placentino en particular, y también por la relativa escasez de los trabajos sobre el comercio interior castellano, nos animamos a estudiar la formación, desarrollo y liquidación de las compañías de negocios fundadas en la ciudad de Plasencia.

El marco temporal elegido abarca desde 1530 hasta 1620; la fecha inicial ha sido adoptada porque a partir de ella se inicia la serie continuada de protocolos notariales placentinos, lo que coincide con un importante período de crecimiento demográfico y económico que afecta a Extremadura en general y a Plasencia en particular hasta la década de 1590. A partir de ese momento comienza un período de declive que en el caso extremeño se prolonga, en una primera fase, hasta la década de 1620.

La elección de esa fecha para cerrar nuestro análisis tenía como propósito detectar la posible influencia del período de recesión sobre la celebración de los contratos estudiados; el resultado, como veremos más adelante, no sólo no fue un descenso de las compañías sino que, al contrario, experimentaron un significativo incremento en las dos primeras décadas del siglo XVII, lo cual no quiere decir que la economía placentina no se viera afectada por la crisis; antes al contrario, pensamos que fue precisamente la crisis la causante de ese aumento, explicación que desarrollaremos en las páginas siguientes.

Respecto a las fuentes empleadas en este trabajo, la práctica totalidad de la información utilizada procede del vaciado de las escrituras otorgadas ante los escribanos placentinos en el período analizado. Los protocolos notariales son, a falta de documentación interna generada por individuos o empresas en su actividad económica, la fuente fundamental para el conocimiento de la economía española de la Edad Moderna; en nuestro caso, el vaciado exhaustivo de más de cien protocolos notariales, fruto del trabajo de una veintena de escribanos, ha tenido como resultado más de cien escrituras directa o indirectamente relacionadas con las compañías de nego-

cios, que han constituido la base del resultado expuesto en las siguientes páginas.

2. Aspectos formales: tipologías y cronología

La base documental para realizar este trabajo está formada por un total de 116 escrituras, número importante, aunque es probable que existieran compañías sin escriturar y varios legajos del XVI no han podido ser consultados por su deterioro.

La gran mayoría son escrituras de compañía propiamente dichas, con denominaciones variadas como “escritura de compañía a pérdida o ganancia”, “escritura (o contrato) de pérdida y ganancia” o “concierto de dineros a pérdida y ganancia”. La mención expresa a la pérdida o ganancia indica la importancia fundamental de la cláusula del reparto de los posibles beneficios del negocio emprendido.

En realidad, estas sociedades no eran auténticas compañías, ya que este término sólo se puede utilizar cuando los dos socios aportan dinero y trabajo a su contrato, mientras que en el caso de Plasencia apenas hemos encontrado un par de ejemplos en ese sentido, y lo que encontramos sobre todo son contratos en los que uno de los socios entrega un capital a su compañero para que éste lo emplee en su negocio. Respecto a las tipologías, 93 son de fundación de estas sociedades, seguidas a muy larga distancia por cartas de pago, cuentas, obligaciones y otras tipologías testimoniales.

En cuanto a la evolución cronológica, debido en parte al deterioro documental, la gran mayoría de escrituras localizadas se sitúan a finales del siglo XVI y principios del XVII. No todo ese desequilibrio se debe sin embargo a ese sesgo documental; los datos obtenidos sorprenden por cuanto se supone que la actividad económica había iniciado hacia 1575-1580 un lento declive que en el caso de Extremadura se prolongó durante todo el siglo XVII. Nuestra hipótesis de partida implicaba que las compañías serían más habituales en los años de bonanza económica, sobre todo en los años centrales del siglo XVI, y que su presencia iría disminuyendo a medida que la economía placentina fuera notando los efectos de la crisis.

La documentación dice, sin embargo, justamente lo contrario, y en nuestra opinión ello se debe a que las compañías fueron para mucha gen-

te un medio eficaz de financiación de sus negocios en un momento en el que la coyuntura económica complicaba el acceso al crédito, obteniendo a través de ellas capitales relativamente cuantiosos con los que poner en marcha o incrementar sus actividades, artesanales o comerciales, a cambio de renunciar a una parte importante de los beneficios obtenidos.

3. Los socios partícipes de las compañías: sexo, parentesco y otras cuestiones

Pasamos a comentar los datos relacionados con los socios de las compañías localizadas, comenzando por el nivel más básico, el número de socios por compañía. Los resultados revelan que, al igual que en otras zonas de la corona de Castilla, la mayor parte de las compañías de Plasencia estaban formadas sólo por dos miembros, seguidas a mucha distancia por las formadas por tres socios.

Resulta, además, que cuando las compañías tienen más de dos socios, éstos suelen ser familiares; el mejor ejemplo es el que ofrece la compañía con más socios, constituida en 1614 y en la que las hermanas doña María de Almaraz, doña Catalina de Meneses, doña Isabel de Trejo y doña Ana María de Aguirre, formaban compañía con los mercaderes y cereros Jerónimo de Cepeda, Sebastián González y Diego Rodríguez entregándoles 3.300 reales para su trato de paños y cera.

Cuestión interesante es, precisamente, conocer la participación de familiares en la constitución de las compañías; en menos de un 15% del total de compañías existe algún parentesco entre sus socios, con dos modalidades preferentes; por un lado, padres o madres, solos o con alguno de sus hijos, se asocian con otro hijo o un yerno, bien dándoles dinero para su labor profesional, bien como socios en dicho trabajo recibiendo el dinero de un tercero ajeno a la familia. Así sucede en el caso de la compañía constituida en 1605 por Elena de Angulo y su hijo Pedro de Angulo con Francisco García Alegre, hijo y hermano de ambos, por la cuantía de 11.000 reales, o en el de la formada en 1606 por Pedro Rodríguez con Juan Sánchez y su suegro Pedro Ponce de León.

Menos usuales, cuatro concretamente, son las compañías donde algunos de los socios son hermanos, bien como capitalistas, como en el caso de

las hermanas mencionadas anteriormente, bien como socios que aportan su negocio y trabajo, y sólo dos compañías registran otros parentescos colaterales (tíos y cuñados, concretamente).

Respecto a la presencia femenina, podría suponerse que, teniendo cuenta las circunstancias sociales, las mujeres apenas participarían en estos negocios. Sin embargo, en Plasencia casi dos terceras partes del total de documentos localizados tienen como partícipe a una mujer. Junto a la habitual firma de escrituras por marido y mujer, también hay 42 compañías donde son mujeres quienes otorgan contratos de compañía, en solitario o junto a otras mujeres. La mayor parte de los casos localizados (38) se refiere a socias capitalistas de dichos conciertos, algunas de las cuales otorgaron más de una escritura. Son así los casos de Ana Gómez, que formó tres compañías en las dos primeras décadas del siglo XVII, doña María Correa, con dos escrituras en 1611 y 1614, María de Lobera, que participó en dos compañías en 1602 y 1614; o María Enríquez, partícipe en dos compañías formadas en 1615 y 1622.

De las treinta mujeres localizadas, hay una mayoría de viudas y algunas solteras; algunas pertenecían a la oligarquía placentina; doña María de Correa, doña María de Córdoba, doña María Pamo o doña Constanza de Aguilar son algunos ejemplos. En otros casos desconocemos su extracción socioprofesional, aunque hemos de suponer que pertenecerían a los mismos grupos de las personas con las que se asociaban y es lógico pensar que entregarían su dinero a amigos, familiares, compañeros de trabajo de su marido difunto..., en definitiva, personas conocidas que les merecían su confianza.

Mucho más raras, aunque no por ello menos importantes, son las mujeres que participaron en las compañías contratadas aportando su trabajo o llevando por sí mismas un negocio. Hemos localizado cuatro ejemplos de esta situación, con dos protagonistas; Leonor López, viuda de Blas de Plasencia, que recibió de Francisco Sánchez 1.100 reales para tratar con ellos en vino y uva y, sobre todo Catalina García, viuda de Lucas Martín, que fue socia de al menos tres compañías concertadas entre 1594 y 1617. En la primera fecha, recibía de Francisco Hernández 198 reales para fabricar y vender albardas; veintiún años más tarde, en 1615, concertaba una compañía con Martín Ruiz de Camargo por la que recibía 1.100 reales

“...para que trate con ellos en las cosas que a ella pareciere comprando y vendiendo...”. Por último, en 1617 concertaba otra compañía junto con su hija Isabel, recibiendo de Pedro de Noguera 1.100 reales a madre e hija para comprar y vender aceite. Estamos hablando, por tanto, de una mujer con una trayectoria larga y diversa en el mundo de los negocios, que pone de relieve la importancia femenina en la economía placentina de la época.

Otro asunto importante que debemos tratar es el del origen geográfico de los socios partícipes en las compañías placentinas. Los socios que procedían de la propia ciudad o de su tierra constituyen una mayoría abrumadora; de hecho, en el caso de los socios que aportan capital la presencia de personas de fuera de Plasencia se reduce a tres casos, todos ellos naturales de pueblos de la tierra placentina.

Algo mayor es la diversidad de orígenes de los socios que aportan su trabajo o su negocio, aunque en todo caso su porcentaje no llega al 10% del total; sólo hay un socio procedente de fuera de la tierra de Plasencia, concretamente de Alcántara, del que sólo tenemos referencia indirecta.

La explicación de este comportamiento es tan sencilla como la realidad periférica de la economía placentina y extremeña en los Tiempos Modernos; a pesar del importante tamaño poblacional de la ciudad en el siglo XVI, de una estructura socioprofesional con importante presencia tanto de mercaderes como de artesanos y de poderosos grupos oligárquicos que demandan productos de lujo, nada parece indicar que en Plasencia existieran grandes comerciantes cuyo radio de acción superara el marco comarcal o como mucho regional, como tampoco parece que en la ciudad tuvieran intereses económicos algunas de las grandes empresas comerciales o industriales que existieron en la Castilla de la época.

Nos queda abordar el conocimiento de la extracción social y/o profesional de los socios que conformaron las compañías placentinas, cuestión en la que se aprecian con más claridad las diferencias entre socios capitalistas y socios “trabajadores”. La primera diferencia significativa entre ambas categorías estriba en que mientras que desconocemos la profesión de más de un 40% de los socios capitalistas, en el caso de los socios que reciben el dinero ese porcentaje baja a menos del 10%. Evidentemente, cuando se constituía una compañía el socio “trabajador” debía explicitar su oficio, porque el mismo era la razón por la que recibía dinero del capitalista,

mientras que éste, a no ser que el escribano lo anote expresamente o por sus apellidos lo podamos identificar como miembro de la oligarquía, no tenía por qué hacerlo puesto que su papel en la empresa era únicamente aportar capital.

En cuanto a las categorías en sí, dentro de los socios capitalistas no resulta sorprendente la importante presencia de los privilegiados (nobleza y clero). De hecho, agrupando todas las profesiones identificadas en grandes categorías resulta que los socios pertenecientes a los estamentos privilegiados suponen el 50% del total de personas identificadas.

Nos encontramos, por tanto, ante privilegiados que invierten dinero en actividades productivas; desde luego, no podemos convertir la anécdota en categoría porque no nos cabe duda, y la documentación consultada así lo muestra, de que la mayor parte de nobles o instituciones eclesiásticas de la Plasencia de los Tiempos Modernos preferían invertir su capital en tierras o rentas de cobro más seguro, como los censos hipotecarios. Pero también es cierto que la inversión de esos mismos privilegiados en las compañías fue importante y refleja una mentalidad más arriesgada que el punto de vista tradicional sobre estos grupos; en todo caso, su poder económico no se reflejó en una mayor cuantía de los capitales entregados a sus socios, ya que aunque es cierto que en dos casos se llegaron a entregar 8.000 reales, el promedio del dinero aportado por los privilegiados a las compañías es similar a la media del conjunto de contratos.

En cuanto al resto de profesiones anotadas, hemos preferido agruparlas en grandes categorías socioprofesionales, y el resultado es que más del 20% de las personas identificadas eran artesanos, sobre todo sastres; no parece haber un comportamiento uniforme más allá del hecho de que las cantidades aportadas por esta categoría de socios es bastante pequeña, poco más de 1.000 reales, indicio de una menor capacidad económica.

Tras privilegiados y artesanos, ocupan el tercer lugar los funcionarios públicos, categoría en la que hemos incluido también a profesionales liberales, como médicos o escribanos; su porcentaje sobre el total es de casi un 15%, y el promedio de los capitales aportados por ellos alcanza los 3.300 reales, notablemente superior a la media por la importante capacidad económica de algunos miembros de este grupo.

Resta por comentar la presencia de comerciantes (mercaderes y mesoneros), con un 13% del total; en este caso sí se puede apreciar un comportamiento auténticamente empresarial, que incluye la única compañía localizada en la que los dos socios aportan capital, es decir, una auténtica empresa con dos socios en situación de igualdad económica similar a las establecidas en otros lugares de la Corona de Castilla. La media de las aportaciones de esta categoría se desvirtúa por dos compañías que recibieron grandes cantidades de dinero y por ello no la mencionamos.

Respecto a los socios trabajadores, el grupo más numeroso, con más del 55% de personas identificadas, corresponde al de los profesionales relacionados con el comercio, como mercaderes, tenderos, arrieros o mesoneros; se trata de un grupo que necesita dinero en efectivo para poder comprar género de manera constante, como indican en sus cláusulas muchas de las escrituras localizadas.

No obstante, las compañías no solamente financiaban la actividad mercantil, sino que además proporcionaban capital a los artesanos placentinos (un 40% del total de participantes); hay mucha diversidad, aunque se aprecia una preferencia por el trabajo del cuero (curtidores, zapateros) y con el textil (sastres, sombrereros).

4. El funcionamiento interno de las compañías: cláusulas legales y aplicación real.

Los aspectos relacionados con el funcionamiento interno de las compañías eran elementos fundamentales de las escrituras de compañía puesto que suponían la garantía legal en caso de disensión o desacuerdo entre las partes. De hecho, el progresivo aumento de la escrituración de este tipo de contratos, que antes del siglo XVI eran preferentemente de carácter verbal, indica una mayor preocupación por dejar claros los términos de los mismos y evitar hipotéticos problemas y largos y costosos pleitos en el futuro.

Las escrituras localizadas en los protocolos placentinos se ajustaban a una fórmula más o menos clara en la que, tras identificar a los otorgantes se detallaban las condiciones del contrato: el capital inicial, el objeto social, el porcentaje de cada socio sobre pérdidas o ganancias, la duración del contrato y las fechas de inicio y final del mismo, las cláusulas de renova-

ción y otras que el socio “trabajador” debía cumplir en cuanto a libros de cuentas, liquidación al final del contrato, forma de pago de las mercancías adquiridas...

Para analizar esos condicionantes seguiremos el orden seguido en casi todos los documentos; así, una vez anotada la fecha de otorgamiento del contrato y la identidad de los implicados en el mismo, se indica en primer lugar el capital inicial de la compañía, que fue casi siempre aportado por uno de los socios, y se entendía que el socio que no aportaba capital proporcionaba su trabajo y su industria.

El siguiente paso era el objeto social de la compañía, que no se explicita en un 10% de las escrituras mientras que en otro 5% hablan de “mercaderías” en general. En el resto de escrituras, el capitalista obliga a su socio a emplear el dinero recibido en una actividad concreta; podemos citar los ejemplos de Juan León, que en 1614 recibió del clérigo Juan Rodríguez Cano 200 ducados “...*para que trate con ellos en paja y cebada en su mesón...*”, o de Gabriel López, que en 1619 entregó 1.100 reales a Francisco y Pedro Rodríguez “...*para hacer sombreros y venderlos y comprar para ello lana...*”.

El reparto de beneficios era otra cuestión fundamental; en Plasencia predominó claramente el reparto igualitario “a pérdida o ganancia”, es decir, el resultado económico de la compañía se dividía a partes iguales entre sus socios; de esa forma, se equiparaba el valor del capital aportado con el del trabajo o capacidad de gestión de un negocio.

Las excepciones a esta norma son escasas; en dos escrituras las pérdidas quedaban a cargo exclusivamente del socio capitalista. En otro contrato, firmado por Alonso Gómez y Alonso García Alegre en 1586, se estipulaba que el primero sólo debía obtener la sexta parte de las ganancias “...*porque el dicho Alonso García ha de poner los dichos dos mil ducados y más su trabajo, solicitudes e industria en las ventas y compras y cobranza y casa...*”.

A continuación, solía explicitarse el período de vigencia del contrato, y en muchos casos también el procedimiento para su renovación; en esos casos, el condicionante que predominaba era la imposibilidad de renovar la compañía una vez superado su plazo de vencimiento. Casi siempre son contratos de corta duración (un año o menos) en los que el socio capitalista

aporta cantidades pequeñas y parece buscar un negocio que le proporcione beneficios a corto plazo; es así en la compañía realizada en 1605 en la que Francisco Sánchez dio a Leonor López 1.100 reales para tratar en vino y uva, su período de vigencia era de un año y no se contemplaba la renovación. En los otros contratos, sin embargo, la renovación se producía de manera tácita al vencimiento de la compañía, y se establecía un plazo (uno o dos meses) para que uno de los socios avisara al otro de que no quería renovar la compañía.

El resto de cláusulas de los contratos contenía casi siempre información respecto a la administración y gestión económica de la compañía, que por desgracia es muy escasa y casi siempre se refieren a obligaciones del socio “trabajador”, como comprar y vender al contado. Otras veces se señalaba que el capital quedaba bajo la exclusiva responsabilidad del socio que tenía a su cargo la gestión económica, asumiendo el riesgo de pérdida por robo o hurto; por ejemplo, Andrés de Vargas entregó a Fernando de Arias 90.000 maravedís “...a toda su aventura y caso futuro que hayan, se los hurten o roben en llevándolos a feria de Medina o a otras partes cualesquiera do los lleve...”; a veces se obligaba a uno de los socios a poner en marcha el negocio antes de una determinada fecha, como en la compañía de Alonso Gómez y Alonso García Alegre, quien “...ha de hacer compras o poner mercaderías compradas para la dicha compañía adentro de quince días primeros de la fecha de ésta (...) y los mil ducados que agora recibe los ha de tener empleados dentro de un mes...”.

Las cláusulas más importantes en este sentido son, sin embargo, las referidas a las cuentas de la compañía. Así, podemos hablar de la omnipresencia del sistema de gestión única, en la que es siempre el socio que recibe el capital el que debe llevar las cuentas, al ser el responsable de su negocio. Ni siquiera en la compañía en la que dos socios aportaban capital (Alonso Gómez y Alonso García Alegre) hay gestión conjunta de la compañía, puesto que es Alonso García Alegre el que, al dedicarse de manera exclusiva a comprar y vender paños y tejidos, debe ocuparse del funcionamiento de la empresa.

De esta forma, las escrituras obligan siempre a los socios “trabajadores” a llevar libros de cuentas de compras y ventas; dado que es significativo

el porcentaje de socios que no pudieron firmar los contratos por no saber escribir, desconocemos cómo podrían cumplir esa condición, imprescindible para saber el resultado económico de la compañía a la hora de liquidar cuentas. Ello les obligaría a recurrir a personas ajenas a la compañía, aunque no poseemos ninguna prueba textual de ello. En cualquier caso, el libro de cuentas tenía que ser dado por verdadero y no se estableció ningún mecanismo de supervisión externa.

5. Análisis económico de las compañías: capital inicial y objeto social.

Tras el análisis de las cláusulas del contrato, toca entrar en cuestiones económicas, concretamente en el análisis del dinero invertido en las compañías y en el de su objeto social.

Respecto a la primera cuestión, el valor medio de los capitales iniciales de las compañías placentinas fue de 2.306 reales, con una moda de 1.100, capital con el que se iniciaron casi la cuarta parte del total. En cualquier caso, la variación fue enorme; el mínimo corresponde a los 132 reales que el tejedor Juan García dio a Juan Sánchez para que éste ejerciera su oficio de calderero, mientras que la cifra máxima son los 33.000 reales que aportaron a su compañía de comercio los mercaderes Alonso Gómez y Alonso García Alegre.

La dedicación de la compañía y la complejidad del negocio influyeron también en el capital inicial. De esta forma, los negocios que se inician con menos dinero son los de alimentos, ganado y oficios artesanales, cuyos capitales iniciales más cuantiosos sólo alcanzan los 3.300 reales. La causa podría estar en el precio relativamente bajo de los productos que comercializar o las materias primas necesarias para desarrollar esos oficios artesanales, así como el carácter relativamente sencillo de estas actividades económicas.

Todo lo contrario sucede con las compañías dedicadas al cuero o a los paños; éstas iniciaron su andadura con capitales medios superiores, 2.290 reales los negocios de cueros y 4.113 los paños (casi el doble que la media); además, las cuantías máximas son elevadas, 5.500 reales en el caso de los cueros y los 33.000 reales ya citados de los paños. Aun eliminando

de la muestra esa compañía para evitar un sesgo al alza, el resultado es que más del 30% de las compañías de paños comenzó con un capital inicial de más de 4.000 reales.

Estamos por tanto ante la situación contraria a la expuesta anteriormente, con géneros caros, que además había que adquirir en ciudades y ferias alejadas de Plasencia, lo cual incrementaba sus precios. No deja de ser significativo, por ejemplo, que dentro de las compañías de cueros sean precisamente las que negocian con género procedente de América las que necesiten capitales iniciales más cuantiosos, al tener que adquirir el género en Sevilla, transportarlo hasta Plasencia, curtirlo... En resumen, a mayor complejidad del proceso productivo, mayor debía ser el capital inicial.

El otro componente básico sobre el que debemos analizar las compañías placentinas desde el punto de vista económico es el de lo que en el lenguaje empresarial moderno se denomina “objeto social”; en este sentido, el predominio corresponde claramente a las actividades comerciales y dentro de las mismas a la compra y venta de paños y/o sedas; la cuarta parte de las compañías placentinas tiene a este género como objeto de sus negocios, en solitario o junto con otros artículos como lencería, pasamanería, calcetería o cordonería, aunque también podían combinarse con mercancías muy dispares como cera, hierro, ganado o castañas.

Los protocolos notariales revelan la importancia que tuvo el comercio de paños en la Plasencia del siglo XVI e inicios del XVII; son frecuentes las escrituras otorgadas por mercaderes, e individuos como Alonso y Francisco García Alegre, Pedro Gutiérrez del Castillo, Domingo González o García Pérez de Melo son algunos de los mercaderes que se dedicaron activamente a este negocio.

Su auge no se debió, sin embargo, al desarrollo de la artesanía local, ya que es llamativo que los tejedores no estén presentes en ninguna compañía; la procedencia de esos paños era, por tanto, foránea, y los mercaderes placentinos los adquirirían en origen, en ciudades como Toledo, Segovia, Ávila, o en las ferias de Medina del Campo. La necesidad de comprar el género fuera de la ciudad, junto a la propia demanda de este tipo de productos, encarecía su precio y ello puede explicar que el capital invertido en las compañías para negociar con paños supere claramente los 4.000 reales, casi el doble de la media.

El segundo artículo con mayor presencia en las compañías placentinas es el cuero, presente en 22 escrituras, en buena parte de esos contratos se habla de “curtir y beneficiar” los cueros, lo que implica una primera fase de transformación para su posterior venta. Distinguimos, además, tres tipos de distintos de cueros, de Indias (la mayoría), de la tierra y para zapatería. Los llamados “cueros de indias”, son pieles sin curtir resultado del crecimiento de la ganadería vacuna en México, y que se convirtieron en un producto muy importante en el comercio entre España y América durante todo el siglo XVI. En el caso de Plasencia, constatamos la formación de compañías para curtir y vender cueros de Indias durante el último tercio del siglo XVI y la primera década del XVII, especialmente en este último período en el que se concentraron casi el 50% de los contratos de este tipo. Los placentinos que se dedican a este negocio son en su mayor parte mercaderes, aunque es importante la presencia de artesanos cuyos oficios utilizaban cuero, como zapateros, tundidores o curtidores.

Nos consta, de esta forma, el establecimiento de compañías entre tratantes de cueros y curtidores con el fin de tratar las pieles y posteriormente venderlas; la más importante fue la constituida en 1561 entre Gregorio García, Juan Díaz y Juan de la Cruz; por ella, se concertó la trata y venta de 253 cueros de Indias al pelo, tareas de la que quedaban encargados Díaz y de la Cruz; una vez curtidados y vendidos, “...*por menudo o por juntos en la plaza de esta ciudad o en la tenería donde están...*”, primero se entregaría a García el precio de las pieles sin tratar (32 reales por cuero), posteriormente a los dos curtidores se les abonarían ocho reales por cada piel curtida, y el sobrante se repartiría a partes iguales entre los socios. La escritura además contenía cláusulas de exclusividad, puesto que los dos curtidores se comprometían a que “...*en estando curtidados hasta que todos sean vendidos no puedan tomar otro ningún cuero a curtir ni a vender...*”, mientras que el mercader se obligaba a “...*no quitar los dichos cueros a los susodichos, todos ni parte de ellos por más ni por menos ni por el tanto ni por otra razón alguna so pena de les dar e pagar el valor dellos con el doble...*”.

Otro dato llamativo es la presencia recurrente en este tipo de contratos de una persona concreta, Francisco García Alegre, quien participó como socio “trabajador” en doce compañías formadas entre 1586 y 1617, casi to-

das dedicadas al negocio del cuero o de Indias y de la tierra. Las cifras del negocio y las escrituras en las que García Alegre trata de distintas maneras con los cueros revelan un negocio de gran magnitud; los contratos de compañía proporcionaron a este curtidor más de 50.000 reales, una cantidad muy importante y necesaria porque el negocio implicaba adquirir las pieles y someterlas a los complejos tratamientos que conseguía convertir la piel en cuero, para posteriormente vender el producto terminado.

Conocemos, así, la compra por su parte de cueros procedentes de América; nos consta de manera directa, cuando en 1577 García Alegre y su primo Diego Martín García compraron en Sevilla cien cueros vacunos de la Isla Española; o cuando en 1608 dio su poder a dos compañeros de profesión para comprar de dos mercaderes sevillanos cien pieles.

Pero los negocios de Francisco García Alegre no se limitaron a los cueros indianos, ya que diversas escrituras atestiguan compras de corambre (es decir, pieles de animales recién sacrificados y sin curtir) en varios pueblos de la Tierra de Plasencia, como Pasarón de la Vera, Malpartida de Plasencia, Galisteo, Barrado, El Torno, Garguera o Tejada de Tiétar. También consta la adquisición de productos usados en la curtiduría; en 1605 García Alegre, junto a su colega Juan Hernández Naranjo, arrendó al conde de Torrejón la casca y corcha de la dehesa de Urdimalas, materiales ambos ricos en taninos y que eran utilizados para el curtido de las pieles.

A bastante distancia de paños y cueros aparecen otros dos géneros, ganado y alimentos; con respecto al ganado, todas las compañías localizadas se constituyeron en el siglo XVII y su actividad pareció enfocarse hacia la compraventa de animales para el abastecimiento de las carnicerías. El ganado más habitual es el cabrío, con cuatro casos como el de la compañía en la que María Enríquez entregó 1.100 reales a Pedro de la Oliva “...*para el trato que tiene de ganados cabríos que consume y mata en el rastro de las carnicerías de la ciudad...*”.

En segundo lugar, aparece el ganado porcino con tres escrituras. Los períodos de vigencia de dos de ellas son los más breves de toda la serie registrada, ya que se constituyen en agosto y finalizan en noviembre o diciembre, momento más usual para el sacrificio de los cerdos destinados al consumo de las familias. Hay también un negocio con novillos, otro con

bestias (mulas probablemente) y otro con vacas, muy significativo por lo que comentaremos más adelante.

Mucha diversidad registra el conjunto de compañías dedicadas a negociar con alimentos; la mayoría se centra en productos básicos como el vino o el aceite, que de manera conjunta son el objeto social de la compañía concertada en 1614 entre doña María Correa y Diego Rodríguez Gabriel, mientras que sólo trataban con aceite Catalina García y su hija Isabel Martín en la compañía concertada con Pedro Noguera, y con vino y uva Leonor López en su contrato con Francisco Sánchez.

Podemos considerar más sorprendente, por razones geográficas, la existencia de compañías dedicadas al negocio del pescado, aunque no era un negocio infrecuente en la España interior. Hay dos ejemplos, uno en el que el pescado aparece como elemento menor de un negocio dedicado fundamentalmente a la compraventa de ganado, y otro en el que una sardinera, Beatriz Gutiérrez, recibió de doña María de Córdoba 330 reales para poder desempeñar su oficio.

En el resto de contratos la variedad es la tónica: una compañía para negociar con azúcar, siete para negociar con cera, bien en exclusiva bien combinada con paños o productos de confitería, dos para comprar y vender hierro y, por último, siete que hablan de mercaderías, sin especificar un género concreto.

Pero además de las compañías enfocadas hacia el comercio, nos encontramos un número nada desdeñable de contratos (casi el 15%) cuyo objeto social es el desempeño de un oficio artesanal. Aparecen hasta doce oficios distintos entre los que destaca el de sombrerero, presente en cuatro compañías, como la concertada por Francisco y Pedro Rodríguez con Gabriel López en 1619.

Un último conjunto de escrituras agrupa compañías dedicadas a otras actividades: cuatro constituidas por mesoneros, dos para poder ejercer el oficio de arriero, y una dedicada al arrendamiento de rentas, la establecida por Francisco Hernández y Pedro de Armendáriz para arrendar el voto de Santiago correspondiente a Plasencia.

Finalizamos esta sección resaltando un hecho cuando menos curioso; las dos compañías para el trato de arriero corresponden al mismo individuo, Francisco Hernández Cordobés, que en dos días consecutivos del mes

de abril de 1607 recibió dos mil reales, mil de Francisco Italiano y otros mil de Domingo Antonio. Resulta que este último concertó unos días antes otra compañía como socio “trabajador”, recibiendo 1.800 reales del clérigo Martín Hernández para su mesón. Resulta ciertamente difícil de explicar cómo una persona que necesitaba dinero para mantener su negocio pudo al mismo tiempo entregar dinero a otro: ¿empleó parte de los 1.800 reales que recibió de su socio capitalista para a su vez prestárselos a Francisco Hernández? ¿Existía un pacto previo entre ambos, o fue un simple acto de especulación “capitalista”? Son preguntas sugerentes que por desgracia deben quedar sin respuesta.

6. El final de las compañías: disolución y resultados económicos

La última cuestión que debemos abordar es el final de las compañías, comenzando por su duración o, para ser más precisos, la duración prevista en los contratos ya que nos consta que la renovación fue una práctica habitual en Plasencia.

Los socios de las compañías placentinas se decantaron de manera rotunda por conciertos de escasa duración; casi el 80% tenían una vida contractual de un año o menos, y menos del 20% tuvieron una duración de dos años o más. Sin embargo, hemos de tener en cuenta que la renovación era una posibilidad bastante real. Afortunadamente, contamos con unos cuantos testimonios documentales esa práctica, y así sabemos que varias compañías de un año se renovaron sucesivamente hasta prolongar su vida durante varios años más, sin que en ningún momento se decidiera un plazo establecido para finiquitar el contrato.

Lo habitual era que las condiciones de la escritura original se mantuvieran sin modificación, pero hay excepciones; fue el caso de la compañía suscrita por el clérigo Juan García Rodríguez Cano con el albéitar y herrador Juan León; la compañía fue fundada en 1614 con plazo de un año, se fue renovando de manera tácita hasta 1618, año en el que se otorgó una nueva escritura, y ella Juan León devolvió a su socio la mitad de los doscientos ducados que constituyeron su capital inicial; ambos acordaron renovar la compañía con los cien ducados restantes durante otro año más.

En otros casos, la decisión de renovar o no era objeto de discusión; su-

cedió así en la compañía suscrita por el clérigo mencionado con el tendero Pedro Martín, compañía que se fundó en 1613 y se renovó en 1616. En 1617 el cura decidió dar por disuelta la compañía, pero al final fue prorrogada otro año, aunque la nueva escritura prohibió tajantemente otra renovación futura. A veces la renovación se producía incluso cuando uno de los socios había fallecido; así, en 1594 se renovó la compañía concertada entre Sebastián García y Pedro Gutiérrez del Castillo a petición de la viuda del primero, Gregoria de Oropesa.

En cualquier caso, tanto si la compañía era prorrogada como si vencía en el plazo establecido, los socios “trabajadores” tenían la obligación de rendir cuentas. Ese momento era crucial en la vida de una compañía si se establecía el final del contrato para efectuarlo, ya que permitía al capitalista recuperar lo invertido y obtener por fin las ganancias esperadas.

Sobre un total de 93 escrituras fundacionales, casi las tres cuartas partes estipulaban que se rindieran cuentas al final del contrato; no obstante, si combinamos el momento de dicha liquidación de cuentas con la duración de la compañía, comprobamos que esa tipología predomina claramente en los contratos de un año o menos de duración, mientras que en los que tenían una vigencia de dos años o más la rendición de cuentas debía hacerse todos los años.

De hecho, hay pruebas de que a veces los socios capitalistas no se fiaban demasiado de sus compañeros; lo demuestra la obligación que tenía Beatriz Gutiérrez de rendir cuentas cada tres meses a su socia doña María de Córdoba, o la que tenía el morisco Sebastián Pérez con su socio el clérigo Andrés de Carvajal Rúa de rendir cuentas cada vez que éste último lo pidiera.

Desconocemos, en cualquier caso, el grado de cumplimiento de estas cláusulas; suponemos que debió de ser muy alto, como parecen atestiguar las liquidaciones, pagos de capital y ganancias, cuyo análisis, al no localizar libro de cuentas alguno, nos permitirá aproximarnos al conocimiento del resultado económico de las compañías.

Poseemos información sobre ganancias o pérdidas de un total de diecisiete compañías; entre ellas predominan claramente las dedicadas al comercio de paños y al negocio del cuero, con algún ejemplo de compañías dedicadas a la compraventa de ganado o a algún oficio artesano; la media

de los capitales iniciales es de 3.190 reales, superior al promedio de los contratos analizados, lo que quizás pueda explicarse desde la perspectiva del socio capitalista que insiste en otorgar escrituras notariales que garanticen la recuperación de una inversión cuantiosa.

No parece observarse una relación directa entre el capital inicial de la compañía y el porcentaje de beneficios obtenido por la misma. De hecho, la compañía con mayor porcentaje de ganancias fue la emprendida por el clérigo Andrés de Carvajal Rúa y el tendero morisco Sebastián Pérez con un exiguo capital de 440 reales; cuando el clérigo decidió ejecutar los bienes de Pedro Dávila, fiador de su socio, reclamó 152 reales de las ganancias obtenidas, un 34,5% sobre el capital inicial.

No era éste, sin embargo, el resultado habitual; la media del porcentaje de ganancias es de un 17,5%. Sólo en cuatro casos los beneficios fueron inferiores al 10%, destacando la compañía constituida por Francisco Berra con el mercader Juan del Campo, a la que el primero aportó 4.000 reales para obtener unos escasos 250 reales, el 6,3% del capital invertido.

Se puede apreciar, además, una relación entre el objeto social de la compañía y el porcentaje de beneficios; todas las sociedades que tuvieron ganancias por encima de la media se dedicaron al cuero o al ganado, mientras que el resultado obtenido por las compañías de comercio de paños siempre estuvo claramente por debajo del 15%.

Hemos de tener en cuenta, además, que las ganancias que la documentación reflejan son netas, puesto que previamente se liquidaban los impuestos, sobre todo la alcabala, así como cualquier otro gasto realizado en la gestión de la compañía. Así lo demuestra claramente la única cuenta de la que disponemos, realizada por Juan de Godoy para su socio en el negocio de compraventa de ganados, el omnipresente clérigo Juan García Rodríguez Cano. Con un capital inicial de 3.300 reales, Juan de Godoy compró 150 carneros y dos vacas para su posterior venta por un total de 4.263 reales; es decir, la ganancia bruta de este negocio fue de 963 reales, un 29,18%, pero a la hora de dividirla con su socio Godoy tuvo que deducir los gastos, un total de 333 reales (casi el 35% de las ganancias brutas) en concepto de alcabala, pago de salarios del guarda que tuvo que contratar para cuidar el ganado y precio del pasto con que tuvo que alimentarlo antes de poder venderlo.

Estas mismas cuentas son interesantes porque Juan de Godoy abona también las ganancias del año anterior (688 reales), demostrando así que la renovación de las compañías implicaba que el socio trabajador reinvertía anualmente el capital inicial para que siguiera reportando beneficios, y sólo se procedía a la devolución de lo aportado por el socio capitalista cuando la compañía era definitivamente disuelta.

Sin duda la mayor o menor pericia individual de los socios “trabajadores” influiría también en el resultado económico de la compañía; resulta llamativo, por ejemplo, que Francisco García Alegre, el comerciante de cueros ya mencionado, tuviera beneficios cercanos al 20% en las cuatro compañías de la que disponemos de ese dato. La capacidad de iniciativa empresarial de este placentino está fuera de toda duda por la cantidad de contratos de compañía en los que aparece como socio trabajador, y quizás fuera su probada experiencia como gestor y hombre de negocios lo que le convirtiera en un socio con capacidad de atracción para posibles inversores.

No siempre, sin embargo, las relaciones entre socios y el proceso de liquidación de cuentas eran tan pacíficas. Pleitos y arbitrajes fueron moneda común en la gestión de las compañías españolas durante todo el período moderno, y Plasencia no fue en este sentido una excepción, aunque las pruebas localizadas sean más bien escasas. Hemos localizado dos casos con protagonistas placentinos en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid; en 1613 se iniciaba un largo pleito de siete años entre el cerero Francisco Capilla y Pedro Rodríguez Núñez, regidor de la ciudad y heredero de su madre difunta Teresa Núñez, por el que éste consiguió recuperar los 1.000 reales que su madre había aportado a la compañía fundada con el artesano placentino en 1605.

Más complejo resultó ser el pleito emprendido en 1619 entre Francisco de la Oliva y Pedro de Mesa Calderón; la compañía entre ambos fue suscrita en 1611 y en ella el segundo aportó 2.600 reales para que el primero tratase con novillos. Nueve años más tarde, sin embargo, pidió la ejecución de la fianza alegando la no devolución del capital, más 129 reales de ganancias; lo desconcertante de este caso es que el abogado de Francisco de la Oliva alegó que la escritura de compañía era ilegal puesto que encubría un préstamo con un interés abusivo, prohibido por la ley; negaba incluso que el dinero tuviese como fin la compraventa de ganado, “... *siendo así*

que su parte nunca había tenido el dicho trato ni había rendido en él sino solamente en su labranza, sino que le había de dar a diez por ciento del dicho dinero y su parte le había pagado al dicho Pedro de Mesa más de 1000 reales de intereses, los cuales habían de ser para la suerte principal y nunca en todo este tiempo el dicho Pedro de Mesa había hecho cuenta con su parte de pérdida ni ganancia ni había tenido libro de cuentas y esto había sabido muy bien el dicho Pedro de Mesa...". La Chancillería emitió una sentencia favorable a Pedro de Mesa Calderón, pero ello no nos impide tener la desasosegante sensación de que es posible que el argumento de su socio fuera real y que la fundación de compañías no fuera a veces más que una simple tapadera para esconder negocios cercanos a la usura.

Conclusiones

Es evidente que Plasencia tuvo desde sus orígenes en la Edad Media una trayectoria económica marcada por la importancia de la artesanía y el comercio, actividades puramente urbanas y que en la ciudad del Jerte, por su tamaño poblacional y su privilegiada ubicación geográfica, adquirieron especial relevancia dentro del conjunto de Extremadura. Son precisamente estos placentinos, trabajadores con negocio propio, bien de fabricación, bien de venta, bien de ambas actividades al mismo tiempo, quienes participaron en las sociedades cuyo análisis ha sido el objetivo final de esta conferencia.

A pesar de todo lo dicho, queda todavía muchísimo por saber sobre las compañías de negocios en la ciudad de Plasencia; desconocemos por ejemplo el marco temporal real de este tipo de sociedades, tanto en sus inicios, aunque algunas menciones indirectas permiten situar las primeras compañías conocidas en los años finales del siglo XV y primeros del XVI, como en su final, aunque sospechamos que el endurecimiento de la crisis en los años centrales del siglo XVII supuso su declive junto con el de una economía urbana como la placentina, que salió de la centuria en una precaria situación y profundamente agrarizada. La confirmación o refutación de esta hipótesis queda, sin embargo, para los estudios que esperemos que, en un futuro no muy lejano, analicen por fin con profundidad y rigor la economía placentina de los Tiempos Modernos.

JUAN PEDRO RECIO CUESTA. Doctorando en Historia Contemporánea
Universidad de Extremadura

EL CARLISMO DECIMONÓNICO EN EL NORTE EXTREMEÑO: UNA APROXIMACIÓN

1. Introducción

El carlismo, movimiento de carácter antiliberal, contrarrevolucionario y legitimista con una gran importancia en la contemporaneidad española, aparte de protagonizar importantes conflictos bélicos que se sucedieron en la centuria del Ochocientos y cuyo detonante principal fueron las sucesivas reclamaciones dinásticas al Trono de España, presentó, además, una dimensión política, social y cultural que también ha dejado su impronta en la Historia Contemporánea del norte extremeño.

Y es que, tanto en Plasencia como en el conjunto de las comarcas del norte cacereño, en el tramo temporal que va desde los meses previos al estallido de la Primera Guerra carlista y hasta ya bien entrado el siglo XX, el carlismo ha alcanzado aquí un mayor arraigo que en otros enclaves de Extremadura y, en este dilatado período, ha contado con no pocos soportes sociales y/o simpatías, aspectos estos, a día de hoy, que han sido escasamente abordados en la historiografía regional.

En lo relativo a la vertiente bélica del carlismo, es decir, la referida a las guerras, la contienda que mayor incidencia tuvo en la demarcación geográfica que tendremos como objeto de estudio, fue, sin duda, la Primera Guerra carlista (1833-1840), pues las numerosas acciones de las guerrillas carlistas y los notables apoyos con los que contó la causa de don Carlos, hicieron que, del conjunto de la región, el norte de la provincia cacereña fuera uno de los principales escenarios de esta primera carlistada. En los otros dos conflictos (1846-1849 y 1872-1876), si bien la actividad de las guerrillas fue menor, el norte de Extremadura siguió albergando significativos apoyos a la causa carlista, tal y como tendremos la oportunidad de ver.

En cuanto a la dimensión política y social del carlismo, especial atención merece, de un lado, lo acontecido durante el Sexenio Revolucionario, segmento temporal en el que, en el norte extremeño, los partidarios de don Carlos desarrollaron una intensa actividad política y propagandística. De otro lado, en el último cuarto del siglo, a pesar de las discordias internas que darían lugar a la escisión integrista, los carlistas prosiguieron su actividad en pro de su causa y, bajo la jefatura del Marqués de Cerralbo, el movimiento conoció una nueva etapa de esplendor.

Realizada esta breve introducción, en resumidas cuentas, en el presente trabajo centraremos la atención, por una parte, en los hitos más destacables de las tres guerras carlistas en el norte de Cáceres y, por otra parte, en la vertiente político-social de este movimiento en la segunda mitad del Ochocientos, abarcando por tanto nuestro estudio un lapso temporal que va desde la década de 1830 hasta el final del siglo XIX.

2. El carlismo bélico

En la centuria del Ochocientos, el carlismo protagonizó dos conflictos que constituyeron auténticas guerras civiles (1833-1840 y 1872-1876) y otro de menor intensidad (1846-1849). Si bien los tres tuvieron como detonante principal las reclamaciones dinásticas de don Carlos María Isidro de Borbón (titulado Rey de las Españas como Carlos V), don Carlos Luis de Borbón (Carlos VI) y don Carlos María de Borbón (Carlos VII), no debemos olvidar que todos ellos representaron una clara e inequívoca manifestación del continuo enfrentamiento que se produjo entre revolución y contrarrevolución¹ a lo largo del siglo XIX, un fenómeno que, por otra parte, no es exclusivo de España sino que también afectó a una buena parte del continente europeo. Así pues, en otras palabras, en las guerras carlistas entraron en colisión dos concepciones políticas, sociales, religiosas, etc., diametralmente opuestas y, por tanto, no las podemos interpretar como conflictos estrictamente dinásticos, visión errónea y reduccionista que, por desgracia, aún persiste hoy día.

¹ ARÓSTEGUI, Julio, «Introducción. El carlismo y las guerras civiles», en ARÓSTEGUI, Julio, CANAL, Jordi y GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *El carlismo y las guerras carlistas. Hechos, hombres e ideas*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2011, p. 13.

Realizada esta matización, en las líneas que siguen vamos a ofrecer unas notas generales sobre los ya mencionados conflictos, haciendo mayor hincapié en la guerra civil que transcurrió entre 1833 y 1840 dado que fue la que mayor incidencia tuvo en el norte extremeño.

2.1. La Primera Guerra carlista

El conflicto que comenzó el 1 de octubre de 1833 tras la muerte del Rey Fernando VII, afectó de manera notable al norte extremeño, ya que, en este espacio geográfico, la causa de don Carlos contó con numerosos y destacados apoyos y por él también actuaron una serie de fuerzas carlistas de importancia, aspectos que brevemente desarrollaremos en las líneas que siguen.

La pugna que sostuvieron carlistas (partidarios del Infante don Carlos María Isidro de Borbón y Borbón-Parma) e isabelinos (partidarios de la por aquel entonces niña Isabel II, quien se encontraba tutelada por su madre doña María Cristina de Borbón-Dos Sicilias) se extendió más de un lustro y en ella, recordemos lo anteriormente dicho, no solamente se dirimió la cuestión dinástica, sino que se produjo un enfrentamiento armado entre dos cosmovisiones antagónicas desde el punto de vista político, social, etc.²

Pero antes de comenzar a narrar lo sucedido a partir de octubre de 1833, resulta imprescindible hacer referencia a la situación que existía en el norte extremeño en los meses previos al estallido de la guerra en relación con la cuestión sucesoria. Y es que, a nivel nacional, desde finales de 1832 se había instalado un clima de crispación política y de tensiones sociales que presagiaban un conflicto de gran envergadura que ya se antojaba inevitable. En este sentido, en mayo de 1833, cuando don Carlos ya se encontraba desterrado en el vecino Reino de Portugal, desde la Subdelegación principal de Policía de Extremadura se emitía un informe en el que se informaba del mal espíritu público que se observaba en los partidos de Coria y Plasencia. Además, para contrarrestar la influencia de personalidades relevantes recelosas con la sucesión femenina, desde el Gobierno se llevaron

² Para conocer todos los pormenores de esta contienda, resulta de imprescindible consulta la obra de BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA, Alfonso, *La Primera Guerra carlista*, Madrid, Actas, 1992.

a cabo toda una serie de destituciones y destierros que afectaron a autoridades civiles, militares, religiosas, etc. En el caso de Plasencia, destaca la remoción en marzo de 1833 de don Francisco Ramón Morales Herrero, quien desempeñaba el cargo de Comandante de Armas de la ciudad.

Una vez que falleció el Rey Fernando VII el 29 de septiembre de 1833, dos días después dio comienzo la guerra civil más virulenta del Ochocientos español. Para abordar el desarrollo de la misma y algunos de los sucesos más relevantes que se produjeron en Plasencia y comarcas³, establecemos cinco etapas bien diferenciadas: 1) Octubre – Diciembre de 1833, 2) Enero – Julio de 1834, 3) Agosto de 1834 – Septiembre de 1836, 4) Octubre de 1836 – Agosto de 1838, y 5) Septiembre de 1838 – Diciembre de 1839.

Así pues, en lo referido a la primera etapa, la relativa al último trimestre de 1833, el 1 de octubre, cuando don Carlos, desde su destierro en tierras portuguesas llamaba a los españoles a tomar partido por su causa mediante la publicación del Manifiesto de Abrantes, informaciones fehacientes de los cristinos situaban a Coria y a Plasencia como dos de los principales núcleos a nivel peninsular en los que se iba a producir de manera inminente un levantamiento en favor del Infante, lo que directamente nos indica que el carlismo contaba con un gran respaldo en sendas poblaciones. Si bien finalmente no se produjo tal levantamiento, en las jornadas posteriores las autoridades se quejaban enérgicamente de que en Plasencia y en Coria existía una atmósfera perniciosa para la causa isabelina y el mismo don José Ramón Rodil, en calidad de Capitán General de Extremadura, llegó a afirmar que en ambas ciudades se observaba “una insolencia digna de corrección”. Y estas sospechas de los isabelinos estaban en lo cierto, pues en el mes de noviembre se desbarataron una serie de conspiraciones que estaban a punto de estallar en Coria y en Plasencia. También a lo largo de estos tres meses continuó el proceso de destituciones, el cual afectó, por ejemplo, al capitán gobernador de Gata y, además, se produjo el desarme de los diferentes batallones y escuadrones de Voluntarios Realistas, un cuerpo en el que se encontraban alistados muchos de los partidarios de don Carlos. Mientras tenía lugar esta enorme actividad por parte de los isabe-

³ Para ello, vamos a tomar como principal referencia nuestra monografía RECIO CUESTA, Juan Pedro, *Entre la anécdota y el olvido. La Primera Guerra carlista en Extremadura (1833-1840)*, Madrid, Actas, 2015, a la cual puede acudir el lector para ampliar la información que, de manera muy esquemática, aquí presentamos.

linos, que fue determinante para evitar que el norte extremeño quedara, desde un principio, en poder de los partidarios del Infante, a finales de año fueron apresados tres carlistas armados que se habían internado en territorio cacereño desde Ávila con el objetivo de formar una partida.

En la segunda etapa de la guerra –primer semestre de 1834–, al norte cacereño llegó la proclama que, a finales de enero, don Carlos dirigió a los extremeños para que lucharan por su causa. En el mes de marzo se desarticuló un proyecto conspirativo que no sólo tenía como objetivo poner a Plasencia de parte de don Carlos, sino que también presentó ramificaciones en diversas comarcas de su entorno (Tierras de Granadilla, Ambroz, Valle del Jerte o Sierra de Gata). En cuanto a la actuación de las guerrillas carlistas, en los seis primeros meses de 1834 cabe destacar la aparición de las primeras guerrillas genuinamente extremeñas que tuvieron como territorio de operaciones gran parte del norte extremeño (don Alonso Muñoz, don Manuel Sánchez-Matas o don Francisco Montejo).

Por lo que respecta a la etapa que transcurrió entre agosto de 1834 y septiembre de 1836, en ella no cesó la implacable represión de los isabelinos hacia cualquier conato de desafección, produciéndose en este segmento temporal el destierro del Obispo placentino don Cipriano Varela, quien en todo momento estuvo estrechamente vigilado por sus gestos de simpatía hacia lo que representaba la causa de don Carlos. En cuanto al desarrollo de la guerra, por citar algunos de los hechos más relevantes de esta fase, en 1835 comenzó su actividad don Santiago Sánchez de León, uno de los más emblemáticos guerrilleros carlistas del norte de Extremadura, y los isabelinos asestaron un duro golpe a sus rivales al apresar y fusilar, en los confines de la provincia abulense con la cacereña, al coronel don Gregorio Eugenio Morales Herrero, destacado militar dentro de la estructura carlista.

Como consecuencia del paso por Extremadura de la expedición encabezada por el general don Miguel Gómez Damas, a finales de octubre de 1836 dio inicio una nueva etapa de la contienda que se extendió hasta agosto de 1838. La misma se caracterizó por un dominio de los carlistas, los cuales aumentaron los efectivos de sus guerrillas y protagonizaron notables acciones. Ninguna comarca del septentrión cacereño se vio libre del azote de

la guerra, pues por ellas actuaron toda una serie de guerrillas que pusieron en jaque a las fuerzas liberales. Del mismo modo, en Plasencia también se dejó notar la acción de los carlistas y, a este respecto, resulta significativo mencionar dos acontecimientos concretos. En noviembre de 1836, cuando, en la vecina comarca del Jerte, don Santiago Sánchez de León había reunido bajo sus órdenes a casi 400 hombres, las autoridades placentinas se sintieron amenazadas por la posibilidad de que el cabecilla partiera hacia la ciudad para tomarla. Por ello, se adoptaron medidas defensivas e incluso se paralizaron las actividades de la quinta decretada por el Gobierno que en aquellos momentos se estaba llevando a cabo. Casi un año más tarde, el 11 de octubre de 1837, la expedición comandada por el brigadier don José Jara y García⁴, se presentó ante las murallas de Plasencia con una fuerza compuesta por unos 300 caballos y 200 infantes con la intención de tomar la ciudad, pues bien conocía el militar carlista su valor estratégico para dominar toda la zona situada a la derecha del Tajo. No pudiendo lograr su objetivo dada la resistencia del gobernador militar a entregar la ciudad, Jara se dirigió hacia otros núcleos de los alrededores como Villar de Plasencia, Granadilla o Hervás, no sin antes derrotar en las inmediaciones de la ermita del Puerto a una fuerza isabelina que lo perseguía.

Por último, en el período que transcurrió entre septiembre de 1838 y diciembre de 1839, quinta y última etapa de la contienda, pese a que existieron diversos intentos de los carlistas por volver a generalizar la guerra y las autoridades isabelinas desbarataron nuevos complots de los partidarios de don Carlos, lo cierto es que la tónica general fue la paulatina decadencia y mengua de las guerrillas carlistas. A finales de septiembre de 1839, con la dispersión de la partida capitaneada por don Felipe Muñoz tras su incursión en Casatejada, podemos dar por finalizada la guerra civil en este espacio geográfico.

Además de estos hechos que alteraron sustancialmente la cotidianeidad del septentrión cacereño, aunque lejos de la ciudad placentina y comarcas aledañas, debemos citar a una serie de personajes oriundos de esta porción

⁴ Para conocer las diferentes expediciones carlistas que recorrieron la geografía extremeña, *Vid.* RECIO CUESTA, Juan Pedro, "Las expediciones militares carlistas en Extremadura durante la guerra civil de 1833 a 1840", en VV.AA., *XLIV Coloquios Históricos de Extremadura dedicados a Hernán Cortés y su tiempo de descubrimiento, conquista y colonización*, Trujillo, Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, 2016, pp. 557-580.

geográfica que prestaron destacados servicios a don Carlos⁵. De entre una amplia nómina, sobresalen religiosos como don Rafael La Calle y Sevillaño, oriundo de El Torno, militares como los hermanos Francisco Ramón y Gregorio Eugenio Morales Herrero, ambos naturales de Cabezuela, y el placentino don Antonio Jesús de Serradilla y Alcázar⁶, o personas con una cierta relevancia social como don Juan Guillén y Godínez, vecino de la villa de Gata. Del mismo modo, dentro del bando isabelino, por su abnegada lucha contra los elementos carlistas existentes en el norte extremeño, cabe destacar, entre otras, las figuras de don José Ramón Rodil y Campillo (Capitán General de Extremadura), don José Gordon (Subdelegado de Policía de Plasencia) o don Marcos Lozano y Moreno (Comandante de los cantones de Jarandilla y Navalmoral de la Mata).

2.2.Segunda y Tercera Guerra carlista

El siglo XIX también conoció otros dos conflictos cuyo desencadenante principal fueron las reclamaciones dinásticas carlistas al Trono de España, aunque bien es cierto que, en el norte de Extremadura, tuvieron una menor incidencia que la guerra civil a la que en líneas anteriores hemos hecho alusión.

En la Segunda Guerra carlista (1846-1849), momento histórico en el que don Carlos Luis de Borbón y Braganza (Carlos VI) era el depositario de los derechos dinásticos, su causa encontró apoyos en el norte extremeño y los isabelinos lograron desbaratar, nuevamente, una serie de conspiraciones urdidas por sus partidarios. En cuanto a la actuación de las guerrillas, cabe destacar que don Francisco Montejo volvió a tomar las armas por don Carlos y se presentó en Sierra de Gata. Por su parte, los adeptos al Conde de Montemolín se dejaron sentir en la tierra de Plasencia, afirmación que es bien visible en los siguientes casos concretos: en Jerte, en marzo de 1847, varios grupos de vecinos recorrieron las calles del pueblo dando vivas a Carlos VI; en abril del mismo año, en la comarca de La Vera fueron

⁵ Vid. RECIO CUESTA, Juan Pedro, "Proscritos y olvidados. Los extremeños al servicio de don Carlos en la Primera Guerra Carlista (1833-1840)" en VV.AA., *XLIII Coloquios Históricos de Extremadura dedicados a Luisa de Carvajal y Mendoza en el IV Centenario de su muerte*, Trujillo, Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, 2015, pp. 717-736.

⁶ RECIO CUESTA, Juan Pedro, "D. Antonio Jesús de Serradilla y Alcázar: un militar placentino al servicio de don Carlos en la Primera Guerra carlista (1833-1840)", en VV.AA., *Memoria histórica de Plasencia y las comarcas 2015*, Plasencia, Ayuntamiento de Plasencia, 2015, pp. 55-75.

detenidas un gran número de personas acusadas de fraguar una conspiración montemolinista; y en el mes de mayo, desde Plasencia, se denunciaba que existía “indudablemente un plan de alzamiento montemolinista en el valle de Tornavacas⁷, Vera de Plasencia, valle de Tiétar, incluso el Campo Arañuelo todo”⁸. Estas referencias nos indican, sin duda, que en la porción del norte cacereño la causa carlista seguía contando con notables apoyos y que éstos se encontraban celosamente vigilados por las autoridades gubernamentales, lo que imposibilitó que se produjera un levantamiento militar de envergadura.

Casi un cuarto de siglo después estalló la Tercera Guerra carlista (1872-1876). Si bien el conflicto como tal no dio comienzo hasta abril de 1872 cuando don Carlos María de Borbón y Austria-Este (Carlos VII), al grito de «¡Abajo el extranjero! ¡Viva España!», instó a sus partidarios a tomar las armas para defender su causa, en los años previos existió una gran agitación carlista en toda la Península que también tuvo su reflejo en el norte extremeño. En este sentido, coincidiendo con la Semana Santa de 1869, se abortó un levantamiento carlista que tenía como principales núcleos a Coria y Plasencia, a los que se denominaba como “centros levíticos y, por consiguiente realistas”⁹.

Una vez que dio principio la guerra, y hasta bien entrado el año de 1875, por el norte extremeño operaron diferentes partidas carlistas. Aunque nuestra intención en esta ocasión no es ofrecer un relato pormenorizado de este conflicto, por su interés, sí hemos de mencionar que en junio de 1872 los carlistas tenían pergeñado un plan para provocar un levantamiento general de la provincia cacereña en favor de don Carlos VII. El mismo, que se inició en Zarza la Mayor por el teniente de carabineros don Telesforo Sánchez Naranjo, tenía como objeto aumentar su fuerza inicial con carabineros y paisanos de los núcleos de Coria, Plasencia y algunos pueblos de Sierra de Gata, con los que ya estaba coordinado¹⁰. Sin embargo, dada la viveza con la que fue perseguido tras su levantamiento en Zarza la Mayor y el escaso número de sus efectivos, Sánchez Naranjo no pudo ejecutar los planes y se vio obligado a internarse en territorio portugués.

⁷ Refiriéndose al actual Valle del Jerte, el cual aparece denominado en las fuentes como valle de Plasencia o valle de Tornavacas.

⁸ *El Espectador*, 13/05/1847.

⁹ *El Imparcial*, 05/04/1869.

¹⁰ *La Esperanza*, 19/06/1872.

3. El carlismo político-social

Otorgadas estas notas generales sobre los conflictos que protagonizó el carlismo, no debemos olvidar la que es, quizá, su vertiente más desconocida: la político-social. Si, como ya hemos visto, las guerras incidieron notablemente en el norte extremeño, en este ámbito geográfico también se produjo el desarrollo del carlismo como movimiento político.

Para contextualizar nuestro punto de partida, el advenimiento del Sexenio Revolucionario propició que el carlismo saliera de un prolongado letargo en el que se encontraba sumido desde hacía años. Desde octubre de 1868, momento en el que los derechos dinásticos recayeron en la persona de don Carlos María de Borbón y Austria-Este (Carlos VII), y hasta finales de la Tercera Guerra carlista, el carlismo llevó a cabo una intensa actividad tanto política como propagandística y su base militante creció, pues se incorporaron a sus filas, entre otros, los neocatólicos.

En la encrucijada histórica que constituye el Sexenio, con el objetivo de abordar el carlismo en el norte extremeño, nos vamos a centrar en tres aspectos principales: en su reorganización interna, en su participación política en las elecciones (tanto a nivel nacional como municipal) y en algunas de las principales actividades llevadas a cabo por los carlistas del septentrión cacereño.

Comenzando por el primero de estos tres aspectos, la labor de reorganización impulsada por don Carlos pronto dio sus primeros frutos. En los primeros meses de 1870, a lo largo y ancho de la Península, se fueron instalando toda una serie de juntas provinciales, de distrito y locales. Para acometer esta tarea y, como veremos, de cara a su participación en las elecciones, el carlismo creó un instrumento político: la Compañía Católica-Monárquica, cuya Junta Central, establecida en Madrid, actuaba como supervisora en la creación y puesta en marcha de estas juntas. En el norte extremeño, tenemos constancia de que, a inicios de 1870, ya se habían establecido las juntas de distrito de la citada Compañía en Plasencia y Coria. La junta placentina estaba formada por don Manuel de Lacalle Sevillano¹¹ (Presidente), don Bartolomé María Zancudo (Vicepresidente), don

¹¹ Por sus apellidos, bien pudiera tratarse del hermano de don Rafael La Calle y Sevillano, quien, como se ha apuntado líneas atrás, sirvió a don Carlos en la Primera Guerra.

Francisco Fernández y Silva (Secretario), don Juan Antonio Ruda y Bravo (Vicesecretario), don Juan Izquierdo y Nieto, don Blas Silos y Guillén y don Nicolás García y Verdugo¹² (todos ellos vocales)¹³. La de Coria la componían don Enrique García (Vicepresidente), don José Pérez (Secretario), don Fermín Hernández Montero (Vicesecretario), don Julián Gutiérrez, don Máximo Montero, don Pascual Valiente, don Raimundo García y don Julián de Clans (vocales)¹⁴. Unos meses más tarde, en mayo, quedaba formalmente constituida la Junta de distrito de Hoyos, integrada por las siguientes personas: don Juan Martín Gómez (Presidente), don Guillermo Centeno (Vicepresidente), don Agustín Caberos (Secretario), don Rufino Domínguez (Vicesecretario), don Ramón Casillas, don Vicente Botejara, don Segundo Obregón, don Pedro Montero, don Domingo Domené, don Narciso Martín y don Domingo Costa (vocales)¹⁵.

Además de esta reorganización estructural, y pasando ya al segundo aspecto a destacar, el carlismo, pese a la resistencia de algunos de sus sectores, optó por acudir a las urnas. Su instrumento político, la Comunión Católico-Monárquica, concurrió a diferentes elecciones de diputados a Cortes y sus miembros también estuvieron presentes en la vida política municipal del Sexenio.

Por una parte, en cuanto a la participación en las diferentes convocatorias electorales de diputados a Cortes que se llevaron a cabo, en el caso del norte extremeño debemos citar tres de ellas: la de 1870, la de 1871 y la de 1872.

En las elecciones parciales de 1870, celebradas en el mes de enero, para la circunscripción placentina fue inicialmente presentado como candidato carlista el abogado don Juan Manuel de Guillén y Paredes, residente en Holguera y miembro de la Junta provincial cacereña de la Comunión Católico-Monárquica¹⁶, quien dirigió un manifiesto a los electores del distrito placentino tras hacerse oficial su condición de candidato¹⁷. Sin embargo,

¹² Procurador y veterano carlista que ya fue detenido en marzo de 1834 cuando los isabelinos abortaron la conspiración que tenía a Plasencia como epicentro.

¹³ *La Regeneración*, 23/02/1870. En los datos que figuran en ESPERANZA, Vizconde de la, *La bandera carlista en 1871*, Madrid, Imprenta de El Pensamiento Español, 1871, p. 394, don Francisco Fernández y Silva figura como Vicepresidente y don Bartolomé María Zancudo como Secretario.

¹⁴ *La Esperanza*, 09/05/1870. Esta es la única referencia que hemos hallado sobre la Junta de distrito de Coria y, lamentablemente, en ella no figura la persona que ejercía como Presidente.

¹⁵ *La Esperanza*, 21/05/1870. Pese a denominarse Junta de distrito de Hoyos, su sede quedó establecida en Acebo.

¹⁶ ESPERANZA, Vizconde de la, *La bandera carlista en 1871...Op. cit.*, p. 394.

¹⁷ *La Regeneración*, 17/01/1870.

por motivos que desconocemos, pese a que ya se había anunciado formalmente la candidatura de Guillén y Paredes, quien finalmente acudió a las urnas como candidato carlista fue don Juan Martín Gómez, residente en Hoyos y, como hemos visto, Presidente de su Junta de distrito. Pese a no obtener la victoria, el elevado número de votos que recibió fue un triunfo moral, tal y como él mismo reconoció en un manifiesto dirigido a los electores del distrito que en él habían depositado su confianza¹⁸.

En las elecciones generales de 1871, los carlistas presentaron como candidato por la circunscripción de Coria a don Nicolás Pasalodos Ledesma, deán de la Catedral, quien se impuso al resto de sus contrincantes. Lograba así la Comunción Católico-Monárquica el único Diputado a Cortes en toda Extremadura¹⁹. Por el distrito placentino no concurrió ningún candidato carlista, pero es significativo mencionar que, en esta ocasión, tuvo lugar una coyuntural alianza electoral entre los carlistas y los republicanos de la ciudad, cuyos comités publicaron conjuntamente “un manifiesto recomendando unidos la votación por mitad para diputados provinciales de candidatos de ambos partidos”²⁰. La victoria electoral fue para los republicanos, pues los carlistas, quienes denunciaron malas artes de los adictos al Gobierno para torpedear su candidatura, finalmente no concurrieron²¹. Aunque esta alianza nos pueda parecer, en principio, un tanto extraña por lo antagónico de ambas fuerzas políticas, lo cierto es que la Comunción Católico-Monárquica, en los distritos en los que, por diferentes motivos, no había sido posible presentar candidato carlista, llegó a recomendar el voto para la candidatura de oposición que tuviera más opciones de obtener la victoria, pues, en estos comicios, carlistas y republicanos perseguían un objetivo común: derrocar a Amadeo de Saboya, quien había sido entronizado Rey de España en noviembre de 1870.

En lo referente a las elecciones generales de 1872²², aunque incluso periódicos de diferente signo político llegaron a pronosticar un nuevo triunfo de Pasalodos en Coria, lo cierto es que éste quedó en segunda posición,

¹⁸ *La Esperanza*, 25/02/1870.

¹⁹ ESPERANZA, Vizconde de la, *La bandera carlista en 1871...Op. cit.*, p. 579.

²⁰ *La Independencia*, 03/02/1871.

²¹ *La Igualdad*, 04/02/1871.

²² Tras las elecciones, los diputados carlistas electos permanecieron apenas un mes en las Cortes, ya que en abril de 1872, una vez que estalló la Tercera Guerra, don Carlos les instó a que abandonaran sus escaños. De esta manera, la vía armada se imponía a la política.

a corta distancia de los votos obtenidos por don Julián Zugasti y Sáenz, quien resultó Diputado electo. Por el distrito de Plasencia, en cambio, no existió candidatura carlista.

Por otra parte, en lo relativo a la participación política municipal de los partidarios de don Carlos y por parecernos un caso representativo que muestra claramente el peso social que el carlismo ostentaba en el norte extremeño en general y en la ciudad placentina en particular, de resultas de las elecciones municipales convocadas y celebradas a finales de 1871, el 1 de febrero de 1872 se constituía el nuevo Ayuntamiento de Plasencia, con la particularidad de que estaba conformado por una clara mayoría carlista. El mismo tuvo una corta existencia, ya que poco más de dos meses después, el 30 de abril, fue reemplazado por una nueva corporación. Y esta decisión fue debida a que el 21 de dicho mes había dado comienzo la Tercera Guerra carlista y el día 24, desde el Ministerio de la Gobernación, llegaba a la Diputación cacereña la orden de disolución de los ayuntamientos carlistas que existieran en la provincia²³. Y así fue, ya que el día 30, el Gobernador Civil nombraba un nuevo Ayuntamiento. El Alcalde de la corporación cesada, don Luis León Montero, manifestó “en su nombre y en el los demás Concejales [...] que no habiendo dado motivo para la disolución acordada por el Señor Gobernador Civil, se reservaban interponer contra ella los recursos que la ley les conceda”²⁴. Además, como protesta, se publicó un artículo en la prensa carlista en el que se denunciaba la arbitrariedad de la medida y el malestar que ésta había causado entre los carlistas placentinos²⁵. De entre los destituidos, tenemos datos más que certeros que nos indican que, al menos, cinco de ellos eran abiertamente carlistas. Don Juan Antonio Ruda y Bravo, primer Teniente de Alcalde, don Francisco Fernández y Silva, tercer Teniente de Alcalde, don Nicolás García Verdugo, Procurador Síndico, y don Blas Silos Guillén, regidor, eran miembros, como hemos visto, de la Junta del distrito de Plasencia de la Comunidad Católico-Monárquica. El también regidor don Doroteo Izquierdo y Nieto, destacado carlista placentino cuyo nombre saldrá a relucir en las páginas

²³ Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Cáceres. Libro de Actas de la Diputación. Sesión extraordinaria del 26 de abril de 1872.

²⁴ Archivo Histórico Municipal de Plasencia. Libro de Actas municipales. Sesión extraordinaria del 30 de abril de 1872.

²⁵ *La Esperanza*, 06/05/1872.

siguientes, era hermano de don Juan Izquierdo y Nieto, también integrante de la citada Junta.

Aparte de la labor organizativa y de la participación electoral del carlismo, en tercer y última instancia, también hemos de resaltar que, durante el Sexenio Revolucionario, los carlistas del norte extremeño participaron de manera activa en iniciativas de diferente índole. En primer lugar, contribuyeron económicamente, mediante donaciones colectivas e individuales, al sostén de la causa. Como donación de carácter colectivo, destaca la suscripción abierta en Coria, a principios de 1870, “para socorro de los carlistas pobres que se hallan actualmente en las cárceles”, a la que aportaron donativos alrededor de medio centenar de caurienses²⁶. De manera individual, también realizaron donaciones diferentes miembros de la Junta de la Comunión Católico-Monárquica del distrito de Plasencia, destacando nosotros aquí el caso de don Francisco Fernández y Silva, quien, junto a sus hijos Sebastián, Sixto, Juana y Francisca Fernández Recio, en mayo de 1870, entregaba unos reales “para los carlistas perseguidos”²⁷. Además de este apoyo económico, los carlistas del norte cacereño mostraron en repetidas ocasiones su ferviente adhesión al Duque de Madrid, don Carlos VII, como así se hacía desde Plasencia en abril de 1870²⁸ y, por otra parte, estuvieron presentes en reuniones con correligionarios de otros puntos de la geografía española, pues también en abril de 1870 se informaba que representantes de las juntas de distrito de Coria y Plasencia, entre otras, habían acudido a Lisboa²⁹.

Si bien en el Sexenio se produjo esta intensa actividad política y propagandística que, como hemos visto, también fue notable en el norte cacereño, una vez que finalizó la contienda civil en 1876, el carlismo, derrotado militarmente y con sus principales dirigentes en el exilio, entró en una nueva crisis que echó por tierra lo logrado en pocos años.

En el último cuarto del siglo XIX, cabe destacar que, entre 1879 y 1885, don Cándido Necedal y Rodríguez de la Flor, por nombramiento de don Carlos, fue el principal dirigente carlista. Durante estos años, en los que se intentó revitalizar el movimiento con una nueva organización y estrategia

²⁶ *La Regeneración*, 26/01/2017.

²⁷ *El Pensamiento español*, 11/05/1870.

²⁸ *La Esperanza*, 29/04/1870.

²⁹ *La Discusión*, 06/05/1870.

propagandística, surgieron diferentes conflictos en su seno que, como veremos a continuación, tendrían consecuencias en los años posteriores, pues acabarían desembocando en una crisis de envergadura. En julio de 1885 fallecía don Cándido Nocedal y el día 27, pocas jornadas después de su muerte, en la Iglesia de Santa María de Plasencia se llevó a cabo un funeral “por el eterno descanso del que fue [...] nuestro nunca bastante llorado jefe”. Diversas misivas dirigidas a don Ramón, su hijo, por destacados carlistas placentinos como don Juan Izquierdo y Nieto o don José María Gallego, informaban del acto celebrado y transmitían sus condolencias a la familia³⁰. Un año después, y como sucedió en otros muchos lugares de España, también en la ciudad del Jerte, en los meses de octubre y noviembre, los carlistas organizaron actos religiosos para interceder por la salud de don Jaime de Borbón –hijo de don Carlos VII y futuro reclamante carlista bajo el título de Jaime III–, quien, a sus 16 años, se encontraba gravemente enfermo³¹.

Tres años después del fallecimiento de don Cándido Nocedal y tras intensificarse la escalada de querellas internas dentro del carlismo, en julio de 1888, debido a diferencias doctrinales que se mezclaron con cuestiones personales³², se consumó la escisión integrista encabezada por su hijo don Ramón Nocedal y Romea, quien aglutinó a los elementos del ala más intransigente del movimiento. Si bien la práctica totalidad de las bases se mantuvieron fieles a don Carlos VII, entre los tradicionalistas del norte extremeño surgió un foco integrista que tuvo sus principales núcleos en Plasencia y en Coria. Un factor que consideramos determinante para que las ideas integristas arraigaran en la ciudad del Jerte y en su entorno más próximo, es la presencia de don Pedro Casas y Souto al frente de la Diócesis placentina. Y es que, el Prelado gallego –Obispo desde 1875–, se convirtió en punta de lanza y en referente religioso de los principales intelectuales del integrismo. Con anterioridad a que se produjera formalmente

³⁰ *El Siglo Futuro*, 30/07/1885.

³¹ La Misa para rogar por su mejoría se ofició en la capilla de Nuestra Señora de la Salud (*El Siglo Futuro*, 01/11/1886). Recuperado ya don Jaime de su enfermedad, se celebró una solemne Misa de acción de gracias en la Iglesia de Santa María “por habernos concedido la preciosa salud y vida del Príncipe D. Jaime de Borbón y Borbón” (*El Siglo Futuro*, 16/11/1886).

³² En la escisión integrista se produjo la confluencia de varios factores que acabaron dinamitando la unidad del carlismo. Pese a ser una cuestión que aún hoy día suscita diferentes interpretaciones, de manera resumida, las cuatro causas principales que contribuyeron al cisma las señala CANAL, Jordi, *Banderas blancas, boinas rojas. Una historia política del carlismo, 1876-1939*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2006, p. 95: “personalismos, auge de la intransigencia en Europa, concepciones distintas sobre el lugar del carlismo en el universo católico y actitudes frente a la modernización del partido”.

la escisión, *El Siglo Futuro*, periódico dirigido por don Ramón Nocedal³³, sobre todo a partir de principios de 1885, fue un firme defensor de las pastorales del Prelado placentino –algunas de las cuales, incluso, le acarrearon conflictos con el Gobierno–. En centenares de páginas, le dedicó todo tipo de elogios por su valiente discurso, recabó miles de adhesiones hacia su persona procedentes de toda España e incluso puso en marcha una suscripción popular de cara a sufragar los costes de la edición de sus pastorales para que, de este modo, llegaran a un mayor número de personas.

Una vez consumada la ruptura en el verano de 1888, el ideario integrista caló en una parte de los carlistas de la ciudad y del territorio de la Diócesis y atrajo a los elementos más intransigentes del clero diocesano. La facción integrista de Plasencia, la más dinámica del norte extremeño, desarrolló una destacable actividad hasta ya bien entrado el siglo XX, de la cual se hizo eco en sus páginas *El Siglo Futuro*, diario que se convirtió en el principal órgano del integrismo. Para demostrar tal aseveración, basta con citar unos ejemplos concretos.

En 1889, en el marco de una campaña auspiciada por el diario integrista y que tuvo numerosas adhesiones desde diferentes puntos de España, el rotativo recogía una protesta enviada desde Plasencia debido a que en Roma se había erigido una estatua al astrónomo italiano Giordano Bruno –que fue quemado vivo por la Inquisición en el año 1600–, hecho que era calificado por los católicos placentinos como “un horrendo y sacrilego insulto al Jefe visible de la Iglesia católica [refiriéndose al Papa León XIII]” y “un ataque á la religión”. La carta de protesta iba acompañada de unas 500 firmas de católicos tanto de la ciudad como de otros puntos de la Diócesis³⁴.

En 1891 vio la luz el semanario *El Escudo de la Fe*, publicación que fue vista con muy buenos ojos por el periódico de Nocedal, el cual le daba la bienvenida de una manera muy efusiva, señalando que “nuestro nuevo y querido compañero [...] viene á luchar con nosotros contra el maldito liberalismo y todos sus secuaces”. En su número inicial, felicitaba en primera plana al Obispo Casas y Souto por su labor, quien había concedido

³³ Por la diversa documentación que tenemos en nuestro haber, sabemos que Casas y Souto tenía en alta estima a Nocedal, con quien intercambiaba correspondencia. Por poner un ejemplo concreto, en 1890 el Obispo placentino le felicitaba efusivamente por su entrega en defensa de la religión, se dirigía a él como “muy apreciado señor y amigo” y finalizaba su misiva de la siguiente manera: “Sabe Vd. cuánto le aprecia en el Señor este pobre Obispo que, bendiciéndolo cordialmente, se complace en ser su siempre afectísimo S.S. y Capellán”. *Vid. El Siglo Futuro*, 02/12/1890.

³⁴ *El Siglo Futuro*, 14/08/1889.

a la publicación una “bondadosa acogida y paternal bendición”. La carta de presentación del rotativo placentino suponía toda una declaración de intenciones. Su propósito principal era “procurar la soberanía social de Jesucristo, que tan audazmente le disputa el impío liberalismo” y se despedía con un exhorto muy ilustrativo dirigido a los católicos extremeños: “¡gloria á Dios y guerra á Lucifer! Luchemos incansables contra sus imitadores todos, ¡por la Iglesia y por la patria!”³⁵.

Ya en 1894, el diario de Necedal invitaba a leer un opúsculo contra el liberalismo que había escrito don Fernando García Escribano, Canónigo de la Catedral placentina, y hacía una reseña de su contenido³⁶.

Además de esta labor de proselitismo de cariz netamente religioso, cabe destacar que el integrismo también se dotó de un instrumento político: el Partido Católico Nacional o Partido Integrista, fundado por don Ramón Necedal en 1888 tras la ruptura con don Carlos. Dicho partido también recibió respaldos desde Plasencia, donde existía un núcleo militante. Por su participación electoral, en 1893 se felicitaba a los candidatos integristas que habían obtenido representación parlamentaria en un breve escrito que llevaba la firma de, entre otros, don Doroteo Izquierdo y Nieto. Además, en él se aludía a los partidarios de don Carlos de una manera despectiva, acusándoles de estar coaligados con los liberales³⁷.

Dos años después, en 1895, la Junta local integrista de Plasencia –lo que de manera inequívoca nos habla de la existencia de este núcleo en la ciudad–, se adhería a la Asamblea que el partido iba a celebrar en Valladolid y ponía de manifiesto el “afecto, admiración y confianza” que a sus miembros inspiraba “nuestro ilustre jefe D. Ramón Necedal”³⁸. El mensaje lo firmaba, en calidad de Presidente de la citada Junta, el doctor don Doroteo Izquierdo y Nieto, médico del Obispo Casas y Souto, uno de los más destacados integristas placentinos³⁹ y, como ya hemos visto, regidor del Ayuntamiento carlista de Plasencia en 1872. Para este mismo acto, el partido también recibió similares adhesiones desde otros núcleos próximos a Plasencia, como por ejemplo desde Valverde de la Vera.

³⁵ *El Siglo Futuro*, 03/03/1891.

³⁶ *El Siglo Futuro*, 02/07/1894.

³⁷ *El Siglo Futuro*, 13/03/1893. Se calificaba a su candidatura de “coalicionistas carlo-liberales”

³⁸ *El Siglo Futuro*, 19/10/1895.

³⁹ Izquierdo y Nieto falleció un año después, en 1896, siendo todavía “presidente de la junta tradicionalista de esta ciudad”. En la esquila aparecida en *El Siglo Futuro*, 24/06/1896, se señalaba que “era médico del excelentísimo Prelado, Cabildo, Seminario, convento de religiosas, hospicio y hospital”.

Si bien consideramos que la presencia e influencia de Casas y Souto fue clave para el surgimiento de este núcleo integrista en el norte extremeño que, como ya hemos señalado, siguió activo hasta bien entrado el primer decenio del siglo XX, el sector que se mantuvo leal a don Carlos, al cuartilema clásico de Dios, Patria, Fueros y Rey, también continuó su actividad. Y para poner de relieve que siguieron existiendo notables apoyos a la causa carlista tras el apogeo experimentado en el Sexenio, vamos a citar dos actos muy representativos que, respectivamente, llevaron a cabo los partidarios de don Carlos en Coria y en Plasencia. En lo referido al primer núcleo, en febrero de 1893, con motivo de la muerte de doña Margarita de Borbón –esposa de don Carlos VII–, se celebraron unas pomposas y solemnes honras fúnebres en la parroquia de Santiago. Organizadas por la Junta tradicionalista de Coria y su distrito, a ellas asistieron un buen número de caurienses, veteranos carlistas que habían luchado en la Tercera Guerra, una representación de la citada Junta y tres concejales carlistas del Ayuntamiento⁴⁰. Por su parte, ya en 1897, los carlistas placentinos, con motivo de la festividad de los Mártires de la Tradición⁴¹ –10 de marzo–, celebraron en la Iglesia parroquial de San Salvador “solemnes funerales para honrar la memoria de aquellos hermanos nuestros que sacrificaron sus vidas por su Dios, su Patria y su R[ey]”⁴².

Aparte de estos actos, tras la escisión nocedaliana, un hito relevante dentro de la Historia del carlismo de finales del Ochocientos fue el nombramiento, en 1890, de don Enrique de Aguilera y Gamboa, Marqués de Cerralbo, como representante de don Carlos VII en España. En la última década del siglo XIX, gracias a su ingente esfuerzo, en todo momento coordinado con don Carlos y con otros carlistas destacados, se llevó a cabo un “notable proceso de reorganización y reorientación”⁴³ en el seno del carlismo. De entre las diferentes realizaciones acometidas, cabe destacar, entre otras, el relanzamiento de la estrategia propagandística, el restablecimiento de las juntas o la creación de los círculos tradicionalistas, los cuales se convirtieron en los espacios más característicos del carlismo fi-

⁴⁰ *El Correo Español*, 08/04/1893.

⁴¹ Festividad señalada dentro del calendario carlista que fue instituida por don Carlos VII en 1895.

⁴² *El Correo Español*, 02/04/1897.

⁴³ CANAL, Jordi, «La reconversión del carlismo (1876-1931)», en ARÓSTEGUI, Julio, CANAL, Jordi y GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *El carlismo y las guerras carlistas...Op. cit.*, p. 92.

nisecular. En 1892, estas juntas ya estaban instaladas y en funcionamiento en Coria así como en Plasencia⁴⁴. En los últimos años del siglo, el Círculo de Plasencia tenía su centro de reuniones en el antiguo convento de Las Claras y en ellas se congregaban más de un centenar de personas⁴⁵, entre las que sobresalían su Presidente don Miguel Paredes y el sacerdote don Gaspar Ricardo Gil Tornero, quien, con el paso de los años, llegó a forjar una amistad con Cerralbo.

Una vez se inició el siglo XX, los carlistas del norte extremeño continuaron su actividad política y de propaganda. El movimiento, que conoció un resurgir similar al del Sexenio bajo la dirección de don Jaime III –especialmente a finales de la década de 1900 y principios de la de 1910–, mantuvo su importancia en este ámbito geográfico hasta los años posteriores a la finalización de la última Guerra Civil española. Los círculos y juventudes tradicionalistas, el Requeté, los actos políticos y de propaganda, etc., son aspectos muy desconocidos sobre los que nos encontramos trabajando en la actualidad, por lo que ya serán objeto de análisis en próximos trabajos.

4. Conclusiones

Tras haber ofrecido esta panorámica general sobre el devenir histórico del carlismo en el norte extremeño a lo largo del siglo XIX, no cabe ninguna duda de que este movimiento ha ostentado una notable importancia, tanto desde el punto de vista bélico como en el referido a su actividad política y/o propagandística.

Dentro del carlismo bélico, de todos los conflictos originados por las reclamaciones dinásticas carlistas al Trono de España, como se ha visto, el de mayor relevancia fue el que se desarrolló entre 1833 y 1840, ya que a lo largo de estos años el norte extremeño fue teatro de operaciones de diversas guerrillas y en él se registraron toda una serie de apoyos sociales a la causa de don Carlos, motivos que provocaron la constante vigilancia, acción y represión de las autoridades e instituciones afectas a Isabel II, cuyo papel fue clave para mantener a este espacio geográfico bajo su control.

⁴⁴ *El Correo Español*, 11/01/1892.

⁴⁵ Así lo relataba el propio Gil Tornero en sus memorias, conservadas hoy día por sus descendientes. Agradecemos a la Archivera municipal y Cronista Oficial de Plasencia, doña Esther Sánchez Calle, su información sobre las mismas y por habernos puesto en contacto con su nieta doña Cecilia Gil.

En lo relativo a la vertiente política y social, en la etapa del Sexenio cabe destacar la participación política de los carlistas del norte extremeño, los cuales obtuvieron un Diputado por la circunscripción cauriense (1871) e, incluso, llegaron a tener representación en el Ayuntamiento placentino (1872). Del mismo modo, no debemos olvidar las diferentes iniciativas que llevaron a cabo en defensa de la causa de don Carlos VII, a quien consideraban su legítimo Rey. En el último cuarto del siglo XIX, las querellas en el seno del movimiento acabaron desembocando en la escisión integrista encabezada por don Ramón Nocedal, cuyo ideario también contó con adhesiones y simpatías desde Plasencia, al frente de cuya Diócesis se encontraba don Pedro Casas y Souto, figura que resultó clave para que el integrismo calara en una parte de las bases del tradicionalismo así como en el clero más reaccionario. Si bien las heridas de estas disputas internas tardarían aún décadas en cicatrizar por completo, a finales del siglo XIX la labor de reorganización liderada por el Marqués de Cerralbo, logró que carlismo volviera a ser un movimiento compacto. El restablecimiento de juntas y la creación de círculos tradicionalistas, fueron realizaciones que también se materializaron en el norte extremeño a lo largo de la década de 1890.

Por último, conviene mencionar que el trabajo que en esta ocasión nos ha ocupado, constituye un breve y resumido apartado de una investigación de mayor envergadura que se corresponde con nuestra Tesis Doctoral sobre el carlismo extremeño durante los siglos XIX y XX que actualmente estamos realizando en la Universidad de Extremadura. Así pues, con la ejecución de este trabajo de investigación pretendemos sacar del olvido a uno de los movimientos más desconocidos de nuestra Historia Contemporánea regional.

JUAN MANUEL RAMOS BERROCOSO. Profesor del Instituto Teológico del Seminario Diocesano de Plasencia (U.P.S.A.)

NOTAS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS DE LA CATEDRAL DE PLASENCIA EN LOS ARCHIVOS DEL CSIC

1. Introducción

En los fondos documentales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas –CSIC–, se encuentran materiales fotográficos. Concretamente en la Biblioteca Tomás Navarro Tomás del Centro de Ciencias Humanas y Sociales –ACCHS–, están los archivos fotográficos personales de Manuel Gómez-Moreno, de Ricardo de Orueta y de otros autores que se pueden ver casi todos *on line* (<http://aleph.csic.es>: consulta, 26/4/2017). Según informa el portal señalado, se conservan cerca de 35.000 piezas entre negativos y fotografías, siendo sus negativos más antiguos los que se hicieron para la formación del *Catálogo Monumental de España* a partir de 1900; con el tiempo, se fueron añadiendo materiales de trabajos y campañas de investigación que perseguían documentar las obras y preparar su posterior publicación (Argerich, 2012: 110-114; Ibáñez y Villalón, 2015: 4-6; López Mojón y otros, 2007; López-Yarto, 2010: 70-71). Sobre Plasencia en general he localizado un centenar de fotografías de las cuales 55 son de la Catedral, el objeto de este estudio.

En esa institución del CSIC, su directora Pilar Martínez Olmo y las bibliotecarias Raquel Ibáñez González y Rosa María Villalón Herrera, me han ofrecido toda clase de facilidades tanto para la consulta de los fondos, como para la concesión del permiso de su reproducción en este artículo (para todas las fotos: © CSIC, ACCHS, exp. BTNT-SRD-220, de 26/4/2107). Igualmente me han corregido y señalado el nuevo número de las signaturas para las piezas porque está siendo renovado. Conste aquí mi agradecimiento a su óptimo servicio.

Igualmente he de hacer notar que para la conferencia que ofrecí sobre esta investigación, tenía redactadas una treintena de páginas. Posteriormente, tras recibir el permiso del CSIC para la publicación, me remitieron las fotografías en un formato digital con mucha más resolución. De esta manera, pude revisar las imágenes con tal nitidez que comprobé cómo ha-

bía errado en la interpretación de algunas; y, además, tenían muchos más detalles en los que no había reparado antes porque antes eran casi invisibles. Por ese motivo, he tenido que variar una buena parte del contenido de este artículo; pero no puedo desarrollar todo lo que debería tener en cuenta, esto es, las novedades que han aparecido en las imágenes. Para ello necesitaría mucho más tiempo y algunas páginas más de las que generosamente me han concedido. Ese proyecto hay que dejarlo para una próxima edición o publicación.

2. Los fotógrafos

Manuel Gómez-Moreno Martínez (*1870-†1970) dirigió su campo de estudio e investigación hacia la arquitectura y la arqueología, siendo además autor de varios tomos del *Catálogo Monumental de España* (Bellón, 2010: 120-124; Chueca, 1990; Gómez, 1995; López-Yarto, 2012: 44; Pérez, 1990; Valdés, 2014). Está claro que estuvo en Plasencia porque en sus apuntes personales de agosto de 1902 publicados por su hija María Elena, describe a José Benavides Checa (*1844-†1912) (Ramos Berrocoso, 2017): «chantre o canónigo cantor de la Catedral de Plasencia, con el que entabló trato sin previa presentación. Estaba el hombre muy lastimado con todo el mundo, pero se le abrió con entera generosidad, comunicándole sus investigaciones y poniendo a su disposición sus numerosos apuntes» (Gómez, 1995: 166).

Ricardo de Orueta y Duarte (*1868-†1939) fue un afamado historiador del arte, fundamentalmente especialista en la escultura española de los siglos XVII y XVIII, que llegó a regir la Dirección General de Bellas Artes con los gobiernos republicanos entre 1931-1933, y en 1936 (Bolaños, 2013-2014: 180-181; Cabañas, 2009a: 170; 2009b; 2010: 33). Sólo por conclusiones indirectas se puede decir que estuvo en Plasencia. De hecho, en 1920 publicó un estudio sobre Gregorio Fernández donde escribe: «Gregorio Fernández, a fuerza de fe, de ardiente fe, sabe vivificar el símbolo, infundirle un alma real y verdadera [...] Pero nunca con tanto acierto como en la imagen que se guarda en clausura del convento de la Encarnación aquí en Madrid, y en el relieve central del retablo de Plasencia (figuras 29, 30 y 31)» (Orueta, 2013: 33). Las tres fotografías citadas, según veremos a lo largo de estas páginas, pertenecen a los fondos do-

cumentales que estudiamos y están firmadas por él mismo: «Fotografía original R. De Orueta» (Orueta, 2013: 79-80).

El estudio placentino «Foto Díez», de los hermanos Manuel Díez García (*1875-†1931) y José Díez García (*1886-†1970) (López Herrero, 2007: 36), publicó muchas postales sobre diversas imágenes de Plasencia, incluida especialmente la Catedral. José Ramón Mélida Alinari (*1856-†1933), es autor de tres volúmenes de la provincia de Cáceres dentro de la colección del *Catálogo Monumental de España –CMECC–* que, según reza el título, fueron escritos o se recopilaron sus datos entre 1914 y 1916, pero no vieron la luz hasta 1924 (Casado, 2006; Mélida, 1924a; 1924b; 1924c; López-Yarto, 2012: 45-46). Igualmente debió estar en Plasencia y tener relación con la ciudad a través de algunos personajes como Vicente Paredes Guillén (*1840-†1916) (Casado, 2006: 214). Por último, el «Archivo Mas» fue creado en 1900 por el fotógrafo Adolfo Mas Ginestá (*1860-†1936) con el objetivo de obtener reproducciones artísticas de obras arquitectónicas, escultóricas, pictóricas, etc. Se trata de una colección de negativos a la que, posteriormente, se incorporaron, postales y positivos en papel (Gallego y Cid, 2002: 137; Felguera, 2010).

3. Imágenes exteriores

3.1. Panorámicas

La imagen está tomada desde la calle Blanca en el cruce con la calle de Trujillo. Evidentemente está realizada con una exposición prolongada porque hay dos figuras humanas que han salido movidas al ir andando calle arriba; lo mismo ocurre con los cables que atraviesan de esquina a esquina al ser balanceados por el viento. También cabe destacar que el reloj de sol que se encontraba en el muro de separación entre las catedrales posee el estilete de hierro –aún se conserva– que marca la hora sobre el limbo numerado (Enríquez,



ATN/CGA/0079/A0007606
 Archivo Mas
 Positivo en papel 22,5x17 cm.

2009: 41), aunque está en una posición un tanto extraña puesto que no se sitúa perpendicular al centro, sino lateral, en el lado derecho de la mirada. La foto parece posterior a 1929 porque ya está hecha la obra del tejado que realizó Miguel Ángel Esteve Vera (Ramos Berrocoso, 2008: 84).

3.2. Portada principal



ATN/GMO/098/a04882
Ricardo de Orueta
Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
13x18 cm.



ATN/GMO/200/b0668
Manuel Gómez Moreno
Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
9x12 cm.



ATN/GMO/099/a04910
Anónimo
Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
13x18 cm.

En las dos primeras fotografías (ATN/GMO/098/a04882; ATN/GMO/200/b0668), a la altura del segundo cuerpo de la fachada, dentro del arco, se observa el pequeño medallón metálico que se puso con motivo de la consagración de la ciudad al Corazón de Jesús el 26 de noviembre de 1899 (*Boletín*, 1899: 245-252) y, debajo, un panel de tablas de madera en fondo blanco escrito con letras mayúsculas azules, probablemente colocado en el quincuagésimo aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada, 8/12/1854-1904 (Portabales, 1911: 259; López Martín, 1986: fotografía nº 16, sin paginar), que rezaba: «ALABADO SEA EL SANTÍSIMO SACRAMENTO DEL ALTAR Y LA SANTÍSIMA VIRGEN CONCEBIDA SIN PECADO ORIGINAL». Ambos elementos, puestos durante el pontificado de don Pedro Casas y Souto (*1826-†1906) (González, 2103b: 207-227), fueron desmontados durante la década de 1980 (López Sánchez-Mora, 1971: 31).

En las tres aparecen las cadenas sobre postes metálicos y ancladas en la fachada, lugar de donde fueron retiradas en la década de 1970. Igualmente,

la entrada de la catedral y la plaza carecen de las escaleras actuales que se obraron también en esos mismos años del siglo pasado. Ninguna de estas tres fotos es la realizada por «Foto Díez» y publicada en el *CMECc* (Mérida, 1924c: sin paginar, fig. 270, lámina CC, «Foto Díez»).

3.3. Portada del “Enlosado”



ATN/GMO/098/a04883
Ricardo de Orueta
Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
13x18 cm.



ATN/GMO/200/b0665
Manuel Gómez Moreno
Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
9x12 cm.



ATN/GMO/200/b0666
Manuel Gómez Moreno
Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
9x12 cm.



ATN/GMO/200/b0667
Manuel Gómez Moreno
Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
9x12 cm.



ATN/GMO/200/b0669
Manuel Gómez Moreno
Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
9x12 cm



ATN/GMO/099/a04911
Anónimo
Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
8,5x10 cm.

En todas las fotos aparece tapiada la ventana que servía para alumbrar a los entonadores, es decir, a los que manipulaban los fuelles del órgano a fin de dar suficiente presión de aire para el sonido de los tubos. Precisamente sobre 1919 se añadió un motor eléctrico a tal efecto (Ramos Berrocoso, 2010: 32). Las atribuidas a Gómez Moreno (ATN/GMO/200/b0665; ATN/GMO/200/b0666; ATN/GMO/200/b0667; ATN/GMO/200/b0669) están tomadas en diferentes momentos del día como puede deducirse de las sombras y, además, la óptica de la cámara que se usó junto con su posición –en ángulo hacia arriba– ofrece una imagen descuadrada. La de mayor calidad es ATN/GMO/099/a04911; pero ninguna de ellas es la publicada por Mérida bajo la autoría de «Foto Díez» (Mérida, 1924c: sin paginar, fig. 271, lámina CCI, «Foto Díez»). López Sánchez-Mora coloca en su libro una imagen muy similar a las señaladas, pero sin referencias documentales (López Sánchez-Mora, 1971: 54).

Flanqueando la entrada, a cada lado, aparecen San Pedro y San Pablo. Estas dos estatuas de piedra, que pasan desapercibidas, son las únicas que poseen las portadas de nuestra Catedral en sus pedestales y hornacinas. En principio, yo pensé que habían sido colocadas allí cuando plantaron el retablo de Gregorio Fernández y quedó tapada la ventana central del ábside (Ramos Berrocoso, 2008-2009: 51; 2011b: 288); pero he comprobado que esas esculturas pétreas están colocadas en la entrada lateral que fue obra a los pies del templo en el primer tercio del siglo XVII (Ramos Berrocoso, 2011c: 87). Por lo tanto, el origen de estas dos estatuas es una incógnita.

3.4. Sala capitular o capilla de San Pablo

La linterna redonda que se ve en primer término tiene sus ventanas tapiadas probablemente porque durante muchos años esta capilla fue sacristía o vestidor y así se evitaban las corrientes de aire mientras los clérigos se revestían o incluso se impedía la entrada de la lluvia. De hecho, unos planos inéditos del siglo XVIII demuestran la existencia de una puerta entre la actual capilla de la Beata Matilde Téllez y la sala capitular (Ramos Berrocoso, 2011c: 98), de modo que los



ATN/GMO/099/a04902
Manuel Gómez Moreno
Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
13x18 cm.

canónigos revestidos entraban directamente desde la capilla de San Pablo a la Catedral por esa puerta sin pasar por el claustro. Es notable la presencia de dos relojes de sol en el muro exterior que se observa en el ángulo inferior izquierda con unos estiletes muy cortos, hoy perdidos.

3.5. Campanario o torre de Santa María

Es una foto bien conocida que Mérida publica atribuyendo su autoría a «Foto Díez» (Mérida, 1924c: sin paginar, fig. 263, lámina CXCv, «Foto Díez»). En lo que hoy conocemos como postigo de Santa María, se ve la misma línea serpenteante de bajada desde la puerta a la carretera ornada con restos de almenas, aunque bastante deteriorados e irregulares, donde un hombre está subido y otro le mira. En la parte de arriba de lo que hoy es un tramo de muralla, hay un corredor con ventanas y tejado que va a dar a la altura de una puerta del campanario donde hay dos mujeres. Probablemente era el lugar por donde accedía el campanero a la torre porque en la parte derecha, fuera de plano, estaba ubicada la casa de ese servidor de la catedral. Es notable que el fotógrafo haya colocado 3 hombres y 3 mujeres en las puertas y ventanas de la torre. Los yugos de las campanas han sido cambiados este mismo año de 2017. Se ve con nitidez el reloj de sol que está en el paño lateral de la torre y posee un largo estilete en forma de ángulo agudo y la graduación del limbo.



ATN/GMO/099/a04904
Manuel Gómez Moreno
Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
13x18 cm.

4. Imágenes del interior

4.1. Naves

ATN/CGA/0079/A0007607 es una postal firmada por el estudio placentino «Foto Díez» y muy similar a la publicada en el *CMECC* (Mérida, 1924c: sin paginar, fig. 272, lámina CCII, «Foto Mérida»). Con seguridad es anterior a 1919 porque faltan una de las doce cruces que realizó el mar-



ATN/CGA/0079/A0007607
Foto Díez
Positivo en papel;
13,5x9 cm.



ATN/GMO/099/a04913
Anónimo
Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
13x18 cm.



ATN/GMO/100/a04960
José Ramón Mérida
Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
13x18 cm.



ATN/CGA/0079/A0007608
Archivo Mas
Positivo en papel;
22,5x16,5 cm.



ATN/CGA/0079/A0007609
Archivo Mas
Positivo en papel;
22,5x16,5 cm.



ATN/GMO/099/a04903
Manuel Gómez Moreno
Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
13x18 cm.

molista madrileño Faustino Nicoli Nizza (Ramos Berrocoso, 2010: 24): la cruz citada debía estar al lado de la escalera de subida al púlpito. Yo pensaba que se trataba de un viacrucis que empezaba y terminaba en el altar mayor, y que desarrollaba dos de sus estaciones en las capillas laterales hasta completar las 14; pero mi buen amigo Juan Manuel de Miguel Sánchez me

ha corregido el error: se trata de las cruces que se erigían en la consagración de los templos representando a los 12 apóstoles y que se adornaban con velas en las celebraciones más solemnes (Gallart, 2013: 83-84). De hecho, por encima de todas las cruces de mármol hay una argolla de hierro recibida en el muro donde enganchaban el candelero. Desde la esquina del presbiterio en el lado del Evangelio, con las naves vacías, sin bancos, se ven dos órganos. El situado en la tribuna superior del coro fue realizado por Domingo de Aguirre después de 1697 y se perdió sobre 1920 porque el organero Alberto Merklin, al servicio de la “Casa Eleizgaray” de Azpeitia, lo desmanteló junto con el otro del lado del Evangelio, obra de Manuel de la Viña, discípulo de Aguirre y que es de los años iniciales del siglo XVIII (Ramos Berrocoso, 2010: 30-31). Don Manuel López Sánchez-Mora reproduce la imagen del otro lado, es decir, del lado del Evangelio, pero no señala su origen documental (López Sánchez-Mora, 1971: 54).

ATN/GMO/099/a04913, tan similar a la anterior, tiene un detalle muy importante: en la capilla del fondo hay una reja de madera sobre un murete de piedra. Esa capilla recibe el nombre de «Librería» en unas etiquetas escritas que están pegadas por dentro de diversas partes del manifestador desmontable, obra del salmantino Miguel Martínez a mediados del siglo XVIII, que se colocaba debajo del órgano y que ahora está puesto como retablo de la capilla mayor de la parte románica (Ramos Berrocoso, 2011a: 34-36). Por dentro, tras la reja, en la foto no se ven estanterías, pero tener allí los pesados libros corales servía para ahorrar trabajo y esfuerzo al llevarlos al coro por la puerta lateral de éste.

ATN/GMO/100/a04960, según la ficha del CSIC, es la «Fig. 275 del original manuscrito del Catálogo Monumental de Cáceres». Sin embargo, cuando se publicó, ese número corresponde a una panorámica del retablo mayor que atribuye al citado estudio «Foto Díez» (Mélida, 1924c: sin paginar, fig. 275, lámina CCV, «Foto Díez»). La que reproducimos está tomada desde la ventana interior abierta en el pasillo que da acceso a la maquinaria del órgano (Ramos Berrocoso, 2011d: 337-338). También es anterior a la remodelación de presbiterio según demuestran los bancos que están pegados a la pared lateral debajo de la sepultura del obispo Ponce de León porque la obra adelantó esa línea de las escaleras de acceso al altar mayor.

ATN/CGA/0079/A0007608 está reproducida por López Sánchez-Mora, pero sin citar su referencia documental (López Sánchez-Mora, 1971: 36). Ahora bien, esa duplicidad tan diversa puede ser indicativa de una obra de «Foto Díez». Para su registro, la cámara se ha situado en un lateral de la capilla, pegada al muro trasero de la nave, en la arcada de entrada a la actual capilla de la Beata Matilde Téllez. Es una imagen majestuosa.

ATN/CGA/0079/A0007609 es posterior a la remodelación de 1919 porque están los ángeles turiferarios, pero no las arañas de cristal de otras fotos más antiguas, según veremos más adelante. Está tomada en un momento distinto de la otra del Retablo de la Asunción porque en aquella (ATN/GMO/099/a04917) ni están los bancos, ni en ésta está abierto el panel que tapa la urna de la Virgen. Aquí el altar estaba en uso porque aparecen las sacras, esto es, las hojas enmarcadas que servían al sacerdote para las partes del ordinario de la misa sin tener que recurrir al *Misal* (Canals y otros, 1987: 2017; Righetti, 2013: 926-927; Solans, 1953: 109-110).

ATN/GMO/099/a04903 es la única foto de la serie sobre el interior de las naves de la catedral románica. Para su realización, la cámara ha sido colocada en un lateral de la puerta trasera. Las paredes están lucidas y encaladas, las ventanas que dan al claustro están tapiadas y cerca de la esquina inferior derecha se ve el ático de un retablo con un remate que parece un escudo. Los retablos que había en la nave románica han sido cambiados de lugar hace pocos años, tras la restauración de 2009, pero creo que el de la foto permanece allí en la actualidad. Por otro lado, en los huecos de las ventanas se colocó alabastro por la década de 1980-1990. La foto podría formar un conjunto con otras del templo y claustro románicos que publicó el *CMECc* según veremos a continuación.

4.2. Capilla de San Pablo

Esta imagen está reproducida en el *CMECc* y firmada por Mélida (1924c: sin paginar, fig. 258, lámina CXCII, «Foto Mélida»). Y podría formar una serie tanto con la anterior como con otras publicadas bien bajo la autoría de Mélida, bien



ATN/GMO/099/a04918
José Ramón Mélida
Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
13x18 cm.

de Díez (Mélida, 1924c: sin paginar, fig. 259, lámina CXCII, «Foto Díez»; fig. 264 y 265, lámina CXCVI, «Foto Mélida»; fig. 268, lámina CXCVIII, «Foto Mélida»; fig. 269, lámina CXCIX, «Foto Mélida»). La bóveda parece encalada y todas las ventanas están tapiadas, aunque en la actualidad la mayor parte de sus huecos albergan paneles de alabastro que dejan traslucir el sol. Las dos líneas paralelas que surcan la esquina inferior izquierda son antiguos cables de la instalación eléctrica; hoy no pasarían ninguna inspección de seguridad porque el metal de los hilos conductores estaba sin aislamiento y saltaba de un muro a otro anclado en unos aislantes de porcelana que, a su vez, estaban insertados en unas pletinas de metal recibidas en la pared.

4.3. Portada de la sacristía



ATN/GMO/098/a04898
Ricardo de Orueta
Gelatino-Bromuro sobre
vidrio; 13x18 cm.



ATN/GMO/098/a04899
Ricardo de Orueta
Gelatino-Bromuro sobre
vidrio; 13x18 cm.



ATN/GMO/098/a04900
Ricardo de Orueta
Gelatino-Bromuro sobre
vidrio; 13x18 cm.



ATN/GMO/099/a04912
Anónimo
Gelatino-Bromuro sobre
vidrio; 13x18 cm.

Ninguna de todas ellas es la publicada en el *CMECc* (Mélida, 1924c: sin paginar, fig. 273, lámina CCIII, «Foto Díez») porque la puerta de la sacristía está cerrada en todas las que reproducimos, mientras que en la de Mélida está abierta. Todas han debido de realizarse antes de 1919 porque son anteriores a la remodelación del altar mayor. También en todas se observan las molduras de madera donde se enganchaban las colgaduras y cortinajes que engalanaban las paredes del templo durante las grandes celebraciones litúrgicas. Como en otros casos, estas piezas de madera han desaparecido después de la restauración de 2009. Llama la atención la notable mancha blanca de ATN/GMO/098/a04900, que es un fallo del negativo. Y también la presencia de un altar lateral, en el presbiterio, al

lado de la puerta de la sacristía; considero que no es una credencia, mesa auxiliar para el servicio del altar (Aldazábal, 1994: 102-103; Canals y otros, 1987: 2091; Solans, 1953: 117), porque en la última foto hay sacras. En las tres de Orueta (ATN/GMO/098/a04898; ATN/GMO/098/a04899; ATN/GMO/098/a04900) hay un gancho metálico para colgar la lámpara del Santísimo, señal inequívoca de que el sagrario estaba en el retablo mayor (Ramos Berrocoso, 2012: 230). Ese aplique metálico debía formar pareja con otro colocado de manera simétrica puesto que, en la barandilla del presbiterio, hay sendos huecos para su colocación. Hoy uno se conserva anclado en la pared interior de la antigua capilla del Nazareno donde está una imagen de la Virgen de Guadalupe; y otro en la nave lateral de la Epístola cerca del altar de la Virgen de la Asunción.

4.4. Retablo Mayor



ATN/GMO/098/a04884
Ricardo de Orueta
Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
13x18 cm.



ATN/GMO/098/a04885
Ricardo de Orueta
Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
13x18 cm.

Son de la misma mano y época, que es anterior a la remodelación del altar mayor porque San Epitafio y San Basileo, legendarios obispos de Ambracia (Ramos Berrocoso, 2013a: 244-245), aparecen a ambos lados del tabernáculo o manifestador. Y éste está colocado hacia atrás, siendo así que después de la remodelación del presbiterio en 1919-1920 se adelantó el altar y el tabernáculo se separó del retablo. De hecho, mediante unas escaleras se podía pasar de un lado a otro del altar mayor por detrás del

artefacto (Ramos Berrocoso, 2010: 24). Tras la restauración de 2009, el tabernáculo se devolvió atrás, pegado al retablo. ATN/GMO/098/a04885 tiene una perspectiva lateral y es un poco más cercana. No es la publicada en el *CMECC* (Mélida, 1924c: sin paginar, fig. 275, lámina CCV, «Foto Díez»), pero sí la de Orueta (Orueta, 2013: 79, figura 29). En el tabernáculo (Canals y otros, 1987: 2088, 2109; Solans, 1955: 359) se pueden ver la Virgen del Sagrario y un crucifijo (Andrés y García, 1983: 126-127, nº 5; Mélida, 1924b: 987, nº 972). Además, hay lámparas de luz, que se cuelgan bien de la bóveda, bien de unas pletinas metálicas enganchadas en la segunda predela del retablo. Las más altas tienen bombillas eléctricas y las más bajas, manipuladas con cuerdas y poleas, tienen velas de cera. El tendido eléctrico llegó a Plasencia sobre 1891 (Núñez, 1995: 42) y no debió tardar mucho su instalación en el templo catedralicio. Según describe una celebración en honor al Corazón de Jesús en 1899, en la Catedral ya podría haber luz eléctrica (*Boletín*, 1899: 246-247).



ATN/GMO/098/a04886
Ricardo de Orueta
Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
13x18 cm.



ATN/GMO/098/a04887
Ricardo de Orueta
Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
13x18 cm.



ATN/GMO/098/a04888
Ricardo de Orueta
Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
13x18 cm.

Claramente son correlativas a las anteriores ATN/GMO/098/a04884 y ATN/GMO/098/a04885. Y, en ese sentido, confirman lo dicho sobre el altar mayor –que tiene sacras– y la remodelación del presbiterio; es decir, se realizaron antes de 1919. Las dos primeras (ATN/GMO/098/a04886; ATN/GMO/098/a04887) enfocan dos tramos del retablo en el lado del

Evangelio, izquierda del espectador. La tercera (ATN/GMO/098/a04888) es simétrica, esto es, reproduce los dos primeros tramos del lado de la Epístola. Se ven con claridad las pletinas de hierro que sostienen las arañas de cristal. De manera sumaria y sin detenerme en los importantes detalles (Ramos Berrocoso, 2012: 234, 241, 247-248), digamos que en el lado del Evangelio aparecen las figuras de San Juan Bautista y San Pedro con el cuadro de la Anunciación en el primer cuerpo del retablo, mientras que en el segundo están las tallas de San Fulgencio, San Joaquín y el cuadro de la adoración de los Magos. Por su parte, en el lado de la Epístola, de izquierda a derecha y de arriba abajo, están San Pablo, el cuadro de la adoración de los pastores, Santiago, Santa Ana, el lienzo de la Circuncisión del Señor y Santa Florentina.

4.5. Retablo de la Asunción

Publicada en el *CMECc* (Mélida, 1924c: sin paginar, fig. 301, lámina CCXXXI, «Foto Mélida»). Por la entrada de la luz, está claro que ha sido tomada por la mañana y con el panel del retablo abierto para ver la urna de la Virgen. Otros detalles también son significativos: a la derecha de la mirada, hay una pequeña credencia; el frontal del altar no se conserva (Righetti, 2013: 891-895); y tampoco se observan sacras en el altar, por lo que parece que, en el momento de la realización de la fotografía, éste no se utilizaba para decir misa o las sacras se habían retirado para hacer la foto.



ATN/GMO/099/a04917
José Ramón Mélida
Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
13x18 cm.

5. Detalles parciales

5.1. Predela del retablo mayor



ATN/GMO/098/a04889
Ricardo de Orueta
Gelatinio-Bromuro sobre vidrio; 13x18 cm.



ATN/GMO/098/a04890
Ricardo de Orueta
Gelatinio-Bromuro sobre vidrio; 13x18 cm.



ATN/GMO/098/a04891
Ricardo de Orueta
Gelatinio-Bromuro sobre vidrio;
13x18 cm.



ATN/GMO/098/a04892
Ricardo de Orueta
Gelatinio-Bromuro sobre vidrio;
13x18 cm.



ATN/GMO/098/a04893
Ricardo de Orueta
Gelatinio-Bromuro sobre vidrio;
13x18 cm.

De nuevo, constituyen una serie. En esta ocasión se trata de varias imágenes de la predela inferior (Ramos Berrocoso, 2012: 247) del lado del Evangelio (ATN/GMO/098/a04889; ATN/GMO/098/a04892) y de la Epístola (ATN/GMO/098/a04890; ATN/GMO/098/a04891; ATN/GMO/098/a04893). En ATN/GMO/098/a04889 aparecen San Gregorio Magno y San Jerónimo y los paneles de la comparecencia de Jesús ante el sumo sacerdote judío y la oración en el huerto de Getsemaní; incluso la credencia fotografiada se conserva y, de hecho, es un juego de dos mesas iguales. ATN/GMO/098/a04890 recoge a San Ambrosio y San Agustín, y el panel de la burla con la coronación de espinas; y está reproducida por Orueta (2013: 80, figura 30). Este último dato es particularmente importante porque esa

foto, aunque ha sido recortada para la edición, conserva unas manchas en la parte superior que son taras del negativo.

ATN/GMO/098/a04891 tiene el defecto de una doble exposición: ¿un golpe a la cámara?; ¿un error del fotógrafo al no cambiar el negativo?; ¿buscar un ángulo mejor? Representa al evangelista San Lucas y al panel de la bofetada a Cristo. Por su parte, en ATN/GMO/098/a04892 aparecen el evangelista San Marcos y el panel del lavatorio de los pies durante la última cena. La imagen permite ver el amarre de la cuerda que usaban para subir y bajar las arañas de cristal con velas de cera. Por fin, ATN/GMO/098/a04893 reproduce el panel de la flagelación y fue editada, con un pequeño recorte arriba y abajo, en el trabajo de Orueta (2013: 80, figura 31). Ha de tenerse en cuenta que, dada la estructura del altar mayor y los grandes candeleros que le iluminaban, no había hueco para registrar otras imágenes de las figuras más centradas como los evangelistas San Mateo y San Juan, según puede apreciarse en lateral derecho de ATN/GMO/098/a04892, ni tampoco del tabernáculo.

5.2. Reja

Se trata de una imagen del coronamiento de la reja, mirando desde dentro del coro y con una perspectiva en picado hacia las bóvedas. Según se mira, la imagen del centro es la Virgen María, a la izquierda está María Magdalena y a la derecha San Eloy, en representación simbólica de la virtud de la fortaleza y de una alegoría de la Iglesia Católica, respectivamente (Ramos Berrocoso, 2011a: 45).



ATN/CGA/0079/A0007610
Archivo Mas
Positivo en papel; 23,5x18 cm.

5.3. Sillería del Coro



ATN/GMO/098/a04894

Ricardo de Orueta

Gelatino-Bromuro sobre vidrio; 13x18 cm.



ATN/GMO/098/a04896

Ricardo de Orueta

Gelatino-Bromuro sobre vidrio; 13x18 cm.



ATN/GMO/098/a04895

Ricardo de Orueta

Gelatino-Bromuro
sobre vidrio; 13x18 cm.



ATN/GMO/098/a04897

Ricardo de Orueta

Gelatino-Bromuro
sobre vidrio; 13x18 cm.



ATN/GMO/200/b0674

Manuel Gómez Moreno

Gelatino-Bromuro
sobre vidrio; 9x12 cm.



ATN/GMO/200/b0675

Manuel Gómez Moreno

Gelatino-Bromuro
sobre vidrio; 9x12 cm.



ATN/GMO/099/a04908

Manuel Gómez Moreno
Gelatino-Bromuro sobre
vidrio; 13x18 cm.



ATN/GMO/099/a04909

Manuel Gómez Moreno
Gelatino-Bromuro sobre
vidrio; 13x18 cm.



ATN/GMO/099/a04914

José Ramón Mélida
Gelatino-Bromuro sobre
vidrio; 13x18 cm.



ATN/GMO/099/a04915

José Ramón Mélida
Gelatino-Bromuro sobre
vidrio; 13x18 cm.

Varias imágenes están tomadas del lado del Evangelio del coro porque ésta es la única zona que tiene iluminación natural por la mañana. En efecto, dada la orientación del templo, en ese momento entra el sol por las ventanas superiores de la nave lateral del lado de la Epístola que están adornadas con una serie de esculturas pétreas sobre los profetas (Ramos Berrocoso, 2008-2009: 56-57). La luz puede verse con claridad en ATN/GMO/098/a04894, ATN/GMO/200/b0674, ATN/GMO/200/b0675, ATN/GMO/099/a04909, ATN/GMO/099/a04914 y ATN/GMO/099/a04915. Precisamente estas dos últimas están reproducidas en el *CMECC* (Mélida, 1924c: fig. 277, lámina CCVII, «Foto Mélida»; fig. 278, lámina CCVIII, «Foto Mélida»).

Se pueden destacar algunos detalles de las fotos señaladas, empezando por identificar las sillas que aparecen en cada imagen, lo que he logrado mediante el recurso a distintas publicaciones (Ramos Berrocoso, 2011b; 2013c; 2014; 2016). La más amplia es ATN/GMO/098/a04894 que recoge la esquina de las sillas altas –SA– y bajas –Sb– del citado lado de la Epístola, concretamente las SA nº 31-38 y Sb nº 18-24 (Ramos Berrocoso, 2016: 51). En la parte superior de Sb nº 18-19 aparece apoyado un grueso cantoral, señal inequívoca de que estamos en el entorno de 1900 cuando aún se utilizaban en el canto llano los rezos capitulares (Ramos Berrocoso, 2013a: 251-252). Además, tampoco está colocada la consola del órgano grande que aún se conserva en el lado del Evangelio, delante de las últimas sillas de la Sb (Ramos Berrocoso, 2010: 36-37). Aunque los detalles sean poco visibles, bibliográficamente puedo asegurar lo siguiente sobre la fotografía citada:

- *Intarsias* (Ramos Berrocoso, 2011b: 297-303): SA nº 31, San Sebastián; SA nº 32, San Vicente Ferrer; SA nº 33, San Gregorio Magno; SA nº 34, San Ambrosio de Milán; SA nº 35, San Martín de Dumio; SA nº 36, San Isidoro de Sevilla; SA nº 37, San Fausto de Córdoba; SA nº 38, Santo Tomás de Aquino.
- *Relieves de los respaldos SA* (Ramos Berrocoso, 2011b: 295-296): SA nº 31, la crucifixión de Cristo; SA nº 32, el descendimiento de la cruz; SA nº 33, la quinta angustia; SA nº 34, Cristo es colocado en el sepulcro; SA nº 35, la resurrección de Cristo; SA nº 36, las mujeres en el sepulcro vacío; SA nº, la aparición de Cristo a Santa María Magdalena; SA nº 38, Santo Tomás y Cristo resucitado.
- *Esculturas entre las SA* (Ramos Berrocoso, 2014: 322-336): SA nº 30-

31, San Esteban; SA nº 31-esquina, santo sin identificar; SA nº 32-33, Santo Tomás de Aquino; SA nº 33-34, Santo Domingo de Guzmán; SA nº 34-35, Santa María Magdalena; SA nº 35-36, Santa Catalina de Alejandría; SA nº 36-37, santa sin identificar; SA nº 37-38, santa sin identificar.

- *Relieves de los respaldos Sb* (Ramos Berrocoso, 2011b: 294-295): Sb nº 18, el nacimiento de Cristo; Sb nº 19, la circuncisión de Cristo; Sb nº 20, la adoración de los magos; Sb nº 21, la huida a Egipto; Sb nº 22, la matanza de los inocentes; Sb nº 23, el niño Jesús perdido en el Templo; Sb nº 24, San Juan Bautista bautiza al Señor.
- *Misericordias Sb* (Ramos Berrocoso, 2013c: 14-21): Sb nº 18, hombre a gatas; Sb nº 19, hombre montando un animal monstruoso; Sb nº 20, escena de un cuento de Bocaccio; Sb nº 21, un perro mordiendo a un franciscano; Sb nº 22, lucha entre un león y un dragón; Sb nº 23, otra escena de un cuento de Bocaccio; Sb nº 24, dos hombres luchando.
- *Pomos Sb* (Ramos Berrocoso, 2016: 53-58): Sb nº 18-19, mujer con una cría monstruosa; Sb nº 19-esquina, acróbata haciendo el puente; Sb nº esquina-20, felino u oso; Sb nº 20-21, dos mujeres; Sb nº 21-22, ¿mono? vestido de fraile; Sb nº 22-23, perro grande; Sb nº 23-24, hombre sentado.

Las intarsias de ATN/GMO/098/a04896 (Ramos Berrocoso, 2011b: 297) son los apóstoles San Felipe y San Bartolomé de SA nº 24 y 25 y las esculturas entre ellas (Ramos Berrocoso, 2014: 334-335, 329 y 334-335) son un apóstol anónimo (SA nº 23-24), Santiago el mayor (SA nº 24-25) y otro apóstol (SA nº 25-26). En ATN/GMO/098/a04897 aparecen las SA nº 35-38 y las Sb nº 21-23 que ya han sido descritas. ATN/GMO/200/b0674 es igual a ATN/GMO/200/b0675 y representan las SA nº 34-38 y las Sb nº 20-22, que también han sido descritas anteriormente.

En ATN/GMO/098/a04895 están representadas las SA nº 7 y 8 con unos detalles que también se pueden identificar: en las intarsias están San Nicolás de Bari y San Ildefonso de Toledo (Ramos Berrocoso, 2011b: 300-301); en los relieves de los respaldos están Noé y uno perdido (Ramos Berrocoso, 2011b: 290); en las misericordias, el taller de un escultor y una escena de matrimonio (Ramos Berrocoso, 2013c: 21 y 15); en las esculturas entre las sillas hay una perdida (SA nº 6-7), ¿Santa Bárbara? (SA nº 7-8) y un santo sin identificar (SA nº 8-9) (Ramos Berrocoso, 2014: 318, 323-324 y 333); y en los pomos, hay un hombre tocando un tamboril, una mujer y un mono, respectivamente (Ramos Berrocoso, 2016: 53-55).

ATN/GMO/099/a04908 se centra en la silla del Rey (Ramos Berrocoso, 2011b: 312), aunque en la esquina superior derecha se ven las esculturas de San Enrique II y San Adrián (Ramos Berrocoso, 2014: 321). Y ATN/GMO/099/a04909 recoge las SA nº 33-35, que, en parte, ya han sido descritas; añadimos ahora que los pomos (Ramos Berrocoso, 2016: 59, 59, 52 y 56) son un salvaje (SA nº 32-33), una mujer meditando (SA nº 33-34), una extraña mezcla entre un hombre y un animal (SA nº 34-35), y dos hombres luchando (SA nº 35-36).

Como se dijo, las dos últimas fotos fueron publicadas en el *CMECc*. Respecto de ATN/GMO/099/a04915, que vuelve a centrarse en SA nº 39-41, sólo cabe añadir que los pomos de la silla del Rey SA nº 41 representan un franciscano y un judío (Ramos Berrocoso, 2016: 50-51). Por su parte, ATN/GMO/099/a04914 reproduce las SA nº 37-41 y las Sb nº 22-26, unas piezas que, parcialmente, ya han sido descritas en los textos sobre las imágenes anteriores. Ahora decimos que la intarsia SA nº 39 representa a Santa Catalina de Alejandría y la nº 40 a San Miguel Arcángel (Ramos Berrocoso, 2011b: 302); los relieves del respaldo de ambas son la Ascensión de Jesús y la recepción del Espíritu Santo en Pentecostés (Ramos Berrocoso, 2011b: 295); la escultura entre las SA nº 39-40 es San Jorge (Ramos Berrocoso, 2014: 332); en los relieves de Sb nº 25-26 (Ramos Berrocoso, 2011b: 294) no descritos anteriormente están la expulsión de los vendedores del Templo (Sb nº 25) y la parábola de las vírgenes prudentes y las necias (Sb nº 26); las misericordias (Ramos Berrocoso, 2013c: 11 y 18) representan una escena de dos hombres un hombre y un perro (Sb nº 25), y un asno cargado con un saco (Sb nº 26); y en los pomos (Ramos Berrocoso, 2016: 54, 52, 53 y 56) hay un animal fantástico (Sb nº 24-25) y un hombre sentado (Sb nº 25-26).

Queda un detalle en el que me detengo porque es muy interesante. ATN/GMO/099/a04914 es la única foto donde se ve el ático de las SA y, particularmente, algunos ángeles que soportan a modo de peana otros santos que no aún he podido estudiar porque se encuentran a unos tres metros del suelo. De esos ángeles, puedo decir (Ramos Berrocoso, 2013b: 2363-2365) que hay un cantor que tiene un libro cerrado (SA nº 37-38) y otro toca flauta y tamboril (SA nº 39-40). Igualmente, en ATN/GMO/098/a04894, ATN/GMO/098/a04897, ATN/GMO/200/b0674, ATN/GMO/200/b0675 y ATN/GMO/099/a04914, en la corva de Sb nº 20-26 hay dos series de ángeles:

Sb nº 20-23 contiene una serie musical y Sb 24-26 otra de naturaleza pasionaria, es decir, con atributos de la pasión de Cristo (Ramos Berrocoso, 2013b: 2352). La serie musical de Sb nº 20-23 está formada por parejas de ángeles que portan (Ramos Berrocoso, 2013b: 2362-2363): aerófono perdido y sacabuche (Sb nº 20), arpa y vihuela (Sb nº 21), flauta con tamboril y viola de gamba (Sb nº 22), y, la última pareja, un órgano (Sb nº 23).

5.4. *Sepulcro del Obispo Ponce de León*

Se trata de la sepultura del obispo Pedro Ponce de León (†1573), una pieza bien conocida de 1574 situada en el presbiterio, en el lado del Evangelio; su arquitectura fue encomendada a Mateo Sánchez de Villaviciosa y dentro del arco elaborado a tal efecto se encuentra la estatua labrada por el escultor palentino Francisco Giralte, según consta en el contrato firmado y en las disposiciones testamentarias del prelado (González, 2013a: 301-310; Méndez, 2002-2003: 359-360). No es la imagen recogida por el *CMECc* (Mélida, 1924c: sin paginar, fig. 302, lámina CCXXXII, «Foto Mélida»), pero en ambos casos se trata de fotografías realizadas antes de 1919, es decir, antes de la remodelación del presbiterio porque la barandilla del mismo cae a mitad del túmulo funerario, mientras que, tras esa obra, fue adelantada un metro aproximadamente.



ATN/GMO/099/a04916
Anónimo
Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
13x18 cm.

6. Esculturas y Liturgia

6.1. Esculturas



ATN/GMO/116/a05754

Anónimo

Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
13x18 cm.



ATN/GMO/099/a04906

Anónimo

Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
13x18 cm.



ATN/GMO/099/a04907

Anónimo

Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
13x18 cm.

No creo que ATN/GMO/116/a05754 sea una pieza de Plasencia. En la ficha pone: «Talavera, Plasencia?» [sic]. Es un ángel turiferario que está en actitud de incensar (Aldazábal, 1994: 180-181), tomando el incensario o turíbulo con la mano derecha mientras que en la izquierda recoge el disco de las cadenas, que se han perdido. La imagen, seguramente pétreo, está colocada sobre una peana también de piedra y encastrada en la pared, algo realmente sorprendente. Incluso podría estar policromada porque en la pierna izquierda que aparece semiflexionada en primer plano y en los pliegues del manto que la circundan, hay vacíos que podrían explicarse por la pérdida de pintura.

ATN/GMO/099/a04906 versa sobre una estatua de piedra policromada de principios del siglo XIV conocida con el nombre de la «Virgen Blanca» y también «de la paloma», y que se conserva, pero sin las coronas de Madre e Hijo. Junto con la siguiente, pertenecía al templo románico y desde allí recorrió varias ubicaciones: en una nave lateral de lo queda del templo románico, la sala capitular o capilla de San Pablo, o sobre una columna en el claustro que es donde se encuentra actualmente (Ramos Rubio, 2005:

109-111, fotografía nº 33). Según dice la ficha del CSIC, la fotografía se tomó en «una capilla» que debe ser la única que hay en el claustro, antigua sede de la cofradía de Santa Escolástica, fundada por los mozos de coro quienes la construyeron en 1650 y la pintaron en 1744, una decoración que permanece en la bóveda y los arcos que la sostienen (Ramos Berrocoso, 2009: 68). La foto muestra la imagen sobre el suelo y apuntalada con tablas y cuñas de madera, delante de una pared encalada con una repisa donde hay dos libros viejos a la derecha y varios objetos no identificados en la izquierda. El título del cuadro enmarcado que hay detrás de la Virgen es: «TABLA DE LOS LIBROS CORALES DE ESTA S. I. CATEDRAL».

La escultura de piedra de ATN/GMO/099/a04907 es conocida como «Virgen del Perdón», datada en el último tercio del siglo XIII (Ramos Rubio, 2005: 105-107, fotografía nº 28). La fotografía la presenta en un retablo barroco de la catedral románica situado en el testero de la nave lateral de la Epístola; de allí la quitó el deán don Ceferino García Vidal sobre 1980 para colocarla en la capilla de San Pablo, que es donde se encuentra actualmente. Como puede verse, hay una desproporción tanto de dimensión como de estilo entre la hornacina y la Virgen. Además, el altar donde aparece estaba al uso litúrgico porque tiene las sacras.

6.2. Objetos de uso litúrgico



ATN/GMO/099/a04905
Manuel Gómez Moreno
Gelatino-Bromuro sobre vidrio;
13x18 cm.



ATN/CGG/0034/2027
Anónimo
Positivo en papel; 282x392 mm.
sobre 340x498 mm.



ATN/CGG/0034/2028
Anónimo
Positivo en papel; 291x341 mm.
sobre 340x497 mm.



ATN/CGG/0035/2059
Anónimo
Positivo en papel; 283x387 mm.
sobre 340x497 mm.



ATN/CGG/0028/1863
Anónimo
Positivo en papel; 290x390 mm.
sobre 360x525 mm.



ATN/CGG/0028/1864
Anónimo
Positivo en papel; 280x390 mm.
sobre 360x525 mm.

Las fotos de este apartado son de origen diverso: mientras la primera fue publicada en el *CMECC* un poco recortada (Mélida, 1924c: sin paginar, fig. 306, lámina CCXXXV, «Foto Mérida»), las otras fueron tomadas para la Exposición Universal de Barcelona en 1929 o durante la celebración de la misma. El catálogo de todas las piezas de España en esa muestra creo que nunca fue publicado completo. Yo conozco los textos del Duque de Berwick y Alba, Director de la Real Academia de la Historia (Fitz-James, 1931; 1933) y la revisión de Manuel Gómez Moreno (Gómez, 1929) cuyo original mecanografiado y con fotografías también se conserva en los archivos del CSIC. Ése debe ser el origen de estas fotos que analizaremos ahora, pero ni están publicadas en los libros citados, ni entre ellos coinciden en el número asignado a las piezas, ni están todas las piezas, según iremos viendo. De hecho, sabemos que desde Plasencia fueron a Barcelona un total de 17 objetos (González, 2103b: 281-283), aunque no todos aparecen enumerados y catalogados en las publicaciones referidas.

En ATN/GMO/099/a04905 hay dos cálices. El de la izquierda es el que está marcado por Silvestre Gascón, platero de Valladolid, en el último tercio del siglo XVI y que en el fondo de la base tiene un escudo episcopal que, según Mélida, es de Juan de Ochoa (†1594) (Andrés y García, 1983: 76-79, nº 25; González, 2013a: 331-338; Mélida, 1924b: 303, nº 996). El

de la derecha, carece de marcas: para Mérida es del siglo XVI, pero los profesores Salvador Andrés y Florencio-Javier García retrasan su ejecución hasta finales del XVII o principios del XVIII (Andrés y García, 1983: 96-97, nº 36; Mérida, 1924b: 305, nº 1005). Llama la atención que, detrás del paño negro que sirve de fondo, hay una custodia –de la que luego hablaremos–, lo que parece indicar que pudiera haber más fotos formando una serie. El paño servía de telón de fondo y por delante se iban colocando diversas piezas para fotografiarlas.

ATN/CGG/0034/2027 representa una cruz que es descrita bien como procesional de plata simplemente (Fitz-James, 1933: 262, nº 1070), bien como procesional de azabache y plata dorada para la adoración del Viernes Santo, siendo fechada en el siglo XV y que fue asegurada en 12.500 pesetas para la Exposición de Barcelona (González, 2103b: 281, nº 1). El número atribuido en la ficha según el catálogo de Gómez Moreno, tiene un problema porque el texto es éste: «863. Virgen del Calvario, del siglo XIII, policromada de la época. Mide 1,10 ms. Sr. Marqués de Valderrey, de Madrid» (Gómez, 1929: 172, nº 863); evidentemente no es la cruz. En ATN/CGG/0034/2028 aparecen dos ánforas para los óleos sagrados (Andrés y García, 1983: 39-40, nº 3; Gómez, 1929: 497, nº 691). De entrada, es sorprendente que sólo haya dos porque este tipo de recipientes forma un juego de tres: la del óleo de los catecúmenos, la del óleo de los enfermos y la del crisma; pero a Barcelona sólo se enviaron dos aseguradas en 20.000 pesetas (González, 2103b: 281, nº 9), que no podemos saber cuáles eran porque en la foto no son visibles señales identificativas («OC», óleo de los catecúmenos; «OI», óleo de los enfermos; «SC» o «†», santo Crisma). Por fin, ATN/CGG/0035/2059 es descrita como candelabro en bronce, de siete brazos y fechado en 1531 (Fitz-James, 1933: 103, nº 814; Gómez, 1929: 334, nº 699) y fue asegurado en 25.000 pesetas (González, 2013b: 282, nº 17). Como en los otros casos, el número que está asociado a su ficha pertenece al catálogo de la exposición, según la publicación de Gómez Moreno.

La imagen del cáliz de ATN/CGG/0028/1863, tiene un «Sello gofrado del fotógrafo con iniciales “JMA”. Número asociado: 689» (Gómez, 1929: 392, nº 689). Además, la ficha del CSIC dice: «Cáliz con fondos de esmalte translúcido en algunas piezas, y lleva el punzón de Gascón. Se encontraba expuesta en la Sala XXIII de la Exposición Internacional de Barcelona. Alto: 0,275 metros». Esto es, se refiere al primer cáliz ya

descrito en ATN/GMO/099/a04905. Fue asegurado en 30.000 pesetas (González, 2013b: 281, nº 7). Por su parte, ATN/CGG/0028/1864 representa una pieza emblemática de finales del siglo XV propiedad de Juan de Carvajal (†1469) (Andrés y García, 1983: 154-159, nº 68; González, 2013a: 209-223) o de Bernardino de Carvajal (†1522) (Gómez, 1929: 269, nº 690; González, 2013a: 269-277; Mérida, 1924b: 302-303, nº 994), ambos cardenales y obispos de Plasencia. Ha sido restaurada este mismo año de 2017. También fue llevada a Barcelona y asegurada en 200.000 pesetas (González, 2013b: 281, nº 8). En la ficha del CSIC aparece descrita así: «Custodia en forma de tabernáculo hexagonal sobre peana, de estilo gótico muy rico y original, con medallas y escudos del cardenal D. Bernardino Carvajal, nielados y esmaltados. Se encontraba expuesta en la Sala XXI de la Exposición Internacional de Barcelona. Alto: 0,82 metros».

7. Conclusiones

Realmente resulta difícil escribir unas líneas conclusivas de este artículo porque tan sólo se trata de una primera aproximación a este fondo documental que mantiene muchas incógnitas no resueltas. De entrada, la única fecha cierta que ayuda a la datación de las piezas es la obra de ensanche del presbiterio realizada entre 1919 y el nuevo tejado en 1929 en un caso (ATN/CGA/0079/A0007606). En este sentido, la publicación del *CMEC* de Mérida en 1924 no ayuda porque todas las fotos que pueden ser datadas, son de antes de 1919, bien porque aparecen los órganos de las tribunas laterales del coro (v. gr. Mérida, 1924c: sin paginar, fig. 276, lámina CCVI, «Foto Mérida»), bien porque la línea del presbiterio respecto de la portada de la sacristía o del sepulcro de Ponce de León es distinta de la actual (v. gr. Mérida, 1924c: sin paginar, fig. 273, lámina CCIII, «Foto Díez»; Mérida, 1924c: sin paginar, fig. 302, lámina CCXXXII, «Foto Mérida»), bien porque no están las cruces de mármol (Mérida, 1924c: sin paginar, fig. 272, lámina CCII, «Foto Mérida»).

En otro orden de cosas, queda el problema de las atribuciones de las fotos. Repasando tanto las fichas de los archivos del CSIC como las publicaciones que hemos manejado, la autoría de las imágenes pasa de un autor a otro sin un criterio aparente; es decir, el simple hecho de ser publicada justifica la apropiación, como, por ejemplo, ocurre con Mérida y algunas

que el CSIC cataloga de Gómez Moreno: v. gr. Mérida, 1924c: sin paginar, fig. 306, lámina CCXXXV, «Foto Mérida», frente a ATN/GMO/099/a04905. Igualmente, el estudio Díez de Plasencia y Gómez Moreno se disputan la autoría de varias sin que sepamos despejar las dudas: v. gr. Mérida, 1924c: sin paginar, fig. 263, lámina CXCXV, «Foto Díez», frente a ATN/GMO/099/a04904. Además, no sé explicar por qué López Sánchez-Mora publicó algunas de ellas. Es cierto que simplemente pudo sacar una copia de los originales editados o no, pero quizá el estudio «Foto Díez» esté detrás de esa incógnita.

Pasando a cuestiones más técnicas, el hecho de que los negativos sean de Gelatino-Bromuro sobre vidrio tampoco ayuda demasiado porque se trata de una emulsión en seco inventada por Richard Leach Maddox en 1871, comercializada desde 1874 y difundida de modo masivo a partir de 1880 porque facilitaba mucho la positivación (Martos, 2005: 26). Igualmente, los técnicos fotógrafos podrían aportarnos más detalles sobre la iluminación, el tiempo de exposición, la óptica del objetivo, el tipo de obturador, la cámara con que se realizaron... Como se ve, muchos retos que asumir y explicar de manera satisfactoria.

8. Bibliografía

Boletín Eclesiástico del Obispado de Plasencia. Tomo XXXIX (1899). Plasencia: Obispado de Plasencia.

ALADAZÁBAL, José (1994): *Vocabulario básico de Liturgia*. Barcelona: CPL.

ANDRÉS ORDAX, SALVADOR Y GARCÍA MOGOLLÓN, FLORENCIO-JAVIER (1983): *La platería de la Catedral de Plasencia*. Cáceres: Diputación provincial.

ARGERICH FERNÁNDEZ, Isabel (2012): «La fotografía en el Catálogo Monumental de España: procedimientos y autores». En: Domingo, María y Cendón, Óscar (coords.): *El Catálogo Monumental de España 1900-1961. Investigación, restauración, difusión*. Madrid: Ministerio de Cultura, pp. 109-125.

BELLÓN RUIZ, Juan Pedro (2010): «De arquitectura tartesia: los dólmenes de Antequera en el contexto de la obra de Manuel Gómez Moreno Martínez». En: *Menga: Revista de prehistoria de Andalucía*, nº 1, Antequera (Málaga), pp. 115-134.

BOLAÑOS ATIENZA, María (2013-2014): «Ricardo de Orueta, crónica de un olvido». En: *Museos.es: Revista de la Subdirección General de Museos Estatales*, nº 9-10, Madrid, pp. 180-189.

CABAÑAS BRAVO, Miguel (2009a): «La Dirección General de Bellas Artes Republicana y su reiterada gestión por Ricardo de Orueta (1931-1936)». En: *Archivo Español de Arte*, nº 326, vol. LXXXII, Madrid, pp. 169-193.

_____ (2009b): «Ricardo de Orueta y la Dirección General de Bellas Artes durante la II República y la Guerra Civil». En: Cabañas Bravo, Miguel, López-Yarto Elizalde, Amelia y Rincón García, Wilfredo (coords.): *Arte en tiempos de guerra*. Madrid: CSIC, pp. 481-498.

_____ (2010): «La labor de salvaguarda del patrimonio artístico cultural de los Directorios Generales de Bellas Artes Ricardo de Orueta y Josep Renau». En: Colorado Castellary, Arturo (coord.): *Patrimonio, Guerra Civil y posguerra: congreso internacional*. Madrid: Universidad Complutense, pp. 31-49.

CANALS, Juan María y otros (1987): «Pequeño vocabulario litúrgico». En: Sartore, Domenico y otros (dirs.): *Nuevo Diccionario de Liturgia*. Madrid: San Pablo, 3ª edición, pp. 2083-2111.

CASADO RIGALT, Daniel (2006): *José Ramón Mélida (1856-1933) y la arqueología española*. Madrid: Real Academia de la Historia.

CHUECA GOITIA, Fernando (1990): «Don Manuel Gómez Moreno en el recuerdo». En: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. CLXXXVII, Madrid, pp. 197-208.

ENRÍQUEZ CENTELLA, Rafael (2009): «Construcción de un reloj de sol». En: *Astronomía*, nº 121-122, Madrid, pp. 40-43.

FELGUERA, Isabel (2010): «Documentació inèdita al fons de l'Arxiu Mas. Institut Amatller d'Art Hispànic». En: *e-artDocuments: revista sobre col·leccions i col·leccionistes*, nº 2, Barcelona, sin paginar (<http://www.raco.cat/index.php/e-art/article/view/216919>, consulta: 4/5/2017).

FITZ-JAMES STUART FALCÓ PORTOCARRERO Y OSORIO, Jacobo (1931): *Catálogo Histórico y Bibliográfico de la Exposición Internacional de Barcelona. 1929-1930. Tomo I*. Madrid: Real Academia de la Historia.

_____ (1933): *Catálogo Histórico y Bibliográfico de la Exposición Internacional de Barcelona. 1929-1930. Tomo II*. Madrid: Real Academia de la Historia.

GALLART PINEDA, Pascual (2013): «El Ritual de la Dedicación de la Iglesia en los pontificales medievales y su ciclo icónico». En: *IMAGO. Revista de Emblemática y Cultura Visual*, nº 3, Madrid, pp. 79-89.

GALLEGRO LORENZO, Josefa Y CID GONZÁLEZ, Tania (2002): «La reproducción fotográfica como fuente para investigación histórico-artística». En: Amador Carretero, María del Pilar y otros (coords.): *Imagen, cultura y tecnología. Primeras jornadas*. Madrid: Editorial Archiviana, pp. 131-142.

GÓMEZ MORENO, Manuel (1929): *Exposición internacional de Barcelona 1929. El arte en España. Guía del Museo del Palacio Nacional*. Barcelona: Imprenta Eugenio Subirana.

GÓMEZ MORENO, María Elena (1995): *Manuel Gómez-Moreno Martínez*. Madrid: Fundación Ramón Areces.

GONZÁLEZ CUESTA, Francisco (2013a): *Los Obispos de Plasencia. Tomo I*. Plasencia: Caja de Extremadura.

_____ (2013b): *Los Obispos de Plasencia. Tomo II*. Plasencia: Caja de Extremadura.

IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Raquel Y VILLALÓN HERRERA, Rosa María (2015): «El Greco en el CSIC: recursos y fuentes documentales para la investigación». En: *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, nº 776, vol.

CXCI, pp. 1-14 (<http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/2079/2662>: consulta 17/2/2017).

LÓPEZ HERRERO, Isabel (2007): *Plasencia contemporánea. Hombres y mujeres que han hecho ciudad*. Plasencia: Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura y Ayuntamiento de Plasencia.

LÓPEZ MARTÍN, Jesús Manuel (1986): *La arquitectura del renacimiento placentino*. Cáceres: Diputación Provincial de Cáceres.

LÓPEZ MOJÓN, Juan Pedro y otros (2007): «Digitalización de fondos fotográficos en soporte de vidrio del Instituto de Historia (CSIC): objetivos, proceso, resultados». En: Amador Carretero, María Pilar y otros (coords.): *Quintas jornadas: Imagen, Cultura y Tecnología*. Madrid: Editorial Archiviaria, pp. 57-68.

LÓPEZ SÁNCHEZ-MORA, Manuel (1971): *Las Catedrales de Plasencia y tallistas del Coro. Guía histórico artística*. Plasencia: Caja de Ahorros de Plasencia.

LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia (2010): *El Catálogo Monumental de España (1900-1961)*. Madrid: CSIC.

_____ (2012): «Los autores del Catálogo Monumental de España». En: Domingo, María y Cendón, Óscar (coords.): *El Catálogo Monumental de España 1900-1961. Investigación, restauración, difusión*. Madrid: Ministerio de Cultura, pp. 39-50.

MARTOS CAUSAPÉ, José Félix (2005): «Del daguerrotipo al colodión: la imagen de España a través de la fotografía del siglo XIX». En: *Berceo*, nº 149, Logroño, pp. 9-34.

MÉLIDA ALINARI, José Ramón (1924a): *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916). Volumen I. Texto*. Madrid: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

_____ (1924b): *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916). Volumen II. Texto*. Madrid: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

_____ (1924c): *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916). Volumen III. Láminas*. Madrid: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

MÉNDEZ HERNÁN, Vicente (2002-2003): «El obispo don Pedro Ponce de León y el relicario de plata de la catedral de Plasencia, una obra del orive Lorenzo Mesurado». En: *Norba. Revista de Arte*, vol. XXII-XXIII, Cáceres, pp. 45-68.

NÚÑEZ ROMERO-BALMAS, Gregorio (1995): «Empresas de producción y distribución de electricidad en España (1878-1953)». En: *Revista de Historia Industrial* nº 7, Barcelona, pp. 39-80.

ORUETA, Ricardo de (2013): *Gregorio Fernández. La expresión del dolor en la escultura castellana*. Valladolid: Museo Nacional de Escultura. [Original: 1920. Madrid: Casa Calleja].

PÉREZ VILLANUEVA, Joaquín (1990): «Don Manuel Gómez Moreno en el recuerdo (a los 20 años de su fallecimiento)». En: *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 70, Madrid, pp. 241-266.

PORTABALES NOGUEIRA, Alejandro (1911): *Vida y Pontificado del Ilmo. Sr. Doctor Don Pedro Casas y Souto, Obispo de Plasencia*. Lugo: Gerardo Castro.

RAMOS BERROCOSO, Juan Manuel (2008): «La obra del tejado en la Catedral de Plasencia durante los años 1929-1930». En: *Ars et Sapientia*, nº 26, Cáceres, pp. 79-94.

_____ (2008-2009): «Notas sobre la iconografía de las esculturas de piedra del presbiterio y de las naves de la Catedral de Plasencia». En: *Norba. Revista de Arte*, vol. XXVIII-XXIX, Cáceres, pp. 45-68.

_____ (2009): *Escritos sobre Procesiones y Cofradías de Plasencia*. Plasencia: Hermandad de la Sagrada Cena.

_____ (2010): «La obra en el altar mayor de la Catedral de Plasencia para su consagración canónica en 1919, y los órganos de 1920 y 1948». En: *Ars et Sapientia*, nº 31, Cáceres, pp. 15-46.

_____ (2011a): «Precisiones documentales sobre la reja del coro de la Catedral de Plasencia: historia de una azarosa construcción». En: *Norba. Revista de Arte*, vol. XXXI, Cáceres, pp. 31-50.

_____ (2011b): «Consideraciones sobre los programas iconográficos de la sillería del Coro de la Catedral de Plasencia: el arte al servicio de la catequesis y la religión al servicio del arte». En: *Salmanticensis*, vol. LVIII, Salamanca, pp. 277-313.

_____ (2011c): «Aportaciones documentales inéditas sobre la obra de la Catedral de Plasencia según las trazas de Manuel de Larra Churriguera en 1755». En: *Ars et Sapientia*, nº 34, Cáceres, pp. 79-106.

_____ (2011d): «La caja de piedra del órgano grande de la Catedral de Plasencia: una joya oculta e inédita» [Roa Alonso, Francisco y Rodilla León, Francisco (eds.), *Simposio «Antonio de Cabezón en su V centenario (1510-2010). Burgos 23-25 de septiembre de 2010»*]. En: *Revista de musicología*, vol. XXXIV, nº 2, pp. 333-356.

_____ (2012): «Iconografía e iconología del Retablo Mayor de la Catedral de Plasencia. Una mirada teológica sobre el arte». En: *Toletana*, nº 27, Toledo, pp. 215-250.

_____ (2013a): «Presencia de santos hispanos en el calendario de la catedral de Plasencia (ss. XVI-XX): la Liturgia, fuente para la Musicología». En: Fernández de la Cuesta, Ismael y otros (eds.): *El canto mozárabe y su entorno. Estudios sobre la música en la liturgia viejo hispánica*. Madrid: Sociedad Española de Musicología, pp. 237-257.

_____ (2013b): «Representaciones musicales en la sillería del coro de la catedral de Plasencia: series iconográficas y piezas sueltas». En: Marín López, Javier y otros (eds.): *Musicología global, musicología local*. Madrid: Sociedad Española de Musicología, pp. 2351-2376.

_____ (2013c): «Importancia de los programas y grupos iconográficos en el estudio de la sillería de Plasencia: las misericordias». En: *Boletín. Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, nº 48, Valladolid, pp. 9-25.

_____ (2014): «Las esculturas entre las sillas altas del coro de la Catedral de Plasencia: una muestra de la relación entre Toledo y Plasencia de la mano de Rodrigo Alemán». En: *Toletana*, nº 31, Valladolid, pp. 313-343.

_____ (2016): «Los pomos de adorno en los brazos de la sillería del coro de la Catedral de Plasencia. Descripción e interpretación de las piezas». En: *Memoria histórica de Plasencia y las comarcas. 2016*. Plasencia: Ayuntamiento de Plasencia, pp. 49-65.

_____ (2017): *José Benavides Checa (*1844–†1912) y la recuperación documental de la historia medieval de Béjar. Transcripciones y relación de fuentes perdidas o inéditas*. Béjar: Centro de Estudios Bejaranos. [En prensa].

RAMOS RUBIO, José Antonio (2005): *Escultura medieval y tardomedieval en la diócesis de Plasencia*. Trujillo: Fundación Palacio de Alarcón.

RIGHETTI, Mario (2013): *Historia de la Liturgia. I. Introducción General*. Madrid: BAC.

SOLANS, Joaquín (1953): *Manual litúrgico. Tomo primero*. Barcelona: Eugenio Subirana Editorial, 13ª edición.

_____ (1955): *Manual litúrgico. Tomo segundo*. Barcelona: Eugenio Subirana Editorial, 13ª edición.

VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando (2014): «Manuel Gómez-Moreno Martínez: the birth of Islamic Archaeology in Spain». En: *Cuaderno de prehistoria y arqueología*, nº 40, Madrid, pp. 193-208.

COVADONGA PITARCH ANGULO. Conservadora del Museo Sorolla de Madrid

“EL MERCADO”, JOAQUÍN SOROLLA BASTIDA

Joaquín Sorolla (1863-1923) vivió 60 años dedicados con pasión a su pintura y a su familia (quién en su memoria creó el Museo Sorolla de Madrid).

Sorolla nace en Valencia en 1863. Con tan solo 13 años comienza a asistir a clases nocturnas de dibujo en la Escuela de Artesanos y sólo dos años después, en 1878, ingresa en la Academia de Bellas Artes de San Carlos, donde comenzará su vida profesional y también familiar, pues a través de su amigo y compañero José Antonio García del Castillo conocerá no sólo a su primer mecenas Antonio García, sino también a su mujer, su musa y su compañera Clotilde.

Sorolla fue siempre un pintor artísticamente ambicioso. Quiere ser un artista de fama y prestigio internacional. Para ello, a finales del siglo XIX era necesario hacerse un nombre en los salones académicos donde los jurados prefieren los grandes temas históricos, pinturas costumbristas, orientalistas y ya hacia finales del siglo XIX, el nuevo género del realismo social que en España se inicia con el triunfo de José Jiménez Aranda (1837-1903).

Sorolla prueba con todos los géneros: *Mesalina y el gladiador*, 1886 (Colección BBVA) es un tema clásico, ¡Qué te come!, 1891 (Colección particular) es una tierna escena de género familiar, *Trata de blancas*, 1894 (Museo Sorolla) narra la triste historia de cuatro muchachas que viajan a Madrid acompañadas de su celestina.

El joven Sorolla despunta pronto y gana una beca para estudiar en la Academia de Roma. Regresa en 1888 para casarse con Clotilde y junto a ella se instala en Asís, donde toma la decisión de enfocar su trabajo hacia la pintura del natural que triunfaba entonces en París y que había conocido acompañado de su amigo Pedro Gil Moreno de Mora.

Al finalizar su formación y ya instalado con su familia en Madrid (que para 1895 suma tres hijos: María, la mayor, Joaquín su único hijo varón y Helena, la pequeña); Sorolla comienza a enviar cuadros a los certámenes internacionales más prestigiosos cosechando grandes éxitos. *La vuelta de la pesca*, 1895 (Musée D'Orsay) que gana la medalla de oro de la segunda clase y fue adquirido por el Estado Francés. De 1896 es *Cosiendo la vela*

(Fundazione Musei Civici di Venezia) que se expondrá en París, en Munich, Viena, en Madrid, en Nueva York y Roma. En 1900 envía seis obras a la exposición universal de 1900 y obtiene el *Grand Prix* por el conjunto, pero especialmente por la obra *Triste herencia*, 1899 (Colección Fundación Bancaja).

El éxito obtenido en 1900 le aporta la seguridad en su pintura que necesita y abandona el terreno del realismo social. Sus cuadros buscarán la realidad cotidiana, sin preocuparse más que de la pintura misma, de la captación de la luz, en toda su fuerza en las playas valencianas, más atenuada en el norte.

Sol de tarde, 1903 (Hispanic Society of America) deja clara la motivación en el propio título. En este cuadro el protagonista absoluto será el momento de la luz.

Sorolla envía continuamente cuadros a certámenes nacionales e internacionales pero la verdadera consagración exige una gran exposición individual. La llevará a cabo en París, en la galería George Petit, una de las más prestigiosas. Allí realiza en julio de 1906 una exposición gigantesca, de 450 cuadros, que alcanza un enorme éxito de ventas y de crítica.

Ese verano lo pasa con su familia en las elegantes playas de Biarritz donde los formatos cambian y Sorolla se inicia en el tema de las escenas elegantes dejándonos algunos de sus cuadros más icónicos como *Instantánea, Biarritz*, 1906 (Museo Sorolla) o *Figura en blanco, Biarritz*, 1906 (Museo Sorolla).

A esta primera exposición individual en París le siguieron otras en Alemania, que se vieron truncadas por la salud de su hija María quien en 1907 enferma de tuberculosis. Sorolla, un padre siempre atento, decide no viajar a sus exposiciones en Alemania y estas son un pequeño fracaso. Ante el temor, bien fundado entonces, de que María no superara la enfermedad Sorolla la retrata múltiples veces. *María enferma en el Pardo*, 1906 (colección particular) es un cuadro triste pero un gran prodigio de la pintura.

María, sin embargo, se recupera poco a poco y Sorolla vuelve con entusiasmo al trabajo. En primavera de 1908 expone en las Grafton Galleries de Londres donde su pintura (ellos todavía no se conocen) se encontrará por primera vez con el filántropo e hispanista norteamericano Archer Milton Huntington (1870-1955), quien allí mismo adquirirá sus dos primeras obras de Sorolla: un retrato de Bartolomé Cossio y la obra *Los pimientos*, 1903 (Hispanic Society).

Este encuentro cambiará la vida de ambos. Huntington que había completado ya el proyecto de construir un edificio para albergar un Museo de arte español en Nueva York, la Hispanic Society of America, comenzará rápidamente a organizar una exposición de Joaquín Sorolla. El 4 de febrero de 1909 se inauguraba la exposición “Joaquín Sorolla” que superó con creces todas las expectativas con 160.000 visitantes en un mes, críticas entusiastas, 150 cuadros vendidos y numerosos encargos de retratos.

Sorolla, que había viajado con su mujer y sus dos hijos mayores, María y Joaquín, regresa a España y viaja a Valencia, para juntarse con su hija Elena. Allí pasan este verano de 1909 y tiene una de las campañas de pintura más radiantes y llenas de vitalidad de su vida, que nos ha dejado obras como *El baño del caballo*, 1909 (Museo Sorolla) o *Paseo a orillas del mar*, 1909 (Fundación Museo Sorolla).

Con la seguridad económica que supuso la campaña americana en 1910 inicia el proyecto de su casa en Madrid, hoy su Museo, donde aún a su vivienda personal, tres estudios para trabajar y un jardín de inspiración andaluza, uno de los primeros de Madrid.

Sorolla continúa trabajando y durante el año 1910 viaja con la familia a Sevilla donde pinta numerosos jardines, un tema que será una constante desde ahora en su pintura. Este mismo año viaja también a Granada en busca de la majestuosa belleza de Sierra Nevada, pero quedará fascinado por la Al-Hambra.

El año 1910 es también un año dedicado a los retratos. A lo largo de su carrera Sorolla pintará unos 800 retratos. Sus modelos favoritos son su familia con la que experimenta con mayor libertad. *Clotilde en el Sofá*, 1910 (Museo Sorolla) quizás es el más elegante que le hizo a su esposa. De 1910 es también *María con blusa roja* (Colección particular), de 1917 Joaquín (Fundación Museo Sorolla) representa a su hijo, que estudiaba en Inglaterra, como un *sportman* de la época.

En 1911 llegará una nueva exposición patrocinada por la Hispanic Society en EEUU, esta vez en Chicago y San Luis. Poco después, y tras varias reuniones sobre el proyecto, Sorolla y Huntington firmarán el 26 de noviembre de 1911, en París el contrato para realizar la decoración de la nueva Biblioteca de la institución. En él se dice:

“A partir de esta fecha, cinco años más o menos, yo me comprometo a entregar, si encuentro que la realización es posible, una decoración pintada al óleo, de 3 o 3,5, (si el motivo artístico lo requería) por 70m

de largo, sobre motivos que serán tomados por representaciones de la vida actual de España y Portugal. Y además prometo entregar a The Hispanic Society of America todos los bocetos que hube hecho, y los trajes que para este objeto utilizase (pero no los estudios).¹”

Sorolla se pone a trabajar en el mismo año 1911 y la tarea comienza documentándose, pues debe elegir los temas, los tipos y las costumbres que representen más fielmente esa España real, alejada de los tópicos románticos, en su pintura. La decisión de hacerlo a través de la representación de tipos populares encaja muy bien, tanto con las corrientes de pensamiento de la Generación del 98, como con la corriente artística del regionalismo que domina la escena artística desde 1890 y que en su época se consideró una vía plenamente válida para superar el impresionismo. Por citar solo alguno de sus contemporáneos españoles podemos destacar los nombres Ignacio Zuloaga (1870-1945) o Valentín Zubiaurre (1879-1963).

Así pues Sorolla adquiere revistas antropológicas, compra fotografías, como la colección de Jean Laurent y Minier (1816-1886) que se conserva en el Museo Sorolla. Laurent había realizado una serie completa de fotografías a las delegaciones regionales que viajaron a Madrid, vestidos con los trajes tradicionales, con motivo de la boda de Alfonso XII. Entre ellas destaca, para los intereses de esta conferencia, la fotografía número de inventario 82731 en la que puede verse a la comitiva de pueblo de Montehermoso, ataviados con sus trajes regionales, posando para el objetivo del fotógrafo francés. Seguramente estas imágenes animaron a Sorolla a viajar hasta Plasencia para ver a los tipos montehermoseños, como veremos más adelante.

Sorolla dedica el año 1912 completo a viajar por España, recorre las dos Castillas y el País Vasco, busca conocer de primera mano las distintas regiones, sus costumbres, folclore, paisajes, su luz, sus fiestas y sus trajes. Trabaja mucho y realiza numerosos cuadros que denomina “estudios” son obras de gran tamaño, para “soltar la mano” y acostumbrarse a las dimensiones de los cuadros definitivos, en las que sus modelos posan casi como en fotografías, de frente, muy rígidos. Sorolla presta especial atención a las indumentarias, que reproducirá fielmente en las obras finales.

Y así, después de casi dos años de preparación en 1913 acomete el primero y el más grande de todos los *panneau*. Al que seguirá *Sevilla*. *Los*

¹ Contrato autógrafo entre Joaquín Sorolla Bastida y The Hispanic Society, 26 de noviembre de 1911. Archivo del Museo Sorolla, N° Inv. CS/4051.

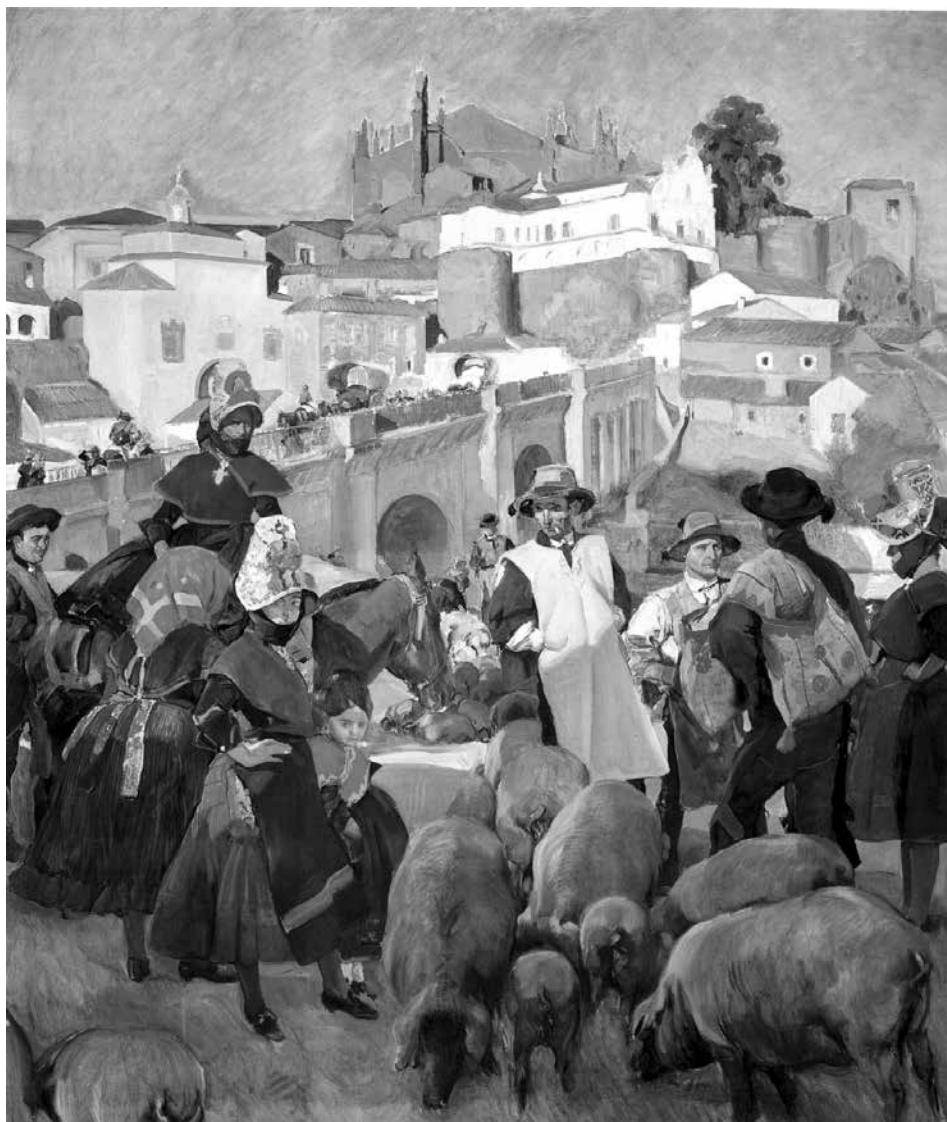


nazarenos, en 1914 pasa parte del verano en Jaca donde pinta *Aragón. La jota y Navarra. El concejo del Roncal* y desde San Sebastián trabaja en *Guipuzcoa. Los bolos* también de 1914 es *Andalucía. El encierro*. Después de la intensidad del año anterior Sorolla comienza a trabajar más despacio, pues los viajes y el esfuerzo lo fatigan. 1915 comienza con un nuevo viaje a Sevilla donde pinta *Sevilla. El baile* y ya en 1916 pinta en su tierra *Valencia. Las grupas* y así llegamos, acercándonos al final del encargo a *Extremadura. El mercado*, 1917 que pintará en la ciudad cacereña de Plasencia.

Sorolla viajará dos veces a Plasencia. Nada más comenzar el año, el 6 de enero de 1917, día de Reyes, Sorolla que estaba en Sevilla acompañado de su hijo Joaquín escribe, como era costumbre, a Clotilde avisando de su viaje a Mérida, Cáceres y Plasencia.

Tal y como se planifica Sorolla llega por primera vez a Plasencia tres días después el 9 de enero de 1917, martes. El viaje es largo (larguísimo para las costumbres actuales) viajan en coche desde Sevilla y pasan por Mérida y Cáceres, donde cogen un tren hasta Plasencia. Estará a penas un día pues el frío y la humedad desanima al pintor que regresa rápido a Madrid.

Sorolla describe la ciudad como:



“Este es menos importante que Cáceres, pero es más amable, más íntimo, sólo que enormemente húmedo, pero quería conocer las gentes de Montehermoso, aquí las he visto esta mañana y son en extremo curiosos, ellos y ellas. Solo bajan los martes y esta mañana he andado firme.

Como la temperatura no es propicia para andar por estas tierras

(donde se da el naranjo en abundancia) he decidido regresar mañana a Madrid²

Quizás de este primer viaje sean un conjunto de fotografías del mercado de Plasencia que el Museo Sorolla guarda en sus colecciones. Son fotografías *amateur* hechas por el propio Sorolla o por su hijo Joaquín.

En ellas hay, como es lógico, un especial interés antropológico, un



deseo de documentar las costumbres y los trajes que distinguen a estas gentes que Sorolla ha calificado de “extremo curiosos, ellos y ellas”. La mayoría son imágenes del mercado y alguna vista de la ciudad.

Sorolla no regresará a trabajar a Extremadura hasta bien pasado el verano de 1917. La correspondencia de nuevo nos avisa de que Sorolla llega a Plasencia el 21 de octubre de 1917, acompañado de su discípulo Santiago Martínez “Santiaguillo” (1890-1979). Nada más llegar ambos comienzan

² Carta de De Sorolla (Plasencia) a Clotilde (Madrid). 9 de enero de 1917. CFS/1780, en LORENTE, V.; PONS-SOROLLA, B. (2008).

³ Carta de Sorolla (Plasencia) a Clotilde (Madrid). 23 de octubre de 1917. CFS/1818 en *Ibid.*

a buscar un local que le pueda servir de estudio durante su estancia.

Y Sorolla, que no puede estar sin trabajar, aprovechando que el 23 de octubre es de nuevo martes, se escapa a tomar apuntes para su composición:

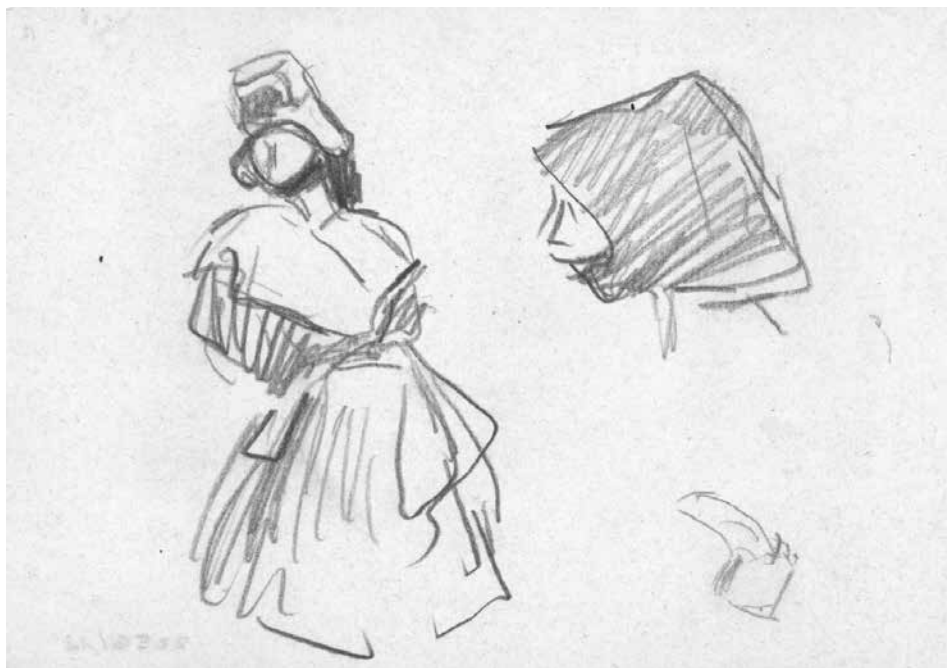
“Querida Clotilde mía:

Hoy, día de mercado, me voy escapado a *datorear* y tomar apuntes para mi composición.

Supongo estáis bien³.”

El Museo Sorolla guarda, desencuadrado, uno de los cuadernos de dibujos que Sorolla siempre llevaba consigo, donde podemos ver algunos de los que quizás realizó en estos días.

Extremeña, 1917 (Museo Sorolla) representa el traje típico de casada



de Montehermoso, con varias faldas de paño superpuestas, delantal, jubón, sobre el que se lleva el dengue y en la cabeza un pañuelo de seda sobre el que se lleva el sombrero de paja o “gorra de Montehermoso”

Dibuja varias vistas de la catedral, de las que quizás la más hermosa sea *Catedral de Plasencia*, 1917 (Museo Sorolla) que representa en pocos trazos la figura majestuosa de la catedral plasentina. En el apunte *Vista*



del puente de Trujillo, 1917 (Museo Sorolla) se acerca en su composición al fondo que realizará en el cuadro final, en él puede verse el palacio episcopal, la catedral y una figura masculina pintando, quizás su discípulo Santiaguillo.

Finalmente Sorolla organiza su estudio en casa del señor Fernando Sán-



chez Ocaña, alcalde de Plasencia desde 1906, al que en agradecimiento dedica y regala el cuadro *La Marcelina*, 1917 (Colección particular)

Una vez más por su correspondencia diaria con Clotilde sabemos que

para el 24 de octubre ya ha clavado el lienzo y que podrá comenzar a trabajar.

“Se clavó la tela esta mañana y mañana por la tarde ya espero empezar a dibujar, pues los modelos llegaron a las 12 de Montehermoso. Me parece que voy a tener más de los que necesito, pero eso no es un mal, aunque será carito⁴”.

Y así el trabajo avanza rápido, en tan sólo tres días en Plasencia, ya tiene un local donde pintar y ha comenzado a trabajar en un estudio de piara de cerdos, la obra *Estudio de cerdos*, 1917 (colección particular).

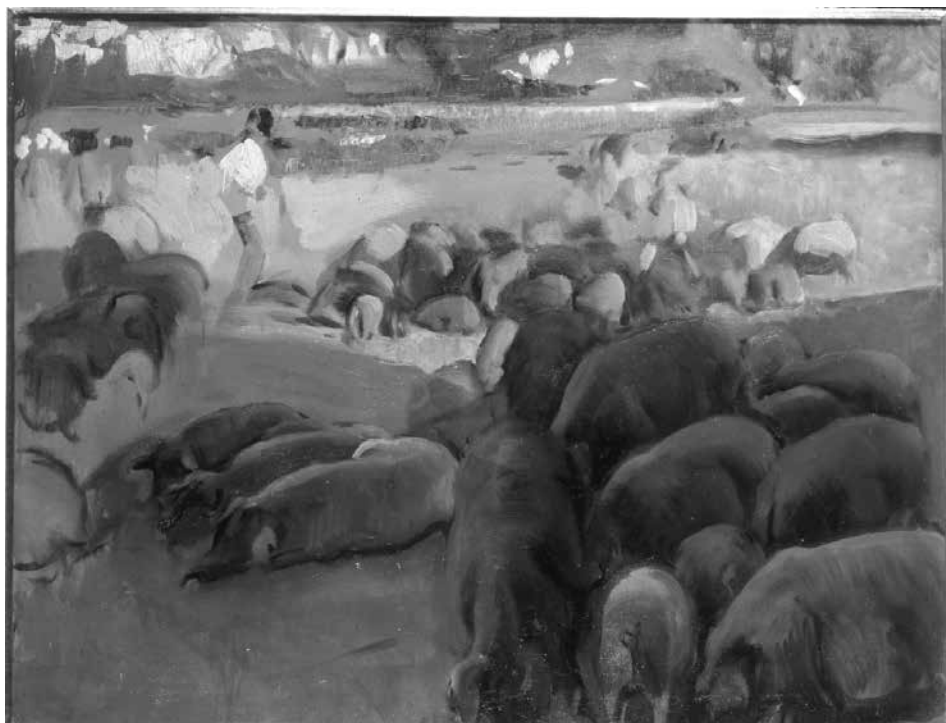
Para trabajar en la composición de los cuadros de *Visión de España* Sorolla suele utilizar la técnica del *gouache*. El Museo Sorolla conserva tres estudios de composición para *Extremadura. El mercado* con esta técnica. Dos Sorolla con el número de Inventario: 1158 y 1160 aunque curiosamente ninguno se parece demasiado a la composición definitiva. El más parecido es el número de inventario 1159 que seguramente es de mano de Santiaguillo pues la factura no se asemeja a la técnica de Sorolla.

Y cuando Sorolla ya tiene una idea de la composición que quiere, a sus ocho modelos de Montehermoso, un estudio de piaras para tomar ideas sobre los cerdos ibéricos que quiere incluir y después de seis meses de una terrible sequía comienza a llover en Plasencia para alegría de todos en la ciudad excepto de nuestro pintor



Santiago Martínez, Estudio para “Extremadura. El mercado”, 1917 (Museo Sorolla)

⁴Carta de Sorolla (Plasencia) a Clotilde (Madrid). 24 de octubre de 1917. CFS/1819 en *Ibid*.



que como siempre que el tiempo no es bueno se desespera.

Sorolla debe parar de pintar hasta el 30 de octubre cuando realiza una vista para el fondo del cuadro *Vista de Plasencia*, 1917 (Colección particular) y escribe a Clotilde diciendo:

“Perdido como pintura el cuadro, pero la tarde fue aprovechada para dibujar el fondo que representa la vista de la ciudad, que es precioso, Santiaguillo cuadrículada una fotografía hecha ad hoc para mí (...)”⁵

La fotografía que conserva el Museo (con el número de inventario 83378) pertenece al estudio Photo-Art Díez con sede en la ciudad.

De este mismo estudio son algunas imágenes más que muestran al pintor y a su discípulo trabajando en Plasencia. De entre todas seguramente destaca la número de inventario 80370, dedicada en el reverso “A D. Joaquín Sorolla / M. y J. Díez / Plasencia Diciembre 1917”.

Posan junto a Sorolla y a Sánchez Ocaña el pintor Santiago Martínez a la izquierda de la imagen. Al lado de Santiago, posa Matilde Galindo

⁵ Carta de Sorolla (Plasencia) a Clotilde (Madrid). 30 de octubre de 1917. CFS/1825, en *Ibid.*



y Genaro Iglesias. La niña es Frutosa Sánchez Garrido y junto a ella, Isabel Galindo. Por último, sentada a la derecha de la imagen, Marcelina Domínguez Garrido, protagonista del citado *La Marcelina*.

Otra de las fotografías nos enseña al pintor Santiago Martínez trabajando en su obra *Montehermoseña*, 1917 (Museo de Huelva) que ganaría la medalla de oro de la exposición de Huelva de este 1917.

Mientras trabaja Sorolla el 30 de octubre describe el cuadro a Clotilde y dice:



“Para nada sirvió el boceto que hice, la realidad es otra, así que excepción de la idea de los cochinos (cerdos) la agrupación en nada se parece a lo decidido con anterioridad. Si sale bien será bonito y quizás más humano que los anteriores pues no tiene exaltación, son las gentes con su cuerpo sin tendencia, ni agrandan ni dan aparto, diríase que es menos grandioso, por ejemplo, que los anteriores, yo no sé a qué recuerda de los ya pintados para que te formes una idea. Lo que sé decirte es que es muy difícil de valores y muy simple de composición⁶”

Nadie mejor que Sorolla ha descrito el cuadro de del *Mercado* “difícil de valores y muy simple de composición” resume el espíritu de esta obra que representa a las gentes sencillas de Montehermoso, con uno de los trajes regionales con más personalidad y mejor conservados de nuestro país, afanados en la tarea semanal de vender sus productos a las afueras de la ciudad de Plasencia. La vista de la catedral y el puente de Trujillo cierran la composición dedicada a Extremadura.

Sorolla trabaja primero en la composición de las figuras para las que usa a las modelos montehermoseñas instalado en su estudio. Les paga una pequeña fortuna de la época, un duro por día de trabajo. Cuando acaba de “dar color” a la parte central de la obra trabaja la piara de cerdos, para la que ya ha hecho el *Estudio de cerdos*. Para pintar, como siempre hace, del natural, le traen los cerdos que “posan” para sus pinceles. Finalmente, se traslada con su discípulo y su cuadro a las afueras de la ciudad y allí monta un andamio para pintar el fondo. A pesar de haber realizado ya la *Vista de Plasencia* y de que Santiaguillo había trabajado la fotografía de Photo-Art Díez Sorolla sigue incansable hasta el final fiel a su espíritu y trabaja directamente el óleo.

De nuevo vuelve a describir la escena elocuentemente en sus cartas:

Esta mañana pondrán el andamio para poder copiar la ciudad de los estudios. Tengo ilusión de ver cómo hace tanto lío de casas y contrastes de blancos y tonos terrosos.

Los andamios muy bien colocados nos dieron la seguridad que no habría porrazo, así fue, y ya ahora se puede formar un juicio del conjunto del cuadro.

A mí me gusta, y no se parece en nada a los otros. Resumen, que hoy se dio un gran avance a la obra y si Martínez termina su estudio de la

⁶ Carta de Sorolla (Plasencia) a Clotilde (Madrid). 30 de octubre de 1917. CFS/1825, en *Ibid.*

ciudad, rollaremos el cuadro ¡¡y a casita!!⁷.

Sería inútil estar aquí, 1º porque nos hemos constipado los dos debido al sol que quema y que a la sombra del cuadro hace frío.

Figúrate, 30 grados al sol, y la mitad a la sombra, lógicamente estos contrastes son los insoportables.

Y el 5 de noviembre Sorolla manda enrollar la obra. En 15 días de estancia en Plasencia ha realizado la obra completa aunque acabará de dar los últimos toques al fondo en su estudio de Madrid.

A *Extremadura. El mercado*, le seguirán *Elche. El palmeral*, 1918 y finalmente el último *panneau Ayamonte. La pesca del atún*, 1919.

El esfuerzo inmenso de los viajes, del trabajo, de una forma tan intensa de vivir y sentir la pintura dejó a Sorolla extenuado y su salud sufre un fuerte revés en 1920, nunca más volverá a pintar.

Visión de España se inauguró en la Biblioteca de la Hispanic Society en 1926 tres años después de morir Sorolla. Para entonces las vanguardias ya se habían consolidado como el referente del arte contemporáneo que son hoy en día y los cuadros de Sorolla permanecieron, quizás incomprensidos, hasta su recuperación con la exposición del año 2007 *Sorolla. Visión de España* en los que por primera vez pudieron verse en nuestro país y recorriendo con un éxito sin precedentes las ciudades de Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Barcelona y Madrid.

BIBLIOGRAFIA:

- CODDING, MITCHELL (1998): “Archer Milton Huntington, paladín de España en América”, *Sorolla y la Hispanic Society: una visión de la España de entresiglos*, Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, Madrid.
- DÍEZ, JOSÉ LUÍS (1998): “La «Visión de España» de Sorolla. Gestión plástica de un proyecto”, *Sorolla y la Hispanic Society: una visión de la España de entresiglos*, Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, Madrid.
- LUCA DE TENA NAVARRO, CONSUELO (2015): *Sorolla. Una biografía apresurada*. Fundación Museo Sorolla, Obra Social “la Caixa”.

⁷ Carta de Sorolla (Plasencia) a Clotilde (Madrid). 4 de noviembre de 1917. CFS/1830, en *Ibid*.

- Lorente, Víctor; Pons-Sorolla, Blanca; Moya, Marina (2007): *Epistolarios de Joaquín Sorolla. Vol. II. Correspondencia con Clotilde García del Castillo*. Anthropos, Barcelona.
- Pitarch Angulo, Covadonga (2011): “The regional costume collection at the Museo Sorolla”, *Sorolla and the Glory of Spanish Dress*, Queen Sofía Spanish Institute, New York.
- Pons-Sorolla, Blanca (2001): *Joaquín Sorolla: vida y obra*. Fundación de apoyo a la historia del arte hispánico, Madrid.
- Storm, Erik (2011): *The Culture of Regionalism: Art, Architecture and International Exhibitions in France, Germany and Spain, 1890-1939*, Manchester University Press, Manchester.

Exposiciones:

- Madrid (1998): *Sorolla y la Hispanic Society: una visión de la España de entresiglos*. Museo Thyssen-Bornemisza.
- New York; Badajoz (2004): *En tierras de Extremadura. Las fotos de Ruth Matilda Anderson para la Hispanic Society*.
- New York (2011): *Joaquín Sorolla & the Glory of Spanish Dress*, New York, Queen Sofía Spanish Institute.
- Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Barcelona (2007): *Sorolla, Visión de España: Colección de la Hispanic Society of America*, Centro Cultural Bancaja de Valencia.
- Madrid, Alicante, Castellón (2012) *Sorolla. Fiesta y color*, Museo Sorolla, Fundación Museo Sorolla.

LAURA TIRADO GARCÍA. Directora del Museo Etnográfico Textil Pérez Enciso de Plasencia

ESTUDIO TEXTIL DEL CUADRO “EL MERCADO” DE JOAQUÍN SOROLLA A TRAVÉS DE EJEMPLARES DEL MUSEO ETNOGRÁFICO TEXTIL PÉREZ ENCISO DE PLASENCIA

Año 2017. Año de la efeméride de la estancia del pintor español Joaquín Sorolla en la ciudad de Plasencia para realizar el cuadro “El mercado”. Año para estudiar desde distintos puntos de vista su figura, su obra, su legado. En este estudio, el objetivo que se planteó desde el principio era hacer un estudio textil de su famoso cuadro placentino a través del estudio de la vestimenta de los personajes que en él se representan y vincularlo a los magníficos ejemplares que a día de hoy se conservan en el Museo Etnográfico Textil de la ciudad.

Para ello, se comenzó con el estudio de la propia persona, del Joaquín Sorolla que comenzó en el oficio de cerrajero y que, finalmente, siguió su verdadera pasión en una época donde el costumbrismo marcaba la actualidad pictórica. Tanto en la ponencia como en la redacción de este estudio, mantengo la bonita biografía que Macarena Berlín realizó (como si fuera el propio pintor, en primera persona) para la Cadena Ser en el programa Hablar por Hablar del 05 de abril de 2017¹ y que, a continuación, transcribo:

“Mi familia la conformaron mis tíos, que trataron de enseñarme todo acerca de la vida y de los cerrojos. Pero esto de la cerrajería no me convencía. Tiré más por la fotografía, que tan bien hacía mi suegro, en aquel momento solo era mi futuro suegro, cuando disfrutaba junto a él de los negativos.

Fue pronta mi afición por el dibujo. Estudio de pintura, envío de obras a concursos y muchos estudios de verdad, frente a cuadros, en el Museo del Prado, analizando a Velázquez, pintando, dedicándome al realismo. Esto de la pintura, en la época, era muy cuadrulado: pintura, exposición, medalla, reconocimien-

¹ Por si desean escucharlo: http://cadenaser.com/programa/2017/04/05/hablar_por_hablar/1491360003_801570.html

to. Aunque hubo un momento en el que parecía que para darse a conocer y ganar esas medallas, había que dibujar a muertos.

Pronto Europa me permitió conseguir otras miradas. Roma, París, desde el arte clásico a las vanguardias. Un artista es lo que son sus ojos, lo que han podido ver y lo que pueden mostrar. Soy afortunado, porque tras estos viajes, tras mi matrimonio y demás avances en mi vida profesional fui pronto considerado un artista, pude siempre vivir de lo mío, que no era otra cosa que el arte de pintar, pero no debemos pasar por alto que alcanzar renombre como pintor no es algo que se pueda narrar en todas las biografías

Pasé del costumbrismo al luminismo, de lo más oscuro a la luz del aire libre, apareciendo entonces la luz del Mediterráneo. Y entonces, con esta luminosidad, llegó más luz en todos los sentidos. La popularidad era tal que me pusieron una placa, una calle, y una exposición en París que me abrió camino más allá de nuestras fronteras. Entonces, ese más allá eran básicamente Europa y América, pero era tanto...La temática histórica no ofrecía tanto interés como la denuncia social y desde luego, ambos mucho menos que las escenas amables de preciosa luz.

En París me reconocieron como heredero de Velázquez. Yo corregía siempre que éramos hijos de Velázquez mientras que mi amigo Blasco Ibáñez apuntaba: “nieto de Velázquez e hijo de Goya”.

Tras pasar por diferentes estudios y casas en Madrid, establecimos nuestra vida, la personal y la profesional, en un lugar que todavía se mantiene, y que me encanta, que existiera y sobre todo que exista. Una casa, un jardín, una vida entera en ese lugar. Fue también la demostración de que las cosas iban bien, recién entrados en el siglo XX. Era el año 1905.

El retrato fue un arte y un trabajo que realicé con el amor de quien puede tener delante a personajes relevantes, en el jardín de casa. Todo estaba preparado para que fuera bien. Y hablando de retratos, o al menos de retratar...en Nueva York y en Chicago tuve un éxito tan brutal que me pidieron y permitieron realizar uno de los trabajos de mi vida. Fueron catorce murales enormes, de más de tres metros, con escenas características de nuestro

país, un trabajo con el que se me permitió viajar y conocer España. Eran costumbres y paisajes. Es un algo que hice como monumento a lo nuestro.

Cierto es que había algunos retratos que se convertían en puro compromiso, que no hacían más que disfrutar del jardín y relajarme de alguna manera de las clases que daba en la Escuela de Bellas Artes de la capital. Una hemiplejía fue lo único que me obligó a dejar los pinceles y ocurrió precisamente cuando estaba pintando. Tres años pude estar sin pintar y sin vivir.”

Visiones de España y el cuadro “El Mercado”

Sorolla expone su obra en la Galería Grafton de Londres en 1908. Archer Huntington, un importante mecenas, filántropo, coleccionista e hispanista que había fundado años antes, en 1904, la Hispanic Society of America en Nueva York para la divulgación y el estudio de la cultura española en Estados Unidos, quedó impresionado con la exposición del pintor español y le propuso que se encargara de la decoración de la Biblioteca del edificio.

El 30 de abril de 1911, Sorolla escribe a Huntington aceptando el encargo y en noviembre de ese mismo año, ambos firman en París un contrato por el que Sorolla se compromete a entregar a la Hispanic Society, en un periodo de cinco años, una decoración pintada al óleo que mediría de tres metros a tres metros y medio por setenta metros de largo y en el que describir la vida contemporánea de España y Portugal, por lo que recibiría ciento cincuenta mil dólares.

Así es como Joaquín Sorolla se embarcó en el gran proyecto de su vida. Durante el proceso, entre 1912 y 1919, viajó constantemente por todo el país buscando lo más peculiar de su indumentaria y de sus costumbre, en condiciones a veces extremas, algo que se puede estudiar a través de las cartas que el propio pintor enviaba a su mujer y al propio Huntington. No fueron suficientes cinco años para terminar el encargo, sino siete. Siete años de su vida que terminaron con su vida poco después sin que el propio artista pudiera ver montado su trabajo, ya que él falleció en 1923 y la obra fue montada en 1926.

El resultado: Catorce grandes paneles pintados al óleo sobre lienzo que conforman actualmente “La Sala Sorolla” de la Hispanic Society of America en Nueva York, con el título de “Visiones de España”.

Catorce paneles compuestos por representaciones de aquella España que visionó Sorolla y que son:

<u>Castilla.</u>	La fiesta del pan. (1913)
<u>Andalucía.</u>	El encierro. (1914)
<u>Sevilla.</u>	Los nazarenos. (1914)
<u>Aragón.</u>	La jota. (1914)
<u>Navarra.</u>	El Concejo del Roncal. (1914)
<u>Guipúzcoa.</u>	Los bolos. (1914)
<u>Galicia.</u>	La romería. (1915)
<u>Sevilla.</u>	El baile. (1915)
<u>Sevilla.</u>	Los toreros. (1915)
<u>Cataluña.</u>	El pescado. (1915)
<u>Valencia.</u>	Las grupas. (1916)
<u>Extremadura.</u>	El mercado. (1917)
<u>Elche.</u>	El palmeral. (1918-1919)
<u>Ayamonte.</u>	La pesca del atún. (1919)

Estudio textil del cuadro. Plasencia 20 de octubre-4 de noviembre 1917

El cuadro “El Mercado” de Joaquín Sorolla ha sido muy estudiado por distintos autores desde el punto de vista pictórico o artístico, sin embargo, en este trabajo lo que nos interesa realmente es el aspecto textil.

El autor, cuando aceptó el encargo de Visiones de España, como hemos dicho anteriormente, tuvo clara la idea de que todos los personajes que representara en las distintas escenas propias de cada región o ciudad, irían ataviadas con la indumentaria característica de dicha región o ciudad. En el caso del cuadro que plasmara en Plasencia, recoge el traje de Montehermoseña como signo de identidad de la zona.

Joaquín Sorolla quedó impresionado con el traje de Montehermoseña, sus tejidos, su colorido, sus complementos, etc., y quiso reflejarlo en el cuadro como un aspecto tan importante como el paisaje urbano que enmarca la escena.

Por este motivo, teniendo como modelo varios trajes de Montehermoseña custodiados en el Museo Etnográfico Textil Pérez Enciso, basamos el presente trabajo en el breve estudio de las distintas piezas que componen el traje femenino del cuadro, con ejemplos del propio Museo.

Hay que decir que gran parte de este trabajo ha sido posible gracias a la

labor de María de los Ángeles González Mena para el Museo, que inventarió y catalogó las piezas custodiadas en él en los años ochenta.

El traje de Montehermoseña aparece representado en el cuadro “El Mercado” con todas sus piezas. Es importante valorar cada uno de los detalles que Sorolla plasmó en las mujeres especialmente, ya que incluso, para poder mostrar en una de las mujeres las “cintas sígueme pollo”, utiliza el recurso de mostrarla de espaldas. De la misma manera, está claro que el pintor se empapó de las características del traje, ya que representa los pañuelos en sus distintas posibles colocaciones, el aderezo o, incluso la gorra, que queda plasmada como un elemento más.

Todos estos elementos que pinta Sorolla son los que a continuación estudiaremos a través de los ejemplos que se custodian en el Museo Etnográfico Textil Pérez Enciso.

El traje de Montehermoseña consta de las siguientes prendas básicas: mantillas, saya, jubón, esclavina, pañuelo de cabeza, cobija, delantal, medias, zapatos, faltriquera, cintas “sígueme pollo” y gorra. Todo el conjunto llega a alcanzar los 17 kilos de peso.¹

La mantilla

Es de paño o franela suave y esponjado, de colores oscuros y serios siendo el más típico el “morá” o morado, en un bello y extraño tono derivado del vino burdeos; *“la razón de preferir este color, expresado en el argot popular, es que es muy sufrido”*² En otro tiempo, el número de mantillas que comenzó poniéndose la mujer fue el de tres: la primera mantilla era encarnada o cuartapisa, amarilla y con sus correspondientes “ceñiores” o lazos para ajustarlos a la cintura. La segunda mantilla era morada con cuartapisa verde, siendo este modelo el que más ha perdurado en el tiempo junto con la “morá”. La tercera ya no se llamaba mantilla, sino saya anogalada, que es la que marcaba el traje de lujo con la que se ponían la esclavina “ondeá”, a diferencia de la de diario que era lisa.

El número de mantillas aumentó llegando hasta ocho o nueve, dependiendo del poder económico de quien las vistiera. Siempre son de varios colores y superpuestas entre ellas de modo que al bailar o andar forman un arcoiris de colores.

² Catálogo inédito de María de los Ángeles González Mena para el Museo Etnográfico Textil Pérez Enciso.

³ *Ibidem*.



Pañuelo de cabeza

Gorra

Esclavina

Jubón

Faltriquera

Cintas sígueme...

Mandil

Mantilla

Medias

Zapatos

También, con el tiempo se dejó de utilizar la saya anagolá por considerarla anticuada y se quedó el traje sólo con las mantillas de colores más vistosos, aumentando, como hemos dicho, el número de ellas. *“En sus inicios fueron unas faldas cortas, como las de los pueblos limítrofes y median, respectivamene, 60, 69 y 74 centímetros. La escala es inversa a como llevan las sayas las mujeres de Lagartera, pues la más larga es la interior”*. Según la tradición, en épocas pasadas, un obispo ordenó alargarlas, pero durante un tiempo no consiguió mucho y, únicamente alcanzó un largo toal de 81 centímetros en cada falda, mediante una franja que equivalía a una cuarta escasa, añadida al pie de ella, por lo que recibió el nombre de *“cuarta del obispo”* ⁴

⁴ Ibidem.

Las mantillas o sayas llegaron a alcanzar una gran anchura, hasta 4,5 metros aproximadamente. Para aumentar esa anchura se realizaban *“unos pliegues verticales que se conseguían humedeciendo el tejido y plegando la falda a mano de arriba a abajo, sujetándolos con hilvanes y secándolos al sol bajo un objeto pesado. A continuación, los pliegues de la parte superior son adornados con tres pespuntos horizontales que reciben el nombre de “espiga” el central y de “sembrao” los otros dos, según su diseño. Estos pespuntos son negros en la mantilla morada, amarillos en la verde, negros en la amarilla y amarillos en la colorada. Ocupan la altura de las caderas y a continuación los pliegues van libres dando gran vuelo a la prenda”*⁵ **(Figuras 1 y 2)**

Del mismo modo, las faldas contaban con seis u ocho “alforjas” o alfordas, dispuestas horizontalmente, *“llegando incluso a ser más de veinte dependiendo de la riqueza de la falda”*⁶

Al pie de la falda, la ya citada cuarta del obispo, del mismo tejido o de terciopelo negro cuando se vestía en bodas o funerales. En el interior se corresponde con otra banda, la de “vistas”, siempre de percal estampado, floral y en tonos oscuros. **(Figura 3)**

La disposición de las mantillas depende del tipo del traje:

- El traje tradicional de Montehermoso lleva cuatro sayas o mantillas que van colocadas por el siguiente orden: la primera amarilla, la segunda roja o verde, y la tercera y cuarta moradas todas de alfordas.

- El traje completo o traje de “Rueda” lleva siete sayas o mantillas que van en el siguiente orden: amarilla, verde, roja y morada de alfordas. Las tres siguientes llevan pliegues verticales, la saya parda, la saya de color nogal o morado “anogalao” y finalmente la última es de color negro.

Jubón (camisa)

Siempre de color negro, tiene cuello redondo bajo y va todo abierto por delante abrochándose con un cordón a través de ojetas. Suele ir forrado con tela de algodón de cuadros, flores o lisa. Se les conoce como “jubones de oreja” porque la manga se ensancha a la altura del puño, doblándose esta parte hacia afuera para mostrar los adornos de terciopelo de colores en la bocamanga, que es la parte más decorada, normalmente con terciopelo

⁵ Indumentaria de Montehermoso. Ana Belén Tallés Cristóbal

⁶ *Ibidem*.

de colores bordados. Al pie del jubón se instalan unas “faldillas” postizas, llamadas también haldillas o paños, de tejido rojo de lana que hacen la figura y se introducen entre las mantillas. Estas haldillas son prolongación de unas formas trapezoidales surgidas al eliminar unos triángulos de tela para su mejor adaptación a las caderas.

Ejemplos de Jubón del Museo presentados en la ponencia:

Jubón METP 3238 (**figura 4**); jubón METP 3261; jubón METP 3247

Esclavina o escravina:

Realizada en paño de lana, predominando el color negro, aunque existen los de mayor riqueza que es el morado. Tiene forma de pera con una abertura o escotadura interior, estrecha y alargada. La decoración es sencilla: al borde, un ribete o “repulgá” de seda en colores de tafetán verde y alrededor del borde el “ondeao” con cinta de seda roja, plegándose o frunciéndose hasta conseguir una línea ondulada. Esta especie de capita no lleva forro y se cruza sobre los hombros hacia el pecho sobre el jubón. Las puntas terminan en ataderos para sujetarlas en la cintura. También podían ser más sencillas, negras enteras, con un color liso o con poca decoración (especialmente para las viudas).

Ejemplos de esclavinas del Museo presentadas en la ponencia:

Esclavina. METP 3262, (**figura 5**) Esclavina. METP 3325, Esclavina. METP 3359

Mandil o delantal:

El mantil tiene la función de proteger la mantilla o falda, para evitar así mancharse en las faenas caseras, en el cuidado de los animales, en las labores del campo, etc., pero esta prenda de carácter netamente utilitario se transformó en todos los trajes regionales en una prenda de lujo. En el caso de Montehermoso, existen dos tipos de mandiles característicos: el mandil tradicional, de color negro con tres franjas (dos azules y una roja); y el mandil del traje de Rueda, de merino negro, ancho, sin adornos y lleva una banda de lana estampada llamada “cabecera” en la parte inferior para dar peso.

Ejemplos de Mandiles del Museo presentados en la ponencia:

Mandil. METP 3240 (**figura 6**), Mandil. METP 3245

Faltriquera o faldiquera:

Es una pieza muy usada por la mujer para guardar utensilios diversos, sería el bolso de hoy en día. Es un pequeño bolsito colgante a cuyos extremos van unos ataderos para atarlo a la cintura.

En el traje de Montehermoso es una pieza de lujo, que va sobre la mantilla o saya, en el lado derecho. Existen ejemplos con una muy variada decoración. Las más antiguas están realizadas en telar con fondo negro y listas azules. Después, con el tiempo, la decoración derivó a felpa adornadas en colores a base de lazos cortados y, finalmente, las más actuales, pasan a ser bordadas.

Ejemplos de faltriqueras del Museo presentados en la ponencia:

Faltriquera. METP 3340 (**figura 7**), Faltriquera. METP 3373, Faltriquera. METP 3246

Cintas sígueme pollo:

En el traje de mujer de Montehermoso las cintas “sígueme pollo” constituyen un distintivo muy especial, ya que son el símbolo de la soltería e instrumento de reclamo y conquista del novio. Sin embargo, se convirtió en parte del traje hasta el punto de llevarlas también las casadas o las viudas.

Se agrupan por pares (dos, cuatro, seis) de modo que caen a partir de la cintura sobre la mantilla. Cambian de forma según quién las lleve. Así, las de las doncellas son de vivos colores pero más estrechas y sólo llevan labor en telar; las casadas alcanzan mayor anchura y pueden ser bordadas y llevar pasamanería, también con gran colorido; las de viuda pueden ser labradas en telar o bordadas, pero su colorido ha de ser austero predominando el negro y tonos malvas. El número de cintas depende de la categoría social y económica.

Ejemplos de cintas sígueme pollo del Museo presentados en la ponencia:

Cintas. METP 3248 (**figura 8**), Cintas. METP 3259, Cintas. METP 3279

Medias:

Llamadas también calcetas, son de lana en color azul cielo débilmente saturada. Están hechas a punto de calceta con decoración a ambos lados en

forma de espiga, con el dibujo o modelo del clavel de once varas o calvel de las medias galanas. **(figura 9)**

Zapatos:

Son un complemento de la indumentaria que ha tenido siempre importancia en el traje popular. En Montehermoso la pieza esencial que forma la estructura del zapato suele ser negro de terciopelo bordado en los que se aplica una decoración similar a la que llevan los jubones en las mangas. Por otro lado, los zapatos con aplicaciones de piel, llevan adornos de ésta solamente en la puntera con técnica de mosaico y con decoración sencilla de carácter floral o geométrica. **(figura 10)**

Los más antiguos, sin embargo, eran negros lisos sin lazos ni hebillas.

Pañuelos de cabeza:

En Montehermoso puede ser de seda o de lana fina, a cuadros o estampado, pero siempre brillante y de hermosos coloridos. Doblado por una de sus diagonales, lo llevan de muchas formas⁷: debajo del sombrero o gorra, las puntas van sueltas o amarradas a la boca tapándose la mitad del rostro como una reminiscencia árabe; cuando lo llevan solo, como signo de mayor lujo, puede ir con las puntas vueltas a la espalda, con una suelta y la otra levantada graciosamente hacia la cabeza o las dos puntas en esta misma posición; anudadas las puntas debajo de la barbilla o cruzadas cabalgando sobre el moño para anudarse sobre éste. Esta variedad de formas, de aparente desgarbo, son el producto de una larga y estudiada serie de posibilidades que tiene esta prenda.

Los pañuelos de faena son de lana en fondo negro, marrón o guinda con estampado floreado; los pañuelos de boda eran con fondo amarillo y estampado floreado **(figura 11)** y se llevaba bajo la cobija; y el pañuelo de viuda siempre era completamente negro.

Gorra:

La mujer de Montehermoso utiliza en su tocado la gorra, aunque, por

⁷ Para una mayor información: Cristóbal Tallés, Ana Belén. "Indumentaria de Montehermoso". Narria: Estudios de artes y costumbres populares 23-24 (1981)

su forma, está muy lejos del tocado que se ha venido entendiendo tradicionalmente por este nombre. Se trata de un sombrero enorme, de alta copa y ala muy grande que se ciñe al rostro interrumpiéndose en la zona de la nuca para dar paso al moño y al pañuelo que va debajo. Realizada con paja de bálago, lo más blanca posible y adornada con telas de colores, botones, lanas y espejos.

Siguiendo el estudio de Ana Belén Tallés, hay distintos tipos de gorras, según los estados de soltería, matrimonio o viudedad de la mujer⁸ :

La de soltera *“lleva espejo en el frente de la copa y flecos de lanas de colores -principalmente alrededor de aquel- además de los adornos antes citados. El forro es de algodón colorao”*. **(figura 12)**

La de casada o “claverera”: Es denominada así por la ornamentación que lleva, compuesta de tallos terminados en una flor de tres pétalos sobre un fondo de tela morá o guinda. A su vez, decorada con corazones de tela y una estrella que se dispone en la zona alta del casquete. **(figura 13)**

La de viuda, por su parte, utiliza la misma gorra de claverera, con la misma decoración, pero siempre con colores negros, al igual que el forro, de color negro con pintas blancas. **(figura 14)**

Dos curiosidades tiene toda la simbología que refleja la gorra de Montehermosa. Una, la que corresponde al espejo. Según la leyenda transmitida en el tiempo, el espejo tenía relación con la situación de la mujer, de modo que sólo lleva espejo la gorra de soltera, le retiran al casarse y si enviudan no lo reponen o si vuelven a colocarle, éste debe estar roto. Sin embargo, la realidad está mucho más lejos que lo que dice la leyenda y es que, el espejo tenía la función de servir para el acicalamiento de las mujeres tras las faenas diarias.

La otra curiosidad, corresponde a la utilización de la gorra como elemento característico del traje regional o popular. Ciertamente es que hoy en día es, si no el que más, uno de los elementos más distintivos de este traje, sin embargo, su origen no está vinculado con el traje regional de gala, sino más bien con el traje de faena, ya que la gorra tiene la función de proteger la cabeza de los rayos de sol del campo y, por tanto, estaría más relacionado con ese traje de faena que con el traje de gala típico que conocemos como signo de identidad de Montehermoso. Sin embargo, la originalidad

⁸ Cristóbal Tallés, Ana Belén. “Indumentaria de Montehermoso”. NARRIA: Estudios de artes y costumbres populares 23-24 (1981)

de su forma y coloridos, le ha hecho formar parte del mismo y ya ha tomado valor casi por sí misma ⁹.

ANEXO FOTOGRÁFICO

A pesar de que las imágenes sean en blanco y negro, es importante tener una referencia de lo que se explica en el texto del trabajo.



FIGURA 1
Mantilla con pliegues horizontales



FIGURA 2
Mantilla con “alfordas”



FIGURA 3
Mantilla en la que se aprecian
las vistas

⁹ Un estudio muy interesante sobre este tema es: Valadés Sierra, Juan M. “El mercado de Plasencia y las montermoseñas, o la construcción del traje regional extremeño”. Memoria Histórica de Plasencia y las Comarcas. 2015.



FIGURA 4. Jubón METP 3238

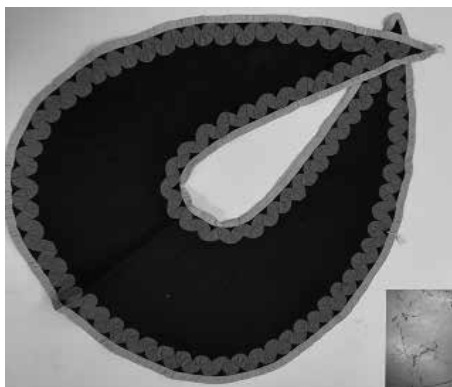


FIGURA 5. Esclavina METP 32 62



FIGURA 6. Mandil METP 3240



FIGURA 7. Faltriqueta METP 3340



FIGURA 8. Cintas METP 3348



FIGURA 9. Medias METP



FIGURA 10
Zapatos METP



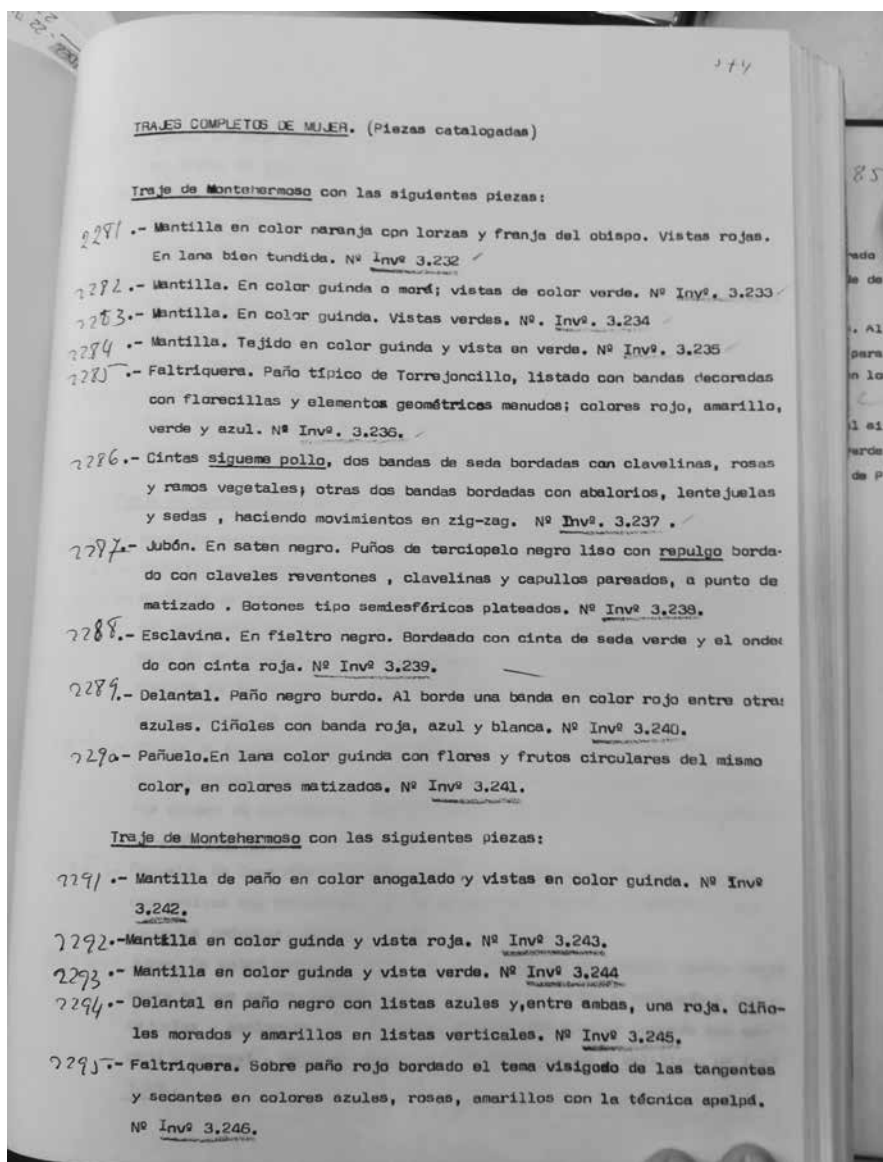
FIGURA 11
Pañuelo de cabeza METP



FIGURAS 12, 13 y 14
Gorras

TRAJES DE MONTEHERMOSEÑA EN EL MUSEO

Total custodiados: 14 trajes completos.



Bibliografía y fuentes:

- Torres González, Begoña. “Sorolla”. Edic. Libsa. 2015;
- “Extremadura: El Mercado de Joaquín Sorolla”. Mercedes Tamara Lempicka. 2012 <https://pinturasimpresionistas.blogspot.com.es/2012/09/extremadura-el-mercado-de-joaquin.html>
- Cristóbal Tallés, Ana Belén. “Indumentaria de Montehermoso”. *Narria: Estudios de artes y costumbres populares* 23-24 (1981)
- Valadés Sierra, Juan M. “El mercado de Plasencia y las montehermoseñas, o la construcción del traje regional extremeño”. *Memoria Histórica de Plasencia y las Comarcas*. 2015.
- Valadés Sierra, Juan M. “La indumentaria tradicional en la construcción de la identidad extremeña”. *Revista de Dialectología y tradiciones populares*. Vol LXVIII nº2 , pp- 331-358. 2013
- Sánchez Alcón, Jesús M. “La gorra de Montehermoso: Mitos, orígenes y realidades”. <http://montehermosocultural.blogspot.com.es/>
- Sánchez Alcón, Jesús M. “Joaquín Sorolla. El cuadro dedicado a Extremadura “El Mercado” y los tipos de Montehermoso”. <http://montehermosocultural.blogspot.com.es/>

MARÍA DEL PILAR BARRIOS MANZANO. Doctora y profesora de música de la Universidad de Extremadura

JOAQUÍN SOROLLA 1917. REFLEXIONES SOBRE LO QUE OYÓ, LO QUE ESCUCHÓ, LO QUE LE ENAMORÓ DE PLASENCIA, SU MÚSICA Y TRADICIONES¹.

Planteamientos iniciales

Joaquín Sorolla permaneció varios días en Plasencia, en la Ciudad del Jerte en 1917, cumpliendo el encargo del magnate Archer Milton Huntington, patrocinador de la *Hispanic Society of América*, la representación de España en una colección de catorce paneles, titulada “Visión de España”. De allí queda un cuadro de Plasencia, de Extremadura, para la historia, “El mercado”, en el que se puede percibir todo un paisaje sonoro del que no se suele hablar cuando nos referimos a la pintura de costumbres, paisajística, de paisanaje, ... En esta breve aportación no podemos excedernos en espacio y menos aún en temas muy tratados; más aún en este año en que se celebra el centenario de la presencia del artista en la ciudad².

Cuando un músico observa un cuadro, de alguna manera intuye el sonido que conllevan las imágenes representadas, el ambiente sonoro, las voces, diálogos y expresiones de los representados, el sonido del ambiente, de la naturaleza, el conjunto o espectro sonoro en suma.

Al proponérseme esta aportación, como historiadora y enamorada del arte de Sorolla y de los movimientos culturales de su tiempo, hago una rápida reflexión inicial personal sobre su pintura, el movimiento estético, la trayectoria del pintor y de los movimientos sociales y artísticos de su época. El querer ya incluir la música en la época de Sorolla, sus propias inclinaciones y en la estancia del autor en Plasencia suscitaban varios interrogantes como ¿Qué pudo oír Sorolla en Plasencia? ¿Qué pudo pararse a escuchar ...? ¿Qué le pudo enamorar del espectro sonoro placentino? Muy poco tiempo tuvo, pero si no fue, ¿qué podía haber sido cuando pasada por

¹ Mi reconocimiento y agradecimiento a la Universidad Popular de Plasencia, por su gran labor en la recuperación y puesta al día del patrimonio histórico y cultural tangible e intangible de Plasencia y su Comarca. Por contar conmigo, facilitándome el aprender cada vez más de esa maravillosa ciudad y de su rica y bella Comarca. En esta ocasión muy especialmente a Fernando Talaván,

² Juan Jesús Sánchez Alcón tiene un interesante blog, hecho desde el más puro rigor científico, que nos informa sobre esta estancia, y momentos muy importantes y esenciales de la historia de Plasencia y Montehermoso. Recuperado de <http://montehermosocultural.blogspot.com.es/>

la plaza de la catedral, por el río, en ambientes populares de ganaderos, de lavanderas? ¿qué canciones podría haber oído?

Muy poco sabemos nosotros de los gustos musicales de Sorolla, de lo que hubiera indagado como cualquier aficionado en un contexto ajeno al suyo habitual. Por este motivo hemos considerado un buen momento para plantearnos investigar sobre ello. Llama la atención cómo se observa intrínseco el movimiento y la danza, además de los instrumentos en algunos cuadros de la colección, en Aragón el movimiento de la jota, el baile en Sevilla, el gaitero en la romería de Galicia, en Castilla el tamborilero. No podemos decir lo mismo en el caso de Plasencia, en el que se ve perfectamente el posado de las monteroseñas con el traje que le enamoró y que fue el que eligió para representar a Extremadura, junto con el paisaje natural y cultural del Puente de Trujillo, el mercado de ganado en “El Cachón”, a las orillas del río Jerte. Al fondo, una panorámica de la ciudad, destacando sus catedrales, el Palacio episcopal, al Cañón de la Salud y parte de la muralla. Sí, una vez aquí le sedujo sobremanera la forma de hablar de sus gentes como él mismo expresa, pero sin la mínima duda, si hubiera escuchado las canciones de Montehermoso, los sones, las mujeres tocando los panderos, ¿las hubiera inmortalizado?...Desde aquí se hace un planteamiento inicial de lo que fue el mundo sonoro, en su estancia en Plasencia, lo que pudo ser, lo que quizás fue, lo que la brevedad de tiempo sin duda y la atención y percepción intensa de la imagen, dejó a Sorolla ausente de ese mundo musical placentino.

¿Qué pudo o podría haber vivido Joaquín Sorolla de la vida musical de Plasencia? ¿En dónde se hacía la música?, ¿Quiénes hacían la música?

Contextos religiosos. Música para orar.

La música religiosa unida a la oración católica³ se da en la capilla musical, consolidada durante cinco siglos, en la catedral, iglesias, conventos y monasterios. En todas las fiestas principales del calendario litúrgico esta capilla sale con todo su esplendor en los momentos principales de la misa,

³ Sin duda Sorolla también pudo conocer la convivencia de distintas religiones y culturas en el acervo cultural placentino, muy especialmente de los judíos hasta su expulsión; sin embargo aquí nos centramos a lo que estaba en vigor en los principios del siglo XX.

de las horas y en muchas ocasiones participan en las celebraciones paralitúrgicas que entran más en el terreno de lo popular, como vemos después. La gran capilla musical de la catedral placentina está formada por el maestro de capilla (compositor, director de canto polifónico y pedagogo), sochantre o maestro de canto llano (enseña y dirige el canto gregoriano), cantores (tiple, contralto, tenor y bajo), ministriles (instrumentistas de cuerda y viento), organistas y seises. La catedral de Plasencia se presenta a lo largo de la historia como innovadora y a la cabeza en todo lo que son novedades técnicas, organológicas e historiográfico-musicales⁴

Además esta infraestructura de capilla musical se ponían en la mayoría de los casos al servicio de los distintos centros religiosos, sin olvidar las actividades paralitúrgicas en Navidad, *Corpus Christi*, romerías, procesiones, etc. En estas ocasiones solemnes del calendario litúrgico se coordina la catedral con las iglesias, conventos, ermitas y iglesias que abundan en Plasencia.

Contextos profanos. Música para los momentos de asueto, afición y diversión.

Esta música se desarrolla en instituciones civiles, teatros, fiestas al aire libre, bandas de música, cafés-concierto, otras instituciones y **círculos recreativos**. En ellos se pueden asistir a conciertos sinfónicos, música popular de banda, óperas y sobre todo hay que considerar que es el momento de esplendor de la zarzuela, el mal llamado género chico español, que dedica una parte importante a la música popular, al costumbrismo español y que, en algunos momentos puso a nuestra Comunidad en sus temas. Sorolla en Madrid vivió muy de cerca la institucionalización de este género musical español.

No hay que olvidar como una de las vivencias musicales principales, y que es suficiente con la pura observación para entenderlo, cómo la gente canta y baila en las reuniones y fiestas populares, en las calles los días de fiestas tradicionales, participando en los rituales profanos que acompañan a los religiosos. Las manifestaciones paralitúrgicas entremezclan siempre aspectos religiosos y profanos en los que participa el pueblo en general,

⁴ Ya lo pude dar a conocer en mi tesis doctoral sobre *Música en la Catedral de Coria* (Cáceres: Universidad de Extremadura, 1999). Mucho más actualizado ahora en las tesis doctorales de Marta Serrano Gil y Alicia Martín Terrón.

y algunos colectivos más específicamente en cantos, danzas y dramatizaciones. Plasencia con toda su Comarca es la que tiene en conjunto mayor patrimonio intangible de música y tradiciones, y basta con consultar el calendario de fiestas tradicionales y las características exóticas de muchas de sus manifestaciones, para tomar constancia de ello.

Dónde se enseña la música

Es justo este momento, entre finales del XIX y principios del XX, en el que la enseñanza musical pasó de los claustros catedralicios a las academias municipales y los regimientos militares, desembocando después en los conservatorios, escuelas y academias de música.

Un personaje musical cumbre en la Plasencia de la época: Joaquín Sánchez

El mayor artífice de la música estructurada de ese momento y que por lógica debió conocer Sorolla, es el maestro de capilla de la catedral. Es precisamente un extremeño, Joaquín Sánchez⁵ (Orellana la Vieja, 1875-Orellana), de formación y de profesión muy reconocida y ya desde el principio encaminada a la música. Comienza su formación en el Seminario de Plasencia a los 11 años y ya sale para incorporarse como maestro de capilla de Albarracín (Teruel), 1902, con sólo 27 años. Tras pasar por Zamora y Coria, vuelve a la catedral placentina como organista y maestro de capilla. En 1912 tras una fuerte oposición, consistente en ejercicios de armonía, contrapunto y fuga, composición, canto llano, canto de atril, dirección y órgano⁶.

En este maestro se unen, además de las labores de compositor, intérprete, director y pedagogo, aspectos religiosos y profanos, ya que tanto ejercía como maestro de capilla dentro de la catedral, como en sus clases particulares, junto con su hermana M^a Antonia. A pesar de conocer poco a este músico, sus discípulos nos transmiten la grandeza y la complejidad de este placentino de adopción. Deja para la historia importantes músicos y profesionales, en los que sin duda tuvo un papel insustituible; entre

⁵ Antonio Luis Suárez Moreno ha puesto en valor la figura de Joaquín Sánchez, en su tesis sobre el tema *Metodología interpretativa, compositiva y pedagógica de Esteban Sánchez Herrero*. Presentada el 31 de marzo de 2011, en la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura en Cáceres.

⁶ Antonio Luis Suárez Moreno: "Joaquín Sánchez Ruiz". En: *Revista Alcántara*, nº 67, 2007. Pp. 141-147.

otros cabe destacar a Manuel García Matos, Isidoro García Polo, José M^a Mancha Mancha, Carmen Pérez-Coca Sánchez-Matas o Esteban Sánchez Herrero. Todos ellos han llevado a Extremadura y a Plasencia muy lejos de nuestras fronteras, y a través de ellos podemos intuir o imaginar algo relacionado con lo que quizá pudo o podría haber conocido Sorolla. García Matos recoge en su primer cancionero⁷, fruto de sus trabajos de campo iniciales, las tradiciones, música y danzas de las tierras de Plasencia. Con 17 años crea la Masa Coral Placentina y cuatro años después, en 1935, la transforma en los Coros Extremeños de Plasencia. Entre sus actividades además del canto coral, se aprendían e interpretaban bailes de la zona, muy especialmente de Montehermoso, *y se hacían recreaciones de los días de fiesta en la plaza y por las calles. Todos ataviados con los trajes tradicionales, incluso el mismo García Matos, que tocaba la gaita (flauta de tres agujeros) y el tamboril que le había enseñado Antolín Garrido de Montehermoso, contemporáneo de los modelos de Sorolla. García Matos, músico polifacético, es un ejemplo claro de la unión entre la música popular y la llamada “cultura” o de autor. Su aprendizaje de la misma manera lo recibe del maestro de capilla de la catedral, como del tamborilero de Montehermoso.* De todos modos, en comunidades con tradiciones culturales tan arraigadas como la nuestra, es normal que se entremezclen los ámbitos religioso y profano.

De los otros discípulos citados de Joaquín Sánchez, podríamos seguir viendo posibilidades de todo lo que ellos sabían de Plasencia, su historia, cultura, música, ..., todo lo que les había enseñado Joaquín y que ya pudo tener presente en sus encuentros en momentos de asueto con el pintor valenciano y su discípulo, Santiago Martínez y, sin duda, en el círculo de amigos o contertulios del entonces alcalde Fernando Sánchez-Ocaña. Pero si ello podría entrar dentro del terreno de la conjetura, ahora podríamos analizar la *música que en general se* estaba componiendo en esa época, o la que se había compuesto en nuestro país, y que pudiera darnos una idea de lo que Sorolla escuchaba, pudiendo unir el terreno de las artes. Pensando en lo que podría ser la banda sonora de su vida... y por qué no la banda sonora de “Visión de España”, nos gusta especialmente recordar la *Suite Iberia* de Isaac Albéniz (compuesta en los últimos años de su vida, 1905-1909) por ser la obra más representativa en conjunto del Nacionalismo Musical Español. También podemos considerar como obra de conjunto

⁷ Manuel García Matos: *Lírica popular de la Alta Extremadura*, Madrid: Unión Musical Española, 1944. Reeditado en 2009 por Carmen García-Matos y Pilar Barrios.

más representativa, la Colección “Visión de España”, del Nacionalismo Pictórico español. Ambas colecciones responden a la vez de una técnica y concepción impresionistas. En esta ocasión, y en su relación con Joaquín Sánchez y Plasencia, nos satisface esencialmente el que Esteban Sánchez haya sido uno de los mejores intérpretes de la historia, por no decir el mejor de la Suite Iberia de Albéniz. Él mismo nos leyó más de una vez, en sus clases, las declaraciones de su gran amigo y reconocido director de orquesta y pianista, Daniel Barenboim, con respecto a su forma de interpretar la *Suite Iberia* y que expone José Ramón Ripoll en:

En una no muy lejana entrevista le preguntaron a Daniel Barenboim cuándo iba a decidirse a grabar *Iberia*. Su tajante respuesta fue que, tras muchísimos años de estudio y después de haber escuchado la impecable versión de Esteban Sánchez, poco le quedaba por decir⁸.

Entonces, volviendo a ello, por qué no elegirla como banda sonora de la presencia de la España de la época en el mundo, a través de la Hispanic Society⁹.

Momentos posibles a destacar en la estancia de Sorolla en Plasencia

En dos de estos momentos específicos del año 1917 se da la presencia de Joaquín Sorolla con su discípulo Santiago Martínez, en la Ciudad del Jerte, en enero y ya definitivamente para el diseño y boceto de “El mercado”, entre el 20 de octubre y el 4 de noviembre.

Y ahora haciendo un análisis sobre los dos momentos, en enero no tuvo suerte, ya que tuvo que volverse a casa por las inclemencias del tiempo. Hacía demasiado frío, quizá tenía miedo a la llamada gripe española que produjo tantas víctimas mortales. Enero es la época de mayor frío en nuestra Comunidad, lo que afecta aún más a la zona norte. Hasta en las canciones se manifiesta; recordemos la Rosca a San Sebastián de Piornal¹⁰:

*A los veinte de enero
cuando más hiela*

⁸ Jose Ramón Ripoll: “Interpretar a Albéniz: algunas sugerencias discográficas”. En: *Centro Virtual Cervantes*. Recuperado de <http://cvc.cervantes.es/actcult/albeniz/interpretar.htm>

⁹ Sírvannos algunos ejemplos de las interpretaciones de (todos ellos se encuentran en Youtube) Esteban Sánchez: “Corpus Christi en Sevilla”. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=CLWT5XopsJs>, o la “Rondeña”. Recuperada de <https://www.youtube.com/watch?v=t8E1fOfzmi4>

¹⁰ Rosario Guerra Iglesias; Sebastián Díaz Iglesias: *Los sonidos de un pueblo*. Cáceres: Institución Cultural “El Brocense”, 2008, p. 160.

*sale un capitán fuerte
a poner bandera.*

Aunque estuvo muy poco tiempo, no podemos obviar lo que podría haber vivido por las características de los rituales de la época. Pensemos que estamos en el ciclo natural de invierno, el ciclo litúrgico de Navidad a las Candelas, en el que resalta el Precarnaval. Destacando los lugares de inspiración, en Plasencia se celebra, muy solemnemente, el 16 de enero la festividad de los santos mártires San Fulgencio y Santa Florentina, patronos de la ciudad, con eucaristía solemne y procesión de las reliquias de ambos santos hermanos en el claustro de la catedral vieja. Las festividades religiosas se acompañan con fiestas profanas siempre y con convivencia entre los naturales y los foráneos invitados.

También sería normal que en estos días, que se prepara todo el ritual de San Blas y la Virgen de las Candelas en Montehermoso, sus mismos modelos, le explicaran el ritual y danzas de los Negritos de Montehermoso, su origen quizá según documentación de Plasencia de posibles danzas de guineos, o quizá de representación de aquellas cofradías de negros africanos¹¹.

En la visita definitiva en otoño, sin duda viviría los rituales de difuntos, tanto a nivel de la música histórica compuesta por el propio Joaquín Sánchez como por las manifestaciones del archivo que sin duda conocía este maestro y que utilizaba en su repertorio normal. Específicos del culto a los muertos de esta época del ciclo natural y litúrgico podría destacar Joaquín Sánchez la música de nuestros autores del Renacimiento, como el *Officium Defunctorum* de Cristóbal de Morales¹², la *Agenda Defunctorum* del extremeño Juan Vásquez¹³.

En lo que se refiere a tradición oral, volvemos otra vez a lo que le pudieron explicar, como específico de esta época en Montehermoso, las cofradías de ánimas, que salían cada noche a rezar por las almas de los difuntos, con los faroles recorriendo las casas de los fallecidos en el año, cantando canciones dedicadas a ellos.

Sorolla sí deja constancia, en su correspondencia, de las agradables conversaciones y los pintorescos atuendos y las formas de expresión de los modelos de Montehermoso, no así de cantos que se interpretarían en el jardín, mientras los posados... Quizá podría haber escuchado sonos llanos y brincaos montehermoseños, así como las alboradas que muy poco tiem-

¹¹ Pilar Barrios Manzano: *Danza y ritual en Extremadura*. Ciudad Real: CIOFF-INAEM, 2009, pp. 182-191.

¹² Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=_6zAGnSZ6S0

¹³ Sirva como ejemplo el *Intróitus*: Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Jaz2ptJHIKY>

po después tomaría García Matos en tamborileros como Antolín Garrido. Aquí podríamos hacer de nuevo un largo recorrido de lo que nos dejó documentado García Matos. Echamos de menos el tamborilero, las mujeres tocando los panderos. En fin, lo que suponemos podría llegado muy a lo más profundo de Sorolla, a la hora de representar a Extremadura¹⁴.

A modo de conclusión y perspectivas para futuras investigaciones sobre este bonito tema

Podemos observar a lo largo de este artículo cómo queda mucho por saber sobre la relación de Sorolla con el mundo sonoro, aunque muy bien representa perfectamente el paisaje, el paisanaje, el sonido que se puede percibir en cada parte de cada uno de sus cuadros. En el caso de los catorce paneles que forman la colección “Visión de España”, en algunas obras aparecen representados la música, la danza, el movimiento, los instrumentos, como seña de identidad del lugar al que ha querido representar. En el caso de “El mercado”, los montehermoseños posan, sin el mínimo atisbo de comenzar a bailar. Esto nos hace pensar que no le transmitieron esa parte inseparable del lugar, que es su folklora musical, sus sones, sus tamborileros. En la Extremadura de ahora no entenderíamos la representación de los paisanos de Montehermoso sin bailar, pero sencillamente Sorolla se recreó en sus modelos y su paisaje que representó perfectamente. Quizá tampoco tuvo interés de representar aspectos musicales en esta obra ¿por qué no?

Podemos decir que este artículo ha servido personalmente a la autora para poner al día y actualizar el ambiente musical extremeño de la época de Sorolla, contextualizarlo en los movimientos artísticos y musicales del momento. Se ha querido imaginar todo lo que vivió el pintor o lo que pudo vivir; no conocemos el ambiente musical en el que directamente vivía, pero sí se ha querido imaginar la banda sonora acorde con su vida y con su obra.

Con respecto a este análisis es un compromiso ahora, con el pintor y su época, el conocer a través de su documentación, de su correspondencia de la iconografía de su obra pictórica en toda su evolución, lo que pudo suponer la música en la vida de Sorolla. Esperemos poder saber algo más en un breve tiempo.

¹⁴ Grupo Sabor Añejo: Sones recuperados de https://www.youtube.com/watch?v=u7uZnhCdr_w
https://www.youtube.com/watch?v=q2X6MpiQ_18

CÉSAR VELASCO MORILLO. Director del Museo Pérez Comendador-Leroux de Hervás

EL PINTOR Y ARQUITECTO DE JARDINES, JAVIER WHINTHUYSEN LOSADA, EN LOS FONDOS DEL MUSEO PÉREZ COMENDADO-LEROUX

Agradecer a Fernando Talaván, a Yolanda Amor, a la Universidad Popular de Plasencia, a Marisa Bermejo Concejala del Ayuntamiento de la ciudad de Plasencia, su amable invitación para estar hoy ante ustedes en el entorno de estas jornadas, con el telón de fondo de los 100 años de la presencia del pintor D. Joaquín Sorolla y Bastida y de la realización del cuadro “El Mercado”, de la Hispanic Society de Nueva York.

Creo justificado traer a estas jornadas, algunas de las obras del pintor sevillano *Javier Winthuysen Losada (1874-1956)*, presentes en los fondos del Museo Pérez Comendador-Leroux”, al tratarse, en primer lugar, de un pintor que dedicó buena parte de su producción a uno de los grandes temas de la pintura española de finales del XIX y principios del XX: la pintura de jardines, y un pintor que, además, como veremos más adelante, se dedicó al estudio y puesta en valor de los jardines históricos de España, gracias a la mediación del poeta Juan Ramón Jiménez y del pintor Joaquín Sorolla.

Vamos a referirnos para ello a la exposición “*Jardines de España*”¹ organizada por Fundación Mapfre y celebrada en Madrid del 17 de noviembre de 1999 al 9 de enero de 2000. De la mano de una de los dos comisarios de la misma: *Lily Litvak*, cuyas referencias, sin duda nos ayudaran a contextualizar la figura de Javier de Winthuysen en el panorama de la pintura española de finales del XIX y primera mitad del siglo XX y a situarlo entre la amplia nómina de artistas que se dedicaron a la pintura de jardines.

Por otro lado, será, también, otra exposición: *Javier de Winthuysen, pintor y arquitecto de jardines*”², abierta al público el 17 de noviembre de 2000 en Hervás, con motivo de la celebración del Centenario del nacimiento del escultor extremeño Enrique Pérez Comendador, el punto de partida de la existencia de trece obras del pintor sevillano en las colecciones del Museo Pérez Comendador-Leroux.

¹ Catálogo de la Exposición JARDINES DE ESPAÑA. Madrid: Fundación Cultural MAPFRE VIDA, 1999.

Dedicado por M^o Salud Winthuysen Sánchez Mejía al Museo Pérez Comendador el 8 de marzo de 200

² El folleto de esta exposición fue realizado por el diseñador hervasense, recientemente fallecido, Miguel Ángel Bejarano.

La profesora Lily Litvak, en el texto introductorio del catálogo: “*El jardín en la pintura española de 1870 a 1936*”, la define así:

*“Está exposición trata sobre el jardín, como imagen esencial de la pintura en España desde finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX. Se revisan algunos aspectos: los elementos y habitantes, el viejo parque abandonado, el legado hispanoárabe, la trayectoria del tema en la pintura catalana y el parque público urbano. Se destacan aquí tres pintores en cuya obra el jardín fue primordial: **Rusiñol, Sorolla y Winthuy-sen**”.*

Se presentaron en la exposición, junto a estos tres pintores, obra de otros 25 pintores, entre ellos: Aureliano de Beruete, Pablo Picasso, Anglada Camarasa, Gonzalo Bilbao, Mariano Fortuny, Francisco Iturrino, Darío Regoyos, José María Rodríguez Acosta, Eliseo Meyfrén, Joaquín Mir, Gregorio Prieto o Daniel Vázquez Díaz.

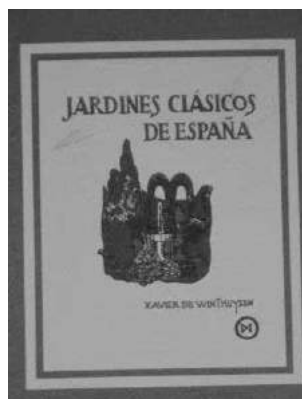
*“Fue en 1894, durante su viaje a Italia con Zuluoga, cuando **Rusiñol** se enamoró del paisaje previamente embellecido, en vez del natural que impusieron los impresionistas. Su fulgurante intuición fructificó en un paseo nocturno en Granada. Llegó hasta la placita del Realejo; la luz de la luna iluminaba suavemente la glorieta. El pintor quedó hechizado por la suavidad de la noche, el silencio, la luz espectral, los muros encalados y los esbeltos cipreses. Esa glorieta fue la madre de los Jardines de España. Desde entonces Rusiñol no pintó más que jardines. Expuso su colección Jardines de España en París, en la Sala Art Nouveau de Bing, especializada en pintura simbolista. Presentó 32 cuadros, fue un gran éxito para el pintor catalán... “Emocionó esa España presentada por el maestro, lánguida, misteriosa y dormida. Asombró la riqueza del tema, los jardines españoles pasaron a ser un color más de la gama cromática del fin de siglo”.*

***Sorolla**, pintó los Jardines de España y el suyo propio muchas veces. Fue asiduo trabajador en el jardín de su casa, que planteó y construyó durante años. De estas pinturas emerge un Sorolla: inesperado, meditativo, a veces melancólico y simbolista. Sobresale en la interpretación del jardín hispanomusulmán como mensaje vivo de una exquisita civilización en cuya esencia permanece la obsesión de interioridad en convivencia con el vegetal y el agua. Así, integra el trasunto contemplativo del oasis que definió la obra del poeta granadino del siglo XVII Pedro Soto de Rojas “Paraíso cerrado para muchos, jardines abiertos para pocos”. “Además*

de sus silenciosos patios y jardines andaluces, Sorolla también usó el espacio como fondo para retratos de su mujer y de sus hijas, ... cargados de significaciones afectivas... También en los retratos de artistas y escritores, otorgándole un nivel estético (Juan Ramón Jiménez, 1916. con el jardín del Alcázar de Fondo). Un juego lúdico con el tema del jardín, comprendido y compartido por ambos, el pintor y el poeta.

Y por último la profesora Litvak perfila, en su texto introductorio a la exposición Jardines de España, la figura del pintor sevillano, Javier **Winthuysen Losada**:

“Se definió desde muy joven en sus dos pasiones: la pintura y la naturaleza... Empezó a pintar en 1892 y firmó su último paisaje en 1952. No sólo convirtió el jardín en tema central de su pintura, sino que también se dedicó de lleno al arte de la jardinería. En 1919 solicitó una pensión para investigar los jardines españoles, que le fue concedida gracias a la recomendación de Sorolla y Juan Ramón Jiménez. Desde entonces dedicó su vida a rescatar del abandono los jardines españoles, viajando en tercera clase de un lado a otro, levantando planos, haciendo investigaciones en bibliotecas y archivos... Resume algunas de sus ideas en el libro , “Jardines clásicos de España”.



El catálogo de la exposición, cuya portada fue un detalle del cuadro “Jardín del Maestro Capilla” de Santiago Rusiñol, contó con la participación de D^a Carmen Añón, que realizó el texto sobre Javier de Winthuysen, catálogo donado por D^a Salud Winthuysen Sánchez Mejías al Museo Pérez Comendador-Leroux tras la primera visita que realicé a su casa en Madrid, el 8 de marzo de 2000, con la intención de que Javier Winthuysen constituyera el plato fuerte de la programación del “I Centenario del nacimiento de Comendador”.

En noviembre de 2000 se inauguraba en Hervás, la exposición: “ J.Winthuysen, pintor y arquitecto de jardines” fue dedicada por entero a su obra y la hizo posible

la colaboración y el interés de, su hija, D^a Salud Winthuysen Sánchez Mejías, que nos prestó parte de los cuadros de primera época que tenía en su casa y nos puso en contacto con varios coleccionistas madrileños: D. Pablo Otaola, D^a María Esquerdo, D^a Concha Guinea Esquerdo, Sr. Gómez Monche, J. Guinea Esquerdo.

Junto a los óleos se expusieron, reproducciones de dibujos de Winthuysen, realizados en los jardines de España, pertenecientes a los fondos de archivo del Real Jardín Botánico de Madrid y un óleo de segunda época cedido para la exposición por D. Eduardo Capa Sacristán. Durante la exposición, en el mes de diciembre, Beatriz Winthuysen Coffin, visita el museo y ofrece una conferencia sobre los trabajos de su padre y sobre su trabajo en EE.UU y Sudamerica como arquitecto de paisajes.



Otro de los libros claves para aproximarnos a la figura de Javier de Winthuysen es: **Jardines Clásicos de España**³, producto de los trabajos realizados sobre los jardines, o mejor dicho, sobre el abandono en el que se encontraban los jardines españoles. El li-

bro fue posible gracias a la ayuda y apoyos recibidos por Winthuysen en 1919, ante la Junta de Ampliación de estudios por parte de Juan Ramón y Sorolla. Fue este trabajo el punto de partida de la dedicación del pintor sevillano al estudio, restauración y también planificación y diseño de jardines hasta, prácticamente, su muerte en 1956.

Javier de Winthuysen, organiza y presenta alfabéticamente los jardines estudiados correspondientes a la zona centro, empezando por la Abadía (Cáceres), aunque la primera fotografía que aparece en el libro de Winthuysen no es otra que el claustro de la Catedral de Plasencia, le sigue otro claustro, en concreto, la Catedral de Segovia. A continuación aparecen las fotografías realizadas en el jardín de la Abadía, junto al río Ambroz.

³ Jardines Clásicos de España. 1930.

Edición facsímil publicada en PARDES colección de jardinería histórica, dirigida por Carmen Añón. Aranjuez: 1990. Con un segundo volumen de notas sobre la vida y escritos de Xavier de Winthuysen. Textos de Carmen Añón y de José Luis Sancho Gaspar.



Con estas primeras referencias pretendemos situar al pintor Javier de Winthuysen, primero, en el panorama de la pintura española de principios del siglo XX y seguidamente en Extremadura, con su presencia en Plasencia y en los Jardines de Abadía (Valle Ambroz) en 1920, (fotografías del claustro de la catedral y puerta de las uvas, una de las cinco puertas que abren el jardín bajo al río Ambroz). Y constatar la presentación de su obra en Hervás, en el Otoño del año 2000, paso previo a su presencia en el Museo Pérez Comendador-Leroux desde 2001.

Javier Winthuysen Losada, *sevillano de nacimiento (1874), pintor, estudioso y diseñador de jardines es, ante todo, una figura singular del panorama artístico español del S.XX.*

María Zambrano lo definió como “*El hombre más libre que he conocido*” y Comendador “*una de las inteligencias más claras que me ha sido dado conocer*”.

Nacido y criado en el ámbito de una familia aristocrática de la Sevilla de finales del XIX, conoció a los hermanos Machado y a Laso de la Vega, se formó con José Arpa y con Gonzalo Bilbao, aprenderá en los museos, conventos y colecciones de Sevilla con D. Trinidad Bertendona y vivirá un sin fin de peripecias que pueden seguirse en sus memorias, tituladas “*Memorias de un señorito sevillano*”⁴.



⁴ Memorias de un señorito sevillano. United States: Winthuysen Foundation, Inc. 2005.

Su apellido proviene de una familia de marinos holandeses asentados en el Puerto de Santa María en el S. XVII. Su padre, llegó a ser Alcalde del Puerto de Santa María y tras el traslado de la familia a Sevilla, Concejal de Jardines del Ayuntamiento sevillano, hecho este que debió influir, junto al ambiente de la ciudad del Guadalquivir, en la dedicación de Winthuysen a los jardines.

De la personalidad del padre, esta jugosa anécdota, tomada de sus memorias :

“Dispuesto a pintar la fachada de su casa en Calle Tetuán de Sevilla (hablamos de finales del S. XIX). D. Javier Winthuysen Martínez Barrios, visita a su vecino de enfrente y le pregunta por el color que considera más oportuno a la hora de pintar la fachada. El vecino sorprendido, le viene a contestar que la casa es suya y que la pinte como quiera, D. Javier le responde que si bien es cierto, la casa es suya, él vive dentro de ella, y que en cambio, es él que más la ve y en el peor de los casos, él que más la sufra”.

Con innegable gracia, aporta su particular visión pública o patrimonial, si se quiere, de la propiedad privada.

En cuanto a la pintura, para Winthuysen, es como una religión, y su personalidad un ejemplo de independencia, frente a modas, tendencias e ismos. Sus juicios, comentarios y noticias, sobre la ciudad y el carácter sevillano, sobre su visión de lo aristocrático, sobre el mundo del arte y el París de principio de siglo, la bohemia, la burocracia, los años de la República y la Guerra Civil, , recogidos muchos de ellos en sus memorias, sin duda, nos hablan de su paso por la vida durante un tiempo cambiante y convulso de la historia de España y de una singularísima personalidad.

Javier Winthuysen, abandonó la tradición familiar marinera seguida por sus dos hermanos mayores fallecidos muy jóvenes. Hizo caso a su padre, que le hará desistir y le buscó clases con un profesor: D. Joaquín Quichot. Asistirá a las clases de dibujo en la Escuela de Sevilla, pese a que la “sociedad sevillana” de la época no veía bien, lo de ser pintor.

Tiene lugar, en ese tiempo, un encuentro determinante, para su formación artística , con Paco Bertendona, y con su padre D. Trinidad, un restaurador de cuadros que inicia a los dos jóvenes amigos en el conocimiento de las diferentes escuelas, con él visitan iglesias, museos y colecciones particulares. Frecuentó el estudio de José Arpa y más tarde el de Gonzalo

Bilbao, hermano de Joaquín Bilbao, escultor y maestro de Enrique Pérez Comendador.

En las clases de la Sección de Bellas Artes del Ateneo conoció a Juan Ramón Jiménez. Con Paco Bertendona, Antonio Lozano y otros amigos fundará la Escuela Libre de Bellas Artes de Sevilla, de vida efímera.

Tras el paso por Sevilla de Zuloaga- del que siempre admiró su factura: concisa, rápida y segura - Regoyos y también Iturrino, se despierta en Winthuysen la necesidad de conocer París.

En 1903 se instaló en la ciudad del Sena y entra en contacto con el impresionismo francés, del que recogió sus frutos como lo hicieron Regoyos y Aureliano Beruete, aunque intuyó el impresionismo, en su ciudad natal, e hizo de la luz el centro de su pintura. De este momento nos da cuenta Winthuysen, en una carta dirigida años más tarde a Comendador, en 1935:

*“... ¡Qué diferencia de cuando yo empezaba! Entonces nos llegaban hasta Sevilla los aires de París con tanto nombre de luchadores, con tantos escritos revolucionarios y estábamos ansiosos de descubrir lo que para nosotros era un misterio y lanzarnos al descubrimiento de formas nuevas creyendo en una renovación, en una super sensibilidad que valía tanto como una religión ... y no era mentira”*⁵.

Volverá a París en 1912, exponiendo en el Salón de los Independientes y en el Salón de Otoño. De vuelta a España, vive y pinta en Córdoba y tras instalarse en Madrid, encuentra a Rusiñol pintando en Aranjuez. En Madrid, entablará relación con Lorca, Alberti, La Argentinita, con los escultores Emiliano Barral, Victorio Macho, con los pintores Bores, Souto, Solana y Zuloaga, Sorolla y Juan Ramón Jiménez, al que Winthuysen consideró *“el más certero intérprete del paisaje andaluz”*.

Como pintor, a Winthuysen, tenemos que situarlo entre el destacado grupo de pintores que dedicaron buena parte de su producción a la revitalización del género paisajístico y muy especialmente a la pintura de jardines, junto a Santiago Rusiñol y Joaquín Sorolla. Influidos, todos ellos, por los presupuestos ideológicos de la Institución Libre de Enseñanza y los postulados paisajistas de la generación del 98.

En 1916 su primera exposición individual en Vilches, en la C/. del Príncipe. Juan Ramón Jiménez le introduce en la Institución Libre de Enseñanza, se reencuentra, entonces con los hermanos Machado, con Ricar-

⁵ Arch. MPCL.Sección Correspondencia. Legajo. J.W y familia.

do Laso de la Vega y con los literatos y artistas que vienen a participar de este común interés por el paisaje.

*“... al concepto impresionista había yo llegado desde mis comienzos por intuición, por temperamento y por gusto, ejerciendo sobre mí influencia definitiva, la luz, que llevada a la tela es color; cosa distinta que colores”*⁶.

Varias exposiciones en los años 20, vienen a cerrar una primera época del pintor, interrumpida por su dedicación a los jardines, etapa a la que pertenecen las pinturas presentes en el Museo Pérez Comendador-Leroux.

La segunda época en su pintura, dará comienzo tras la Guerra Civil, al instalarse en Barcelona, su pintura se hizo más matérica y renunció al colorido de su primera época, en esta época, en Barcelona y en Ibiza, en los veranos de Santa Eulalia con el Marqués de Lozoya, lo conservan sus hijas Beatriz y Teresa en los Estados Unidos.

Winthuysen y la jardinería histórica.

Ya en 1916 había escrito a Forestier con la intención de viajar a París para estudiar y trabajar con él, pese a la favorable acogida de Forestier, se vio obligado a renunciar por falta de medios.

Había colaborado en sus inicios- aunque abandono el proyecto- con Antonio Lozano en la decoración de los Jardines del Château de Villandry para el Doctor Carvalho, obligándose a estudiar arquitectura, química y cerámica.

En 1.919, retoma su interés por la jardinería y recibe el encargo de la **Junta de Ampliación de Estudios** de estudiar los jardines históricos de España.

En 1920 Javier de Winthuysen visitará la Abadía, fotografía las puertas del río, la Plaza de Nápoles y examina las piezas de escultura de Francesco Camilani, las que quedan en lo que fueron los jardines y el palacio y las almacenadas, hasta hoy, en los sótanos del Palacio.

Dos años más tarde, en el Ateneo de Madrid, dio una conferencia con el material recogido en los Jardines de la zona centro de España.



⁶ Memorias de un señorito sevillano. Pg. 120.

A él se debe una de las más intensas campañas en favor de los jardines históricos y la declaración de muchos de estos como Monumentos de Interés Histórico Artístico. De su dedicación a la jardinería el Real Jardín Botánico conserva un sin fin de dibujos, bocetos, notas y planos tanto de los por él diseñados: Palacio de la Moncloa, Ciudad Rodrigo, Residencia de Estudiantes, Fundación del Amo, Salvador de Madariaga, Ortega y Gasset como de los estudiados y rehabilitados: La Granja, El Escorial, o Abadía.

Desde este momento escribe en *La Voz*, *La Luz*, *Crisol*, *El Diario de Madrid*, en la *Revista de Arquitectura*, *Esfera*, *Estampa*, *Revista de obras Públicas* y *Revista Española de Arte*, llevando a cabo, en solitario, la mayor campaña de divulgación que habían conocido los jardines españoles.

En 1930 verá publicado su trabajo *JARDINES HISTÓRICOS DE ESPAÑA*. Un año más tarde en junio de 1931, recién instaurada la II República Española, se procede a la Declaración de algunos de los Jardines Históricos estudiados por Winthuysen, concretamente el 3 de junio se declaran Jardines Históricos: Abadía, Jardín del Monasterio del Real Sitio de El Escorial, Palacio de la Zarzuela, Real Sitio de Aranjuez, o El Pardo...⁷

En 1934 el entonces Director General de Bellas Artes, el pintor Eduardo Chicharro, le encarga la formación del Patronato de Jardines Históricos de España, cuyo texto oficial en la *Gaceta* será redactado por Winthuysen, es invitado a dar sendas conferencias en la Sorbonne y en la *Hispanic Society* de Londres.

Tras su vuelta a España se encuentra con la supresión de su sueldo, aunque continuaría trabajando en los Jardines del Estado en colaboración con el arquitecto conservador de monumentos, Emilio Moya.

Tras la Guerra Civil, el Marqués de Lozoya, nuevo Director General pretende la reorganización del Patronato nombrándole Inspector General y Vocal. Generalmente cargos de más nombre que sueldo.

Durante estos últimos años, instalado ya en Barcelona, con María Héctor y sus hijas Beatriz y Teresa además de retomar la pintura, y seguir con el estudio de Jardines lleva a cabo diversas actuaciones como proyectista de jardines en las que se sujetará a la ordenación dictada por la arquitectura, imaginando las plantaciones crecidas con su diversidad de tonos, planos, luces y sombras, como si de uno de sus lienzos se tratara.

⁷ *Gaceta de Madrid*

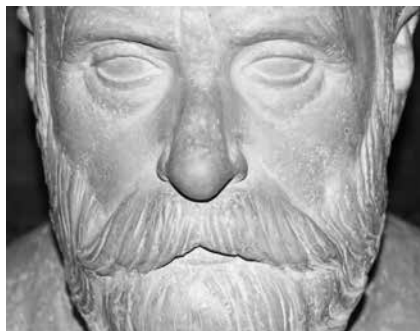
Entre los trabajos más señalados de este momento se encuentran: la intervención en la Alameda de Osuna, el Jardín de Monforte en Valencia y la novedosa actividad que le lleva a la protección de parajes pintorescos: Lago de Sanabria, Lago de Bañolas o el Palmeral de Elche, declarado hoy Patrimonio de la Humanidad.

La amistad de Comendador y Winthuysen

Tras la llegada de Pérez Comendador a Madrid, suponemos su encuentro con D. Javier de Winthuysen, al que el jovencísimo escultor admira en las tertulias en las que lo encuentra con Juan Héctor Picabia, Victorio Macho, Emiliano Barral o el pintor Souto, años más tarde, especialmente durante el pensionado romano de Comendador, mantuvo correspondencia en la que Winthuysen le aconseja y comenta sus ideas sobre arte y pintura:

“Cuando pase más tiempo se estudiará todo esto como un fenómeno del fin de una época...creo seguro que el mundo va a otra cosa. Los impresionistas de entonces están ya formando en las colecciones de lo histórico... pero yo creo que fue la última aportación a la pintura clásica llevando a ella aire y luz....”⁸

Tras el final de la Guerra y la vuelta de Roma, el matrimonio Comendador-Leroux apadrina a las hijas de María Hector y Winthuysen: Beatriz y Teresa⁹. Años más tarde Comendador intervino decididamente en la exposición homenaje a Winthuysen celebrada en 1972 en Madrid y Sevilla.. En 1947 Comendador realizó el busto en barro de Javier Winthuysen que hoy da paso a su colección en la sala conocida como el saloncito.



La producción pictórica de Winthuysen y la Donación de D^a Salud Winthuysen Sánchez Mejía al Museo Pérez Comendador-Leroux(2001).

⁸ Archiv. MPCL. Sección Correspondencia. Años 30. J.W.L.

⁹ Javier de Winthuysen tuvo dos hijos de su matrimonio con Salud Sánchez Mejías: M^o Salud y Javier, fallecido en la Guerra Civil. Y en los años treinta con María Héctor: Beatriz y Teresa.

Cristina Aymerich¹⁰, autora de la tesis doctoral sobre el pintor sevillano, viene a sostener que toda su producción se centra en cuatro grandes bloques: Paisaje, jardín, figura y bodegón.

Constatar que de las 247 obras catalogadas por la doctora Aymerich, 210 son paisajes y jardines, las 37 restantes se reparten, según Aymerich, en composiciones de figuras y bodegones. Lo que corrobora su destacada presencia en la exposición citada: Jardines de España, junto a Santiago Rusiñol y Joaquín Sorolla Bastida, como uno de los pintores más representativos de la pintura de jardines en España.

En cuanto a la donación realizada al Museo Pérez Comendador-Leroux por D^a Salud Winthuysen Sánchez Mejías, hija de Javier Winthuysen y Salud Sánchez Mejías, y sobrina del torero Ignacio Sánchez Mejías, la constituyen 13 obras (si consideramos el tríptico “Cofradías de Semana Santa” como tres cuadritos independientes), aunque en el catálogo de Aymerich-Salud W, quede registrado como un solo cuadro con el n^o, el 28; que pasamos a relacionar.

La Huerta. es el n^o 1 del catálogo de S.W.C.A, y una de las primeras obras del pintor. Es un pequeño óleo de 18 x 10cms, firmado y fechado en 1892. Pequeña huerta en las proximidades de Sevilla. Con este cuadro los fondos del Museo Pérez Comendador-Leroux, entran en el siglo XIX. Este cuadro que podemos considerar una obrita de juventud, utiliza una gama de verdes muy próxima a la utilizada en el Jardín del Alcázar, de la misma fecha.

Camino con ganado, es otro paisaje del pintor sevillano, firmado y fechado en 1905. Se trata de un paisaje más suelto y de gama más clara que el anterior. Muy posiblemente del tiempo en el



La Huerta. Óleo s/ tabla. 10 x 18 cms.
Fdo. WINTHUYSEN, 1892. MPCL. D.S.W.Nº 1



Camino con ganado. Óleo s/tabla. 8 x 10,5 cms.
1905. MPC.D.S.W.Nº 2

¹⁰ Cristina Aymerich Ojea, presentó su tesis doctoral en la Universidad Hispalense en 2001. En 2009 la Colección Arte hispalense de la Diputación de Sevilla, publica el n^o 87: Javier de Winthuysen, Pintor jardinero (1874-1956). Cristina Aymerich Ojea con prólogo de Gerardo Pérez Calero y dedicado a Salud Winthuysen Sánchez – Mejías.

que Winthuysen vive con su madre Luisa Losada Pastor en Castilleja de la Cuesta, según recoge Teresa Whinhuysen¹¹.



Valle de Arratia. Óleo s/lienzo. 50x61 cms
(Valle de Arratia, 1903).MPCL.D.S.W.Nº3.



Corrida de Toros. Óleo s/ cartón. 24 x 35 cms.
(fechado en Sevilla en 1.910).
MPCL.D.S.W.Nº4

Tras su primer viaje a París en 1903, Winthuysen vuelve a España por el País Vasco, haciendo parada y hospedándose en el Valle de Arratia dónde pinta este “óleo”. Resultado de un mes de trabajo en el País Vasco, materializando todo lo captado en el ansiado viaje a París. La pincelada se va a hacer más gruesa, encuentra mayor libertad y logra transmitir la emoción de ese momento de la tarde, su luz en el caserío y en la densa atmósfera sostenida sobre los montes en lejanía.

Este cuadro recoge una de las primeras aficiones y pasiones del pintor: los toros. Memorias de un Señorito Sevillano habla de sus primeras cuadrillas de amigos, de su trato con el mundo de los toreros del que recoge algunas anécdotas y algunas frases sobre el controvertido mundo de los toros:

“Quienes no conocen la tauromaquia creen que un torero es poco menos bestia

que el toro. Podrá ser así un picador, pero un matador es necesariamente muy inteligente. Necesita serlo para llegar hasta el morrillo con la mano derecha mientras se vacía al toro con la izquierda, para que no lo enganche, matando como es debido, por derecho. Además se necesita un gran valor, sangre fría y gracia para parecer donoso al filo de la muerte”¹².

Se trata de un apunte en el que se nos presenta, en la parte inferior derecha un momento de gran expresividad en la suerte del picador, escena llena de movimiento y agitación en el ruedo y también en los tendidos en sombra, el resto del cuadro, superior izquierda queda dominado por la

¹¹ Teresa Winthuysen Héctor, es la segunda de las hijas de J.W.L y de María Héctor. Vive en los EE.UU y ha creado la Fundación Winthuysen con objeto de poner en valor la obra de su padre. Ha publicado Memorias de un señorito sevillano y Catálogo de pinturas de Javier de Winthuysen.

¹² Tauromaquias, pg. 51 de Memorias de un señorito sevillano.



Cofradías de Semana Santa.
Tres oleos sobre cartón de 18x12.
Sevilla en 1911. MPCL. D.S.W. Nº 5, 6,7.

quietud del albero encendido por la resplandeciente luminosidad de la tarde.

Tres pequeñas impresiones, tres momentos en los que el pueblo envuelve a su imagen, el paso de los Nazarenos. El Tríptico, recoge uno de los ambientes más sentidos y sig-

nificativos de la ciudad de Sevilla: La Semana Santa. Estas tres tablitas al óleo nacidas en la primavera sevillana de 1911, surgen de la calle, de la pura impresión del ambiente, no esperemos ver el énfasis de la figura del crucificado, ni los rostros enfervorecidos de un pueblo que arropa a su imagen, no hay razón para la descripción minuciosa. Si el impresionismo francés frecuentó la calle y la luz de los cafés, el pintor sevillano Javier de Winthuysen Losada, en este tríptico, busca la impresión de un ambiente único, genuino, la de una ciudad volcada en sus templos y en sus calles, plasma en tres pequeñas escenas las sensaciones de una tradición única. En los dos laterales, la arquitectura, a modo de telón, cierra la escena ocupando la mitad superior del cuadro, en la parte inferior se concentra el pueblo y los nazarenos. Dos toque de color: el blanco de las túnicas en uno y el rojo del manto de la Virgen en el otro crean los contrastes y el ritmo necesario. En el del centro, la calle parece, por un momento, abrirse y aclararse dejando ver el cielo. Tres pequeñas tablas en las que el pintor sevillano concentra el ambiente, la densa y espectacular dramaturgia de la Semana Santa sevillana, no son, a nuestro entender, composición de figuras, ya que estas desaparecen en él todo. Se trata de tres cuadritos únicos en la producción del pintor, que nos presentan tres instantes rescatados del compendio de sensaciones: atmosfera, luz, color, olor, sonido a los que sumar los sentimientos y creencias, colectivas e individuales de los presentes y que en conjunto conforman una manifestación religioso-cultural-festiva, grandiosa.

Esta escena costumbrista y festiva la realiza Winthuysen, tras volver de su segundo viaje a París en 1912 e instalado ya en Córdoba. Teresa Whinthuysen lo sitúa, desde su perspectiva estadounidense, en la Feria de Abril, aunque puede tratarse de cualquier festejo o romería, en que



Composición con figuras.
Óleo s/cartón, 37 x 41 cms.
(Córdoba) 1913. MPCL. D.S.W. Nº8

nuevamente, Winthuysen , va a interesarse por el ambiente, si bien en este caso se hace más evidente la disposición, poses y juego rítmico de las figuras.

Dos cuadros de 1919, paisaje y jardín.

El Pardo, (titulado en el reverso: Sol de ocaso), es precisamente eso, un instante de luz dorada al caer la tarde, sobre los cerros y encinares de las dehesas del Pardo. Dos tercios ocupados por las suaves lomas, el pastizal dorado y las encinas, una línea de horizonte que se eleva y deja ver una estrecha franja de cielo, que ayuda a enfatizar la luz que desde la derecha entra sobre el paisaje, alargando las sombras en la última hora de la tarde.

Casita del Infante, pabellón en el Escorial del último cuarto del s. XVI, realizado bajo trazas de Juan de Villanueva. El cuadro de gama más fría que el anterior y más ordenado, por la geometría del primer plano de setos y la verticalidad de los cipreses que flanquean la arquitectura que centra la composición, por encima se abre el paisaje de la sierra.



El Pardo. Óleo s7 tabla. 38 x 46 cms.
(Madrid, 1919). MPCL.D.S.W. Nº 9.

La luz, el horizonte y el ambiente de la meseta en este cuadro, en el que el artista repite título. Alrededores de Madrid de 1920.

El paisaje, siempre el paisaje uno de los últimos cuadros de esa que llamamos primera época, la sobriedad de un paisaje castellano que tanto cantaron los poetas.

Los jardines y la casa y patio de la familia López Cepero de Sevilla, fueron uno de los lugares en los que más trabajó el pintor en su época sevillana. 1903,1905, 1910,1912...

El que está presente en la “Colección Salud Winthuysen del Museo Pérez Comendador-Leroux”, fechado por Salud en 1912, aunque el lienzo si aparece firmado pero no fechado.

Teresa Whinthuysen en su catálogo apunta la semejanza con otro de

1910 y 1912. Con acierto dice “de tendencia fauvista”, luego habla de un boceto inacabado.

En el catálogo de la exposición de MAPFRE se describe el Jardín de los Cepero de 1912, citando a Winthuysen, en los términos siguientes:

“Cuenta el pintor que en aquella época, más precisamente en 1901, llegó Iturrino a Sevilla” con su pintura desordenada y brutal” pero con una visión que lo sedujo y “que tal vez fue el origen de un cuadro lleno de luz y frescura que pinté en aquel jardín y que fue muy celebrado”.

Me inclino a pensar que este cuadro sin fecha pueda ser de ese momento y bajo la influencia de Francisco Iturrino. Aymerich, habla de un cuadro “Jardín de los Cepero” de 1903 y de 70 x 90 cms., en paradero desconocido. Las medidas de este (60 x 50 cms.), pero creo que se ajusta, más que ningún otro, a la influencia de Iturrino.

Sin firma ni fecha y bastante deteriorada la tela de este paisaje, titulado “Vaguada con riachuelo”, con el que cerramos la presencia de Winthuysen en el Museo Pérez Comendador-Leroux. Trece obras que se inician en sus primeros años de joven pintor y que se cierran en 1920, momento en el que acomete la ardua tarea de estudio y puesta en valor de los jardines históricos de nuestro país.

Desde junio de 2001 y gracias a la generosidad de M^a Salud Winthuysen Sánchez Mejías, el legado Winthuysen pasó a formar parte de nuestro patrimonio artístico. Desde entonces ha sido expuesto en varios museos y salas de Extremadura: Badajoz, Almendralejo, Cáceres, Coria.



Casita del Príncipe. Óleo s / tablex.
38x 46 cms.
(Madrid, 1919).MPCL.D.S.W. Nº 10



Alrededores de Madrid. Óleo s/ lienzo
Cms. Madrid, 1920. MPCL.D.S.W.Nº 11



Jardín de los Cepero. Óleo s/lienzo
50 x 60 cms. Sevilla.s/f. MPCL.D.S.W. Nº 12

Bodegas Viñexsa de Almendraejo, adquirió un cuadro de segunda época para su colección de pintura. Los alumnos del IES Pérez Comendador de Plasencia, siendo Director José M^a Sánchez Torreño y profesor de literatura, Miguel Lumeras protagonizaron una actividad en el museo con la lectura de textos y poemas alusivos al paisaje, el jardín y al pintor Javier Winthuysen, en paralelo al organizado en Whashington por su hija Beatriz Winthuysen con motivo de la exposición allí celebrada.



Vaguada con riachuelo. Óleo s/lienzo
72x82 cms. s/f. s/f.
MPCL. D.S.W. N° 13

Hoy el fondo Winthuysen se expone de forma permanente en la sala conocida como el Saloncito, junto a dibujos, grabados y pinturas de Eugenio Hermoso, Ignacio Zuloaga o Aureliano de Beruete y , claro está, junto al busto del pintor, un barro cocido de 1947, realizado por su amigo, el escultor, Enrique Pérez Comendador.



Imagen del espacio de entreplanta del Museo Pérez Comendador-Leorux, conocido como el “Saloncito”, en el que se expone la obra de Javier de Winthuysen, donada por Salud Winthuysen Sánchez Mejías. Este espacio se convierte en aula de la Escuela de Música de Hervás de octubre a junio.

César Velasco Morillo

Licenciado en Geografía e Historia en las especialidad de Arte Moderno y Contemporáneo y Museología por las Universidades de Extremadura y Santiago de Compostela.

Director del Museo Pérez Comendador-Leroux.

Bibliografía

JAVIER DE WINTHUYSEN

Características de los jardines españoles

Separata de la revista Paisajes y Jardines de la Sociedad de Amigos del Paisaje y los Jardines, Mayo de 1951.

Jardines clásicos de España. Visor: 1930.

Memorias de un señorito sevillano.

Winthuysen Foundation, Inc. United States, 2005.

ENRIQUE PÉREZ COMENDADOR

Javier de Winthuysen, In memoriam

Academia de Bellas Artes Sta. Isabel de Hungría de Sevilla. Sevilla, 1975.

CRISTINA AYMERICH OJEA

Javier de Winthuysen: Pintor Jardinero (1874-1956).

Diputación de Sevilla. Colec. Arte Hispalense. Sevilla, 2009.

TERESA WINTHUYSEN ALEXANDER

Catálogo de Javier Winthuysen

Winthuysen Foundation, Inc. United Status, 2005.

El paisaje en el arte y en la literatura

Winthuysen Foundatio, Inc. EE.UU.

GALERÍA LORING

Folleto de la exposición homenaje, con texto del Marques de Lozoya.

Madrid: Noviembre, Diciembre de 1972.

MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA

Catálogo exposición Winthuysen. Marzo, abril de 1973.

FUNDACIÓN MAPFRE

UNIVERSIDAD POPULAR DE PLASENCIA. Excmo. Ayuntamiento de Plasencia

Jardines de España (1870-1936).

Exposición de la Fundación Cultural MAPFRE VIDA

17 de noviembre de 1999 al 9 de enero de 2000.

MUSEO PÉREZ COMENDADOR-LEROUX

Folletos exposición “Javier de Winthuysen pintor y arquitecto de jardines”

Folleto el pintor Javier de Winthuysen.

ANA BELÉN IGLESIAS HOYA. Museo Valeriano Salas de Béjar

“VALERIANO SALAS RODRÍGUEZ. EL LEGADO DE UN VIAJERO Y COLECCIONISTA”

El museo Legado Valeriano Salas reúne cerca de trescientas piezas que se encuentran distribuidas en dos de las salas del claustro bajo del Convento de San Francisco. La colección es muy heterogénea, podemos encontrar desde un par de fragmentos de un friso griego, hasta obras de los más importantes pintores del siglo XIX español, como por ejemplo Joaquín Sorolla, pasando por pinturas y esculturas europeas, objetos y pequeñas esculturas procedentes de Japón y China, objetos de las artes industriales europeas...

El que tan variada colección se encuentre reunida en un único espacio es debido a que prácticamente la totalidad de las obras que alberga el museo fueron fruto de una donación privada, y por lo tanto su selección depende únicamente del gusto del coleccionista que las adquirió. Las obras llegan a Béjar en 1966, donadas por la esposa de Valeriano Salas Rodríguez, María Antonia Tellechea Otamendi, que siguiendo los deseos de su ya fallecido esposo donó todas las obras al Ayuntamiento para configurar junto con otras piezas fundamentalmente arqueológicas que se conservaban en Béjar, el que será el primer museo de la ciudad.

La figura de Valeriano Salas tiene gran interés no solo desde el punto de vista de la colección de obras de arte que reunió y que decidió donar a Béjar, también son muy interesantes sus propias aportaciones culturales. Se trata de un hombre de gran cultura, con múltiples intereses y aficiones que cristalizarán en diferentes ámbitos. Su principal aportación es la que realiza a la literatura de viajes, es en este campo en el que más interés está despertando a los investigadores en estos últimos años y siguiendo esta línea nos acercaremos a la figura de Valeriano Salas.

Aunque la mayor parte de su vida transcurrió entre San Sebastián y Madrid, Valeriano nació en Béjar en 1898, donde su familia tenía una residencia de descanso, sin embargo, la vivienda habitual de sus padres estaba en la provincia de Cáceres, en el pueblo de Cañaveral, donde el padre poseía extensas tierras de dehesa. La madre de Valeriano, venía de San Sebastián de la familia de los Brunet, también muy acaudalada, e influyente. Tras el

fallecimiento de la madre de Valeriano, cuando él era aún un niño se trasladan a vivir en San Sebastián, pero nunca romperán la vinculación ni con Béjar ni con Cañaverál, lugar donde mantendrán sus propiedades.

Esa posición económica de su familia, unida a sus buenas relaciones diplomáticas es lo que le permite viajar por buena parte del mundo, sus destinos favoritos, los más inexplorados, en sus textos en alguna ocasión comenta que seguramente sea él, la primera persona que ha fotografiado un monumento concreto.

Muchos de sus viajes están ampliamente documentados, ya que fue fundador en 1938 y director durante varios años de la Revista Geográfica Española, una especie de National Geographic español, y por lo tanto dedicada a temas de historia, arte, viajes, naturaleza, lugares...fue en este medio en el que publicó magníficos artículos sobre sus propios viajes. En su momento fue una publicación importante, que se mantuvo más allá del fallecimiento de Valeriano, hasta el año 1977, fecha de su último número. Cada uno de los números de la revista se compone de diferentes artículos escritos por diferentes autores, aunque algunos números están dedicados a un lugar o tema concreto, como el número 37, con el título de Cáceres y provincia, está dedicado íntegramente a esta, dedicando apartados para Cáceres, Trujillo, Plasencia y Coria, y el número 38 a Castillos y Monasterios de la Provincia de Cáceres, el texto es en ambos de Ángel Dotor, las fotografías de Valeriano Salas y los dibujos de varios colaboradores.

Sus viajes, son los de todo un aventurero, casi parece una especie de Indiana Jones, un descubridor de la época, durmiendo en tiendas de campaña en pleno desierto, tirando de pico y pala para poder continuar con el coche y en ocasiones, partiendo antes de tener la certeza de si van a poder realizar todo el recorrido previsto, o si al final les negarán la entrada en algún país y tendrán que modificar el itinerario.

En sus viajes cruza el África subsahariana, navegó por el Niger, atraviesa Asia, Estados Unidos, en este último lugar visitando los parques nacionales y buscando la huella del arte español en América. Sus destinos favoritos son los lugares más exóticos, desconocidos o las cunas de las grandes civilizaciones perdidas.

En ese momento los grandes viajes turísticos no estaban muy extendidos y no todos los países que él decidía visitar estaban preparados para el turismo, ni exentos de peligro.

Durante esos viajes desarrollaba otra de sus pasiones, la fotografía, to-

mando magníficas instantáneas de los lugares que visitaba, mostrando interés tanto por los monumentos, como por las gentes.

También perteneció y fue uno de los fundadores de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, y en 1947 fue nombrado Director del Archivo Fotográfico Hispánico del Ministerio de Asuntos Exteriores, para este archivo cedió todos los negativos fotográficos que ya tenía, y emprendió un nuevo proyecto, basado en la búsqueda de la huella del arte español fuera de España.

Como ejemplo tanto de su trabajo para la revista geográfica como de su trabajo como fotógrafo vamos a tomar uno de sus viajes más llamativos, con él, se inicia la revista geográfica, ocupando el viaje los tres primeros números y bajo el título de:

De España a la India en automóvil

“Si algo reprocho a las agencias de turismo, si odio las excursiones colectivas, es porque en ellas todo lo dan hecho y solucionado... Nada deja de preverse; al viajero se le priva de cualquier iniciativa propia: el itinerario a seguir, los hoteles, las horas de visita a los museos y principales monumentos de las ciudades, todo, ha sido fijado de antemano con exactitud y claridad insoportables. A diario, centenares de rebaños humanos se pasean en esta forma por el mundo, bajo la vigilante custodia de sus pastores (léase guías)(...)”

Este rechazo a los viajes organizados determina su forma de viajar, con el viaje totalmente organizado por él, en cada uno de sus detalles, durante meses, se dedica a planificar el itinerario, solicitando los permisos necesarios a cada país que pretende atravesar o variando el itinerario si al final el permiso le es denegado. Aunque como ya veremos a pesar de la planificación a veces se ve obligado a hacer modificaciones sobre la marcha. Como medio de transporte utiliza una camioneta, en la que viajarán además de él, su mujer, y un mecánico, Julio Lerma, que pudiera solventar cualquier problema con el vehículo.



En el mapa podemos observar el itinerario que siguieron, partiendo de San Sebastián, atraviesan Francia e Italia, lugares con buenas carreteras y hoteles en los que no tienen ningún problema. Sin embargo los imprevistos con las carreteras en la antigua Yugoslavia (Eslovenia y Croacia y Serbia) les deparan más de un susto, ya que más que carreteras, los describe como caminos de tierra embarrados por las lluvias, en los que la camioneta se atascaba constantemente. En Bulgaria, la crecida de los ríos les hizo dar más de un rodeo, ya que los pasos estaban inutilizados. Aunque uno de esos rodeos, para evitar una zona intransitable, les acaba permitiendo visitar un lugar que en inicio no estaba previsto, el Monasterio de Rila en Bulgaria.

De allí se dirigen hacia Estambul, donde la camioneta debido al pésimo estado de los caminos, llega en tan mal estado que, se ven obligados a arreglarla en un taller debido a que los caminos llenos de lodo y obstáculos la han dejado prácticamente inservible.

Tras cruzar el estrecho del Bósforo embarcando en un pequeño vapor, llegan a Asia.

De Estambul hasta llegar a Sira la ruta está llena de obstáculos y dificultades, en muchas ocasiones tienen que tirar de pico y pala para poder continuar, o colocar cadenas para poder avanzar sobre el barro.

Pero afirma que “la travesía del imponente macizo del Tauro, con sus paisajes magníficos, y por fin, el paso de las Celebres puertas de Cilicia, aquel majestuoso desfiladero que en tiempos remotos utilizaron los ejércitos de todos los grandes conquistadores del mundo, habría de compensarnos con creces las penalidades sufridas a lo largo de las últimas etapas.”

Saliendo ya de Turquía se encontraron con que, circulando en plena noche por un puente, uno de sus arcos se había caído y estuvieron a punto de caer al fondo del barranco.

Ya en Siria encuentran otro tipo de carreteras, y visitan tanto ciudades como monumentos que hoy, tristemente se encuentran prácticamente en ruinas o desaparecidos debido a la guerra y al terrorismo.

Uno de los lugares que más le impacta es Palmira, a donde para llegar tienen que adentrarse en el desierto sirio. Del que afirma:

“Durante horas y horas rodamos por el desierto; el recorrido era monótono y bello a la vez. Tenía esa monotonía desesperante de las grandes soledades pero también la grandiosidad de lo inmenso. Es algo que nunca he podido explicarme, pero que es un hecho palpable: el paisaje del desierto nunca cansa.”

Tras una tormenta de arena que les interrumpe el almuerzo, y un espejismo, en el que ven como lo que en principio es un pequeño monte, va creciendo hasta parecerlos inmenso, sin embargo, poco a poco vuelve a decrecer de la misma manera llegan a Palmira. Al final el monte resultó ser un cerro sin importancia, y al alcanzar la cima les descubre las ruinas de Palmira.

A pesar de las advertencias que les hacen en Damasco de no cruzar el Desierto Sirio, ellos deciden continuar con sus planes de viaje dado que ya tenían experiencia en este tipo de travesías por anteriores viajes a través del Sáhara. De hecho, comenta que el Desierto Sirio le decepciona un poco, por ser lo “menos desierto que darse puede”, no es que lo encuentre tan concurrido como una calle principal de una gran ciudad pero si hay suficiente tráfico como para romper el encanto. Encontrándose entre Damasco y Bagdad con innumerables caravanas de camellos y varios camiones.

Ya en Persia, una carta del Ministerio de Negocios extranjeros de Teherán les abre las puertas, no solo de la aduana, sino que se le extiende un permiso especial para realizar fotografías en todo el país, incluso, en el interior de las mezquitas. Algo verdaderamente extraordinario en aquel momento.

Aunque su destino es la India y el recorrido más lógico habría sido ir desde Teheran hasta Kabul, quieren conocer el sur de Persia, en Teheran, de nuevo, al igual que les pasó en Damasco con el desierto Sirio tratan de disuadirles pero ellos deciden seguir con su plan original. Esta parte central de Persia si la califica como un auténtico desierto. Recorren centenares de kilómetros sin encontrar un solo poblado, solo los Caravanserais. Fortalezas que el encuentra ya abandonadas y en ruinas y que utilizaban las caravanas que atravesaban el desierto para refugiarse para pasar la noche y defenderse de los bandoleros.

Visitan varias ciudades como Qom, una carta para el Gobernador, es la que les abre las puertas para entrar en el Mausoleo de Fátima, donde incluso logra sacar algunas fotografías. O Hisfahan, donde logra fotografiar algunos de los mejores ejemplos de la arquitectura persa como el puente Khaju, de dos pisos y mandado construir hacia 1650 por el Shah Abbas II. Monumento culminante de la arquitectura persa de puentes. Sirve también de represa y de lugar de reunión en el interior. O la Mezquita del Shah Abbas y la Plaza de Meidan Eman, también del siglo XVII.

Siguiendo hacia el sur, llegan al yacimiento de Pasagarda, ciudad fun-

dada por Ciro en el siglo VI a. C. fue la primera capital del imperio persa durante la época aqueménida, allí se conserva el que se cree que es el mausoleo de Ciro, el lugar de sepultura de Ciro el Grande, también llamado Ciro II de Persia. Siguiendo con los yacimientos del imperio Persa se dirigen hacia las ruinas de Persépolis, a 70 kilómetros de la ciudad de Shiraz que también visitarán, y a la necrópolis de Naqsh-e Rostam.

Los últimos kilómetros por Irán transcurren a través del desierto, desde la ciudad de Bam, hasta Zahedán en la frontera con Pakistán, recorren 400 kilómetros por una de las zonas más calurosas del mundo. Kilómetros y kilómetros rodando sobre la arena, con temperaturas abrasadoras y una tormenta de arena constante que hace casi imposible la orientación al ocultar el sol y que la furgoneta se hunda cada vez más y más en la arena.

Al final logran atravesar el desierto, ilesos ellos pero con la furgoneta destrozada y con el chasis partido en dos y sujeto con cuerdas y alambres. Pero a pocos kilómetros ya de Zahedán tienen que detenerse y pasar la noche en la tienda de campaña al aire libre rodeados de soldados Persas porque varias tribus Baluchis se han sublevado contra los Persas. A pesar del inconveniente, Valeriano comenta el encanto que tuvo aquella noche, que él califica como “estrellada y magnífica” en la que durmieron “arrullados por el monótono sonido de los tambores y los cantos de los guerreros Baluchis”. A la mañana siguiente, y escoltados por un grupo de soldados atraviesan un desfiladero dominado por las tribus insurrectas y llegan a Zahedán, donde se ven obligados a detenerse 4 días para poder arreglar la camioneta.

Una de las cosas que destaca de la zona de Baluchistan es la sensación de libertad que siente al atravesar los desiertos inmensos de la zona rodeados de altísimas y áridas montañas

“...al igual que las escasas tribus que los habitan, se siente uno libre y feliz, sin preocupaciones y exento por entero de los prejuicios y convencionalismos que existen en nuestros países civilizados y que sirven únicamente para amargarnos la existencia. No hay duda de que estas gentes miserables del Beluchistán, que viven con muchos siglos de atraso, pero sin ambiciones ni tentaciones que no conocen son mejores y más dichosas que nosotros...”

En este camino hasta la ciudad de Queta, se encuentran con varias tribus nómadas acampadas en el camino que les reciben compartiendo con ellos lo poco que tenían, aunque los niños huían despavoridos al acercarse el auto, quizá por ser el primero que veían.

La ciudad de Queta la encuentran en ruinas por un terremoto acaecido unos meses antes.

En Afganistán, lugar en el que al preparar el viaje nunca tuvieron la certeza de si al final podrían atravesar o no, visitan Kandalar , Gazni y Kabul lugares donde sobre todo les llaman la atención sus gentes.

Antes de ir a la India, se dirigen hacia el norte hacia la zona del Indukush, y el valle de Bamiyan donde pueden ver los gigantescos budas hoy desaparecidos y las antiguas celdas de los monjes budistas.

El carácter de lugar estratégico en la antigüedad entre Imperio Romano, China e India hace que en lo artístico tuviera influencias del arte griego, persa y budista que acaban combinándose en un estilo único, conocido como arte greco-budista. Las estatuas gigantes levantadas probablemente en el siglo V o VI d. C desaparecieron en 2001 dinamitadas por el gobierno Talibán.

Retroceden de nuevo a Kabul para desde allí dirigirse por fin a la India, en concreto a la región de Cachemira, donde se instalan en Srinagar, ciudad flotante, donde las calles son remplazadas por canales al igual que en Venecia, por los que se desplazan en lugar de góndolas las shikaras (similares a piraguas), en ella se alojan en una casa barco.

Estando en la India reciben la noticia del estallido de la Guerra Civil en España por lo que se ven obligados a acelerar el regreso. Visitan en Dehli La Gran Mezquita una de las mayores del mundo y la tumba del Sultán Humanyún. En Agra visitan el Taj Mahal joya de la arquitectura musulmana en India, (1631 -1653) y también se detienen en Gwalior para ver la fortaleza.

Desde allí se dirigen a Bombay, para tomar un barco hasta Nápoles y desde allí por carretera regresan a casa.



Fotografía Valeriano Salas.
Una caravana atraviesa las ruinas
de Palmira



Fotografía Valeriano Salas Un alto en el camino



Fotografía Valeriano Salas. Quom. Tumba de Fátima



Fotografía Valeriano Salas.
Atravesando el desfiladero de las Puertas Cilicias.



Fotografía Valeriano Salas. Palacio de Jerjes



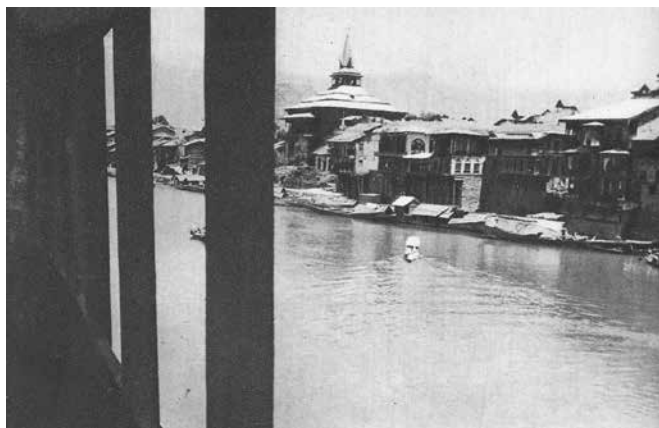
Fotografía Valeriano Salas. En el desierto.



Fotografía Valeriano Salas.
Fabricantes de babuchas en Kabul.

Fotografía Valeriano Salas.
A través de uno de los desfiladeros
del Hindukush.





Fotografía Valeriano Salas.
Srinagar. Uno de los canales



Fotografía Valeriano Salas.
El Taj Mahala



Fotografía Valeriano Salas.
Los budas de Gwalior

El museo

Otra de sus grandes pasiones fue el coleccionismo de obras de arte, compradas en subastas, en tiendas de anticuarios o durante sus viajes. Fue su esposa, María Antonia Tellechea, la que se encargó de hacer la donación al ayuntamiento siguiendo los deseos de su ya fallecido esposo. No solo donó la colección, sino que se preocupó de conseguir vitrinas y otros materiales para poder exponerlas adecuadamente y colaboró activamente en la colocación de las obras en lo que en aquel momento era el museo de Béjar situado en el Palacio Ducal. Posteriormente con la construcción del Museo Municipal de Escultura Mateo Hernández las obras se trasladaron a la planta superior de este museo, y en febrero del año dos mil a su actual ubicación en el Convento de San Francisco.

El museo consta de tres salas. En la primera, podemos admirar una selección de las colecciones de pintura española del siglo XIX, pintura flamenca y holandesa del siglo XVII y ocupando varias vitrinas una selección de objetos orientales, miniaturas persas y tallas de madera y marfil procedentes de Japón y china y también metales de origen japonés.

La segunda sala se encuentra distribuida como si fuese el gabinete de un coleccionista de finales del s XIX y comienzos del XX. En sus paredes podemos observar oleos, dibujos, grabados, españoles y europeos, mezclados con esmaltes, objetos lacados... en definitiva, obras de dispar procedencia y época, mobiliario antiguo, y objetos de las artes aplicadas colocados en vitrinas también del siglo XIX.

La última sala, está dedicada a exposiciones temporales y alberga una reciente donación la “Antigua botica de la bola del Doctor Agero”.

Algunas obras maestras

La estrella de la colección es la obra de Joaquín Sorolla, se trata de un boceto, un estudio preparatorio para una obra de gran formato.

Es un cuadro muy diferente del que Sorolla pintase años después en Plasencia, cuadro del que este año se cumple el 100 aniversario.

Sobre un fondo de color gris se destaca un rostro femenino orlado con una serie de hojas de parra dispuestas a modo de corona. La mitad inferior del lienzo aparece ocupada por un racimo de uvas.

La mujer retratada sería la mujer de Sorolla, Clotilde, a quien está dedi-



JOAQUÍN SOROLLA. Retrato de Clotilde. 1896

cado el retrato en la parte superior derecha, con la sencilla frase “a mi Clotilde” seguida de la firma solo con el nombre de pila “Joaquín” y la fecha 1896. Abajo, en la parte inferior derecha aparece de nuevo la firma, esta vez, completa del artista.

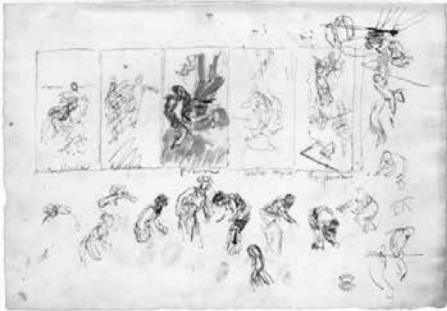
Afortunadamente la obra para la que hizo el boceto, titulada la Vendimia, se ha conservado también, se encuentra en Chile, en Viña del Mar en el Museo de Bellas Artes, Palacio de Vergara.

Sorolla la ejecutó hacia 1896, ese año, recibió a través de un marchante de arte el encargo de Rafael Errázuriz

Urmeneta, un empresario chileno dedicado al vino. El encargo consiste en una serie de cuatro lienzos con temas relativos al vino, para decorar su hacienda vitivinícola de Panquehue, y otro gran lienzo de temática religiosa. El formato de los paneles encargados es muy alargado, eso complica la composición que debe ser marcadamente vertical. Los personajes representados también están muy lejos de los que retratase en el cuadro de Plasencia, ya que en lugar de tipos populares, sus personajes están recreados en la Grecia Clásica, al igual que las escenas, recrean lo neohelénico, con los personajes vestidos con ropajes griegos. La recreación de las escenas en la Grecia clásica sigue la moda de la época en las decoraciones de las residencias de la alta sociedad tanto española como europea. La paleta empleada por el artista también es muy diferente, es una paleta tonal, acorde con la época en la que está realizado el cuadro. Diferente de la paleta cromática que adoptará años después.

El encargo se realizó entre 1896 y 1897 y de la serie de lienzos solo se conservan actualmente “La Vendimia” (obra para la que realizaría el boceto que conservamos en el museo), y el titulado “La prensa”. Los otros dos lienzos “La parra” y “La Bacanal” se encuentran ilocalizados hoy en día.

El museo Sorolla de Madrid conserva varios bocetos sobre papel para la serie. En este caso son bocetos muy sencillos, en los que el artista dibuja figuras esquemáticas para crear una composición, que luego acabará sufriendo modificaciones en las obras definitivas.



Sorolla. Estudios para la Vendimia, la parra, Bacanal y La prensa



Sorolla. Estudios para la parra



Sorolla. Estudios paneles y medidas



Sorolla. Boceto para la Parra



Sorolla. Estudio para la Bacanal



Sorolla. La prensa



Sorolla. La vendimia

En la prensa, la niña aparece desnuda, mientras que el personaje masculino lleva una especie de quitón de color rojo y en la parte inferior del lienzo se puede ver un ánfora.

En el lienzo llamado “La vendimia” aparecen dos mujeres vendimian-do, ambas vestidas también a la griega. La que se encuentra de pie, en la zona derecha del lienzo, es la que corresponde a nuestro retrato, se trataría de la misma joven, con idéntica corona de hojas de vid.

Dos ejemplos de la pintura holandesa y flamenca

En el siglo XVII en los Países Bajos, la pintura experimenta grandes cambios, sobre todo relativos a los temas, y especialmente en la zona de Holanda, independiente de España desde comienzos del siglo (de forma oficial desde 1648 con el tratado de Münster), desaparecen los grandes lienzos de altar, ya que la pujante burguesía se convierte en el principal cliente de los pintores. Quieren al igual que lo había hecho antes la no-

bleza, cuadros para decorar sus casas, ellos no poseen grandes palacios en los que colocar lienzos de varios metros por lo que lo que demandan son cuadros de menor tamaño, más acordes con el tamaño de las paredes de sus viviendas. Ciertos géneros ya cultivados antes, experimentan ahora un gran auge, el bodegón, el retrato, que se hace más íntimo, y sobre todo la pintura de género, y el paisaje. Otro tema muy cultivado son las Vanitas, que con su mensaje moralizador sirven para aleccionar y ayudar a la meditación en la intimidad de las habitaciones de las casas burguesas.

Además los artistas se empiezan a especializar en temas con los que tienen éxito.



Gerard. Donck. Renunciación

Como ejemplo vamos a tomar una de las obras maestras del museo, se trata de una Vanitas, una alegoría con intención moralizadora, es obra de Gerard Donck, un pintor especializado en retratar a la burguesía holandesa de su época. En este caso el tema elegido nos habla de la inutilidad de los placeres mundanos frente a la certeza de la muerte. En el cuadro aparece una mujer joven,

sentada y ataviada con ropas lujosas llenas de bordados, a su espalda un reloj de arena, y al otro lado sobre una mesa, una serie de ricas telas, libros, instrumentos musicales, un peto y un casco. Como en todas las vanitas cada uno de los objetos representados en el cuadro es un símbolo, el más destacado, el cráneo humano que sostiene la mujer en el regazo, como recuerdo de que vas a morir, y el reloj de arena, a la izquierda como símbolo de la brevedad de la vida, y de la brevedad de la juventud representada por la mujer, al igual que los instrumentos musicales, el resto de objetos son símbolo de las actividades humanas e ideales que persigue el hombre, la guerra, el saber todas ellas vanas. Todas inútiles cuando la muerte nos iguale a todos.

Estos cuadros de vanitas experimentan un gran auge durante el barroco, tanto en zonas católicas como protestantes, tienen una lección moral que es la que hace posible el cuadro y al mismo tiempo sirve de excusa al

pintor para practicar uno de los temas favoritos de la época, el bodegón, y en este caso hacer un alarde en la representación de las calidades de los tejidos.

Lo mismo ocurre en la época con los cuadros religiosos o de costumbres en los que hay una escena principal que da nombre al cuadro, pero que queda relegada a una pequeña parte del lienzo estando la mayor parte ocupada por un bodegón. El representar, cacharros de cocina, frutas, telas, y diversos objetos servían a los artistas en este momento para hacer un alarde en sus cualidades para la representación de los objetos y de la incidencia de la luz y las sombras sobre ellos.

En ella aparece la reina Semíramis que sobre un corcel blanco lucha con un león, reina guerrera y embellecedora de la ciudad de Babilonia, su leyenda afirma que fue abandonada de niña en el desierto y criada por pastores y palomas. La escena está colocada sobre un montículo a la derecha, ante ella, la ciudad de Babilonia, con el río Eúfrates a la derecha, con barcos en primer plano y varios puentes hacia el fondo.



Marten van Valckenborch. Semiramis ante la ciudad de Babilonia.

La mayor parte de la composición está ocupada por el exterior fortificado de la ciudad, a la izquierda una de las puertas principales ante las que hay numerosos personajes secundarios vestidos al modo oriental, a su lado destaca un edificio de planta circular formado por anillos decrecientes y rematado por otra edificación. Tras esta entrada, el edificio con más entidad es el templo de Marduk, que con su remate helicoidal nos sitúa en Babilonia. El resto de los edificios estarían evocando a la antigüedad clásica más que a lo oriental.

La composición de la obra recuerda muchísimo a un grabado conservado en el Museo Británico de Londres, el cual reproduce un dibujo de Maerten van Heemskerck, Los Muros de Babilonia, grabado por Philip Galle.

La ciudad de Babilonia junto a la de Jerusalén, fue una de las favoritas de los artistas a la hora de representar arquitecturas fantásticas entre las que sitúan episodios legendarios, en sus composiciones mezclan elementos arquitectónicos de diferentes tipos y procedencias para crear un ambiente en el que se entremezclan lo real (conocido por las ruinas), con lo legendario y lo imaginario.



PHILIP GALLE, según dibujo de Maerten van Heemskerck, Los Muros de Babilonia, en Las Ocho Maravillas del Mundo, 1572. Grabado. Londres. The British Museum

MARÍA JESÚS TEIXIDÓ DOMÍNGUEZ. Doctora en Historia del Arte. Socia fundadora de ArsViventia Servicios Culturales.

EL PATROMONIO HISTÓRICO DE PLASENCIA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS

En 1958 la ciudad de Plasencia fue declarada centro histórico¹. Este nombramiento puso de manifiesto el reconocimiento de sus valores patrimoniales a nivel nacional, al tiempo que facilitó la toma de control por parte del Estado de las labores de conservación y restauración de una forma centralizada e integral.

Hasta entonces, las competencias en protección arquitectónica y urbanística -al margen de la catedral, único declarado- se concentraron en una sola entidad, la Comisión Provincial de Monumentos. Dicho organismo, nacido en 1844 -en pleno proceso de formación del Estado contemporáneo-, fue creado con la voluntad de velar por la herencia cultural española, sea cual fuera su naturaleza. En las próximas líneas analizaremos la relación de esta institución con el patrimonio arquitectónico y urbano de la provincia, poniendo el foco en dos centros históricos, Plasencia y Cáceres; ciudades cuya historia y bagaje han seguido caminos paralelos, pero con presencia desigual en la documentación generada por de la Comisión Provincial de Monumentos. Se buscarán puntos en común y diferencias adentrándonos en los dictámenes, actas e informes emitidos por la provincial cacereña.

Cáceres y Plasencia

No parece sea necesario prodigarse en la relevancia histórico artística de Cáceres y Plasencia. Sobre la primera, Cáceres, podemos recordar que su preeminencia radica en el valor de conjunto². Es reseñable su condición de ciudad amurallada, con cerca de base romana y fuerte presencia almohade, fortalecida en 1172 a base de tapial y torres albarranas. Quizá sea durante el periodo cristiano, a partir de la definitiva toma de la ciudad en

¹ A través del Decreto de 20 de junio de 1958 Plasencia fue declarada Conjunto Histórico Artístico (BOE de 7 de marzo de 1959).

² Sobre la ciudad de Cáceres véase PIZARRO GÓMEZ, Javier (coord.), *Cáceres*, Serie 'El Espíritu de las Ciudades de Europa', Fonds Mercator, Fundación Academia Europea de Yuste y Caja de Extremadura, Amberes, 2004.

1228, cuando empieza a adquirir su actual configuración, plagándose paulatinamente de casas fuertes en los siglos XIV y XV, edificios defensivos torreados que se transformarán en palacios renacentistas a partir del XVI. La ciudad se organizará en torno a dos hitos urbanísticos, las parroquias de San Mateo y Santa María. Dos fechas más deben ser marcadas en el devenir de la ciudad de Cáceres: 1790, año que se convierte en sede de la Real Audiencia y 1822, cuando es nombrada capital de la provincia, lo que permitirá el asentamiento de organismos institucionales y sus funcionarios. Tales acontecimientos sin duda atraerán las miradas hacia la nueva ciudad administrativa, lo cual es posible que facilitara un mayor conocimiento de su arquitectura.

Cáceres, no cuenta con un hito monumental excepcional -como por otra parte sí será la catedral de Plasencia-, si bien su valor de conjunto le ha sido suficiente para alzarse con el máximo reconocimiento internacional a través de su inclusión en la lista del Patrimonio de la Humanidad -ahora Patrimonio Mundial- en 1985.

Plasencia, sin tanta fortuna a nivel institucional, cuenta, no obstante, con un pasado cargado de peso histórico. Fundada en 1186 tras la conquista del territorio por Alfonso VIII de Castilla, pronto erige su muralla y configura su asentamiento a partir de la plaza Mayor. Tras la concesión de la diócesis por el papa Clemente III, en 1189 comienza a erigirse la catedral, más tarde sustituida por un nuevo templo. Llegó a ser capital temporal del Reino y contó con universidad, dependiente de los dominicos y jesuitas. En los siglos XVI y XVII fue protagonista de varios episodios históricos, cuya importancia ha quedado reflejada en su arquitectura. Todo ello nos habla de una ciudad con una imponente presencia artística, que la sitúa, cuanto menos, entre las ciudades de mayor interés de la provincia.

Podríamos pensar que la herencia cultural de ambas ciudades recibió similar tratamiento por parte de la citada Comisión Provincial de Monumentos. Nada más lejos de la realidad en un contexto en el que, por una parte, a nivel conceptual el monumento necesitaba aún de maduración legislativa, que caminase hacia la valoración del exorno y el conjunto. En segundo lugar, porque una comisión como la cacereña, carente de recursos y de personal para llevar a cabo su labor, relegó la conservación de sus ciudades históricas, quedando en un segundo plano durante décadas, más ocupada en cuestiones arqueológicas y bienes muebles.

La Comisión de Monumentos y el nuevo marco legislativo

La toma de conciencia de la valía de los vestigios históricos ha sido, sin duda, el acontecimiento definitivo para su protección y conservación. Aquello a lo que no se le otorga valor no puede ser salvaguardado, de ahí la importancia de los primeros actos conscientes llevados a cabo en esta dirección. Como cabe imaginar, el proceso de valoración de los vestigios del pasado fue lento, pues a la dificultad por definir conceptualmente el patrimonio se le sumó el fuerte condicionamiento ejercido por la coyuntura social y política.

Recordemos que los primeros tímidos intentos por salvaguardar los vestigios del pasado en España se sitúan en el siglo XVIII, consistentes en medidas para inventariar y documentar el patrimonio nacional. En estas primeras acciones, las antigüedades y los objetos arqueológicos acapararon las miradas³. Fue el principio de un lento proceso que ampliaría sus horizontes a través del concepto de monumento -usado para definir las comisiones- que reconocía la dimensión histórica de esta herencia, en el sentido de hito conmemorativo, testimonial, tal y como pone de manifiesto su raíz etimológica. Ese matiz del monumento fue evolucionando hasta adquirir connotaciones estéticas y artísticas que, de hecho, se convertirán con el paso del tiempo en hegemónicas. Con un concepto de patrimonio aún deslavazado e indefinido, hasta bien entrado el siglo XX sólo los grandes hitos monumentales, aquellos como las catedrales de León o Burgos o, como ejemplo cercano, el monasterio de Guadalupe- contaron con medidas de salvaguardia, mientras que el resto de patrimonio arquitectónico y urbanístico sufriría una irregular suerte. El concepto moderno de centro histórico, entendido como entidad urbanística, no encontrará desarrollo teórico hasta mucho después, con el Decreto-Ley de 1926, en el que por

³ Como ejemplo podemos citar la Real Cédula de 6 de julio de 1803, promulgada por Carlos III, que se pronunciaba en los siguientes confusos términos:

[...]por monumentos antiguos se deben entender las estatuas, bustos y bajos relieves, de cualesquiera materias que sean; templos, sepulcros, teatros, antiteatros, circos, naumaquias, palestras, baños, calzadas, caminos, aqüeductos, lápidas o inscripciones, mosaycos, monedas de cualesquiera clase, camafeos, trozos de arquitectura, columnas miliarias; instrumentos músicos, como sistros, liras, crótalos; sagrados, como preferículos, símpulos, lituos, cuchillos sacrificatorios, segures, aspersorios, vasos, tripodes; armas de todas las especies, como arcos, flechas, glandes, carcajes, escudos; civiles, como balanzas y sus persas, romanas, relojes solares o maquinales, armillas, collares, coronas, anillos, sellos; toda suerte de utensilios, instrumentos de artes liberales y mecánicas; y finalmente cualesquiera cosas aún desconocidas, reputadas por antiguas, ya sean Púnicas, Romanas, Cristianas, ya Godas, Árabes y de la Baja Edad.

primera vez se cita la necesidad de proteger los conjuntos de inmuebles y entornos de los monumentos⁴.

En este contexto surgen en España las comisiones de monumentos, la primera normativa de cierta entidad en materia de patrimonio español⁵. Fueron concebidas con carácter consultivo y constituyeron un intento desesperado por salvaguardar el rico patrimonio nacional, que se encontraba en un evidente riesgo de pérdida tras la nefasta gestión política del momento. Debe recordarse que el patrimonio inmueble en estos años había quedado seriamente dañado por dos acontecimientos: de una parte, la Guerra de la Independencia, que supuso una importante pérdida de bienes, algunos destruidos y otros expoliados; por otra las consecuencias del proceso desamortizador, medida que trató en vano de resolver la escasez de fondos de un país en decadencia. Es precisamente la incompetencia institucional para la gestión las desamortizaciones la que impulsa la creación de un organismo en el que recaería toda la responsabilidad de la conservación y tutela del patrimonio español de cualquier naturaleza.

La creación de la Comisión de monumentos se precipita en España en 1844 a través de la RO de 13 de junio, una medida desesperada para tratar de frenar la dramática situación del patrimonio histórico. Fueron organizadas con un sistema dual: una provincial, constituida por comisionados en sus respectivos territorios. También contarían con una comisión central, cuya labor sería inicialmente la de coordinar, si bien sus competencias siempre resultaron un tanto vagas.

Sin embargo, a pesar de las innumerables atribuciones concedidas y las esperanzas que recayeron sobre ellas, lo cierto es que su carácter no vinculante y la ausencia de recursos legislativos para ejecutar medidas, sumado a la mínima asignación presupuestaria con que fue dotada, cercenaron en la mayoría de los casos sus actuaciones. Por ello, podemos afirmar que gran parte de sus logros fueron resultado del empeño personal de sus integrantes, como se comprobará en el caso cacereño.

⁴ En la legislación española fue el Decreto-ley de 1926 sobre Tesoro Artístico Nacional el primer texto legislativo en recoger la importancia, no solo del monumento, sino también de su exorno (Título II, Art. 4º) y del conjunto histórico en su Título II Art. 2º:

Las edificaciones o conjunto de ellas, sitios y lugares de reconocida y peculiar belleza, cuya protección y conservación sean necesarias para mantener el aspecto típico, artístico y pintoresco característico de España.

⁵ Fue un modelo tomado de la administración francesa, que crea en 1837 la *Commission des Monuments*. Este sentido de protección patrimonial del que hablamos no comienza a gestarse hasta el siglo XVIII, paradójicamente en un momento de importantes pérdidas artísticas. Será durante la Revolución Francesa cuando se dé un marco histórico propicio, pues la voluntad conservadora surge como reacción a los atentados patrimoniales que se estaban cometiendo. Constituye un punto de inflexión en lo que se refiere a políticas de protección, y después de algunas medidas políticas y administrativas a finales del siglo XVIII, el proceso acabará cristalizando en las comisiones.

No obstante, a pesar las notables deficiencias del sistema, no debe perderse de vista el importante papel que desempeñaron como primera institución estatal dedicada a la protección del patrimonio. Además, como sucede en Extremadura, en muchas autonomías las comisiones persisten en la actualidad, reconvertidas en *Comisiones de Patrimonio*, organismo asesor de la Junta de Extremadura⁶.

La Comisión Provincial de Cáceres

El devenir y de las comisiones provinciales fue desigual, sujeto tanto a avatares institucionales como personales. En el caso de la cacereña, podemos afirmar que contó con una trayectoria irregular⁷, si bien posiblemente gracias al impulso personal de ciertos integrantes, como Publio Hurtado, Sanguino Michel o Paredes Guillén, la Comisión contó con prolíficos periodos de trabajo⁸. El patrimonio arqueológico será su principal ocupación durante los primeros años -dado la urgente necesidad de intervención ante los expolios que estaban teniendo lugar-, pero paulatinamente se comprobará cómo el patrimonio arquitectónico e inmueble irá encontrando su lugar en las sesiones de la provincial cacereña.

A falta de actas que arrojen luz sobre la ocupación del organismo provincial en los primeros años de andadura, los documentos existentes hablan de una actividad muy puntual, centrada en los grandes monumentos. Hasta 1897 solo unos pocos edificios acaparan su atención: el monasterio de Guadalupe⁹, el convento de San Benito de Alcántara¹⁰, el de San Pablo de Cáceres¹¹ - a través de un informe urgente que ponía de manifiesto sus problemas estructurales- o el conocido episodio de la *Torre Julia* de Tru-

⁶ Las Comisiones de Patrimonio están reguladas por el Decreto 90/2001 de 13 de junio y emanado de la Ley 16/85, la Ley 2/99 de Patrimonio Histórico y Cultural y el decreto 14/1987.

⁷ Sobre la trayectoria del a Provincial cacereña véase TEIXIDÓ DOMÍNGUEZ, M.J., *La Comisión Provincial...* pp. 41-42. En dicho trabajo su actividad fue organizada en 4 periodos:

1. Constitución e irregulares inicios (1844-1897)
2. Reorganización y comienzos operativos (1897 -1924)
3. Fase de máxima actividad (1924-1936)
4. Decadencia. Guerra civil y posguerra (1924-1954).

⁸ Sobre la estructura y organización de la Comisión Provincial de Monumentos de Cáceres, véase MARIN HERNÁNDEZ, Carlos, *Arqueología y Patrimonio arqueológico en la Extremadura contemporánea: la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres (1898-1936)*, Servicio de Publicaciones de la Uex, Cáceres, 2015.

⁹ Museo de Cáceres, actas Comisión, 1897, sesión 12 de mayo.

¹⁰ Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (RABASF), 2-46-5.

¹¹ RABASF, 2-46-5.

jillo. La catedral de Plasencia, hito a su altura, no logra las atenciones de los comisionados.

Ante tal escasez de noticias debemos remitirnos a un documento anterior a las comisiones, fechado en 1840, interesante por considerar el patrimonio de las ciudades de Plasencia y Cáceres. Se trata de la contestación a la Real Orden de 3 de mayo de 1840, mediante la cual se trató de recabar información acerca de los sepulcros y monumentos de interés en el país. Los jefes políticos -los precedentes de los gobernadores civiles- debían informar al Ministerio de Instrucción Pública acerca de iglesias con sepulcros o monumentos dignos de ser conservados, en el cual, de forma un tanto aleatoria también fueron incluidos bienes arquitectónicos de interés¹². El jefe político de la provincia de Cáceres, José Rodríguez de Vera, contestó con fecha de 14 de julio de 1840, poniendo de manifiesto la valía del puente de Alcántara, el convento de San Benito, el monasterio de Guadalupe y otros tantos elementos patrimoniales cacereños. Respecto a la ciudad de Plasencia, a pesar de que el Ministerio había mostrado interés expreso por conocer el estado del convento de San Ildefonso -en concreto por el sepulcro del coronel Villalba-, la iglesia de San Vicente y la catedral, el informe omitió dicha información. Debemos conceder a esta documentación la importancia que merece, pues su contenido constituye una suerte de inventario de los monumentos provinciales y su estado de conservación, resultando a todas luces más completo y exhaustivo que emita en 1844 el organismo constituido para tal fin.

En 1845, con las comisiones ya en activo, se localiza un nuevo intento por confeccionar un inventario del patrimonio nacional, que tenía por objeto conocer su estado de conservación e implantar medidas de protección y control. Se trató en este caso de un cuestionario, el famoso documento elaborado por José Caveda y Nava. La provincial cacereña sin embargo nunca devolvió contestación alguna, tal y como corrobora la memoria publicada por la Comisión Central en 1845¹³. Dada la inoperancia del organismo, la comisión coordinadora recordó en su informe anual aquellos bienes a su juicio necesitados de protección: *los monumentos que llamaron*

¹² La Real Orden de 3 de mayo de 1840 instaba a proporcionar *noticia de los templos de su respectiva provincia en que existan sepulcros que por serlo de reyes o personajes célebres o por su belleza y mérito de su construcción, merezcan conservarse cuidadosamente.*

¹³ *Memoria comprensiva de los trabajos verificados por las Comisiones de Monumentos históricos y Artísticos del Reino... 1844...1845, Comisión Central de Monumentos Históricos y Artísticos del Reino (España) Madrid, Imprenta Nacional, 1845. Sobre la de Cáceres se recoge lo siguiente: Imperfectas y contradictorias son las noticias que posee la Central dadas por el presidente de la Comisión provincial cacereña[...].*

Patrimonio de la provincia de Cáceres recogido en el informe de 1840

Puente de Alcántara	Alcántara	<i>Este puente se halla hoy desgraciadamente inutilizado por la destrucción de uno de sus pequeños arcos, que si se lograra reparar volvería la Nación a tener completo uno de sus más preciosos monumentos.</i>
Convento de San Benito	Alcántara	<i>Obra de un mérito especial y que por li mismo convendría sacarla del abandono en que se halla, si es que no se quiere que deje de existir muy en breve.</i>
Convento de San Francisco	San Arroyo de la Luz	<i>El abandono puede decirse a que ha quedado recudida la Iglesia desde la supresión de la comunidad Religiosa, la ha puesto en un estado bastante lastimoso; y si se quiere que no se acabe toda su antigua belleza y mérito artístico, convendría por lo menos aislarla del edificio que fue habitación de los Frailes y ponerla al cuidado del Cura párroco o de otra persona o congregación religiosa.</i>
Sepulcros varios	Cáceres	<i>[...] si bien tienen un derecho a su conservación, no parece sean de tan rara belleza y mérito que deban contarse entre los monumentos de que habla la Real Orden de 3 de mayo.</i>
Catedral de Coria	Coria	Sepulcro de los Galarza
Convento de Religiosas de San Francisco (sepulcro de Enrique Enríquez y su mujer)	Garrovillas	<i>Merecen conservarse</i>
Convento del Palancar	Jurisdicción "El Pedroso"	<i>...se encuentra bastante bien conservado.</i>
Ruinas de Cáparra	Guijo de Granadilla	<i>Es muy útil emprender la escabación por la riqueza de monumentos que a poca costa y casi a flor de tierra debe hallarse</i>
Verraco	Granadilla	
Sepulcros de la Iglesia	Segura	
Monasterio de Yuste	Cuacos de Yuste	-
Monasterio de Guadalupe (relación de sepulcros que contiene)	Guadalupe	<i>Digno de conservarse con el mayor cuidado y esmero"</i>

			-	
Ruinas de Talavera la Vieja				
Monjas de San Ildefonso (sepulcro del Coronel Villalba)	Plasencia		-	
Iglesia de San Vicente	Plasencia		-	
Catedral	Plasencia		-	
Iglesia de Santa María (sepulcro de D. Diego García de Paredes)	Trujillo		-	

Ruinas del Puente de Alconézar	-			<i>ninguna obra sería tan difícil como la de reedificar este puente, pues imposible parece que hoy pudiese darse movimiento a las inmensas moles que allí se ven y que deberían volver a formar parte del edificio. Respecto a la Conservación de las ruinas, nada puede ni debe decirse, por ellas solas, tal como se hallan llegarán a los siglos más remotos.</i>
--------------------------------	---	--	--	--

más particularmente su atención fueron el convento del Palancar; el Monasterio de Yuste; San Ildefonso de Plasencia; Santa María de Trujillo; San Francisco de Arroyo del Puerco; Santa María de Guadalupe de Madrigalejo; San Francisco de Garrovillas y sobre todo el célebre monasterio de Guadalupe¹⁴.

Sorprendentemente encontramos alusiones al placeentino convento de San Ildefonso, si bien los inmuebles de la capital fueron obviados por el redactor. No puede olvidarse, sin embargo, la aparente arbitrariedad de la relación de estos bienes; parece atender exclusivamente a criterios de orden histórico, quizá condicionada por los mencionados informes previos, recordemos única información con que contaba la Central¹⁵. No obstante, esta documentación no pareció materializarse en acción alguna sobre el patrimonio.

¹⁴ RABASF, 2-4-65.

¹⁵ La RO de 3 de mayo de 1840 instaba a que *todos los Jefes políticos remitan a este Ministerio noticia de los templos de su respectiva provincia en que existen sepulcros que por serlo de reyes o personajes célebres o por su belleza y mérito de su construcción, merezcan conservarse cuidadosamente*. No cabe duda de que la medida responde a un intento de control por parte del Gobierno de la situación de los bienes de la iglesia tras las sucesivas desamortizaciones.

Parece probable que la Comisión cacereña se encontraba ya inactiva en la temprana fecha de 1848¹⁶, desintegrada por la progresiva pérdida de miembros. Incluso algunos autores sitúan la constitución de la Comisión Provincial de Cáceres en 1867¹⁷, fecha de los primeros documentos conservados sobre la institución en el archivo de la Real Academia de la Historia. Esta fecha resulta significativa, pues nuevamente se solicita a la Provincial un nuevo informe sobre el estado del patrimonio cacereño¹⁸, si bien las autoridades provinciales no encontraron en todo su territorio *ninguno en el sensible caso a que la Circular se refiere; y que si en lo sucesivo ocurriese, no perderé tiempo alguno en ponerlo en conocimiento de la Academia a fin de conseguir los patrióticos deseos que a todos nos anima*¹⁹, una afirmación cuanto menos sorprendente.

Debemos dar un salto hasta 1897, año de inicio de una actividad continuada y constante, gracias en parte a la voluntad personal de personajes de la talla de Publio Hurtado o Juan Sanguino Michel. Su actividad quedará entonces registrada en las actas, que nos informan de la presencia que poco a poco irá ganando la protección del patrimonio.

Esta nueva época trae consigo interesantes intentos de implicar a las diócesis provinciales de Cáceres y Plasencia -bajo cuya titularidad se encuentra gran parte del patrimonio- con idea de supervisar y controlar el vasto patrimonio que gestionaban. Una de las primeras medidas fue la de solicitar información vía Boletín Oficial acerca de acciones que quisieran ejecutarse en sus bienes, a fin de que la entidad consultiva pudiera emitir un informe sobre su conveniencia. Evidentemente, en este momento histórico resultó un gesto tan bienintencionado como ingenuo, pues cualquier intento de control sería visto como una injerencia en sus competencias, más si cabe teniendo en cuenta el carácter consultivo de la institución. El cometido de la circular no dejaba lugar a dudas²⁰:

¹⁶ TEIXIDÓ DOMÍNGUEZ, *La comisión de monumentos...* op. cit., p. 51.

¹⁷ CELESTINO, Juan y Sebastián, *Catálogo de la Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia: catálogo e índices*, RAH, Madrid, 2000, pp. 22-24.

¹⁸ Circular de 18 de diciembre de 1868 sobre *los edificios que en esta provincia se encuentran amenazados de ser destruidos y que a las Historia y a las Artes conviene conservar como glorias nacionales*. En estos años los temas centrales de la provincial serán de carácter arqueológico: la Vía de la Plata, el puente de Alcántara, Cáparra y excavaciones diversas.

¹⁹ RABASF, 2-4-65. Contestación de 22 de diciembre de 1868 del gobernador civil Menéndez a la circular de 18 de diciembre sobre *se pongan en su conocimiento los edificios que en esta provincia se encuentran amenazados de ser destruidos y que a las Historia y a las Artes conviene conservar como glorias nacionales*.

²⁰ Museo de Cáceres, actas, 1899, sesión de 26 de abril.

[...] den cuenta a las Comisiones de cuantas obras proyecten en sus iglesias ya de reforma o de ornato, pudiendo hasta mandarse suspender las obras si no se ha contado con el beneplácito de aquellas.



1. La modificación de los interiores de las iglesias fue una práctica habitual en esta época. La iglesia de San Mateo ejecutó una importante reforma en la década de 1910, que incluyó el traslado de sepulcros y laudes (Museo de Cáceres).

En la década de 1910, quizá por la aparición de nuevos textos legislativos sobre patrimonio²¹, se aprecia un cambio de rumbo en las actas de la comisión. En 1918 localizamos por primera vez la atención hacia un edificio placentino, el palacio del Berrocal, referido como la casa de los comuneros de Plasencia, donde según la costumbre se reunían los comuneros²². La Comisión preguntó acerca de su estado de conservación, pues parecía encontrarse en inminente peligro de ruina. Lamentablemente el correspondiente de esta localidad nunca informó al respecto, si bien debemos destacar el avance que supone el interés hacia este tipo de edificios, quizá menos monumentales, pero de gran valía histórica.

La eliminación de las laudes del pavimento de las iglesias en aras de la modernidad fue otra de las actuaciones habituales en esta época, y al igual que ocurrió en templos de la capital como San Mateo o Santa María, el templo de San Vicente de Plasencia cuenta con un proceso similar²³. Nos situamos aún en 1918 cuando los padres misioneros de Plasencia solicitaron permiso a través del obispo para *mudar la pavimentación de la*

²¹ Nos referimos a la Ley Excavaciones Arqueológicas de 7 de julio de 1911 y, principalmente, la Ley de 4 de marzo de 1915 sobre la Protección, Conservación y Acrecentamiento de la Riqueza Artística.

²² Museo de Cáceres, actas, 1918, sesión de 5 de julio.

²³ TEIXIDÓ DOMÍNGUEZ, María Jesús, Conservación, intervenciones... op. cit., pp. 138-146.

iglesia de San Vicente de aquellas laudes, aduciendo su escaso valor y la necesidad de acondicionar y modernizar el templo (*solo hay unas cuantas lápidas sepulcrales del siglo XVIII*). Afirmaban su intención de conservarlas, trasladándolas a sitios *más recónditos* del edificio²⁴. La respuesta del presidente de la Comisión, Publio Hurtado fue un tanto ambigua, alegando que podía procederse a su ejecución *si eran en tan escaso número, tan modernas relativamente y no correspondían a sepulturas de personas de alto relieve social podían, desde luego, sin obstáculo por parte de esta comisión proceder a la reforma del pavimento*. Sólo estableció como condición la obligación de alertar a la provincial en caso de localizar alguna lápida de interés histórico artístico. Lamentablemente aquí nos encontramos con una doble problemática: la falta de personal capacitado para supervisar tales actuaciones y, quizá, la voluntad de evitar fricciones con el obispado.



2. Palacio del Berrocal, conocido popularmente como “Casa de los comuneros” (Archivo Histórico Municipal Plasencia).

Las siguientes noticias del patrimonio placentino datan de 1920, cuando su catedral es propuesta en el seno de la Comisión para ser declarada monumento histórico y artístico. En una sesión con Ramón Mélida como invitado, se incluyó dicho bien entre una larga lista de inmuebles cacereños:

²⁴ Museo de Cáceres, actas, 1924, sesión de 22 de febrero.

[...] monasterio e iglesia de nuestra señora de Guadalupe, rectificando de este modo la designación actual de Santuario de Guadalupe, que es lo que figura en los anuarios, como monumento nacional; las ruinas de Talavera la Vieja; arco de Cáparra, la catedral de Plasencia, el monasterio de Yuste, la catedral y las murallas de Coria; el campamento romano de Cáceres el viejo, la parroquia de Santa María, casa morisca, casa de los Golfines, murallas romanoarábigas y la casa y aljibe de las Veletas, en esta capital; ruinas del puente de Alconétar; palacios de los marqueses de la Conquista y de las familias de Orellana y de Pizarro en Trujillo; la muralla y Torres defensivas, y alcázar de la misma población; el castillo de Montánchez a más de esto, las murallas del castillo de Granadilla y la muralla y castillo de Galisteo; los dólmenes de Valencia de Alcántara y la piedra o altar de sacrificios de Mayoralguiño de Varga, en término de esta ciudad. Manifestando el Sr. Mérida que daría cuenta a las Academias de este interesante catálogo ultimado con acuerdo de la Comisión, para la superior aprobación.

Debemos recordar que, hasta la fecha, sólo el santuario de Guadalupe y el convento de San Benito habían recibido tal categoría²⁵. Dicha propuesta incrementaría en 20 el número de monumentos provinciales declarados, un significativo avance, concebido al auspicio de la Ley Protección, Conservación y Acrecentamiento de la Riqueza Artística de 1915, que promovía las declaraciones como medio de protección. Sin embargo, estas incoaciones tardaron en cristalizar. En 1930, tras un largo y polémico proceso, se logró la protección de ciertos sectores de la muralla de Cáceres²⁶. Un año después, en junio de 1931, a través del vasto decreto emitido por gobierno republicano, se declararon conjuntamente los bienes listados.

Frente a único monumento placentino protegido, la catedral, la capital cacereña sumó 5 nuevos bienes: las ruinas romanas “Cáceres el Viejo”, la casa de las Veletas, el palacio de los Golfines de Abajo, la casa Mudéjar e iglesia de Santa María, una diferencia, a nuestro juicio, injustificable para dos ciudades con patrimonio de similar calidad, un ejemplo más de las arbitrariedades que, a nuestro juicio se cometieron con una y otra ciudad.

La Comisión también participó estos años en interesantes procesos de

²⁵ A través de la Real Orden de 1 de marzo de 1879 se protegió el santuario de Guadalupe. La siguiente declaración debió esperar a 1914, la del ex convento de San Benito de Alcántara (RO de 16 de marzo).

²⁶ En relación con el proceso de incoación de la muralla cacereña véase PULIDO CORDERO, Montaña y CERRILLO, Enrique, “Sobre una desaparecida torre de la muralla de Cáceres”, en *Norba. Revista de Historia*, nº 18, 2005 pp. 147-161 y TEIXIDÓ DOMÍNGUEZ, *Conservación, intervenciones...* op. cit. pp. 261-270.

salvaguardia patrimonial: gracias su creciente peso institucional, logró detener flagrantes expolios como los del conventual de San Benito de Alcántara en abril 1926 o el del puente de Alconétar en noviembre 1925. Sin embargo, en otras ocasiones se mantuvo al margen. Tal es el caso del desaparecido alcázar de Plasencia, que fue derribado entre 1935 y 1938 sin que la Comisión hiciera mención alguna del proceso en sus encuentros²⁷.

Merece dedicar unas líneas al acontecimiento documentado en 1924, que afectó tanto al patrimonio urbano provincial como a la actividad de la propia Comisión de Monumentos. Nos referimos al acuerdo firmado entre el Ayuntamiento de Cáceres y la institución consultiva²⁸, mediante el cual debían trasladársele todos los proyectos de reforma u obra nueva que solicitaran licencia de obras en el Ayuntamiento y que afectasen a un inmueble intramuros²⁹. La comisión informaría sobre su conveniencia y su criterio debía ser acatado por Ayuntamiento y propietario; es decir, se trató de un acuerdo sin precedentes documentados en sus homólogos, que convertía el criterio de la Comisión en vinculante. Llama la atención el hecho de que, en un contexto histórico tan poco favorable, las autoridades aceptasen la prevalencia del valor patrimonial sobre la propiedad privada, por no recordar además que se trataba claramente de una extralimitación de funciones. Las consecuencias del acuerdo, a todas luces beneficioso para el patrimonio urbano de la capital, pueden resumirse en dos: la primera fue la práctica dedicación de la comisión a los asuntos cacereños, hasta el punto que podemos hablar de una actividad comparable con la de las modernas comisiones de patrimonio locales. Por otro lado, dicha protección no se trasladó a otros núcleos históricos como el de Plasencia. Tal vez la lejanía de la sede del organismo, la falta de comisionados en la ciudad que pudieran informar con criterio las actuaciones, o porque sus funcionarios locales difícilmente hubieran accedido a ello, lo cierto es que el acuerdo sólo fue aplicado al centro histórico de Cáceres. Esta situación, con todo lo beneficiosa que fue para el patrimonio local cacereño, evitando importantes atentados, irremediablemente facilitó el abandono de otras de-

²⁷ Sobre el alcázar de Plasencia véase TIRADO GARCÍA, Laura, “El alcázar de Plasencia: historia y destrucción”, en *Norba-Arte*, ISSN 0213-2214, Nº 26, 2006, pp. 167-175.

²⁸ El acuerdo de 13 de marzo de 1924 recogía lo siguiente: *[...]ja propuesta del Sr. Álvarez Jabato el Excmo. Ayuntamiento acordó ampliar el acuerdo tomado en la sesión anterior, referente a las obras que se realicen dentro de la parte de la población de la muralla, que si el informe se pida a la Comisión de Monumentos es desfavorable el Ayuntamiento deniegue la licencia para las obras que se interesen [...].*

²⁹ TEIXIDO DOMÍNGUEZ, María Jesús, “El Ayuntamiento de Cáceres y la conservación del patrimonio. Presencia y ausencia en el Archivo Histórico Municipal”, en *Cartografía y paisaje urbano de Cáceres*, Ayto. de Cáceres y Diputación de Cáceres, Cáceres, 2012, pp. 18-28.

dicaciones de la provincial, que hasta la contienda prácticamente se dedicó en exclusiva a asuntos urbanísticos de la capital.

La Guerra Civil supuso un abrupto cambio en el devenir patrimonial de la provincia. Las direcciones generales de Regiones Devastadas y de Bellas Artes tomaron las riendas de la reconstrucción arquitectónica, que adquiere un marcado cariz ideológico. Se trata de borrar las huellas de la contienda, así como recuperar el potente pasado artístico e histórico de la nación. La fuerte presencia política de este periodo y la nueva estructura organizativa de la Comisión Provincial, contribuyeron a que poco a poco su actividad pasase a un segundo plano, sobre todo en lo que a conservación del patrimonio inmueble se refiere. Así, se irá asistiendo a una pérdida progresiva de peso y competencias, hasta la última reunión realizada de la que se tiene constancia en 1954.

De esta última etapa han sido encontradas puntuales referencias sobre Plasencia: en 1944 Emilio Herreros, presidente de la Comisión, expone los rumores de venta al Ayuntamiento del antiguo colegio de la Compañía de Jesús, utilizado por entonces como Casa de Salud³⁰, para su posterior derribo. La Comisión se mantuvo alerta ante la importancia del inmueble, de gran valor histórico, al haber participado Ignacio de Loyola y Francisco de Borja en su construcción. En dicha sesión el gobernador civil, Francisco González Toril, negó tales hechos, asegurando *no haber pasado la negociación de un simple cambio de impresiones*³¹. El asunto cayó en el olvido hasta 1947, cuando Muñoz del Castillo denunció el avanzado estado de ruina en el que se encontraba el artesonado de la iglesia, situación expuesta al presidente de la diputación, sin que tampoco se procediese a actuar³².

Por otra parte, el protagonismo de la ciudad histórica de Cáceres finalmente cristalizó en la protección legal del recinto histórico artístico. Mediante el Decreto de 21 de enero de 1949 se declara conjunto histórico artístico, un reconocimiento que significó el principio de una inversión estatal más o menos constante en materia de patrimonio, así como constituyó la antesala del gran proyecto restaurador desarrollado en los años sesenta encabezado por el alcalde Alfonso Díaz Bustamante y José Manuel Gon-

³⁰ Véase DE LA PEÑA GÓMEZ, P., *Estudio arquitectónico del colegio jesuítico de Plasencia*, en *Norba-Arte*, N° 11, 1991, pp. 39- 49, p. 42. Tras la desamortización de los bienes de la Compañía de Jesús en 1767, *el edificio pasó a convertirse en casa de recogimiento de pobres, expósitos y huérfanos del obispado de Plasencia*. En 1928, la antigua Casa de la Compañía se destinó a casa de salud hasta la construcción del nuevo hospital psiquiátrico.

³¹ AHPC, Diversos 8, actas, 1944, sesión de 26 de abril.

³² AHPC, Diversos 8, actas, 1947, sesión de 8 de abril.

zález Valcárcel³³. La declaración establecerá ahora la protección legal de la ciudad histórica como unidad, salvaguardando el conjunto *constituido por los edificios histórico artísticos existentes dentro de la vieja muralla, el formado por las construcciones de la Plaza Mayor, y, además, el Palacio de Abrantes, la casa de los Trucos, la Casa de la Isla, la Casa de la Roca, Colegio Viejo de San Pedro, la Iglesia de Santiago, La iglesia y Convento de San Francisco, la Ermita del Espíritu Santo y el Santuario de Nuestra Señora de la Montaña*, protegiéndose también de forma individual este listado de inmuebles.

Los trámites para la declaración del conjunto histórico artístico de Plasencia ya habían sido iniciados por Paredes, al igual que los de Trujillo por Tena. De hecho, Muñoz en una de sus reuniones manifestó la próxima resolución del expediente, si bien aún debió esperar algún tiempo. El conjunto placentino logró su definitivo reconocimiento legal en 1958, a través del decreto de 20 de junio de 1958, llegando en 1962 el de Trujillo, mediante decreto de 5 de octubre.

Con la Dirección General como protagonista, el patrimonio urbano placentino fue objeto de diversos proyectos de restauración y conservación. La catedral fue intervenida en 6 ocasiones desde 1947 a 1958. Llama la atención lo tardío de esta fecha si pensamos que, en la capital cacereña, ya desde principios de la década de los 30 se había intervenido en su ciudad histórica. Dos monumentos más acapararon los proyectos restauradores: el convento de Santo Domingo fue intervenido en tres ocasiones por la Dirección General (1957, 1955 y 1956) y la muralla fue objeto de sendos proyectos en 1955 y 1957, actuaciones todas ellas que corrieron a cargo del arquitecto de la 5ª zona de restauración, José Manuel González Valcárcel.

Conclusiones

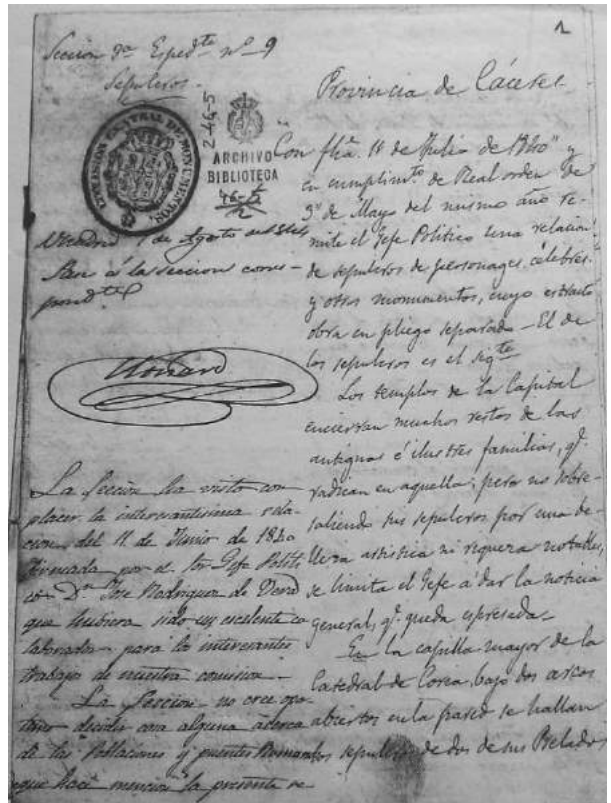
La Comisión de Monumentos de Cáceres tuvo entre sus competencias la salvaguardia del patrimonio arquitectónico y urbanístico de la provincia. Si bien en sus orígenes la cuestión arqueológica acaparó su actividad, poco a poco la ciudad y sus inmuebles empezaron a ser considerados bienes de interés a proteger. No obstante, no todas las ciudades gozaron del mismo reconocimiento. De la documentación analizada puede extraerse,

³³ La publicación de González Valcárcel *Treinta años de restauración Monumental en Cáceres*, (Castillos de España: publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, ISSN 0008-7505, Nº 67, 1969, pp. 391-408), recoge detalladamente el proyecto ejecutado por González Valcárcel.

como principal conclusión, el mayor cuidado con el que se abordó la conservación del patrimonio de la capital cacereña, en detrimento de otros núcleos urbanos como el de Plasencia. Es probable que la distancia de la sede de operativa de los organismos encargados de proteger el patrimonio, así como la titularidad de los principales bienes placentinos, -en manos eclesiásticas- condicionasen su devenir.

Por otra parte, al margen de honrosas excepciones como las de Vicente Paredes Guillén, Plasencia pareció carecer de corresponsales que informasen sobre el patrimonio local, pues las pocas alusiones realizadas en el seno de la Comisión no fueron contestadas debidamente. Esta cuestión entroncaría directamente con la problemática existente en la institución desde su origen, que pasaba por una crónica escasez presupuestaria, la cual impediría al personal ejercer correctamente su labor. Solo Cáceres, en calidad de sede del organismo consultivo, pareció no verse afectada por ello.

Para concluir, al margen de las deficiencias en su gestión, debemos poner en el lugar que corresponde a esta institución y a sus integrantes. Constituyó un voluntarioso intento de solventar el deterioro patrimonial. Gracias a sus integrantes, hoy podemos disfrutar de un valioso patrimonio urbano en la provincia que, en muchos casos, de no ser por ellos hubiera desaparecido en aras de una mal entendida modernidad.



3. Carta remitida por la Comisión de Monumentos a la Central informando de los monumentos existentes en la provincia. Julio, 1844 (RABASF).

FRANCISCO MORICHE MATEOS. Maestro y escritor

LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN HERVÁS Y EL ALTO AMBROZ

Esta publicación está a caballo entre la responsabilidad y el honor de participar en ella, donde voy a intentar relatar mi experiencia personal de investigación sobre la Memoria Histórica del Alto Ambroz, llevada a cabo durante la última década, que he compatibilizado con mis aficiones y mis obligaciones. Así, y como declaración de intenciones, comenzaré con Gabriel Celaya:

“Maldigo la poesía concebida como un lujo cultural por los neutrales que, lavándose las manos, se desentienden y evaden.

Maldigo la poesía de quien no toma partido hasta mancharse.”¹

Y con un texto de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valladolid, titulado “Para Julia y Aurora”, que dice así:

“Quisieron silenciarnos y sepultaron las palabras.

Quisieron enterrar la memoria y asesinaron.

Silenciada la memoria, sepultados los asesinatos, creyeron que la tierra ocultaría sus crímenes para siempre.

Pero olvidaron que las palabras anidan en el viento,

y que la memoria de uno solo de los vencidos

puede más que toda la sangre derramada.

Olvidaron que, vencidos, aún nos quedaba la palabra.”

Nos acercaremos al título del estudio tomando como referencia el libro “Represión, silencio y olvido” que me publicó la Asamblea de Extremadura en 2008. Luego pueden extrapolar lo ocurrido en el Valle del Ambroz a otras comarcas vecinas (La Vera, Valle del Jerte, Sierra de Gata, Villuercas...) y solo cambian los nombres, apodos y gentilicios de las víctimas.

Todo comenzó en 2006 (75 aniversario de la proclamación de la Segunda República), con la génesis de una Ley para la Recuperación de la Memoria Histórica (durante el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero),

¹ Los poemas y versos que aparecen en esta publicación fueron recitados en la conferencia del 30 de marzo de 2017, en el Centro Cultural “Las Claras” de Plasencia, acompañados con el sonido de la guitarra de Javier González Parra.

que acabó aprobándose el 31 de octubre de 2007, con los votos en contra de ERC (que la consideró insuficiente) y del PP (por razones obvias).

En estos momentos, existía ya un movimiento cívico por la Recuperación de la Memoria Histórica, que demandaba:

a) Recordar el genocidio cometido por los insurgentes del 18 de julio de 1936.

b) Anular los juicios ilegítimos y las sentencias.

c) Exigir la retirada de símbolos franquistas.

d) Recuperar los cuerpos de miles de desaparecidos, enterrados en fosas comunes, y su dignidad.

Todo ello como dictan las resoluciones 32 y 39 (de 1946) de la ONU y de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (2006) que versan sobre:

- El carácter fascista del franquismo.

- Sus crímenes de guerra, contra la paz y la humanidad.

- Y el derecho de las familias a la Verdad, la Justicia y la Reparación.

Sin embargo, el texto consensuado “sólo abrió un camino incierto para la anulación de las sentencias, con efectos políticos y morales, pero sin consecuencias jurídicas”, según Amnistía Internacional.

Una ley insuficiente para la recuperación de la memoria de las víctimas y sus valores, aunque sí fueron saludables los pasos referidos a la supresión de símbolos franquistas (aún sin rematar) y cierto compromiso en la recuperación de restos mortales de fosas de cementerios, campos y cunetas.

Bien, pues tras la lectura de documentos y libros sobre el tema y tras conversar con personas mayores de Hervás, publiqué en la Crónica del Ambroz un artículo sobre la Memoria Histórica local que dediqué a D. José Rodríguez Brito, maestro de Aldeanueva del Camino, depurado tras la guerra y con el que coincidí como compañero en el curso 1973-74.

Poco después, el 14 de abril de 2007, en la Casa de Cultura de Hervás, celebramos un acto-homenaje a la República y a los hervasenses víctimas de la dictadura. Tras las palabras de los intervinientes marchamos hasta el cementerio donde, junto a una fosa común, se depositaron rosas y claveles, se colocó una leyenda, una bandera republicana y se guardó un tiempo de silencio.

A partir de entonces y recopilando material procedente de libros, archi-

vos, actas, fotografías, documentos varios y reflexiones, surgió la idea de un trabajo más amplio: un libro.

Se presentó el 8 de febrero de 2008 en el Museo Pérez Comendador-Leroux de Hervás, repleto de vecinos, familiares de los represaliados, amigos, el alcalde y el presidente de la Asamblea, el historiador Julián Chaves y el escritor Víctor Chamorro (autores de la introducción y el prólogo del libro). Se distribuyó gratuitamente en la comarca y fue presentado posteriormente en Béjar, Canal 7 de Plasencia, Ateneo Republicano de Valladolid y en Vejer de la Frontera (Cádiz), ante mis antiguos alumnos y vecinos

No se trataba de remover sin más el pasado, ni revivir odios, ni de reabrir heridas, porque aún son heridas abiertas o cerradas en falso, cuyo dolor ha sido silenciado y que sólo la verdad puede apaciguar. Porque, ¿cómo olvidar y perdonar lo que desconocemos? ¿Por qué tanta resistencia a que recorramos los caminos historiográfico y jurídico? ¿A quién daña que un hijo quiera recuperar los restos de su padre para que descanse dignamente cómo y dónde él quiera?

Para los vencedores hubo todo tipo de honores; para los demás, silencio y amnesia. Se trataba de contar lo ocurrido en el Valle del Ambroz: qué ocurrió, cómo ocurrió y quiénes fueron las víctimas de aquella guerra y posguerra. El objetivo estaba claro: recuperar los nombres de los represaliados, sus ideales, su silente dignidad, luchando contra el cobarde e injusto olvido. Sin odio, sin rencor, sin ánimo de venganza... pero sí en busca de la verdad y la justicia. Tal vez así la reconciliación sea factible y el perdón, posible. Se lo debíamos a los que pusieron los cimientos de la democracia, perdiendo su libertad o su vida.

Para ellos, unos fragmentos de Miguel Hernández, en el 75 aniversario de su muerte:

*“Yo quiero ser llorando el hortelano
de la tierra que ocupas y estercolas,
compañero del alma, tan temprano.*

*Alimentando lluvias, caracolas
y órganos mi dolor sin instrumento,
a las desalentadas amapolas
daré tu corazón por alimento.
Tanto dolor se agrupa en mi costado,*

que por doler me duele hasta el aliento.

*Un manotazo duro, un golpe helado,
un hachazo invisible y homicida,
un empujón brutal te ha derribado.*

*Temprano levantó la muerte el vuelo,
temprano madrugó la madrugada,
temprano estás rodando por el suelo.*

*Quiero escarbar la tierra con los dientes,
quiero apartar la tierra parte a parte
a dentelladas secas y calientes.*

*Quiero minar la tierra hasta encontrarte
y besarte la noble calavera
y desamordazarte y regresarte.*

*A las aladas almas de las rosas
del almendro de nata te requiero,
que tenemos que hablar de muchas cosas,
compañero del alma, compañero.”*

Vamos a situarnos en los años 1931-1936, tras el paso de la Monarquía a la República.

En Hervás, con cerca de 5.000 habitantes, se vivía con dureza, pero, para la época, relativamente bien: había trabajo en las fábricas textiles y de la madera (tejedores, tintoreros, cardadores, hiladores,..., aserradores, barnizadores, ebanistas, silleros, toneleros...), campos fértiles y ganado con agua abundante, bosques de buena madera, médicos, botica, maestros, parroquias, guardias civiles y policías, oficios varios (herrereros, zapateros, tallistas, canteros, cosecheros, albañiles...), taxis, tren (1893), bares, casinos, una imprenta, telégrafo, centralita telefónica, ferias de ganado y fiestas (con bailes y toros). Incluso funcionaban las mutuas de socorro y el sindicalismo, constituyendo fondos de solidaridad y mejorando las condiciones laborales de los trabajadores.

Aldeanueva del Camino tenía por entonces más de 2.000 habitantes y una economía basada en la agricultura, la ganadería, los molinos de pimientón, la fabricación de banastas y otros oficios como fragüeros, pieleros, sastres...

Mientras, en Baños de Montemayor, con más de 1.700 habitantes el trabajo giraba alrededor de la agricultura, la ganadería, la ebanistería, la cestería...

El Frente Popular ganó las elecciones de febrero de 1936 y meses después una oposición feroz, desleal, convencida de ser la propietaria del país, con ayuda nazi y fascista, de la iglesia, la oligarquía y parte del ejército, acabó con el sueño de aquellos gobiernos democráticos y legítimos que iniciaron reformas agrarias, avances culturales, educativos y sanitarios, el sufragio femenino,... para que un pueblo pobre e iletrado se convirtiera en un pueblo de ciudadanos.

El alzamiento militar del 18 de julio triunfó con rapidez y facilidad en toda la provincia (excepto Alía).

El 21 de julio de 1936, miembros del Batallón de Ametralladoras de Plasencia, al mando del Teniente coronel José Puente y efectivos de la Guardia Civil, ocuparon Hervás (PSOE) y Aldeanueva del Camino (Izquierda Republicana); y el día 22, Baños de Montemayor (PC) dominando la nacional-630 hasta el límite de la provincia con alguna resistencia popular y de parte de la Guardia Civil.

A partir de ese momento, se cesa a las corporaciones municipales elegidas, se nombran comisiones gestoras, se depura a trabajadores y funcionarios cercanos a los valores republicanos, se incautaron bienes de partidos, sindicatos y asociaciones y comienza la represión: asesinatos arbitrarios, consejos de guerra sumarísimos, depuraciones, incautación de bienes, destierros, exilio, trabajos forzosos (como la conducción del agua a Piornal, el "*Parque de los Pinos*" en Plasencia o la carretera de Aldeanueva del Camino a Lagunilla).

¿Antecedentes? No nos constan en Hervás, Baños de Montemayor y Aldeanueva del Camino víctimas mortales por actos represivos durante la república. Sí algunas destituciones laborales, algunos encarcelamientos, cambios de nombres de calles y prohibición de algunos actos religiosos.

Y es que en el Valle del Ambroz no hubo guerra. No se libró ninguna batalla. Un control fulminante, una resistencia mínima y, sin embargo, una represión terrible. Solo hubo la acción incivil, injusta, innecesaria, cruel y desproporcionada de unos vecinos sobre otros. Es decir, a finales de julio de 1936 comienza la posguerra en el Ambroz y, con ella, la violencia, la envidia, el rencor, la humillación, la maldad, el hambre, el silencio, el miedo y el olvido.

He recopilado datos de más de 60 muertos entre “paseos” y fusilamientos tras consejos de guerra.

Los “paseos” eran asesinatos indiscriminados, sin trámite legal alguno, producto de “listas negras” que dependían de la actitud (por acción u omisión) de jefes de falange, alcaldes y curas.

Se trasladaba a las víctimas de madrugada, sin documentación, a puentes, bosques, tapias de cementerios o cunetas, donde eran arrojados o enterrados como alimañas. Para ellos no hubo ni juicio-farsa, ni entierro digno, ni posible anulación hoy de la sentencia. Hablamos de miles de desaparecidos, fantasmas fusilados que no constan en ningún archivo y de cuyos restos nada se sabe.

Curiosamente, se quemaban libros de registros del cementerio, y en las actas de Ayuntamientos y Registros puedes encontrar desde ninguna referencia hasta formas grotescas de explicar la muerte de un paseado: “cadáver sin nombre”, “muerto en acto de guerra”, “muerto por enfrentamiento con FF.AA.”, “muerto por hemorragia” o “muerto por traumatismos”.

Por otra parte están los fusilados tras consejos de guerra con tribunales militares, dictando sentencias por delitos contra la seguridad del estado o contra el orden público (rebelión, traición, sedición...). La indefensión era absoluta: tribunales ilegítimos, juicios-farsa sin garantías y sentencias injustísimas. Un detenido en “La Perrera” de Hervás pasaba al Palacio del Marqués de Mirabel en Plasencia y de ahí al Campo de Tiro de la Dehesa de los Caballos, donde era fusilado siendo testigos un oficial, un médico y un capellán que les decía aquello de “Dios se apiada de vuestras almas, pero no de vuestros cuerpos”. Luego eran enterrados en una fosa común en el exterior del cementerio; en 1984 los restos fueron trasladados a otra fosa en el interior y, finalmente, en 2007, a petición de Antonio Sánchez-Marín fue colocada una placa con el nombre de las víctimas y se celebró un emotivo y merecido homenaje.

Por último, están las víctimas de otras formas de represión: reclusión, depuración, incautación de bienes, destierro, exilio, y las penalidades de maquis, topes, las mujeres y los niños (centenares).

Las víctimas fueron, en el Valle del Ambroz, gentes de las fábricas, funcionarios, ciudadanos adscritos a sindicatos y partidos de izquierda, alcaldes, concejales, maestros y... yunteros, que con la reforma agraria, ocuparon en Aldeanueva del Camino las tierras de la familia Masides, para

su roturación y explotación colectiva como esperanza de supervivencia campesina (letra que escuchó Gaby a un jornalero andaluz en la cárcel de Carabanchel por los años 60: “Las lindes del olivar son anchas “pa” los con mucho y estrechas “pa” los sin “na””)

Y, ¿quiénes fueron los verdugos? Sicarios al servicio de Falange, de la oligarquía, de los caciques, que están en la memoria colectiva de cada zona. Trabajo represivo que contaba con la permisividad de autoridades civiles, militares y, en muchos casos, eclesiásticas.

Hay un asunto que ha supuesto para mi motivo de reflexión y discusión: tengo el listado de verdugos de la zona pero no lo he hecho público. En pequeños núcleos de población conviven hoy, en armonía y libertad, familiares directos de quienes cometieron y sufrieron hechos tan monstruosos. Sólo desde el odio o la venganza se justificaría añadir al relato de los hechos el nombre y apellidos de los represores. Ni ellos merecen ser recordados, ni sus descendientes pasar por esa tortura. Tengo amistad con hijos y nietos de verdugos y víctimas, he sido maestro de nietos y bisnietos de muchos de ellos y testigo de relaciones de amistad, vecindad, laborales e incluso sentimentales entre ellos. Y estoy convencido de que la verdad es imprescindible para la justicia, pero la verdad puede ver la luz sin entorviscar el presente de convivencia en nuestros pueblos.

Lo cierto es, para terminar este apartado, que ni en julio de 1936 ni en abril de 1939 llegó la paz al Valle. Llegó la victoria y, con ella, la represión, el miedo, el silencio y casi el olvido.

He sido maestro durante 42 años y por deformación profesional me encanta leer y narrar fábulas, cuentos, leyendas, relatos con su correspondiente moraleja (encarnando valores).

La recopilación de relatos, de la época que nos ocupa, es una serie de capítulos duros, reales,... que en nada se parecen a aquellos que narramos a nuestros hijos o alumnos.

Estos relatos tienen como características:

- Un final injusto y trágico.
- Miedo y silencio tras el desenlace.
- Los héroes son los lobos, las brujas, los ogros... (Yagüe, Queipo de Llano...)
- A ellos se le dedican estatuas, calles, honores...
- Y siempre cuentan con la ayuda divina (o mejor dicho, de esa parte

de la iglesia, que pone a poderosos bajo palio, alejada de los humildes y responsable en buena medida del robo de niños –miles- en hospitales u orfanatos durante la dictadura)

El listado de víctimas y relatos en el Ambroz es aterrador en número y en las circunstancias en que se produjeron.

Quiero nombrar varios, deteniéndome en algunos de los casos:

- Los asesinatos de Granizo, Carrilano, Cinalova, Pablo Hernández y Luis García Holgado.

- Los 13 de Plasencia (fusilados tras consejos de guerra) (Ángel Barrios)

- Los maestros (Aurelio, José María, Víctor, Lola, José, Plotino, Pablo...)

- Los paseados de Las Aldobaras, La Hoya, Sorihuela, Las Cañadas y otras cunetas de la N-630 (Jarilla, La Oliva...)

- Los 7 de Puerto de Béjar (asesinados)

- Los militares, ferroviarios, sanitarios,... (Juan López)

- Justo Jiménez “El Cojo” y los maquis.

- Los de Cáceres, Carabanchel, Puerto de Santa María, Burgos, El Dueño, Cuéllar,... y otras cárceles (Ángel Pérez Neila)

- Topos, mujeres y niños (Rosa “La Artillera”)

A todos ellos quiero dedicar estos versos de Octavio Paz:

*“Has muerto, camarada,
en el ardiente amanecer del mundo.
Y brotan de tu muerte,
tu mirada, tu traje azul,
tu rostro sorprendido entre la pólvora,
tus manos sin violines ni fusiles,
desnudamente quietas.*

[...]

Has muerto. Irremediablemente has muerto.

Parada está tu voz, tu sangre en tierra.

Yo recuerdo tu voz.

La luz del Valle nos tocaba las sienes.

Yo recuerdo tu voz, tu duro gesto,

el ademán severo de tus manos.

Tu frente generosa como un sol

*Y tu amistad abierta como plaza...
Tu corazón, tu voz, tu puño vivo,
detenidos y rotos por la muerte.*

[...]

*Has muerto, camarada,
en el ardiente amanecer del mundo.*

*Has muerto cuando apenas
tu mundo, nuestro mundo, amanecía.*

*Llevabas en los ojos, en el pecho,
tras el gesto implacable de la boca,
un claro sonreír, un alba pura.*

[...]

*Te imagino tirado en lodazales,
caído para siempre,
sin máscara, sonriente,
tocando, ya sin tacto,
las manos de otros muertos,
las manos camaradas que soñabas.*

*Has muerto entre los tuyos,
por los tuyos.”*

He de decir que para investigar y recopilar un trabajo de este tipo ha sido necesario:

- Paciencia y tiempo para las entrevistas personales y archivos varios, contrastando datos y versiones familiares, siempre subjetivas, con la frialdad de los documentos oficiales.
- Establecer una difícil distancia emocional y de los propios ideales con el relato terrible, a veces, de los hechos. Son esos momentos en los que la poesía puede infundirte valor:

*“No te rindas, por favor no cedas.
Aunque el frío queme, aunque el miedo muerda.
Aunque el sol se ponga y se calle el viento.
Aún hay fuego en tu alma, aún hay vida en tus sueños.”*

Mario Benedetti.

- Encontrar ayuda en familiares (no siempre) y amigos “mayores” con ganas y facultades para contar lo vivido (Alipio, “Tabaco”, Vicente

“Cazurro”, Ángel “Refugio”, Alejandro Vázquez, Claudio López, etc.), historiadores (Julián Chaves, Víctor Chamorro,...), instituciones, bibliografía (Julián Casanova, Francisco Espinosa, María Antonia Iglesias, Ángel Prieto, Justo Vila, Miguel Ángel Melón...)

Os animo desde aquí a dar luz a vuestra memoria familiar o local, disparando como lo hace Miguel Hernández directamente al corazón de los jóvenes diciéndoles:

*“Sangre que no se desborda.
Juventud que no se atreve.
Ni es sangre, ni es juventud,
Ni relucen, ni florecen.
Cuerpos que nacen vencidos,
Vencidos y grises mueren.”*

Tras la publicación del libro he seguido recibiendo cartas, fotografías, documentos conmovedores, invitación a mesas y el reconocimiento y agradecimiento por parte de vecinos y familiares de represaliados (Almería, Valladolid, Madrid, Pontevedra, Venezuela, y familiares asesinados por el nazismo en Mauthausen-Gusen).

He continuado trabajando estos años en diferentes facetas:

- Artículos (nuevo libro en 2014)
- Listado de víctimas y localización de fosas comunes, remitidas a la Audiencia Nacional.
- Participación en charlas y homenajes (G. Antón “Pinto”-Aceituna)
- Colaboración en la página de internet “Todos los nombres” (Andalucía)
- Colocación de placas en los cementerios de Hervás, Puente del Congosto y Puerto de Béjar.
- Cambio de nombres de calles y retirada de símbolos (La Granja, Gargantilla, Hervás). Por cierto, ¿alguien imagina calles con los nombres de Hitler, Mussolini o Petain en lugares como Hamburgo, Florencia o Burdeos, por ejemplo?
- Homenajes a la República.
- Propuesta y aprobación. Ordenanza de Honores en Hervás (Retirada del título de alcalde honorífico a Franco).

Son actos simbólicos que nos sumergen, por fin, en el mar bravío de la memoria, tras navegar con miedo y silencio durante décadas por el sucio y cobarde río del olvido. Porque, como dijo Manuel Cañada: “No hay flores

en el Valle para evitar el olor de la sangre, ni árboles para ensombrecer la verdad del crimen, porque los paseos de los amantes en busca de caricias furtivas aún tropiezan con las siluetas de aquellos otros paseos de muerte”.

Para que no caigan en el olvido, unas palabras de Max Aub:

“Estos que ves ahora deshechos, maltrechos, furiosos, aplanados, sin afeitar, sin lavar, cochinos, sucios, cansados, mordidiéndose, hechos un asco, destrozados, son, sin embargo, no lo olvides, hijo, no lo olvides nunca pase lo que pase, son lo mejor de España, los únicos que, de verdad, se han alzado, sin nada, con sus manos, contra el fascismo, contra los militares, contra los poderosos, por la sola justicia; cada uno a su modo, a su manera, como han podido, sin que les importara su comodidad, su familia, su dinero. Estos que ves, españoles rotos, derrotados, hacinados, heridos, soñolientos, medio muertos, esperanzados todavía en escapar, son, no lo olvides, lo mejor del mundo. No es hermoso. Pero es lo mejor del mundo. No lo olvides nunca, hijo, no lo olvides”.

No debemos nunca pasar página sin haberla leído, sino “recordar, leer, escuchar, saber y transmitir lo que sepamos” (Fraser).

Con mi trabajo he pretendido con humildad, rigor y honestidad que las gentes del Alto Ambroz recuperen la parte oscura de su historia, poniendo nombre a las víctimas y pregonando su inocencia, honor y dignidad, evitando ese olvido que es una nueva celda, un nuevo fusilamiento.

En 2011 recibí el premio Luis Romero Solano, honor que compartí con un hervasense de 102 años, mi querido Tío Juan “Caco” y con mis amigos placentinos José Luis Méndez y José María Sánchez Torreño por su trabajo documental sobre la finca El Almendral de Oliva de Plasencia, ejemplo de recuperación de la Memoria, donde se produjo la exhumación, en 1979, de seis asesinados en agosto de 1936 (Julio Durán, Consuelo Alonso, Abelardo Montero, Joaquín Rosado, Eleuterio González y Pedro Mirón) y, tras ella, el recorrido del cortejo fúnebre por calles y la Plaza Mayor de Plasencia y el homenaje y digna sepultura. Del chinato Pedro Mirón he conocido su vida y su lucha a través de su hijo Higinio y no olvidaré unas palabras suyas que, tras 80 años, resuenan actuales:

“Queremos que desaparezca la cruel injusticia existente de que los creadores de riquezas carezcan de ellas. No queremos que siga por más tiempo la farsa inhumana de respetar el orden establecido. ¡Bonito orden! Los que trabajan, hambrientos. Los que no trabajan, ahitos...”

Aproveché la recogida del premio para, entre otras cosas, denunciar el camino de ralentización de la Recuperación de la Memoria Histórica y el negro futuro y paralización que se adivinaba, con lo cual se mantendría, además, la ley de punto final y la impunidad que trajo nuestra amnésica transición (o transacción, como prefieran) y aproveché también para recordar que los genocidios, los crímenes contra la humanidad, no prescriben.

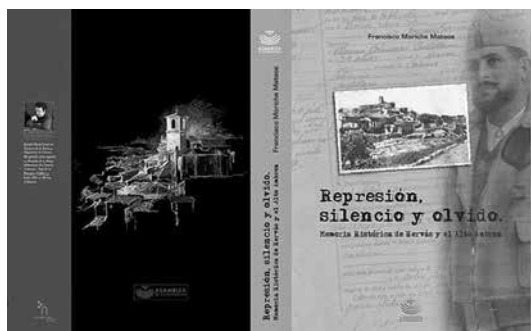
Hoy aprovecho para lanzar una reflexión que titulo “Esporas de ántrax”.

Me explico: Las esporas de esta bacteria pueden permanecer largo tiempo bajo el lodo de una charca. Cuando baja el nivel de las aguas, el fango es removido por los grandes herbívoros (hipopótamos, ñus, elefantes...), las esporas penetran en las heridas de la piel o en su estómago, germinan, se multiplican y desprenden una toxina que mata inexorablemente al animal: es el carbunco.

Pues bien, en la zona pantanosa donde habitan la corrupción, la iglesia (o parte de ella) y el franquismo sociológico, las aguas han bajado, el lodo está revuelto y han aflorado las esporas que están matando las esperanzas de un pueblo, sus libertades y sus derechos, entre otros el derecho a recuperar nuestra aún reciente historia, con sus restos y sus ideales.

Y termino con una frase de Juan Barceló, que dice: “Cuando tu abuelo te cuente su vida, te está contando tu historia”. Y con la letra de un fandango con sabor republicano:

*“Yo creí que el sol salía
A “to” el mundo calentando.
Y ahora veo que le va dando,
según la experiencia mía,
a algunos calor “to” el día
y a muchos de cuando en cuando.”*



FRANCISCO ACEDO FERNÁNDEZ. De la Pontificia Academia Cultorum Martyrum

ANA ZABALLOS Y LA GALERÍA ISHTAR. UNA PLACENTINA CON NOMBRE PROPIO EN EL MUNDO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

1. La formación de una personalidad singular¹

Ana Zaballos Puente nace en Pasarón de la Vera, aunque a lo largo de toda su vida se sentirá placentina, hija de Eugenio Zaballos y de Tomasa Puente, natural de Pasarón de la Vera, quien, tras quedar viuda de su primer marido, se establece en Plasencia donde casaría con Eugenio Zaballos, perteneciente a una familia de ganaderos procedentes de Macotera en la provincia de Salamanca y afincado en Plasencia tras su regreso de América donde estuvo numerosos años dedicado a los negocios. De este matrimonio nacerían, además de Ana, dos hijos más, Diego e Isabel.

La infancia de Ana Zaballos transcurre entre la casa familiar de la placentina Calle del Sol, Pasarón de la Vera y la finca Montrinche, donde crecerá libre, corriendo campo a través y rodeada de animales, allí se forjó su enorme vinculación con la naturaleza, otra de las constantes que la acompañaría a lo largo de toda su vida. Cuando llegó el momento de llevar a sus hijos al colegio Eugenio Zaballos adquiriría una casa en la Calle de San Idelfonso, obra del arquitecto Mirón, y alrededor de ésta transcurre la vida urbana de Ana, con sus hermanos y amigos que ella recordaba siempre, como los Morales o Carmen Iglesias, compartiendo juegos en la calle y mostrando especial predilección por los patines y la bicicleta. En esa despreocupada infancia de niña de familia acomodada van a jugar también un papel fundamental las monjas que tenían sus conventos cerca de la casa familiar: las carmelitas, las capuchinas, las josefinas o las de San José y que van a marcar el carácter de Ana Zaballos con una espiritualidad sincera y pura, que brotaba naturalmente en cada uno de sus gestos, actos y obras.

Ana se traslada a Salamanca en la década de los cincuenta, donde cursa con unas calificaciones extraordinarias la carrera de Enfermería, pero todo

¹ Para la elaboración de este epígrafe el autor se ha servido fundamentalmente del conocimiento personal que tuvo de Ana Zaballos y también de conversaciones mantenidas con su hermana Isabel y numerosas personas que la conocieron.

cambiará el día en el que repentinamente fallezca su padre de una embolia, pocos días antes de iniciar un nuevo viaje a las Américas. Así pues, ella, siendo la mayor de los tres hermanos (Isabel, la menor, era entonces una niña), se pone al frente de la familia y no lo hace tomando las riendas de las fincas o los negocios familiares, sino dando un giro inesperado y sorprendente, quizá el primer gesto público de su carácter rompedor e innovador. Apasionada por el mundo de la belleza, con el que había entrado en contacto durante sus estudios universitarios salmantinos, ve con claridad que la estética es el camino que debe de tomar en ese momento y se traslada a Madrid a especializarse en este campo con el doctor Flores, uno de los poquísimos especialistas que existían en España en la materia en aquellos años cincuenta y de quien adquirió las destrezas necesarias para convertirla en una de las pioneras de ese campo en España y en una de sus figuras señeras.

Regresa a Plasencia y abre su instituto en la planta principal de la casa familiar de la Calle San Ildefonso y pronto abriría consultas en Salamanca y en Cáceres a las que se uniría años más tarde su hermana pequeña Isabel, dando a estos institutos el nombre de Ani-Za (Ana e Isabel Zaballos) que se complementaron con las correspondientes academias de formación, el último de los cuales ha cerrado recientemente en Cáceres dejando atrás décadas de prestigio. Pero no es en el mundo de la estética donde centramos esta intervención, sino en su faceta de agente artístico.

2. Un antecedente: la creación del grupo “El Canchal”

De las pinceladas que se han dado hasta ahora el lector habrá podido colegir el carácter vital, emprendedor y rompedor de Ana Zaballos, a ello hay que unir otras características tales como su exquisita sensibilidad y su profunda espiritualidad que le hicieron tener una riquísima vida interior, a las que hay que sumar su sentirse profundamente extremeña y amar sin límites a su tierra y su exaltación y defensa de lo femenino. Su inclinación a la belleza, demostrada en el campo profesional por su vocación hacia la estética y en lo personal hacia una diletante afición a la pintura y el coleccionismo, la lleva a poner en marcha a comienzos de la década de los setenta del pasado siglo en Cáceres capital un grupo de artistas plásticos extremeños que llevará por nombre “El Canchal”. La primera exposición de

este grupo se inaugurará el 21 de mayo de 1976. La idiosincrasia del grupo era la de un colectivo netamente extremeño y reivindicativo de los valores de la extremeñidad. Una vez más Ana Zaballos se mostraba rompedora y avanzada para su época, pocos meses más tarde de la muerte de Franco, en los incipientes albores de lo que después sería llamada la Transición, ella abre el catálogo de la exposición con la siguiente frase, llena de valentía para ese delicado momento político:

Extremadura ha dormido en sus horizontes grandes, sus luces claras, sus voces silenciosas. Su calma ha engendrado fuerza. Su silencio, expresión. Hay un deseo de buen hacer, una búsqueda de belleza, un anhelo de comunicación. Fuerza. Poesía. Línea. Color. Amor a la forma, vocación de arte².

Estas líneas, cuando el regionalismo aún era un proyecto de embrión, nos sitúan ante una mujer valiente, emprendedora y que nunca tuvo ningún freno ni barrera para hacer o decir lo que quiso. Dentro de este grupo El Canchal encontramos nombres tan variopintos y dispares como (y cito por orden alfabético de apellidos) Alonso Alonso, Corina Alonso, Gloria Benito-Delgado, Pedro Cabrera, Francisco Carralero, José Antonio Domínguez, Paquita Durán, Pilar Durán, Consuelo Escudero, José María Falgas, Reyes García-Plata, Sita García Rentero, Manuel González Caro, María Gonzalo, Teresa Guillén, Ana María Hernando, Antonio Lafuente Machini, Joaquín López Lumbreras, José María López Rodillo, Carmen López-Hidalgo, MAN (María Asunción Mariscal), Ana María Martín Amores, Belén Melián, Juan Narciso, Conchita Pellitero, Ofelia Peña, Piris-Terrón, Evamarie Renner, Purificación Sánchez San Pedro y la misma Ana Zaballos.

Podemos ver algunos nombres que han tenido un largo recorrido nacional e incluso internacional y otros que se quedaron en el ámbito de lo regional o de lo local en el mejor de los casos. Un grupo heterogéneo, variado, pero con dos denominadores comunes, el sentir Extremadura, bien siendo extremeños de nacencia, bien de vocación o residencia, y el carácter figurativo de la obra, desde el pintoresquismo o el academicismo hasta el hiperrrealismo o lo experimental. Un grupo desigual en calidad artística, pero que supone uno de los primeros experimentos de asociacionismo ar-

² Introducción al catálogo de la primera exposición del Grupo el Canchal publicado por la Editorial Extremadura, 1976.

tístico en nuestra región y que agrupó a más de una veintena de artistas plásticos.

Las palabras de Ana Zaballos que cierran el catálogo son realmente crípticas pero puede ser que encierren dentro de ellas el proyecto que llevaba varios años gestando:

La vida es una dedicación a la belleza sobre el difícil tema de un modelo vivo siempre

*

**

*El bien y el mal*³

3. La apertura de la Galería ISHTAR en Madrid

En ese año de 1976 Ana Zaballos ya es una conocida coleccionista y una impulsora de nuevos artistas y decide dar un paso más: abrir una nueva Galería de Arte situada en la madrileña calle de García de Paredes número 35 llamada ISHTAR. Toma la galería un nombre significativo en el que de nuevo vemos las facetas de la personalidad de Ana Zaballos que están presentes en todos sus actos: la evocación y reivindicación de lo femenino, la espiritualidad, la sensibilidad, la comunión con la creación. Elige el nombre de una de las grandes diosas madres del próximo oriente, Ishtar, la deidad femenina neobabilónica por excelencia, asimilada con Innana, Astartoth, Stara, Isis, Cibeles, Gea, Ceres... la que da nombre a la gran puerta que construye Nabucodonosor II y que hoy se encuentra en el Museo de Pérgamo, la que nos ha dejado el asterisco (uno de los signos identificativos de Ishtar es la estrella y de la versión fenicia de su nombre, Astarté, procede el término griego y el símbolo ortográfico). Otro ejemplo de su fortísima personalidad y de la valentía que la caracterizó siempre. Puede ser que ese uso de los asteriscos en forma de pirámide, tal y como se ha señalado al final del epígrafe anterior, fuera un guiño hacia la galería que estaba a punto de abrirse y que ya tuviera elegido el nombre de la diosa para la misma⁴.

Es necesario señalar que en 1971 Ana Zaballos conoce en una exposición en el Club Pueblo de Madrid a una persona fundamental a la hora de

³ *Ibidem.*

⁴ En la biblioteca de Ana Zaballos existía una numerosa bibliografía relacionada con la historia comparada de las religiones.

abrir la galería, que fue el pintor chileno Pablo Burchard Aguayo. Por entonces Pablo Burchard (Santiago de Chile 1919 – 1991) era ya uno de los mejores exponentes de la nueva objetividad latinoamericana y una personalidad desbordante. Pintor como su padre el gran maestro chileno Pablo Burchard y arquitecto como su abuelo Teodoro, fue además diplomático en México y España. Esa especial sintonía que existirá entre los dos desde un primer momento llevará a Ana Zaballos a convertirse en la agente de Pablo Burchard y a ir dando forma a esa idea que Ana tenía en la cabeza pero no sabía todavía cómo materializar. La influencia de Ana Zaballos en Pablo Burchard como marchante es ya más que evidente en 1975, cuando éste inaugure en 1975 su exposición “El Eterno Femenino” en el Instituto Cultural de Providencia de Santiago de Chile. Desde esa década de los setenta del pasado siglo el arte de Pablo Burchard no se entenderá sin la impronta de agente de Ana Zaballos y la carrera de agente de ésta no se entenderá sin la pintura de aquél.

La pintura de Burchard tiene, quizá, como fundamental característica y a lo largo de toda su evolución, un personal expresionismo. Influido, quizá, en sus comienzos por su profesión de arquitecto, pintó temas urbanos. Más tarde, y a raíz de su estancias en Brasil, cultivó una tendencia figurativa con un marcado carácter popular en óleos, acuarelas y obra gráfica. Sus trabajos escenográficos y el descubrimiento que para él supuso la pintura norteamericana, marcaron decisivamente una etapa de surrealismo figurativo en estos años setenta en los que cuestionaba los límites ambiguos que separan el mundo real de lo imaginario y en el que lo femenino tiene una presencia casi continua. Sus obras de esta época muestran grandes espacios, trazos enérgicos y juegos de luz y sombra con los que lograba atmósferas misteriosas y metafísicas. La introducción de materiales como la arena es algo que va a caracterizar su obra durante estos años antes de volver a Chile.

El proyecto va tomando forma lentamente a lo largo de esa primera mitad de los setenta cuando Ana va aumentando su colección pictórica con adquisiciones cada vez más selectivas, visita incesantemente exposiciones donde conoce personalmente a artistas con los que establecerá relaciones personales que durarán décadas y con los que mantendrá, en la mayor parte de los casos una correspondencia fecunda. Muchos de esos autores se integrarán en su cartera de agente, algunos ya consagrados y otros que ella

misma descubre, por ejemplo en las exposiciones organizadas en el Hotel Alfonso VIII de Plasencia y a los que brindará la oportunidad de abrirles las puertas de Madrid una vez que la galería esté inaugurada.

La inauguración de ISHTAR en la madrileña calle de García de Paredes 35 es una apuesta solidísima por Extremadura y una demostración del peso que ya tenía en el mundo del arte. La galería con un marcado carácter extremeño se inauguraría con tres artistas extremeños de excepción, Juan de Ávalos, Enrique Pérez Comendador y Jaime de Jaraíz y es que el amor por Extremadura fue uno de los principales ejes de la carrera profesional de Ana Zaballos. El apoyo de otra cacereña, la mítica fotógrafa de la Transición Queca Campillo, fue fundamental en esos primeros momentos. Queca se convierte en la relaciones públicas de ISHTAR y no sólo consigue que Pueblo, ABC o Ya se hagan eco de la noticia de la inauguración, sino que lleva a las cámaras de Radio Televisión Española y coloca la noticia en el telediario de la televisión única. Días más tarde el Extremadura se haría eco y unos meses después la Revista Alcántara dedicará un amplio artículo.

A partir de la inauguración la mítica revista Alcántara tendrá siempre un tratamiento excepcional para todas las actividades de ISHTAR, porque se puede considerar, sin miedo a exagerar, que antes de la existencia de la Autonomía, ISHTAR era una embajada de Extremadura en Madrid. Mercedes Vostell contó al autor que Wolf Vostell y ella durmieron muchas noches en la trastienda de la galería y como ellos otros muchos. Hasta ese punto llegaba a ser referente ISHTAR en aquellos años para el arte extremeño. También podría hablarse mucho de la relación profesional de Ana Zaballos con Wolf Vostell y de cómo éste la introdujo en horizontes completamente nuevos en el mundo del arte.

Tras la exposición inaugural con Ávalos, Pérez Comendador y Jaraíz, tuvo lugar una colectiva en la que junto a otras obras de ellos tres, que pasaron a ser representados por ISHTAR, expusieron Ángel Muriel, Santiago Morato, Narbón, Pilar Durán, Martínez Terrón, Julián Pérez Muñoz, María Antonia Palomino y Francisco Alonso. Las trazas de las exposiciones pueden seguirse a través de la prensa, especialmente de la secciones de cultura de ABC, Ya y Pueblo y, como anteriormente se ha dicho, de la Revista Alcántara.

Las exposiciones tendrán siempre un marcado carácter extremeño, bien colectivas (muchas de ellas exclusivamente femeninas) y otras individua-

les donde artistas extremeños que hoy tienen un nombre propio tuvieron la oportunidad de exponer en Madrid por vez primera, tal es el caso de Consuelo Hernández, recientemente galardonada en la Biennale de Génova. Esa predilección de Ana Zaballos por lo figurativo irá ampliando el campo y la llevará hacia otros derroteros como el Naïf o la experimentación, gracias a sus contactos con Vostell, Barjola, Narbón, Barba y sobre todo con Pablo Burchard, del que ella sería la gran adalid en España y gracias a ello ISHTAR todavía posee la que quizá sea la mejor colección de obras este autor en Europa.

Desde sus comienzos fue evidente la apuesta de ISHTAR por creadores figurativos del momento, aunque no exclusivamente, organizando exitosas exposiciones de pintura, escultura, joyería, obra gráfica, dibujo, collage y otras disciplinas. Las exposiciones no sólo se organizaron en la galería de Madrid, sino también en otros lugares de España, especialmente en Extremadura, y del mismo modo en Europa y América y también en Israel y Japón. En 1979 estableció una sólida relación de colaboración con la mítica Galerie de Nesle de Saint-Germain de Près en París con la que se mantuvo un prolífico intercambio de artistas.

4. El desarrollo de ISHTAR

A partir de 1979 ISHTAR comienza a gestionar las exposiciones que se realizan en la entonces Hostería del Comendador, más tarde Parador Nacional de Turismo de Cáceres. En años sucesivos Ana Zaballos se hará también cargo de las salas de exposiciones de los demás Paradores de la región, Mérida, Zafra, Trujillo y Guadalupe. La primera que se realiza en Cáceres tuvo la escultura como temática y contó con piezas de Juan de Ávalos, Carlos Laveda, Ferré, Santiago de Santiago y Garrido. En ella estuvo expuesta el bronce a tamaño natural de San Marcos Evangelista que fue adquirido por la Diputación Provincial a un precio simbólico gracias a la intermediación de Ana Zaballos y que hoy se encuentra ubicado en el Complejo Cultural San Francisco de Cáceres.

Merecerían un capítulo especial las intermediaciones para adquisiciones a precio simbólico o las donaciones que Ana Zaballos realizó a numerosas instituciones públicas. Sería prolijo el elenco completo de obras y artistas pero sí se señalarán a algunas de las instituciones que se vieron beneficia-

das, tales como las dos Diputaciones Provinciales, la Junta y la Asamblea de Extremadura, el Museo de Cáceres, el de Bellas Artes de Badajoz, el MEIAC, la Diócesis de Coria-Cáceres, o los Paradores de Cáceres, Trujillo, Mérida, Guadalupe y Zafra entre otros. El carácter desinteresado de Ana Zaballos la llevaba hacer estas intermediaciones o donaciones con la más absoluta discreción y el mayor de los desprendimientos. Quizá por ello quiero entender que tras su fallecimiento ninguna institución llevara a cabo un reconocimiento a esta mujer extremeña pionera en el complejo mundo del Arte.

Ana Zaballos entendió como nadie la labor del agente y no sólo exponía en sus espacios las obras de los artistas de su cartera, sino que las movería en premios y concursos, de tal modo que algunos de ellos ganaron premios de primer nivel tales como el del Círculo de Bellas Artes de Madrid, por ejemplo. Sus magníficas relaciones con los medios de comunicación, ayudada, como se ha señalado anteriormente por Queca Campillo, hicieron de la Galería ISHTAR una de las más mediáticas a nivel nacional. Capítulo aparte merecería el apartado de críticos que reseñaron las exposiciones o escribieron en catálogos, basten como muestra nombres con peso específico durante los años setenta y ochenta como Antonio Cobos, Mario Antolín, Luis Sánchez Bardón o Conchita Kindelán.

Entre los artistas que expusieron o fueron representados por ISHTAR en aquellos años se pueden encontrar un abanico de nombres como Juan de Ávalos, Enrique Pérez Comendador, Pablo Burchard, Eduardo Naranjo, Juan Barjola, Alonso Alonso, Santiago de Santiago, Erice, Jaime de Jaraíz, Juan José Narbón, Miguel Ángel Bedate, Magdalena Leroux, Enrique Parra, Mercedes Barba, Julián Pérez Muñoz, Antonio Gallego Cañamero, Manuel Santiago Morato, Ubaldo Cantos, Annemarie Renner, José Massa Solís, Victoriano Martínez Terrón, Consuelo Hernández, José María Falgas. Ángel Muriel, María Antonia Palomino, Consuelo Hernando, Ángel Moreno Amor, Ofelia Peña, Lemo, Pilar Durán, Martínez Massa, Adoración Jeldo, Concha Márquez Cecilia, Carmen Fernández Bastarreche, Dolores Peche, Nuria Gala, Carlos Laveda, Ferré, Ataulfo Casado, Garrido, Garzo, Hermoso, Oliva Lara, Juan Monzó, Martín Garzón, Inés Muñoz, Marugán, Rigali, María Antonia Yanes, Jorge Juan Mejía o Asem el Bacha. Simplemente reseñar a cada uno de ellos, llevaría una intervención por sí mismos.

En el espacio de pocos años ISHTAR se convirtió en un referente del Arte Contemporáneo en España y a nivel internacional. Las buenas relaciones de Ana Zaballo le permitieron realizar ventas a prestigiosos museos y colecciones públicas y privadas y para hacernos una idea de su enorme labor para la proyección del arte extremeño a nivel mundial baste señalar las colecciones más notables donde colocó obra de los artistas de su cartera: La Casa Blanca (Washington), Patrimonio Nacional de España, Palacio Real de Bruselas, Palacio Real de Amalienborg (Copenhague), MOMA (Nueva York), Museo Nacional Reina Sofía (Madrid), Centro Pompidou (París), Museo Estatal Pushkin de Bellas Artes (Moscú), MUNAL Museo de Arte Moderno (México DF), Museo Utsukushi-ga-Hara Museum (Tokyo), Museo Nacional de Arte Contemporáneo del Chiado (Lisboa), Galería Internacional de Arte Naïve (New York), Museo de Bellas Artes (Santiago de Chile), Museo del Ejército (Madrid), Museo de Arte Moderno (Dallas), Museo de Arte Contemporáneo (Santiago de Chile), Museo Nacional de Arte de Cataluña (Barcelona), Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo (Badajoz), Museo de Bellas Artes (Guatemala), Museo Siqueiros (Mexico DF), Museu de Arte Contemporáneo (Barcelona), Museo Provincial de Ávila, Museo de Bellas Artes de Badajoz, Museo Provincial de Cáceres, Museo Adolfo Suárez (Cebreros, Ávila), Museo Cervantino (Guanajuato), Museo de la Cárcel Real (Coria), Museo de Arte Naïve (Tel-Aviv), Universidad de Harvard, Universidad de Valladolid, Universidad del Tepeyac (Mexico DF), Universidad de las Américas (Puebla), Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid), Real Academia de Santa Isabel de Hungría (Sevilla), Academia Española de Bellas Artes (Roma), Real Academia de Extremadura (Trujillo), Sede de la Unesco (Paris), Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Junta de Extremadura, Asamblea de Extremadura, Asamblea de Madrid, Excelentísima Diputación de Cáceres, Excelentísima Diputación de Badajoz, Ayuntamiento de Lisboa, Ayuntamiento de Oporto, Catedral Primada de Madrid, Iglesia de San Pedro (Teruel), Concatedral de Santa María (Cáceres), Círculo de Bellas Artes (Madrid), Palacio de Exposiciones y Congresos (Madrid), Banco Interamericano de Desarrollo (México DF), Fundación Montemadrid (Madrid), Fundación Cajasol (Sevilla), Fundación el Corte Inglés (Madrid), Fundación Mercedes-Benz (Madrid), Fundación Capa (Arganda del Rey), Auditorio Nacional (México DF) e Institución Cultural el Brocense (Cáceres).

5. A modo de conclusión

La última exposición de la galería se celebró en 1997 con esculturas del artista Sirio nacido en Argentina Assem el Bacha. A partir de entonces y debido al accidente de coche que años antes había sufrido Ana Zaballos ISHTAR se convierte exclusivamente en agencia y se traslada a Cáceres llevando ella directamente la cartera de artistas. Antes de terminar sus estudios, quien esto escribe, empieza a colaborar con ella y ella le enseña todo lo relacionado con el mundo del Arte, organizando las primeras exposiciones bajo su supervisión a comienzos de la década de los noventa en Madrid y en Cáceres. Ana Zaballos continuará, pese a su delicado estado de salud, en permanente contacto con sus artistas y con las exposiciones por cita concertada en su domicilio de Cáceres hasta su fallecimiento el 12 de julio de 2014. La memoria de Ana Zaballos continúa viva tras su fallecimiento a través de la Agencia y de los Fondos de la Colección ISHTAR que se encuentran ubicados en Cáceres y pueden visitarse bajo visita concertada. Ana Zaballos fue un ejemplo de mujer luchadora, adelantada a su tiempo, feminista, espiritual, idealista, sensible, fuerte y profundamente extremeña. Quizá la persona que más hizo por el Arte en Extremadura durante los años de la Transición y cuya figura ha querido el autor reivindicar durante esta ponencia.

Imágenes:



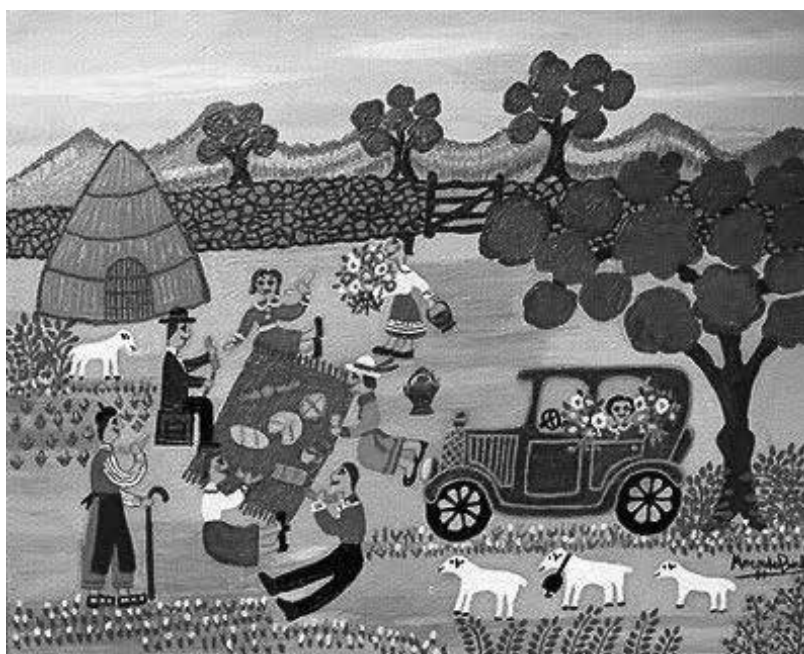
Ana Zaballos retratada por Queca Campillo.



Juan de Ávalos, San Marcos. Complejo Cultural San Francisco de Cáceres.



Catálogos de Pablo Burchard.



Mercedes Barba, El Coche, Galería Internaciona Naïf de Nueva York.



Antonio Santiago Morato, Pastoral,
Círculo de Bellas Artes de Madrid

Pablo Burchard, El Estudio del Artista, Colección ISHTAR



Catálogo de Santiago de Santiago

FRANCISCO JESÚS VALVERDE LUENGO. Presidente de la A.C.P. Pedro de Trejo. Cronista Oficial de la Villa de Galisteo

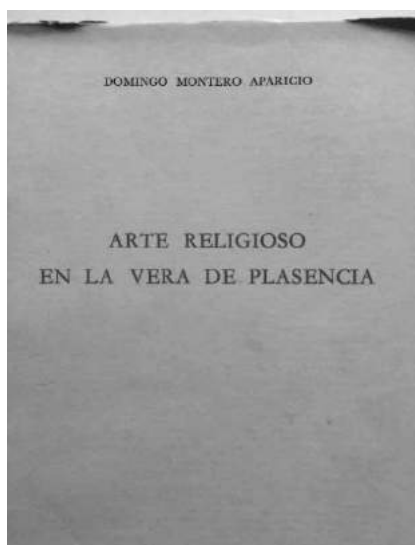
ABITAEX 2. - 2017

Cuando me dispongo a escribir este artículo, que recoge mi intervención en las XV Jornadas de la MEMORIA HISTÓRICA. DE PLASENCIA Y COMARCAS, 2017, mi ABITAEX (Archivo y Biblioteca de Temas y Autores Extremeños), que ya presente en público en la anterior edición del año 2016, sigue incrementando su volumen de ejemplares, contando en estas fechas con 3.499 libros, siendo este último LA SOMBRA DEL EMPERADOR de Alfredo Liñán Corrochano editado en 1999 en Sueños de Papel.

Este año he presentado un total de doce libros, lógicamente distintos a los de las Jornadas anteriores, con los que voy avanzando lentamente en la lista numerada de esta ya extensa colección bibliográfica. Por supuesto que voy entresacando aquellos ejemplares que creo más interesantes, dejando otros que tal vez pudieran tener también interés general pero que yo no aprecio ese matiz.

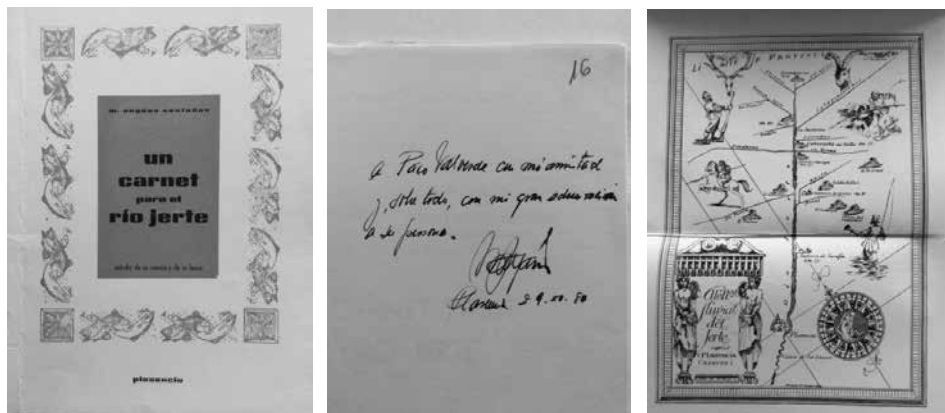
Allá va pues ese recorrido bibliográfico por mi ABITAEX.

Y comienzo por el número siete, ARTE RELIGIOSO DE LA VERA DE PLASENCIA, cuyo autor es Domingo Montero Aparicio, editado en la Universidad de Salamanca en 1975, siendo una edición patrocinada por la Diputación Provincial de Cáceres. Está en mi ABITAEX por obsequio de mis cuñados María Antonia y Tomas, y fechado el 28 de junio de 1978. Consta de tres Partes con un total de 368 págs. más cuarenta y cinco págs conteniendo fotografías en blanco y negro de las distintas iglesias y templos parroquiales veratos y sus retablos e imágenes más representativas. Es



una verdadera enciclopedia muy exhaustiva del arte religioso de la Vera de Plasencia. De todos los templos tratados también se publican sus planos y alzados a escala, lo que proporciona un conocimiento muy científico de los mismos.

Y de la Vera de Plasencia al Valle de Plasencia, porque el ejemplar número 16 de mi ABITAEX es UN CARNET PARA EL RÍO JERTE, delicioso librito del que es autor el doctor Marceliano Sayans Castaños y que ilustró a plumilla, un ilustre placentino, Miguel Cantero Mozos. Bien digo un librito, porque como también expresa su título es a modo de carnet para, en cuarenta y dos págs., llevarnos por todos los cauces de agua del Valle del Jerte. Me lo dedicó muy cariñosamente el doctor Sayans, un 29 de diciembre de 1980. El libro está editado en Salamanca en 1959 por la “Hoja del Lunes” y lo prologa su director Emilio Salcedo. Leer este librito es recorrer los setenta primeros kilómetros del Río Jerte asomándose a sus gargantas, siendo una de excursión inolvidable.

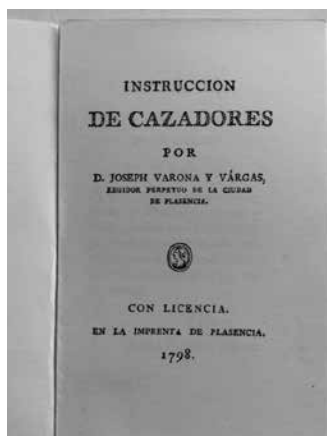
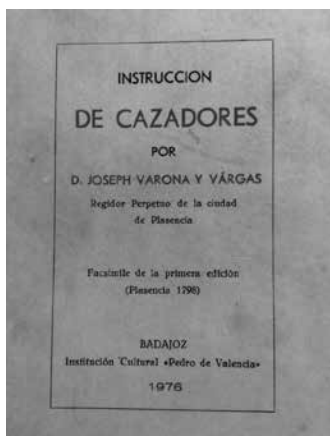
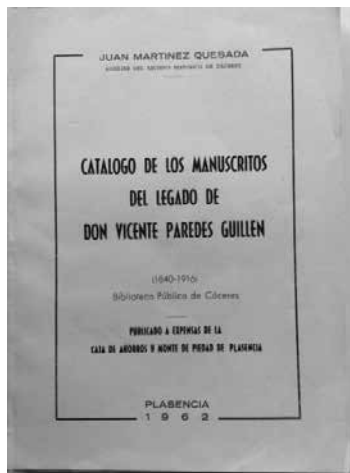


El siguiente texto que presento esta numerado con el 18, estoy, como el lector podrá comprobar en la primera estantería de mi ABITAEX, y se trata del Catálogo de los Manuscritos del Legado de Don Vicente Paredes Guillén, (1849-1916), Biblioteca Pública de Cáceres, publicado por Juan Martínez Quesada, auxiliar del Archivo Histórico de Cáceres. La edición se hizo a expensas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia en la imprenta Gabriel y Galán de Plasencia en 1962. Este “duro y puro” Catálogo de los manuscrito de Don Vicente Paredes Guillén, nos da idea de la riqueza del citado Legado. Enumera 126 legados y sus contenidos

a lo largo de 215 págs. Fue un obsequio de Caja Plasencia, que llegó a mis manos el 28 de febrero de 1976.

El siguiente ejemplar que voy a exponer, también es un librito, texto de bolsillo pero que es el primer libro del que se tiene noticias que se publicó en la imprenta PLACENTINA y que haya llegado a nosotros. Se trata de Instrucción de Cazadores escrito por Joseph Varona y Vargas, Corregidor Perpetuo de la Ciudad, en 1798. El ejemplar que yo tengo es un facsímil de la primera edición publicado en Badajoz en 1986 gracias al erudito pacense Manuel Terrón Albarrán. Está en mi ABITAEX con el número 54. El facsímil esta enriquecido con una nota introductoria documentadísima sobre la aportación extremeña a la literatura venatoria a lo largo de los siglos. Manuel Terrón Albarrán nos ilustra argumentadamente una lista bibliográfica extremeña muy importante de libros de caza. Y de este librito dice que es ameno, sugestivo, y su brevedad lo hace cautivador.

Se trata pues de una guía para Cazadores con un total de diecisiete capítulos dando normas y recomendaciones para ejercitar el arte de la caza. Solamente con leer algunos de los titulares de esos pequeños capítulos se da uno cuenta de lo delicioso que es este librito. Valga de ejemplo: “De las prendas y provisiones que debe llevar el cazador” o “Del modo con que se debe cazar, y reglas que han de observarse yendo con compañeros” etc.



BITAEX 58.- Diario del Padre Francisco Hermosa de San Buenaventura 1744-1768, Misionero de la Cochinchina, editado en Florencia (Italia) en 1934. El ejemplar que yo poseo es una fotocopia del original que me regaló el Padre Antonio Abad, archivero franciscano, durante el tercer Congreso de Estudios Extremeños celebrado en Plasencia en 1970. Es un verdadero libro de aventuras, escrito en primera persona por el misionero placentino, Fray Francisco Hermosa de San Buenaventura, nacido en nuestra Ciudad en 1711, profesando como franciscano en 1732. La transcripción de su Diario ocupa sesenta págs. y 24 años de su vida, evangelizando toda la zona de Indochina y Filipinas.

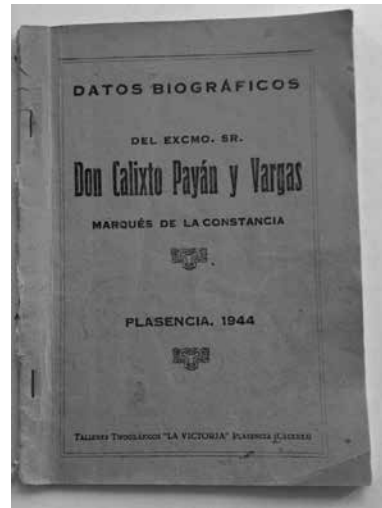
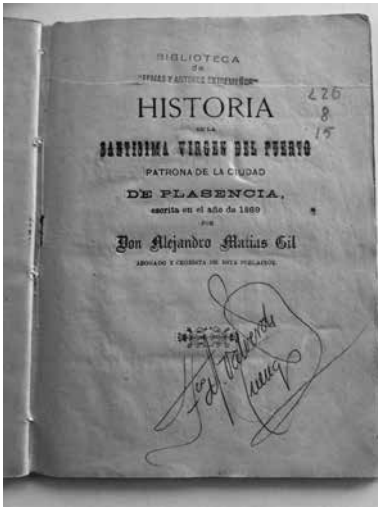


Interesantísimo Diario. Cuando volvía desde Manila a España, El Padre Francisco muere de escorbuto, siendo sus compañeros de viaje los que recogieron sus cuarenta y dos cartas y otros documentos que dan contenido a este Diario.

La biografía anónima de Don Calixto Payan y Vargas, Marqués de la Constancia publicada en Plasencia en 1944 en la imprenta de La Victoria, y que tiene el número 75 de mi ABITAEX, es el siguiente libro que presento. Es una publicación muy interesante porque recoge de manera exhaustiva la biografía y hechos de este ilustre extremeño, afincado en Plasencia en el siglo XIX y gran benefactor al crear la Fundación de La Constancia, cuyo Patronato a lo largo de más de un siglo de existencia, atendió a los huérfanos y necesitados de la Ciudad y Comarca, dándoles cobijo y educación. Además nos dejó uno de los edificios civiles más importantes de Plasencia y de Extremadura, el edificio que se construyó para Colegio, que se utilizó como cuartel y que en la actualidad alberga a las escuelas universitarias de la UEX.

El texto consta de 45 págs. que contienen los datos biográficos del Marqués de la Constancia a través de ocho capítulos.

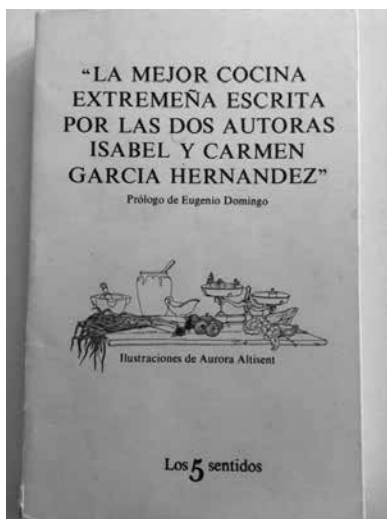
La Historia de la Virgen del Puerto (en verso), obra de Alejandro Matías GIL y publicada en 1869, ocupa el número 76 de mi ABITAEX, siendo el



ejemplar que yo poseo una reimpresión de 1905. Está dedicado a la Patrona de la Ciudad y escrita por el abogado y cronista de la Ciudad Alejandro Matías GIL, que años después también escribiría la Historia de Plasencia más divulgada y conocida LAS SIETE CENTURIAS DE PLASENCIA.

El librito que nos ocupa consta de cuarenta págs. que contienen una Dedicatoria, una Plegaria Inicial, cuatro Plegarias centrales y una Despedida. Todo en verso.

Y cambiando de tema, expongo a continuación La Mejor Cocina Extremeña escrita por las dos autoras Isabel y Carmen García Hernández, publicado por Tusquets en Barcelona en 1980 y que contiene en facsímil el cuaderno de recetas escritas a mano por las dos hermanas mencionadas. ABITAEX número 84, sigo en las primeras estanterías de mi biblioteca, y lo adquirí en octubre de 1980, en uno de los primeros actos celebrados por la Cofradía Extremeña de Gastronomía que fundábamos en junio de 1980, y de la que soy cofrade desde sus inicios hace ya treinta y siete años. El texto pertenece a la colección Los 5 sentidos, y que fue dirigida por el periodista gastronómico Xavier Domingo. El índice consta de Nota del editor, Prólogo, que ocupa dieciséis págs., "La Mejor Cocina Extremeña" que es el cuaderno manuscrito de sus recetas, y su índice correspondiente, y termina con un Glosario. Las dos hermanas extremeñas recopilaron 586 recetas, lo que demuestra la fabulosa riqueza de La Cocina rural extremeña.



La Inquietud Postrimera de Carlos V de Domingo Sánchez Loro es un extenso trabajo dedicado al retiro imperial de Carlos V en Yuste a través de los cronistas de la época. En ABITAEX con el número 87. Esta publicado en Cáceres en 1958 y lo adquirí asistiendo a la V Escuela de Verano de Extremadura en la que actúe como ponente de Educación Especial, el 5 de julio de 1980. El libro tiene 668 págs. y podemos considerar que está dividido en diez capítulos. Son testimonios de su vida retirada en Yuste contada por testigos que convivieron con el Emperador desde el 3 de febrero de 1557, que llegó a Yuste, hasta el 21 de septiembre de 1558 que falleció. Tengamos en cuenta que fue el propio Don Carlos el primero que escribió en Yuste acerca de su propia vida. Allí escribió parte de sus MEMORIAS, dictadas a Guillermo Van Male. Esas memorias de Carlos V de Yuste no se publicaron y se han perdido, por eso estos escritos de quienes le rodearon en esa época son de gran interés.

El siguiente libro que presento es el Parecer de un Dean, también escrito por el estudioso extremeño Domingo Sánchez Loro en 1958 y editado también en Cáceres por La Ediciones del Movimiento en la conocida como Biblioteca Extremeña. Llega a mi a través de un buen amigo, Teófilo González Porras, en aquellos momentos Delegado Provincial de Cultura, el 9 de junio de 1980. Es una voluminosa publicación de mil págs. Consta de doce capítulos y de dos apéndices con cincuenta documentos el primero y cuarenta y uno el segundo.

Se trata de la vida y obra de Don Diego de Jerez. Consejero de los Reyes Católicos, servidor de los Duques de Plasencia, Deán y Protonotario de su Iglesia Catedral. Argumentadísimo trabajo que nos instruye sobre la Plasencia del finales del siglo XV y comienzos del XVI. Interesantísimo libro.

Y para terminar mi trabajo presento otro libro del mismo autor y estudioso extremeño Domingo Sánchez Loro, Bibliografía de Extremadura (5.000 fichas) publicado en Cáceres en 1955 y que como su título indica recopila cinco mil fichas bibliográficas sobre Extremadura. Labor ímproba, digna de agradecer a su autor, por lo que significa para el estudio de la Bibliografía Extremeña. Lo adquirí el cinco de julio de 1980 durante la estancia en la ya mencionada Escuela de Verano de Extremadura en Cáceres, lo que demuestra que mi interés por Extremadura y su Bibliografía ha sido paralelo a mi pasión por la Educación, la Escuela y todo lo que ella ha significado a lo largo de mi vida. A lo largo de 330 págs. se publican las 5.000 fichas bibliográficas relacionadas por orden alfabético del autor.



Hasta aquí lo que ha sido una nueva aportación a la Memoria Histórica de Plasencia y Comarcas, en esta décimo quinta edición de 2017. En la próxima habrá más bibliografía extremeña.

Francisco de Jesús Valverde Luengo.

Se terminó
de imprimir este libro
el día 11 de octubre de 2017,
en los talleres de Artes Gráficas
Pedro Arroyo de Plasencia.

Universidad Popular



*Fray Alonso Fernández
Plasencia*



Ayuntamiento de Plasencia
Concejalía de Cultura